BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 18 DE MAYO DE 2000 AÑO CVIII $ 0,70

Nº 29.401

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
Y DERECHOS HUMANOS
DR. RICARDO R. GIL LAVEDRA
MINISTRO

DIRECCION NACIONAL DEL
REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

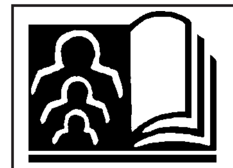
Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 34.903

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ASESORES EN BENEFICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 4-5-2000. Socios: 1) Juan Manuel Artola, nac. 9-4-62, DNI 16.050.734, empresario, dom. Av. del Sesquicentenario 4540, Malvinas Argentinas, Pcia. Bs. As.; 2) Gabriela Inés Lomanto, nac. 1-8-63, DNI 16.497.766, consultora, dom. en Méjico 2527, 6º "22", Cap. Fed.; y 3) María Claudia Badel, nac. 14-2-60, DNI 14.211.164, consultora, dom. París 50, Don Torcuato, Pcia. de Bs. As.; todos argentinos y casados. Duración: 99 años. Objeto: Realizar las siguientes actividades: I - Comerciales: ejercer la actividad de asesoramiento y comercialización de bienes y servicios relacionados con la salud, medicina prepaga, turismo, servicios bancarios y financieros, sistemas de computación, software, entretenimiento y actividades recreativas en general; II - Telecomunicaciones: la prestación de servicios de telecomunicaciones, telemáticos, informáticos, electrónicos y de radiodifusión y de otros servicios vinculados a éstos; el desarrollo, difusión, representación y comercialización de archivos, bancos de datos e información de todo tipo; la fabricación, importación, distribución y comercialización de productos, equipos, insumos o contenidos o software de todo tipo; III - Financieras: Inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades nacionales o extranjeras, constituidas o a constituirse, contraer o dar préstamos en moneda local o extranjera con cualquier tipo de personas o entidades financieras o de otro tipo, locales o del exterior, otorgar fianzas, avales y cualquier otro tipo de garantías reales o personales a favor de terceros vinculados o no con la sociedad, celebrar contratos de locación financiera (leasing) como locador o locatario, realizar operaciones de descuentos, compraventa a término o al contado y/o alquiler de títulos públicos, privados o extranjeros, todo lo anterior para negocios afines con el objeto de la sociedad y en especial la financiación de las operaciones requeridas, necesarias o convenientes para el desenvolvimiento propio o ajeno, incremento y promoción de las ventas y negocios comerciales, garantizados o no con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o la que en el futuro la reemplace y toda otra que requiera el concurso del ahorro público; IV - Inmobiliaria: Compra, venta y locación de bienes inmuebles, construcción, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales; V - Representación y mandatos: otorgamiento y/o cumplimiento de todo tipo de mandatos, representaciones, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Capital: $ 12.000 Directorio: Duración: 1 ejercicio. Presidente: Juan Manuel Artola. Directora Suplente: Gabriela Inés Lomanto. Representante Legal: Presidente. En caso de ausencia o impedimento el vicepresidente. Sindicatura: Prescinden. Cierre Ejercicio: 31/12 de cada; año., Domicilio: Méjico 2527, 6º "22".

Abogada - Mariana Castrillo
Nº48.469

ATENCION DOMICILIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Aníbal Ferro, 58 años, casado, contador público, DNI 4.391.314, domic. Cachimayo 321 5º A Cap. Fed., Corina Graciela Beatriz Dlugoszewski, 39 años, soltera, médica, DNI 14.397.146, domic. Marcelo T. de Alvear 1584 1º 8, Cap. Fed., argentinos. Escritura Nº 136 del 8-5-00, Esc. Falcke Ernesto Reg. 1740; Denominación: ATENCION DOMICILIARIA SA. Domic. Social: San Martín 987 6º B, Capital. Objeto: Atención médica domiciliaria, internación sanatorial, realizar convenios con empresas de medicina prepaga administrar medicamentos, como así mismo todos los rubros propios de la actividad médica y científica, conforme lo determinado por las normas vigentes. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos no prohibidos por el estatuto y las leyes. Plazo durac. 99 años desde insc. R.P.C. Capital: $ 12.000 dividido en 12.000 acciones de $ 1 c/u suscriptas 100% por Ferro 10.800 acciones represent. de $ 10.800 Dlugoszewski 1.200 de $ 1.200. Integración 25% en efect. saldo en plazo de ley. Adminis. representación mínimo 1 máximo 5 por 3 años, Presidente: Ferro Aníbal. Director Suplente: Corina Dlugoszewski representación Presidente y/o Vicepresidente indistinta. Cierre de ejercicio 31/12 c/año. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura.

Escribano - Ernesto Christian Falcke
Nº 48.498

BUNGE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(Expte. I.G.J. 1.658.762). Comunica que la asamblea unánime de accionistas celebrada el 24 de abril del 2000 resolvió: 1) elevar el capital social de $ 12.000.- a la suma de $ 125.543.333. mediante capitalización de aportes irrevocables, y 2) modificar el art. 4º del estatuto fijando el nuevo capital.

Presidente - Salvador L. Carbo
Nº 48.530

CARFUN

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 137. 26/4/00. Reg. 1379. Cap. Presidente: Juan Jorge Bocian, arg., nac. 6/12/53, DNI 11.122.658 comerciante, viudo, dom. Castillo 622, Cap. Fed. Director Suplente: Diego Sebastián Shpiguelman, arg. nac. 7/3/75, empleado, soltero, DNI 24.496.407, dom. Del Signo 4026 1º "B" Cap. Fed. aceptan cargos Plazo: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, con facultades para integrar uniones transitorias de empresas o agrupaciones de colaboración y bajo cualquier otro tipo de contratación creado o a crearse en el país o en el exterior, a la fabricación importación, exportación, consignación, representación, permuta, distribución, compra, venta de accesorios para automotores, camiones, acoplados, tractores, rodados, motores nuevos o usados, así como fundas, cubre coches cubre, asientos, tapicería y accesorios de la industria textil y todas las actividades vinculadas a su objeto. Capital Social: $ 12.000. Cierre Ejercicio: 30/6 Anual .Sede Social: Warnes 902 Cap. Fed.

Escribana - Victoria S. Masri
Nº 50.400

CONNECTMED

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día, de acuerdo al art. 10 de la Ley 19.550, lo siguiente: 1) Ademar Sánchez Larine, brasilero, empresario, soltero, nació 20/10/1966, CI Brasilera RG 5.638.360, dom. Av. L. N. Alem 356 Cap. Fed.; Sergio Emilio Bianchi, arg.; casado, abogado, nació 23/2/1959, DNI 12.653.706, dom. Esmeralda 155, 8º 41, Cap. Fed. 2) Escrit. Pública Nº 220 del 8/3/2000, Folio 1707, Reg. 190 de Cap. Fed. ; 3) CONNECTMED S.A. 4) Avenida Leandro N. Alem 356, piso 13, Cap. Fed.; 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros en el país y/o en el exterior las siguientes actividades: 1) Desarrollo y comercialización bajo cualquier modalidad de programas y todo aquello que esté comprendido dentro del término comercial de software y web sites en general, plataforma de conectividad en Internet; prestación de servicios de información en áreas de salud; licenciamiento, promoción, comercialización y venta de contenido para empresas prestadoras de salud, empresas de Internet y clientes; compra y venta de mercadería y suplementos en el área de los medicamentos. 2) Realización de las siguientes actividades con relación a páginas de Internet y web sites en general: a) Elaboración y desarrollo de páginas, portales y web sites en Internet, ya sea por cuenta propia o de terceros, a través de proyectos de contenidos y servicios, el funcionamiento de las páginas y el asesoramiento a terceros para su administración; b) Administración y explotación de páginas de Internet, propias o de terceros; c) Comercialización de páginas de Internet y de los servicios de elaboración, desarrollo, administración y explotación de las páginas referidas; d) Publicidad, comunicación y promoción de información de todo tipo vía Internet entre la que cabe mencionar a los artículos periodísticos, publicitarios y promocionales; e) Producción y distribución de servicios de todo tipo a través de Internet, como servicios educativos y de información en áreas de la salud, provisión de datos y comercialización de productos. 3) Prestación de servicios de procesamiento de datos, con equipos propios o alquilados; análisis, desarrollo e implantación de sistemas, asesoramiento y consultoría en temas de computación, software, web sites de Internet en general y/o investigación operativa y análisis de sistemas, desarrollo y venta de programas para computación y utilización de web sites en general. A fin de dar cumplimiento al objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años desde su inscripción en I.G. Justicia. 7) $ 12.000.; 8) Uno

mínimo. Tres máximo, igual o menor número de suplentes, por un ejercicio pudiendo ser reelegidos. Prescinde de la Sindicatura. Presidente: Sergio Emilio Bianchi; Director Suplente: Ademar Sánchez Larine; 9) Presidente o Vicepresidente en su caso; 10) 31 de diciembre de cada año.

Escribana - Josefina Vivot
Nº 48.504

CORREO ARGENTINO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Acta de A.G.O. y E. del 10-4-00, los accionistas resolvieron la reforma del art. 3º del Estatuto Social, que queda redactado de la siguiente forma: "Facultades del Directorio - Representación legal. El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes cuya titularidad tiene la sociedad, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 1881 del Código Civil y artículo 9 del decreto ley 5965/63. Puede en consecuencia celebrar, en nombre de la sociedad, toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social; entre ellos, operar con los bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, y demás instituciones de crédito oficiales o privadas; establecer agencias, sucursales u otra especie de representación, dentro o fuera del país; otorgar a una o más personas poderes generales y judiciales. La firma y representación de la sociedad en juicio y frente a terceros, corresponden al presidente. Asimismo, se faculta al presidente a otorgar poderes especiales para que en nombre de la sociedad se realicen denuncias, querellas o para que la Sociedad se constituya en querellante o particular damnificado, en las causas judiciales en que se investiguen delitos cometidos en su contra. En caso de ausencia, impedimentos o incapacidad del presidente corresponderá al vicepresidente, quien lo reemplazará en tales casos a todos los efectos y sin necesidad de justificar esas circunstancias frente a terceros. El Directorio podrá otorgar poderes generales o especiales."

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 1830

DELEGALES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 118 del 8/5/2000. Accionistas: Roberto Daniel Díaz, argentino, soltero, fecha nac. 25/11/67, empresario, DNI 18.621.562, Avda. Lidoro J. Quinteros 1300, Capital Federal y Rosanna Andrea Colabella, argentina, soltera, fec. nac. 2/11/73, empresaria, DNI 23.450.618, Julián Alvarez 1340, Capital Federal. Denominación: "DELEGALES S.A." Sede Social: Vera 866 P. 6º of. 21, Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la ley 19.550, ya sea en la república o en el extranjero, a las siguientes actividades: A) Internet: mediante la creación de sitios y páginas en la red, su producción y comercialización, realizando y vendiendo publicidad, brindando todo tipo de servicios dentro de la red, realizar actividades de producción y distribución de videos, por cualquier medio para aquellos que accedan a las páginas web. Adquirir, producir, promocionar, importar, exportar, enajenar, difundir y explorar directa o indirectamente toda clase de películas de video, imágenes y fotografías, de cualquier género y extensión; organización de concursos y encuestas; adquirir, tomar o dar en arrendamiento mercaderías, materiales o maquinarias relativas a la producción en Internet. Operar o intermediar en la venta de espacios, compra y venta de accesorios relacionados con la actividad. Compraventa, importación, exportación, impresión, encuadernación, edición, difusión y gravado, o cualquier otro proceso industrial necesario para la edición de los textos, libros, revistas, artículos, folletos, prospectos, fotografías, imágenes, ilustraciones, películas y en general de publicaciones ya sean de carácter artístico, literario, científico, pedagógico, informativo, de interés general, o de cualquier otra naturaleza a través de páginas web. B) Comercial: Realizar operaciones y negocios de comercio en general y electrónico en particular de cualquier tipo de producto, operaciones de merchandising, acceder a la compraventa de todo tipo de mercados, ya sean nacionales o internacionales, pudiendo tomar o constituir representaciones, mandatos, agencias y consignaciones en general. Aceptar y/u otorgar franquicias. Acceder a todos los servicios y prestaciones derivadas de la propia organización y/o que en el futuro se acuerden legalmente con instituciones y empresas públicas, mixtas o privadas, ya sean nacionales o internacionales, explotación de establecimientos relacionados con la temática del objeto ya sean ciber cafés, negocios gastronómicos, bares y confiterías. C) Producción, Organización y Realización de Eventos de todo tipo. D) Mandatos: mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes e investigaciones atinentes a su objeto, así como todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informe, estudios de mercado y desarrollo de producción realizados y suministrados por profesionales con título habilitante si correspondiere, asesoramiento, diagramación y programación en páginas web. Capital $ 12.000 acc. Ord. Nominativas no endosables de $1 y 1 voto c/u, íntegramente suscripto e integrado en un 25%. Administración: Directorio: 1 a 6 titulares; la asamblea designará suplentes en igual o menor número que los titulares, todos por 2 ejercicios. Pte. Roberto Daniel Díaz y Director Sup. Rosanna Andrea Colabella. Rep. Presidente o Vice en su caso. Se prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio 30/4/2000 de c/año.

Autorizada - Silvia Fainstein Maizel
Nº 48.553

DISTRICOPO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 131 del 26/4/00. Accionistas: Alejandra Nidia Jorge, 38 años, argentina, casada, farmacéutica bioquímica, DNI: 14.490.672, Ferrocarril Oeste 1971, Luján; Jorge Mario Viola, 40 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 13.620.311, Ferrocarril Oeste 1971, Luján; Pablo Daniel Guiragossian, 38 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 14.746.432, Galileo 404, Luján; Omar Mercedes Molina, 46 años, argentino, casado, empleado, DNI: 10.194.676, José María Pérez 204, Luján. Denominación: "DISTRICOPO S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Agropecuaria. b) Transporte: contratación y explotación de empresas de transporte de cargas, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje. c) Industrial: de los productos y subproductos provenientes de las actividades desarrolladas. d) Financiera. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o quien lo reemplace en caso de ausencia o impedimento. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/3. Directorio: Presidente: Alejandra Nidia Jorge; Directores suplentes: Jorge Mario Viola, Pablo Daniel Guirogossian y Omar Mercedes Molina. Sede social: Núñez 2439, 6º "12", Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 50.404

DUNKEL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Inscripta el 21/8/87 bajo el No 6148, Libro 104 To A de S.A. Por Esc. 50 del 9/5/00 pasada al Fo 156 por ante el Reg. Not. 1817 Cap. se protocolizó el Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 27/4/00 que resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 800.000 representado por 800.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. En consecuencia, se modificó el Art. 4 del Estatuto Social.

Escribana - Sandra E. Polonsky
Nº 50.389

ECYA

SOCIEDAD ANONIMA

16/9/92 Nº 8774 Lº 111 Tº A S.A. Ampliación de Objeto, Prescindencia de Sindicatura y Reforma de Estatuto: Escritura Nº 50 del 20/4/94; Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 1 del 25/3/94; los accionistas de "ECYA S.A." resuelven: ampliar el objeto social, prescindir de la sindicatura y reformar las cláusulas 4º, 11º y 12º así: Objeto: Servicios de mandatos y representaciones de empresas en las actividades comerciales e industriales que desarrollen, exportar e importar materias primas, productos elaborados o semielaborados y mercancías de todo tipo. Conceder préstamos para facilitar las actividades anteriores, con fondos propios, quedando excluidas las actividades financieras que recurran a la captación de fondos del público en general, y prestar fianzas o avales. Representación: Presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 50.405

ESTABLECIMIENTOS RUEDA LAGOS

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por Escritura del 6/3/2000 se Protocolizó el Acta del 6/3/2000, donde se resolvió designar nuevo directorio; Presidente: Ovidio Miguel Joaquín Lagos y Vicepresidente: Elvira Ramona Rueda. Se modifica el Art. 8º del Contrato Social.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 50.393

EXPOMANAGEMENT

SOCIEDAD ANONIMA

Ahora

HSM ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Nº de expte. en IGJ: 1.641.150. Comunica que por asamblea unánime de accionistas del 31.03.2000, resolvió: 1) Elevar el capital social de $ 12.000. a $ 54.000, y 2) Modificar los artículos 1º (denominación), 3º (objeto) y 4º (capital social) como sigue: Artículo Primero: La sociedad se denomina HSM ARGENTINA S.A., constituida originariamente con la denominación de EXPOMANAGEMENT S.A., y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo instalar agencias, sucursales o representaciones, en cualquier lugar del país o en el extranjero. Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: (a) promoción y realización de eventos internacionales en las diversas áreas de administración, política y economía, tales como congresos, conferencias o seminarios, pudiendo celebrar todo tipo de contratos para la realización, promoción y auspicio de tales eventos; (b) edición, publicación, comercialización y distribución de diarios, revistas, libros, impresiones y todo lo relacionado con las artes gráficas, realizando a tales fines la compra, venta, importación y exportación de papeles para impresiones gráficas, libros y revistas, así como la importación y exportación de dichas impresiones gráficas, libros y revistas; (c) negocios de publicidad o propaganda pública o privada, a través de la prensa, radio, televisión, películas cinematográficas y carteles impresos, o por cualquier otra forma de difusión habitual para tal fin o que en el futuro se creara, en locales cerrados o en la vía o en paseos públicos y en distintos medios de transporte; (d) edición, producción, dirección, montaje, grabación, filmación, distribución, comercialización y propalación, cualquier modo de reproducción y puesta en escena de programas y espectáculos de toda índole, cortos publicitarios y documentales, por medios audiovisuales y de radiodifusión, tales como televisión abierta y por cable, radio y redes informáticas, o por cualquier otro medio de difusión; (e) producción, desarrollo y organización de exposiciones, inauguraciones, lanzamientos de productos, realización de espectáculos, congresos, eventos y demás actos y servicios destinados al conocimiento, publicidad, promoción y difusión de la imagen de productos o servicios empresarios e institucionales, sea cámaras, corporaciones, empresas y demás personas jurídicas o físicas y cualquier otra agrupación vinculada con la actividad empresaria o cultural del país o del extranjero; (f) realización de estudios técnicos, económicos, financieros, de factibilidad, estadísticos, estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción; (g) organización de eventos, veladas, conciertos, actos, concursos, seminarios, reuniones, cursos, conferencias de prensa, filmaciones, transmisiones radiales o televisivas, torneos, espectáculos musicales, teatrales, recitales, organización de congresos, giras, promoción de películas, programas, shows, cortometrajes, compra y venta de entradas para espectáculos, colaboración y realización de notas, columnas, memoriales, publicaciones; (h) representación de firmas nacionales o extranjeras, representaciones de personas, de agencias de turismo, de compañías o empresas de navegación marítima, aérea o terrestre, de hoteles, cadenas hoteleras; (i) importación, exportación, comercialización, distribución de insumos de cine y video producciones; intermediación, representación y realización de cine y televisión; (j) creación, diseño, implementación, operación, mantenimiento y actualización de lugares en internet (WebSites) de todo tipo y contenido, propios o de terceros, incluyendo, sin carácter limitativo, lugares de internet de carácter informativo y/o educativos, o lugares destinados a la venta de publicidad, bienes y servicios en general a través de internet, ya sea mediante sistemas interactivos u otros; (k) explotación comercial de: diseños y programación de páginas web. Diseño y programación de software para venta de productos multimedia; servicio creativo de animación computada en todas sus fases. Edición de video. Digitalización de imágenes, video y sonido. Diseño, implementación y puesta en marcha de intranets para empresas propios o ajenas; (l) realización de toda clase de actividades y explotación de negocios y/o productos relacionados con multimedia, internet y todo tipo de sistema audiovisual y/o electrónico; (m) realización de todas las actividades mencionadas en (a) a (i) del presente artículo a través de internet y/o cualquier otro sistema de multimedia. A los efectos del cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. Artículo Cuarto: El capital social es de cincuenta y cuatro mil pesos ($ 54.000), representado por cincuenta y cuatro mil acciones de 1 voto y valor nominal $ 1 por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la ley 19.550. Las acciones serán nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias."

Presidente - Eduardo Bruchou
Nº 48.572

FIMON

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 12/5/2000. Socios: Héctor Hugo Ledesma, nacido el 8/2/42, D.N.I. Nº 7.893.731, C.U.I.T. 23-07893731-9, domiciliado en Joaquín V. González 2150 (San Isidro-Prov. Bs. As.) y Ana María Suanez, nacida el 17/7/56, D.N.I. Nº 12.203.877, C.U.I.L. 27-12203877-2, domiciliada en J. M. Verdugas 785 (Boulogne-Prov. Bs. As.), ambos argentinos, comerciantes, solteros. Denominación: "FIMON S.A.". Domicilio Social: Larrea 52 (Piso 1º- Departamento "A") Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Comercial e Industrial: a) Compra, venta, consignación, comisión, distribución, representación, importación y exportación de productos metalúrgicos, ferrosos y no ferrosos, siderúrgicos, siderometalúrgicos y de minería. b) Servicios relacionados con la industria metalúrgica como ser fresado, torneado, procesos de corte, doblado, estampado. c) Tratamientos técnicos en general y recubrimientos electrolíticos. d) Maquinarias, grúas, ascensores, autoelevadores, maquinaria pesada, equipos y turbinas para la industria. e) Automotores, motovehículos y camiones. Autopartes y repuestos en general. f) Compra, venta, distribución, consignación, comercialización para toda clase de artículos de cocina, vajilla, menaje, bazar, artículos textiles, de cuero, madera, papel, polietileno, metal, loza, porcelana, plástico y sus derivados, caucho, películas metalúrgicos, químicos, electrónicos, electrodomésticos, audio, telefonía, juguetería, máquinas de computación, sus repuestos y accesorios, calzado, marroquineria, indumentaria, bijouterie, artículos de librería, ferretería, perfumería y relojería. Transporte: Fletes, acarreos con equipos propios o de terceros, de carga, mercaderías en general, equipajes, valores, documentación y encomiendas ya fuera por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, depósito, embalaje, vehículos, en territorio nacional o internacional y, en general, lo vinculado con la actividad del transporte, explotar concesiones, licencias o permisos otorgados por los poderes públicos para el transporte de carga. Servicio de ambulancia y traslado de pacientes. Constructora Inmobiliaria: a) Construcción, remodelación, reparación, refacción y mantenimiento de todo tipo de inmuebles, urbanos o rurales. b) Compra venta de materias primas, productos, subproductos, accesorios y maquinaria afín a la construcción. c) Productos y servicios para la decoración de interiores y exteriores de hogares y oficinas. d) Intermediación inmobiliaria de todo tipo y de toda clase de inmuebles. Importadora-Exportadora: Importación y exportación de bienes materias primas y productos incluidos en el nomenclador nacional de aduanas. Financiera: Por el aporte e inversiones, préstamos, financiaciones, créditos, negociación de acciones, títulos y valores, excluidas las operaciones previstas en la ley 21.526. Representaciones-Mandatos: Realización de ges-

tiones, tramitaciones y administraciones como mandataria, gestores o representantes de terceros, ya sean domiciliados o residentes o en el país o se domicilien en el extranjero. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todo tipo de actos y operaciones relacionadas con el objeto social y que no fueran prohibidos por las leyes o por este estatuto, pudiendo suscribir todo tipo de documentación vinculada, directa o indirectamente al logro del objeto social. La enumeración de las actividades para la cual está facultada la sociedad es simplemente enunciativa. Capital Social: $ 12.000. Administración: Mínimo de 1 y un máximo de 11, con mandato por 3 ejercicios. Representación Legal: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura. Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año. Directorio: Presidente: Héctor Hugo Ledesma, Director Suplente: Ana María Suanez.

Escribano - José G. Chorni
Nº 50.364

GRADICOM

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 04-5-2000, Reg. 1713, C. Fed., Osvaldo Marcelo Conde, nac. 20/8/70, DNI 21.657.941 y María Soledad Conde, nac. 15/10/80, DNI 28.639.886, ambos argentinos, solteros, comerciantes y domiciliados en Teodoro Vilardebó 2561, C. Fed., constituyeron GRADICOM S.A. Domicilio legal: Cap. Fed., Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comerciales: La compra, venta, alquiler, leasing, importación, exportación, distribución y reparación de sistemas digitales de grabaciones telefónicas, radiales y de trunking, de equipos y sistemas de computación y de sistemas para el procesamiento de información, comunicaciones, redes, cómputos, software, repuestos y accesorios; b) Industriales: mediante el diseño, desarrollo, fabricación y producción o armado de los productos mencionados en el inciso a) y todo lo relacionado a sistemas informáticos; c) Financiera: mediante el aporte de capitales a sociedades anónimas constituidas o a constituirse, a particulares, para negocios realizados o futuros, con o sin garantía de cualquier naturaleza y la aceptación y otorgamiento de créditos en general; d) Consultora: la realización de estudios, proyectos, dirección ejecutiva y ejecución de ingeniería y de arquitectura en ambiente informático y de telecomunicaciones, explotación de patentes, licencias y sistemas propios o de terceros y en general a todo servicio o actividad vinculada directa o indirectamente con el ambiente informático o de telecomunicaciones y e) El tendido, instalación y construcción de todo tipos de líneas para la conducción del fluido eléctrico, así como la ejecución de obras públicas o privadas de iluminación, cableado estructurado y tendido de fibra óptica. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital Social: $ 30.000. Dirección y Administración: Directorio: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vice en su caso. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre ejercicio: 30/4. Directorio: Presidente: Osvaldo Marcelo Conde y Director Suplente: María Soledad Conde. Sede social: Teodoro Vilardebó 2561, Cap. Fed.

Escribana - Andrea M. Leivar de Palleros
Nº 50.434

GRAN HOTEL TACUARI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marcelo Roberto Ascone, 18-11-1965, DNI 16.653.545 (CUIT 20-16653545-0), Núñez 3649; Capital, Mercedes Noemí Ruiz, 10-8-1960, DNI 14.090.878 (CUIT-27-14090878-4), 3 de Febrero 1221 - Florencio Varela - Buenos Aires; argentinos, solteros, comerciantes; 2) 6 de marzo de 2000; 3) GRAN HOTEL TACUARI S.A. 4) Tacuarí 566. 5) Explotar por cuenta o por concesión, edificios destinados a la hotelería y el hospedaje; explotación dentro de los mismos de servicios de gastronomía, de restaurant, bar y confitería, con expendio y elaboración de comidas para consumo en el lugar o para llevar, venta de bebidas alcohólicas y no alcohólicas, té, café, y similares; organización de convenciones, reuniones empresarias, congresos y eventos, con o sin espectáculos artísticos y en general todas las actividades que hacen a su objeto; incluyendo la representación de hoteles del país o del extranjero y paquetes turísticos; compra, venta y arrendamiento de establecimientos del rubro hotelero y gastronómico a efecto de desarrollar su objeto y la contratación de todo tipo de servicios hoteleros y del transporte. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Administra Directorio de 1 a 5 miembros, por 2 años. Sin Síndicos; Directorio: Presidente; Ascone-Suplente: Ruiz. 9) Presidente de Directorio o vice, en su caso. 10) 31 de diciembre.

Escribana - Luisa E. Osella de Urria
Nº 50.382

INDIGO MOBILE

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Sebastián José Ricciardi Lima, arg., 26 años, DNI 23.967.975, CUIT 20-23967975-8, casado, empresario, Uruguay 1244, PB A, Capital; Claudio Jaime Lanis, arg., 53 años, DNI 4.557.557, CUIT 20-04557557-9, divorc., técnico de telecomunicaciones, Rivero 236, Avellaneda (BA); Patricio Salvador Feune de Colombi, arg., 50 años, LE 8.104.024, CUIT 23-08104024-9, divorc., empresario, Juncal 673, 1o., Capital; José María Pereda, arg., 38 años, DNI 14.886.384, CUIT 23-14886384-9, casado, empresario, Av. del Sesquicentenario 4550, Los Polvorines (BA); y Manuel Jorge Vilar, arg., 53 años, LE 4.553.098, CUIT 20-04553098-2, divorc., empresario, Sarmiento 459, 6o., Capital. Denominación: INDIGO MOBILE S.A. Constitución: 17-4-00. Domicilio: Lavalle 120, 3º, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: 1. El desarrollo de tecnología para telefonía celular y demás dispositivos inalámbricos y actividades conexas y complementarias a la misma. 2. El desarrollo de sus aplicaciones como programas de software e integración de contenidos, que posibiliten el acceso a Internet y a redes privadas desde cualquier tipo de dispositivo inalámbrico, en particular, software para teléfonos o Palm Pilots o similares (PDas) las actividades de los puntos 1 y 2, se realizarán tanto en el país como a nivel internacional. 3. Actividades financieras y de inversión, con fondos propios, dejando excluidas todas las operaciones regidas por la Ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso público. Proyectos de inversión y desarrollo de negocios vinculados con los puntos 1 y 2. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones de $ 1.- Administración y fiscalización: Directorio: 1 a 8 titulares electos por 1 ejercicio. Presidente: Patricio: Salvador Feune de Colombi; Vicepresidente Manuel Jorge Vilar; Directores titulares: Sebastián José Ricciardi Lima; Claudio Jaime Lanis y José María Pereda; Director Suplente: Agustín José Ricciardi. Sindicatura: prescindencia (art. 284 LS). Representación legal: Presidente o vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 30 de marzo.

Abogado-Escribano - Oscar D. Cesaretti
Nº 48.476

INDUQUIMICA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gabriel Castro, nacido el 1-3-1948, DNI 8.271.266, domiciliado en Presidente Perón 3212, Victoria; y Diego Hernán Pino, DNI 20.837.465, nacido el 16-8-1969, domiciliado en Diagonal Tucumán 1282, Martínez, ambos argentinos, casados, comerciantes y de la Pcia. de Buenos Aires. 2) Escritura de fecha 10-5-2000. 3) INDUQUIMICA ARGENTINA S.A. 4) Olleros 2510, piso 4º "10" de Capital Federal. 5) Concesiones y contrataciones: Mediante la celebración de contratos de concesión con el Estado Nacional, con los Estados Provinciales y Municipios, y con empresas privadas; operar en la prestación de servicios sanitarios y sus actividades complementarias, así como toda otra actividad directa o indirectamente derivada de los mismos. Industriales: A la producción, elaboración, extracción, fabricación, procesamiento, transformación en sus distintas etapas, tratamientos, fraccionamiento, transporte y comercialización de productos químicos y minerales especialmente para tratamiento de aguas y efluentes; a la instalación y puesta en funcionamiento de fábricas, talleres, centros industriales o cualquier otro tipo de establecimientos destinados a toda tipo de emprendimientos comerciales o industriales; Comerciales: Mediante la compraventa, importación y exportación de productos vinculados directa o indirectamente con la explotación societaria, mediante el diseño, ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles vinculados con el objeto societario. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 12.000.- 8) Directorio de 2 a 6 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por tres ejercicios. Presidente: Gabriel Castro; Vicepresidente: Diego Hernán Pino; Director Suplente: Gerardo José Matteucci. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente o el Vicepresidente, en forma indistinta. 10) 30 de abril de cada año.

Escribana - Nora A. Kuschnir
Nº 50.423

INTERSNOW

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Esc. Púb. Nº 232 del 3-5-2000, pasada ante la Esc. Graciela Esther Amura, titular del Reg. Nº 952 de Cap. Fed., se constituyó una sociedad anónima: 1) Carlos Gustavo Caselli, argentino, soltero, docente universitario, nacido el 22-1-74, D.N.I. 23.522.193, domiciliado en Estomba 2626, Piso 2º "F", Capital Federal; 2º) Javier Eduardo Macchi, argentino, soltero, docente universitario, nacido el 25-3-73, D.N.I. 23.276.683, domiciliado en Cuba 2225, Piso 2º "B", Capital Federal; 3) INTERSNOW S.A.; 4) Estomba 2626, Piso 2º "F", Capital Federal; 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en extranjero, a la realización de las siguientes operaciones: a) la prestación de servicios de portales verticales de Internet, la promoción y desarrollo de información digitalizada en la forma de datos, audio y video para distribución a través de redes de computadoras "on line" y servicios correlativos; b) la creación, administración y comercialización, el desarrollo, la producción y la comercialización de nuevas tecnologías en el tratamiento de información digitalizada; c) la investigación, el desarrollo, la producción y la comercialización de programas de información digitalizada para la formación de bancos de datos; d) la adquisición, el desarrollo, la producción, la personalización, presentación, comercialización, licencia y venta de software, Compact Discs u otros soportes; e) la comercialización y desarrollo de publicidad y el comercio y la intermediación en el comercio de productos por medio electrónico; f) la comercialización y desarrollo de libros, revistas y Compact Discs; y g) la organización de eventos. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) De 1 a 9 miembros titulares e igual o menor número de suplentes. Presidente: Carlos Gustavo Caselli; Director Suplente: Javier Eduardo Macchi; 9) Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero, o al Director que se designe en el acta respectiva; 10) Prescinde de sindicatura; 11) 31 de diciembre de cada año.

Autorizada - Liliana Segade
Nº 48.557

ISOTEX

SOCIEDAD ANONIMA

ahora

SAINT GOBAIN ISOVER ANDINA

SOCIEDAD ANONIMA

(RPC, 29-3-90, Nº 1597, Lº 107, Tomo "A" de S.A.). Según AGE del 30-3-00 resolvió el cambio de denominación social de ISOTEX S.A. a SAINT GOBAIN ISOVER ANDINA S.A. y consecuente reforma del art. 1º del Estatuto.

Abogado - Ricardo V. Seeber
Nº 48.598

KORN

S.A.I.C.F. y A.

Por instrumento privado de fecha 15-10-99, la sociedad "KORN S.A.I.C.F. y A." procedió a lo siguiente: I) Aumentar el capital a la suma de $ 1.000.000.- II) Reducir el capital a la suma de $ 550.000.- III) Reformar los artículos 4º y 10º en la forma siguiente: Art. 4º Capital: $ 550.000.- Art. 10º. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o a un apoderado designado por el Directorio.

Abogada - Patricia Nora Ballester
Nº 50.365

LORISWEY

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 5/5. Presidente: Alberto David Pereyra, arg., solt., empl., 49, DNI 8.533.203, Talcahuano 256, CF. Dir. Supl.: María Isabel Olmos, arg., solt., empl., 49, DNI. 6.431.986, Talcahuano 256, CF. a) Constructora: obras d/ingeniería pública, privada, loteos, urbanizaciones. b) Inmobiliaria-Financiera: operaciones inmobiliarias, financieras, inversión c/exclusión de las previstas en la Ley Ent. Finan. c) Ejercicio: mandatos, representaciones, servicios, franquicias. d) Importación-Exportación. e) Industrialización, fabricación, comercialización, distribución de: maquinarias, rodados, materiales, insumos p/la construcción, art. textiles, cuero, madera, papel, plásticos, art. limpieza, caucho películas, alimentos, metalúrgicos, químicos, químicos industriales, electrónicos, electrodomésticos, audio, telefonía, comunicaciones, juguetería. f) Servicios d/elaboración d/datos, computación, internet, cálculo, contabilidad. Hardware, software s/repuestos, accesorios. g) Transporte terrestre de cargas e/gral. amb. nac/internac. s/sujeto conces. pública. h) Explotación: hotelería, supermercados, neg. gastronómicos, turismo, estaciones d/servicios, reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas, respuestos. i) Explotación: establecimientos rurales, agrícola-ganaderos, pesqueros, frigoríficos, mineros. j) Organización: espectáculos, representaciones artística. k) Publicidad. l) Consultora. Cap. $ 12.000. Socios suscriben p/mitades. Sin síndico. Cierre: 30/4. Dura: 99 años. Dom. Talcahuano 256, 2º P., Cap. Fed.

Autorizada - Mónica Cecilia Farias
Nº 50.360

MARABRE

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 12-5-2000. Socios: Héctor Hugo Ledesma, nacido el 8-2-42, D.N.I. Nº 7.893.731, C.U.I.T. 23-07893731-9, domiciliado en Joaquín V. González 2150 (San Isidro - Prov. Bs. As.) y Ana María Suanez, nacida el 17-7-56, D.N.I. Nº 12.203.877, C.U.I.L. 27-12203877-2, domiciliada en J. M. Verdugas 785 (Boulogne- - Prov. Bs. As.), ambos argentinos, comerciantes, solteros. Denominación: "MARABRE S.A.". Domicilio social: Larrea 52 (Piso 1º - Departamento "A") - Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Comercial e Industrial: a) Compra, venta, consignación, comisión, distribución, representación, importación y exportación de productos metalúrgicos, ferrosos y no ferrosos, siderúrgicos, siderometalúrgicos y de minería. b) Servicios relacionados con la industria metalúrgica como ser fresado, torneado, procesos de corte, doblado, estampado. c) Tratamientos técnicos en general y recubrimientos electrolíticos. d) Maquinarias, grúas, ascensores, autoelevadores, maquinaria pesada, equipos y turbinas para la industria. e) Automotores, motovehículos y camiones. Autopartes y repuestos en general. f) Compra, venta, distribución, consignación, comercialización para toda clase de artículos de cocina, vajilla, menaje, bazar, artículos textiles, de cuero, madera, papel, polietileno, metal, loza, porcelana, plástico y sus derivados, caucho, películas, metalúrgicos, químicos, electrónicos, electrodomésticos, audio, telefonía, juguetería, máquinas de computación, sus repuestos y accesorios, calzado, marroquinería, indumentaria bijouterie, artículos de librería, ferretería, perfumería y relojería. Transporte: Fletes, acarreos con equipos propios o de terceros, de carga, mercaderías en general, equipajes, valores, documentación y encomiendas ya fuera por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, depósito, embalaje, vehículos, en territorio nacional o internacional y, en general, lo vinculado con la actividad del transporte, explotar concesiones, licencias o permisos otorgados por los poderes públicos para el transporte de carga. Servicio de ambulancia y traslado de pacientes. Constructora inmobiliaria: a) Construcción, remodelación, reparación, refacción y mantenimiento de todo tipo de inmuebles, urbanos o rurales. b) Compra venta de materias primas, productos, subproductos, accesorios y maquinaria afín a la construcción. c) Productos y servicios para la decoración de interiores y exteriores de hogares y oficinas. d) Intermediación inmobiliaria de todo tipo y de toda clase de inmuebles. Importadoda-expotadora: Importación y exportación de bienes materias primas y productos incluidos en el nomenclador nacional de aduanas. Financiera: Por el aporte de inversiones, préstamos, financiaciones, créditos, negociación de acciones, títulos y valores, excluidas las operaciones previstas en la ley 21.526. Representaciones-mandatos: Realización de gestiones, tramitaciones y administraciones como mandataria, gestores o representantes de terceros, ya sean domiciliados o residentes en el país o se domicilien en el extranjero. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todo tipo de actos y operaciones relacionadas con el objeto social y que no fueran prohibidos por las leyes o por este estatuto, pudiendo suscribir todo tipo de documentación vinculada, directa o indirectamente al logro del obje-

to social. La enumeración de las actividades para la cual está facultada la sociedad es simplemente enunciativa. Capital social: $ 12.000.- Administración: Mínimo de 1 y un máximo de 11, con mandato por 3 ejercicios. Representación legal: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura. Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año. Directorio: Presidente: Héctor Hugo Ledesma; Director Suplente: Ana María Suanez.

Escribano - José G. Chorni
Nº 50.363

MARKETNET

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 210. 11-5-2000 - F. 508 - Reg. 849 - Esc. Rotmistrovsky, Modif. Estatuto y queda redactado así: Tercera: II) Objeto: tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del país: 1) a desarrollar y diseñar sistemas de comercialización de productos y servicios en general, incluyendo pero no limitando a desarrollos de bases de datos y asesoramiento en general a través de servicios de redes internacionales —Internet— y/o nacionales, creadas y/o a crearse, que involucren las actividades de comercializar, comprar, consignar, crear, dar en leasing, dar en locación, diseñar, distribuir, exportar, importar, modificar, permutar, representar, revender y vender productos y servicios, y realizar cuantos más actos de comercio resultaren necesarios a esos fines; y 2) a la intermediación en la reserva y locación de servicios en cualquier medio de transporte del país o en el extranjero, la organizacón de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin exclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait", en el país o en el extranjero, la recepción y/o asistencia a turistas durante los viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de guías turísticos y el despacho de sus equipajes, la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios y la realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo. Además amplía número de Directores Titulares a 2 y distribuye los sig. cargos: Presidente: Gonzalo Argüello Mora y Araujo. Vicepresidente: Guido Becher. Director Suplente: Mariano Gabriel Freysselinard.

Escribana - Lidia Yanina Rotmistrovsky
Nº 50.481

MEXICO GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 26/4. Presidente: Alberto David Pereyra, arg., solt., empl., 49, DNI 8.533.203, Talcahuano 256, CF. Dir. Supl.: Mónica Elizabet Bacca, arg., solt., empl., 26, DNI. 23.470.002, Talcahuano 256, CF. a) Constructora: obras d/ingeniería pública, privada, loteos, urbanizaciones. b) Inmobiliaria-Financiera: operaciones inmobiliarias, financieras, inversión c/exclusión de las previstas en la Ley Ent. Finan. c) Ejercicio: mandatos, representaciones, servicios, franquicias. d) Importación-Exportación. e) Industrialización, fabricación, comercialización, distribución de: maquinarias, rodados, materiales, insumos p/la construcción, art. textiles, cuero, madera, papel, plásticos, art. limpieza, caucho, películas, alimentos, metalúrgicos, químicos, químicos industriales, electrónicos, electrodomésticos, audio, telefonía, comunicaciones, juguetería. f) Servicios d/elaboración d/datos, computación, internet, cálculo, contabilidad. Hardware, software s/repuestos, accesorios. g) Transporte terrestre de cargas e/gral. amb. nac/internac. s/sujeto conces. pública. h) Explotación: hotelería, supermercados, neg. gastronómicos, turismo, estaciones de servicios, reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas, respuestos. i) Explotación: establecimientos rurales, agrícola-ganaderos, pesqueros, frigoríficos, mineros. j) Organización: espectáculos, representaciones artísticas. k) Publicidad. l) Consultora. Cap. $ 12.000. Socios suscriben p/mitades. Sin síndico. Cierre: 30/4. Dura: 99 años. Dom. Talcahuano 256, 2º P., Cap. Fed.

Autorizada - Mónica Cecilia Farias
Nº 50.361

MILENIO PROPIEDADES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Socios: Pedro Mehterian, argentino, casado, nacido 2-1-13, jubilado, LE 7.704.555, hijo de Krikor Mehterian y Nuriza Bulbulian, CUIL 20-07704555-5, domic. Olleros 3390, Cap. Fed.; Elena Flora Farjat de Mehterian, argentina, casada, nacida 7-6-32, empresaria, hija de Simón Farjat y Ermelinda Puggi, LC 2.795.418, CUIT 27-02795418-4, domic. Olleros 3390, Cap. Fed.; Eduardo Daniel Demirdjian, argentino, soltero, nacido 12-8-71, contador, hijo de Rodolfo Demirdjian y Sahara Farjat, DNI 22.337.617, CUIT 20-22337617-8, domic. Juan Ramírez de Velazco 611, 5º B, Cap. Fed.; Laura Marcela Parodi, argentina, soltera, nacida 4-6-71, contadora, hija de Carlos Leopoldo Parodi y Mirta Julia Cacciatore, DNI 22.195.901, CUIL 27-22195901-4, domic. Gual 2569, Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, administración de propiedades de todo tipo, incluyendo bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, destinadas a viviendas, urbanización, barrios cerrados, clubes de campo y parques industriales. Capital: $ 160.000. Dirección y Administración: directorio integrado por 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o vicepresidente indistintamente. Sindicatura: prescinde. Cierre de ejercicio: 31/3. Directorio: Presidente: Eduardo Daniel Demirdjian. Vice-Presidente: Jorge Javier Mehterian, argentino, soltero, nacido 1-9-75, estudiante, DNI 24.788.330, CUIL 20-24788330-5, domic. Olleros 3390, Cap. Fed. Director Titular: Elena Flora Farjat de Mehterian. Director Suplente: Pedro Mehterian. Sede Social: Olleros 3390, Cap. Fed. Esc. 155, Reg. 1487, del 28-4-2000.

El Escribano
Nº 48.589

MONTERREY GARDEN

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 26/4. Presidente: Alberto David Pereyra, arg., solt., empl., 49, DNI 8.533.203, Talcahuano 256, CF. Dir. Supl.: María Isabel Olmos, arg., solt., empl., 49, DNI. 6.431.986, Talcahuano 256, CF. a) Constructora: obras d/ingeniería pública, privada, loteos, urbanizaciones. b) Inmobiliaria-Financiera: operaciones inmobiliarias, financieras, inversión c/exclusión de las previstas en la Ley Ent. Finan. c) Ejercicio: mandatos, representaciones, servicios, franquicias. d) Importación-Exportación. e) Industrialización, fabricación, comercialización, distribución de: maquinarias, rodados, materiales, insumos p/la construcción, art. textiles, cuero, madera, papel, plásticos, art. limpieza, caucho, películas, alimentos, metalúrgicos, químicos industriales, electrónicos, electrodomésticos, audio, telefonía, comunicaciones, juguetería. f) Servicios de/elaboración d/datos, computación, internet, cálculo, contabilidad. Hardware, software s/repuestos, accesorios. g) Transporte terrestre de cargas e/gral. amb. nac/internac. s/sujeto conces. pública. h) Explotación: hotelería, supermercados, neg. gastronómicos, turismo, estaciones de servicios, reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas, respuestos. i) Explotación: establecimientos rurales, agrícola-ganaderos, pesqueros, frigoríficos, mineros. j) Organización: espectáculos, representaciones artísticas. k) Publicidad. l) Consultora. Cap. $ 12.000. Socios suscriben p/mitades. Sin síndico. Cierre: 30/4. Dura: 99 años. Dom. Talcahuano 256, 2º P., Cap. Fed.

Autorizada - Mónica Cecilia Farias
Nº 50.362

NANA SHOES

SOCIEDAD ANONIMA

Marcela Rosa Seltzer, casada, nac. 27-4-58, D.N.I. 12.370.610, bioquímica; y Daniel Horacio Usach, casado, nac. 17-6-58, D.N.I. 12.366.456, licenciado en economía, ambos arg., dom. José Hernández 1932, 2º "C", Cap. Fed. 2) Esc. del 10-5-00, Reg. 1875. 3) NANA SHOES S.A. 4) Juan Bautista Alberdi 2842, 7º "A", Cap. Fed. 5) Creación, fabricación, compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, distribución, reparación, locación de calzado e indumentaria. Podrá utilizar patentes de invención y/o marcas propias, adquiridas o por autorización, como así también la cesión de uso y explotación de las mismas y otorgar franquicias a terceros. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá efectuar toda clase de operaciones a título oneroso o gratuito, con otras sociedades, poderes públicos o personas físicas, nacionales o extranjeras, creadas o a crearse. 6) 99 años desde inscrip. IGJ. 7) $ 12.000. 8) Pte. Sara Elbert, viuda, nac. 5-11-21, L.C. 2.372.601, comerciante, dom. Juan Bautista Alberdi 2842, 7º "A", Cap. Fed., y Dir. Supl. Marcela Rosa Seltzer. 9) 30/4.

Escribano - Martín F. Bursztyn
Nº 50.412

O. AMES ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que se ha constituido la sociedad cuyos datos se detallan: 1) Accionistas: a) Usi Global Corp., inscripta en el Registro Público de Comercio el 8-5-2000 bajo el Nº 1084, Libro 55, Tomo B de Sociedades Extranjeras, domicilio en la Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13º, Buenos Aires, Argentina; y b) O. Ames Co., inscripta en el Registro Público de Comercio el 8-5-2000 bajo el Nº 1077, Libro 55, Tomo B de Sociedades Extranjeras, domicilio en la Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13º, Buenos Aires, Argentina; 2) Denominación: O. AMES ARGENTINA S.A. 3) Domicilio: Av. Leandro N. Alem 1110, Piso 13º, Código Postal 1001, Capital Federal. 4) Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior a las siguientes actividades: a) Comerciales: Fabricación, producción, venta, compra, comercialización, alquiler y distribución de todo tipo de herramientas, equipos, productos, artefactos y accesorios de césped y jardinería, así como la realización de cualquier tipo de proceso industrial y comercial sobre los bienes mencionados y la explotación de marcas, patentes y derechos de la propiedad intelectual e industrial relacionada con los mismos. b) Servicios: Prestación de servicios técnicos, de mantenimiento y consultoría sobre dichos productos. c) Importación y exportación: importación y exportación de bienes muebles en general, especialmente aquellos relacionados con herramientas, equipos, productos, artefactos y accesorios de césped y jardinería. d) Concesiones: Explotar o administrar todo tipo de concesiones o permisos, públicos o privados, vinculados con las actividades de césped y jardinería. e) Inversiones: Efectuar inversiones de todo tipo, incluyendo títulos y valores públicos o privados o cualquier otra especie de valor mobiliario, efectuar colocaciones de sus disponibilidades en forma transitoria o no en oro, títulos de participación u otros valores mobiliarios negociables o no y otorgar y recibir préstamos con o sin garantía, con exclusión de todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (ley 21.526). A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para la adquisición de los bienes y la celebración y ejecución de todos los actos y contratos ya sean civiles o comerciales necesarios y convenientes para desarrollar su objeto social, así como para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no fueren prohibidos por las leyes o por este estatuto; 5) Capital Social: $ 12.000 íntegramente suscripto, e integrado en un 25%; 6) Directorio: Presidente: John Michael Stoner, Jr.; Directores Titulares: Luis Alberto Carranza; Juan Pablo Domingo Simón Padrós; Director Suplente: Miguel Angel Marsili; 7) Representación Legal: La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del mismo. 8) Fecha de cierre del ejercicio social: 30 de septiembre. 9) Sindicatura: no corresponde. 10) Plazo de duración: 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Apoderada - María Gabriela Hahan
Nº 48.482

OBRA CPA

SOCIEDAD ANONIMA

Eduardo Félix Pueyo, 49 años, DNI 8.376.332, domicilio P. Goyena 3268 Morón; Alfredo Enrique Pueyo, 45 años, DNI Nº 11.321.610, domicilio Serrano 1112 Ituzaingó; Eduardo Domingo Giudici, 37 años, DNI 16.425.594, Maestro Mayor de Obra, Domicilio Oribe 785, Ituzaingó; Elio Samuel Giudici, 35 años, DNI 17.256.686, Maestro Mayor de Obra, domicilio Gianbiaggi 2415 B. Vista; Leonardo Gustavo Lombardi, 39 años, DNI 14.364.342, comerciante, domicilio S. M. del Carril 3447 Cap. Fed.; todos casados y argentinos. 2) OBRA CPA S.A. 3) Escrit. del 17-4-00. 4) Cdad. de Bs. As.; 5) 99 años; 6) I) Comercialización, fraccionamiento importación y/o exportación de materiales, artículos, insumos, máquinas y maquinarias destinadas a la industria de la construcción. II) Otorgar préstamos, créditos, realizar aportes e inversiones de capital u otros bienes, con fondos propios, a particulares, asociaciones o sociedades con garantías reales o personales, con o sin intereses, en moneda nacional o extranjera. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. III) Comprar, vender, permutar, explotar, alquilar o de cualquier otro modo adquirir y transmitir el dominio, usufructo o cualquier otro derecho sobre bienes inmuebles incluso en Propiedad Horizontal, propios o ajenos, urbanos o rurales, fraccionar y lotear bienes inmuebles y administrarlos. IV) Estudiar, investigar, proyectar, planificar, evaluar, explorar y realizar toda clase de servicios culturales y administrativos. Los servicios serán prestados por profesionales con títulos habilitantes en cada caso. V) Ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, gestiones de negocios, distribuciones, promociones, agencia y administraciones de bienes, capitales y empresas en general, ya sean civiles, comerciales, industriales, agrícola ganaderas, forestales, constructoras, inmobiliarias, financieras o de servicios. VI) Estudiar proyectar, dirigir, construir y comercializar en cualquiera de las formas establecidas en las leyes, obras de ingeniería o arquitectura, de carácter público o privado, civil o militar, en propiedades unipersonales o consorciales, de vivienda, comerciales, industriales, agricolaganaderas y mineras, clubes countries, barrios privados predios feriales y todo otro sistema de multipropiedad, edificios públicos, obras nacionales o internacionales, la intervención de obras públicas y viales, especialmente en pavimentos, red eléctrica y servicios cloacales, adquirir y enajenar de cualquier modo todos los implementos, mercaderías, máquinas y herramientas que fueran utilizables en la construcción. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1 a 5 miembros por 2 ej. Presidente: Elio Samuel Giudici. Director Suplente: Eduardo Domingo Giudici. Prescinde de sindicatura s/art. 284 ley 19.550. 9) Por el Presid. o vicepresid. según el caso. 10) 30/6 de c/año.

Abogado - Jorge Alberto Estrin
Nº 48.538

ORQUIDEA SHOP ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 200, Fº 469, del 11-5-2000 se constituye soc. anónima. Socios: Rubén Omar Calonico argentino, nacido el 13-5-45, DNI 8.243.776, CUIT 20-08243776-3, casado, empresario, domiciliado en la calle Don Bosco 3161, San Isidro, prov. de Buenos Aires y Ricardo Pedro Bidart, argentino, nacido el 11-12-41 L.E. Nº 4.737.409, CUIT 20-04737409-0, casado, abogado, domiciliado Bolivia Nº 95, Pº 9º Dto. F de Cap. Fed. Denominación: "ORQUIDEA SHOP ARGENTINA S.A." y tiene su domicilio legal en calle Chile 1837, Cap. Fed. Duración: 99 años, desde inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina las siguientes actividades: 1) Comerciales: Mediante compra, venta, promoción, distribución al por mayor y al por menor, y en general la comercialización en todas sus formas de artículos varios; la instalación y explotación de negocios de todos los ramos del comercio; (c) desarrollar y negociar patentes, marcas comerciales, licencias, conocimientos técnicos y otros derechos sobre propiedad industrial; 2) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, locación, permuta, explotación, arrendamiento, desarrollo, urbanización, mejoras, administración, construcción y/o acondicionamiento de bienes inmuebles urbanos y rurales, propiedad de la sociedad o de terceros; 3) Representaciones y mandatos: Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, mandato y asesoramiento en administración de negocios y empresas quedando expresamente excluido el asesoramiento en las materias, operaciones y/o actividades que de conformidad con las disposiciones legales vigentes deban ser realizadas por profesionales con título habilitante; 4) Financieras: Mediante (a) la adquisición de partes de interés o acciones de sociedades, pudiendo a tal efecto participar como accionista de otras sociedades por acciones; (b) la compra y venta de acciones, debentures, obligaciones y títulos de deuda pública o privada, nacional o extranjera, en el país o en el exterior; (c) la compra y venta de activos, sean ellos inmuebles o muebles, utilizando a tal fin fondos propios u obtenidos mediante financiación; (d) la celebración de contratos de locación financiera (leasing) como locador o locatario, la realización operaciones de descuento, la compraventa a término o al contado y/o alquiler de títulos públicos, privados o extranjeros, todo lo anterior para negocios afines con el objeto de la sociedad y en especial la financiación de las operaciones requeridas, necesarias o convenientes para el desenvolvimiento propio y/o ajeno, incre-

mento y promoción de las ventas y negocios comerciales, garantizados o no, comprendidos en las actividades sociales, con exclusión de las operaciones y actividades reservadas exclusivamente a entidades financieras y/o a administradoras de fondos comunes de inversión, de acuerdo a lo dispuesto en las leyes y reglamentaciones aplicables, y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. 5) Importación y exportación. 6) Industrial: Mediante la fabricación de artículos varios. Capital social: ($ 12.000), representado por 1.200.000 acciones de un centavo ($ 0,01) de v/n. c/u y derecho a un voto por acción. Administración y representación. La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de 3 y un máximo de 5 miembros titulares, con mandato por un ejercicio. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente o en su caso a dos Directores quienes deberán actuar en forma conjunta. Fiscalización: prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/5 c/año. Directorio: Presidente: Oscar Reinaldo Gosende; Vicepresidente: Rubén Omar Calonico, Director Suplente: Osvaldo Héctor Baños.

Escribana - Mónica G. Tovagliaro de Russo
Nº 48.500

SEBADI

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria del 3-5-99 se eligió Presidente: Pablo Sánchez Elía; Vice: Juan Antonio Ballester; D. Titular: Alejandro Bernacchi; D. Suplente: Laura Orcoyen. Por Asamblea Extraordinaria del 5-10-99 se prescindió de la Sindicatura, modificándose Art. 11º del Estatuto.

Autorizada - Ana Cristina Palesa
Nº 50.461

SERVICIOS DE GESTION HOSPITALARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 457 del 12-5-00. Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 7-5-00 se redujo el Nº de Directores, se prescindió de la Sindicatura, se eliminaron las clases de acciones y se reformaron los Arts. 4º, 8º y 9º del Estatuto así: Capital: $ 12.000. Administr.: 1 a 6 por 3 años. Repres.: Presidente o Vice. Fiscaliz.: Prescinde.

Apoderada - María José Quarleri
Nº 50.420

SERVICIOS Y ASESORAMIENTOS ELECTRICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. Nº 415 del 8.05.2000 del Reg. Not. 34 de Vte. López, Pcia. Bs. As.; Ladislao Pablo Andrés Kolb, arg., 4.03.69, DNI 20.695.770, Ingeniero, soltero y Constanza Schaarschmidt, arg., 11.02.71, DNI 22.042.983, docente, soltera, ambos domiciliados en Lavalle 1605 5º "11" Cap. Fed.; Constituyeron: "SERVICIOS Y ASESORAMIENTOS ELECTRICOS S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Comercial: mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos, eléctricos, electrónicos, de comunicaciones, artículos del hogar, de joyería, de regalo, ópticos y fotográficos y mercaderías relativas a ferretería. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. b) Industrial: mediante la industrialización, producción y elaboración de productos metalúrgicos, eléctricos, electrónicos, de comunicaciones, artículos del hogar, ópticos y fotográficos y mercaderías relativas a ferretería. c) Constructora: mediante la ejecución de obras públicas y/o privadas. d) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y/o administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. e) Servicios: mediante la organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, deportivo, artístico, económico, de informática y computación, de seguridad y vigilancia, limpieza y mantenimiento, agropecuarios, de grúa y estibaje. Actuar como consultora. Servicios médicos y jurídicos. Toda la actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio: Mínimo: Uno, máximo: Nueve, mandato: 3 años. Representación legal: presidente o en su caso el vicepresidente. Sindicatura prescinde. Cierre de Ejercicio: 30.04. Directorio: Presidente: Ladislao Pablo Andrés Kolb. Director Suplente: Constanza Schaarschmidt. Sede social: Lavalle 1605 5º "11" Cap. Fed.

Escribano - Carlos Patricio Magrane
Nº 48.584

SERVICONFORT ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Ins. IGJ el 14-8-98, bajo nº 7624, Lº 2 de Soc. p/Acciones. Se hace saber que por escrit. del 27-4-00, se protoc. Acta de Asamb. Nº 2 del 21-2-00, en la cual se resolvió aumentar el Cap. Social de $ 12.000 a $ 1.000.000, suprimir los Arts. 12º y 13º y modif. los arts. 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 10º y 11º del Estat. Social y Reordenar el mismo. Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, a las siguientes actividades: a) La investigación y explotación de cualquier tipo de energía y de las comunicaciones o telecomunicaciones; b) La prestación del servicio de consultoría, asesoramiento, estudio e ingeniería en todo tipo de proyectos relacionados con los recursos energéticos, las comunicaciones y telecomunicaciones; c) La construcción, explotación y mantenimiento para sí o para terceros, de tendidos de redes de comunicación, telecomunicación y de conducción de cualquier tipo de energía; montaje de plantas industriales, línea de energía, poliductos y cualquier caso de conductos e instalaciones de transporte o distribución de energía, sea ésta renovable o no y de las comunicaciones y telecomunicaciones; d) La compra, venta, importación, exportación, consignación, intermediación y comercialización, o en todas sus formas, para sí o por cuenta y orden de terceros de todo tipo de gas, energía eléctrica, hidrocarburos líquidos y gaseosos y sus derivados y, en general de cualquier tipo de energía, tanto como su transmisión o transporte; e) La asistencia técnica, administrativa y el servicio de mantenimiento y control preventivo y correctivo de redes, internas o externas de comunicaciones, telecomunicaciones y/o de energía, fuera cual fuese su origen, en casas de familia, comercios en general y/o industrias; f) La prestación de servicios de control de calidad y seguridad en las instalaciones, tanto en casas de familia, comercios en general, como industriales, atinentes a cualquier servicio público, de conformidad con los procedimientos aceptados internacionalmente, además del otorgamiento de las certificaciones correspondientes, de lectura y medición de consumos, como también de los servicios de distribución de correspondencia en general y de cobranzas, propias y de terceros que lo requieran; g) La representación de terceros en calidad de administradora, gestora, fideicomisaria, comisionista o representante, con todos los derechos inherentes a tales gestiones; h) La adquisición, enajenación, explotación, locación o arrendamiento, fraccionamiento, construcción y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales y de espacios publicitarios en general o los derechos sobre los mismos; realización de loteos, subdivisiones, anexiones, unificaciones, parquizaciones y urbanizaciones, afectación a prehorizontalidad y propiedad horizontal; (i) La importación, fabricación, comercialización, en cualquiera de sus etapas y mediante cualquiera de las formas jurídicas aceptadas, de productos, máquinas y, en general de artefactos que funcionen con cualquier tipo de energía o fuente de ésta, renovable o no; j) La participación, mediante aporte de capital, de empresas o sociedades, creadas o a crearse, el financiamiento a corto, mediano o largo plazo, operaciones de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; el otorgamiento y aceptación de garantías, para sí o para terceros en operaciones realizadas o a realizarse; participación de empresas de cualquier naturaleza, mediante la constitución de sociedades por acciones, uniones transitorias, "joint ventures" y, en general, la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, en cualquiera de los sistemas, creados o a crearse, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. El directorio está compuesto de 1 a 3 titulares, con mandato por 1 ejercicio. La representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente, en su caso. La sociedad prescinde de sindicatura. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
Nº 48.550

SINEXI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Daniel Ricardo Xillovich , 47 años, divorciado, D.N.I. 10.832.387, domicilio Soler 66, P.B. "C"; Fernando Julián Negro, 27 años, casado, D.N.I. 22.910.728, domicilio Soler 50, 6º "A"; ambos empresarios y de Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; Ricardo Alberto Simon, 32 años, licenciado en administración de empresas, D.N.I. 18.409.898, domicilio Juez Tedín 2733, 2º; todos argentinos; y Marcelo Fernando Simon, norteamericano, 40 años, ingeniero, C.I.P.F. 8.204.899, domicilio Maipú 763, 7º "J"; los dos últimos solteros y de Capital Federal. 2) Constitución: Escritura 147, Fº 597, del 4/5/2000, Registro 177 de Capital Federal. 3) Domicilio: Cerrito 822, 8º, Capital Federal. 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la ley 19.550, ya sea en la República como en el extranjero, a las siguientes actividades: Desarrollo, implementación y usufructo de sistemas de comercio electrónico, ya sea a través de internet, otras redes y/o acceso telefónico, explotación y venta de publicidad a través de internet, realización de eventos y entretenimientos, publicación de material cultural, periodístico o de esparcimiento, utilizando las páginas web de internet o sus sitios como medio de comunicación; diseño, alojamiento, registro y comercialización y mantenimiento de sitios, páginas, dominios y servicios de correo electrónico o cualquier tipo de servicios existentes o a crearse, relacionados con Internet u otras redes similares, promoción, provisión y comercialización de accesos a la red de Internet por cualquier medio tecnológico, importación y exportación de todo tipo de productos que puedan ser negociados por intermedio de Internet y/o en forma tradicional. Prestación de servicios de computación, desarrollo de software y programas de computación y animación, utilizando herramientas de informática, procesamiento, sistematización y transmisión de datos y la explotación de licencias de personajes ideales propios o ajenos. Fabricación, distribución, compra, venta, alquiler, leasing de equipos, accesorios, programas, insumos y/o materias primas relacionados con la informática y electrónica. Asesoramiento y capacitación en las áreas de informática y comunicaciones, financiación de compras que se realicen por intermedio de Internet, mediante recursos propios o inversiones en otras sociedades constituidas o a constituirse para operaciones realizadas o a realizarse y otorgamiento de préstamos con fondos propios con cualquiera de las garantías previstas por la legislación vigente o sin ellas. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público.- 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 12.000.- 7) Dirección y Administración: A cargo de un directorio de 1 a 5 titulares con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Se prescinde de la sindicatura. Se designan: Presidente: Daniel Ricardo Xillovich.- Vicepresidente: Ricardo Alberto Simon.- Directores suplentes: - Marcelo Fernando Simon y Fernando Julián Negro.- 8) Representación legal: Corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero.- 9) Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 48.577

SUYING

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 23.02.00. Presidente: Nancy Jessica Gabriela Alvarez, argentina, soltera, 27, empleada, DNI 22.320.707. Azul 523 CF. Suplente: Christian Ariel Gómez, argentino, 24, soltero, empleado, DNI 24.847.158. Bolívar 743 CF. Compraventa, productos metalúrgicos, automotores, maquinarias. Computación. Fabricación. Mandatos, representaciones, servicios, destilación combustible. Constructora. Inmobiliaria. Financiera sin lo previsto en ley 21.526. Minera. Importación. Exportación. Capital: 12.000. Sin Síndico. Cierre: 31.01. Dura. 99 años. Corrientes 1438.

Autorizada - Nelly L. Rodríguez
Nº 50.454

TALPA

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Comunica que por: asamblea general extraordinaria del 9/11/1998 pasada a escritura pública Nº 80 del 22/3/1999 se dispuso la reforma de los arts. 7º y 9º. Séptimo: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio de 2 a 5 miembros con mandato por 3 años. Noveno: Prescinde de Sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 8/9/1967 Nº 2546 Fº 179 L 63 T A de S.A.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 50.394

TOP CENTER

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 8/5. Presidente: Alberto David Pereyra, arg., solt., empl., 49, DNI. 8.533.203, Talcahuano 256, CF. Dir. Supl: María Isabel Olmos, arg. solt. empl. 49, DNI. 6.431.986, Talcahuano 256, CF. a) Constructora: obras d/ingeniería pública, privada, loteos, urbanizaciones. b) Inmobiliaria-Financiera: operaciones inmobiliarias, financieras, inversión c/exclusión de las previstas en la Ley Ent. Finan. c) Ejercicio: mandatos, representaciones, servicios, franquicias. d) Importación-Exportación. e) Industrialización, fabricación, comercialización, distribución de: maquinarias, rodados, materiales, insumos p/la construcción, art. textiles, cuero, madera, papel, plásticos, art. limpieza, caucho, películas, alimentos, metalúrgicos, químicos, químicos industriales, electrónicos, electrodomésticos, audio, telefonía, comunicaciones, juguetería. f) Servicios d/elaboración d/datos, computación, internet, cálculo, contabilidad. Hardware, software s/repuestos, accesorios. g) Transporte terrestres de cargas e/gral. amb. nac/internac. s/sujeto conces. pública. h) Explotación: hotelería, supermercados, neg. gastronómicos, turismo, estaciones d/servicios, reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas, repuestos. i) Explotación: establecimientos rurales, agrícola-ganaderos, pesqueros, frigoríficos, mineros. j) Organización: espectáculos, representaciones artística k) Publicidad. l) Consultora. Cap. $ 12000. Socios suscriben p/mitades. Sin síndico. Cierre: 30/4. Dura: 99 años. Dom. Talcahuano 256, 2º P., Cap. Fed.

Autorizada - Mónica Cecilia Farías
Nº 50.359

TRUMOBI

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 281 Registro 337 Urresti / Fernando Gerardo Rodríguez Gularte uruguayo, 16/1/64, DNI 92.390.125, CUIT 20-16824050-4, soltero, empresario, Thames 732, $ 600, Suplente y Carlos Hugo Monjes, argentino, 21/5/66, DNI 16.699.299, CUIT 20-16699299-1, casado, empresario, Maipú 357 EP 7 $ 11.400 Presidente, $ 12.000 Acc. $ 1 votos 1, Chile 1507 3º CF 31-12, 99 años. Ejecución construcción dirección y administración de proyectos y obras pública y privadas incluso bajo el régimen de propiedad horizontal. Compra venta locación y administración de inmuebles urbanos y rurales. Realización de las operaciones financieras necesarias para la evolución de su giro excepto las previstas en ley 21.526 y toda que requiera el concurso público. Cuando disposiciones especiales así lo requieran las actividades descriptas serán llevadas por profesionales matriculado.

Autorizado - Juan Carlos Cahian
Nº 48.529

VITWOOD

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto Reforma VITWOOD S.A. Por asambleas unánimes de fechas 30/11/89, 28/06/91 y 30/04/96 se reformó Estatuto resultando: Capital social $ 30 - Composición Directorio 1 a 3 titulares, igual o menor Nº de suplentes - Prescinde de sindicatura.

Apoderada - María Blanca Galimberti
Nº 48.552



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALIMENTOS SALUDABLES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instr. Priv. del 28.04.2000; Luis Eduardo Ventana, arg., 16.03.53, DNI 10.562.467, casado,

arquitecto, J. J. Díaz 1175, San Isidro, Prov. Bs. As. y Rodrigo Romeo Avila Alassia, arg., 8.04.69, DNI 20.784.793, casado, comerciante, Estados Unidos 896, Corral de Bustos, Prov. Córdoba; Constituyeron: "ALIMENTOS SALUDABLES S.R.L." Duración: 99 años. Objeto: producción, comercialización, representación de huevos, enriquecidos con omega tres, huevos ecológicos y huevo común y todo producto que requiera la utilización de este tipo de productos. Participación de licitaciones públicas y/o privadas que se refieran a la comercialización, importación y/o exportación de demás productos de granja. Capital: $ 5.000. Administración: Representación Legal y Uso de la Firma Social: estará a cargo de los socios gerentes en forma conjunta. Duración: por el término de la vigencia del estatuto. Fiscalización: Prescinde. Cierre de Ejercicio: 31.01. Sede Social: Cerviño 3958 10º "38" Cap. Fed. Gerentes: Luis Eduardo Ventana y Rodrigo Romeo Avila Alassia. El Dictaminante.

Abogado - Mario Alberto Boschi
Nº 48.585

APROTEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Inst priv 10-5-00. Socios: Oscar Alberto Capello, argentino, DNI 16.044.608, CUIT 20-16044608-1, nacido el 15/6/1962, 37 años, abogado, domicilio Ortiz de Ocampo Nº 76, Quilmes, Partido de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, casado, y Mirta Susana Díaz, argentina, DNI 17.874.457, CUIL 27-17874457-2, nacida el 17/8/1966, 33 años, comerciante, domiciliada en Charlone Nº 8225, José León Suárez, Partido de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, soltera. Objeto: Permuta, representación, licitaciones públicas o privadas, importación, exportación, fabricación, investigación, desarrollo, distribución, comercialización, producción, subdivisión, envasado, compra y venta de productos y servicios relacionados directa o indirectamente con la medicina y la salud. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer toda clase de actos, contratos, operaciones de leasing, y demás operaciones que se relacionen con el objeto social. Denominación: "APROTEC S.R.L." Duración: 50 años. Capital: $ 20.000. Cierre del ejercicio: 30/4. Sede: Cerrito 512, 3º piso, of "4", Capital Federal. Gerente: Oscar Alberto Capello.

Abogada - Karina E. Garber
Nº 48.486

ARIZCORRETA E HIJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

31-7-89, Nº 3933, Lº 91 S.R.L. Reconducción. Ampliación del Mandato de los Gerentes, Cambio de Domicilio y Modificación: Acto Privado del 9/4/00 entre Santiago Esteban Arizcorreta y Adolfo Santiago Arizcorreta, únicos socios de "ARIZCORRETA E HIJO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" resuelven: reconducir la sociedad por 20 años más, ampliar la duración del mandato de los gerentes, trasladar la sede social y modificar los artículos segundo y quinto así: 2º) Duración: 20 años a partir de la inscripción de la reconducción; 5º) Administración: A cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad. Se establece Sede Social en San Isidro 4583, 10º "B", Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 50.406

ASCENALTOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SRL inscripta el 11-8-99 bajo Nº 6128 del Libro 111 de SRL. Nº correlativo 1.669.330. Rectific. Nombre Escr. 63, Fo 170, 12-5-00. Escr. Louge. Tit. Reg. 503 Cap. Socio Gerente: nombre completo Elba Marta Nacini Lucero, en lugar de Nacini. Buenos Aires, mayo 12 de 2000.

Escribano - Fernando F. Louge
Nº 48.565

C.E.I.T. (CENTRO DE ESTIMULACION E INTEGRACION TRANSDICIPLINARIO)

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 11/5/2000, Ana Lisa Gerendi, argentina, nacida el 19/5/43, DNI. 4.647.096, licenciada en fonoaudiología, casada, domiciliada en Lavalle 373, Ituzaingó, Prov. de Bs. Aires y Marta Graciela Ilda Valentino, argentina, nacida el 30/7/60, DNI. 6.295.013, casada, licenciada en psicología, domiciliada en Laprida 1434, Dto. 4, Vte. López, Prov. de Bs. Aires ceden y transfieren 1300 cuotas sociales, representativas del 66,70% del capital social a Marta Isabel Delgado, argentina, nacida el 7/3/66, DNI. 17.756.574, casada, empleada domiciliada en Beruti 860, Morón, Prov. de Bs. Aires. Las cedentes renuncian como gerentes. Permanece en el cargo la socia Gloria Beatriz Berho y se designa gerente: Marta Isabel Delgado. Se reforma el art. 4º del contrato social.

Abogada - Alicia S. Oyharzabal
Nº 48.540

CORREOGRUPAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: en la Ciudad de Bs. As. a los 12 días de abril de 2000, entre Marcelo David Suárez, DNI 18.104.300, nacido el 18/02/67 y Rosana Edith Santaro, DNI 17.036.502, 28/11/64 con domicilio en la calle Alsina 1433 2 A convienen: Objeto, realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada, en el país o en el extranjero las siguientes actividades, admisión, clasificación, transporte distribución y/o entrega de todo tipo de correspondencia, cartas, postales, encomiendas, mercaderías, ensobrado, etiquetado, mensajería, clearing bancario transporte de valores y/o caudales y/o personas, dentro de la Argentina y desde o hacia el exterior, por distintos medios de transporte. Asesoramiento y consultoría sobre todo lo relacionado con el mercado postal, operatividad y reglamentaciones de los organismos de fiscalización del mismo. Domicilio: Alsina 1433 2do. A de Bs. As. Duración noventa y nueve años. Capital: dos mil pesos en 40 cuotas de pesos cincuenta cada una con derecho a un voto.

Abogado - Rodolfo F. García
Nº 48.519

DE LOST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 24-4-00. Los socios Pablo D. Nill y Andrea A. Stambuli resolvieron que ceden, venden y transfieren todas sus cuotas a Gervasio Andrés Egaña, 26-3-74, DNI 23.973.587, Uruguay 1133, PB. A; y a Gastón Armando Arvia, 31-7-77, DNI 25.999.031, Galicia 548; ambos argent. solteros, comerc. de Capital; por $ 10.000, y renuncian al cargo de Gerentes. Se modifica en consecuencia, cláusula cuarta y se designa Gerentes a ambos socios.

Apoderada - María José Quarleri
Nº 50.419

EDUCAUTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Privado 6/8/99. 1) Reforma Artículo 5º Estatuto, firma Gerentes en forma conjunta y 2) Cambio sede social a Bartolomé Mitre 2777 2º B Cap.

Autorizado - Juan Carlos Cahian
Nº 48.525

EDUCAUTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión Cuotas 6/8/99 Eduardo Horacio Barberis, DNI 10.833.384 cede a Alejandro Gustavo Chams, DNI 13.159.786, 100 Cuotas por $ 100.

Autorizado - Juan Carlos Cahian
Nº 48.526

EDUCAUTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión Cuotas 6/8/99 Viviana Beatriz Vázquez, DNI 18325174 cede a Angel Oscar Castellanos DNI 4627586 y María Angélica Scinica, DNI 5.314.348, 900 Cuotas por $ 900 y renuncia como Gerente.

Autorizado - Juan Carlos Cahian
Nº 48.527

EMPRENDIMIENTOS LRG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 9/5/00. Socios: Juan Pablo Fiasche Gesbert, 28 años, argentino, soltero, comerciante, C.I. (Mercosur): 22.470.500, Coronel Esteban Bonorino 1145, Capital; María Luisa Ballabella, 31 años, uruguaya, soltera, comerciante, CI: 13.196.126, Olleros 1664, Capital. Denominación: "EMPRENDIMIENTOS LRG S.R.L". Duración: 99 años. Objeto: a) Inmobiliaria. b) Financiera. c) Agropecuaria. d) Importadora y Exportadora. Capital: $ 2.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/5. Sede social: Olleros 1664, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 50.410

GRAZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 12/5/00 Marcelo J. Rotemberg, cede a Mariana Daniela Russo 60 cuotas de $ 100 c/u, se reforma artículo 40 se cambia domicilio a Paraguay 2701, PB, Cap. y se designa gerente a Mariana Daniela Russo.

Escribana - Adriana Estela Cingolani
Nº 50.427

HUGO CASELLA TEXTILES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura Nº 43 del 28/03/00 Registro 2 de Cap. Fed. los socios Hugo Francisco Casella y Matilde María Maceira cedieron y transfirieron a los socios Luis María Francisco Casella y Leopoldo Hugo Casella, 30 cuotas a cada uno, totalizando 60 cuotas de capital que tenían en la sociedad. Los cedentes renuncian al cargo de gerentes. Se designa gerente a Luis María Francisco Casella. Se reforma art. 4º de contrato social.

Escribano - Eduardo Altamirano
Nº 50.438

LIMITE INFINITO PUBLICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Expte. I.G.J. 1.676.137). Comunica que por instrumento de fecha 12/05/2000 se resolvió lo siguiente: 1) Pablo Raúl Sias vendió, cedió y transfirió el total de las 1.500 cuotas que tenía en la sociedad a sus otros socios Ximena Gauto Acosta, Carina Mussolana y Débora Guillamet Chargue, a razón de 500 cuotas a cada una, y 2) Se modifica el artículo 4º del contrato social.

Autorizado - Daniel A. González
Nº 48.531

LOCUCENTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Nº 7239 30-8-96). Por instrumento del 27-4-2000, Vicente J. Siciliano cede a Norberto E. Magnelli 100 cuotas. Renuncia el gerente Vicente J. Siciliano y se designan gerentes a Alejandro Glasserman y Norberto E. Magnelli. Reformulan totalmente el estatuto.

Autorizado - Julio César Jiménez
Nº 50.375

MANITROP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado del 10/5/00. Jorge Gabriel Nielsen y Francisco José Marino, únicos socios resuelven que ceden, venden y transfieren la cantidad de 1.000 cuotas a Constantino Víctor Marcer, argentino, casado, comerciante, 23/11/52, D. N. I. 10.233.241, Bélgica 742, Hurlingham. El precio de la cesión es de $ 37.000.- Los actuales socios modifican el Art. 3º así: Capital: $ 0,30.-

Autorizada - Valeria Palesa
Nº 50.459

MERCANTIL.COM ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que se rectifica la publicación en el B.O. de fecha 31/3/2000, en cuanto a que el Gerente Jorge Luis Rodríguez fue reemplazado por el Sr. Gustavo Juan José Cusi. Recibo Nº 45.556.

Autorizado - Aníbal Doctor Sztryk
Nº 50.431

MITACELL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Aníbal Adolfo Kravetz, 19-7-57, D. N. I. 13.081.909, Conde 975, Abraham Kravetz, 3-2-32, LE. 4.076.216, Palpa 2438, 4º E, arg., casados, comerciantes, Cap. 2) 10-5-2000. 3) $ 12.000. 4) 31/3. 5) Av. Raúl Scalabrini Ortiz 1240, Cap. 6) 10 años. 7) Rep. Legal: a cargo del gerente Aníbal A. Kravetz. 8) Por sí, 3os. y/o asociada a 3os.: compra, venta, imp. y exp. adm., representación de todo tipo de mat. prima, productos y mds. de ind. nacional o extranjera, art. de telefonía, prod. alimenticios y derivados de act. agrícola-ganadera.

Autorizado - Julio C. Jiménez
Nº 50.376

OPEN ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 15/12/1999, Miguel Angel Antolin y Bruno Salvador Saulo cedieron sus 185.625 cuotas que poseen cada uno en la sociedad "OPEN ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", a favor de Doménico Ierace, italiano, soltero, empresario de 40 años, Pasaporte Italiano 475.816 S, domicilio Vía Custoza 4, Anoia RCI Reggio Calabria Italia; 296.250 cuotas. Domingo Mario Verni, argentino, soltero, empresario de 40 años, D. N. I. 14.857.750, domicilio Comodoro Rivadavia 572, Haedo, Prov. de Bs. As. 30.000 cuotas. Roberto Fagherazzi, argentino, casado, empresario, de 47 años, D. N. I. 10.633.302, domicilio Comodoro Rivadavia 572, Haedo, Prov. de Bs. As. 30.000 cuotas. Jesócrates Murad, argentino, casado, médico, de 67 años, D. N. I. 4.096.159, domicilio Congreso 3454, Capital, 15.000 cuotas.

Abogado - Alberto O. Tomasso
Nº 50.387

PARAMENTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escrit. 57 del 10/5/2000, fº 183 Reg. 3, San Martín. Socios: Liliana Beatriz Tarquini, argentina, nac. 7/2/57, cas. 1º nup. Eduardo Félix Diaz, D. N. I. 13.266.648, CUIT 27-13266648-8, arquitecta, dom. Sáenz Peña 742, San Martín; Silvina Alicia Tarquini, argentina, nac. 10/3/69, cas. 1º nup. Horacio Carlos Scandurra, D. N. I. 20.648.927, CUIT 23-20648927-4, comerciante, dom. Sáenz Peña 2431, San Martín. Denominación: "PARAMENTO S. R. L.". Duración: 50 años. Objeto: Dedicarse por sí, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del Extranjero las siguientes actividades: Construcción: Ejecución, dirección y administración de proyectos de todo tipo de obra civil o pública, destinadas a vivienda, casas, chalets, residencias, edificios, inclusive bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal, complejos urbanísticos, comercios, industrias y/o demarcaciones viales revestimientos ornamentales de obras edilicias, tanto públicas como privadas. Comercial: Mediante la compra, venta, producción, importación y/o exportación de materiales y productos concernientes a la construcción. Inmobiliaria: Mediante de la compraventa de inmuebles, urbanos y rurales, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles, propios o de terceros, inclusive de consorcios de copropietarios, la compraventa, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamiento de cualquier índole. Mantenimiento: La ejecución de trabajos de plomería, pintura, electricidad y refacciones en general y realizar mantenimientos varios de todo tipo de obras públicas y/o privadas. Financiero: Mediante la financiación de operaciones obrando como acreedor realizando todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas en la legislación vigente y vinculadas a su objeto principal y con dinero propio. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: $ 10.000, div. mil cuotas de $ 10 c/u, con un voto cada una. Administración, represen-

tación, y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes, socios o no, duran 3 ejercicios sociales, actuando en forma indistinta o conjunta. Gerentes: Liliana Beatriz Tarquini y Silvina Alicia Tarquini. Cierre de ejercicio: 31/12 c/año. Sede: Suipacha 576, 5º Of. 3, Capital Federal.

Notario - Leonardo Javier Melchiori
Nº 48.471

PRIME MASTER SYSTEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. I. G. J.: 16/12/92, Nº 11.813, Lº 97 S. R. L. Inst. Privado 19/04/2000, Marcelo Iannuzzi, cedió, vendió y transfirió a favor de Alfredo Orsetti, 856 cuotas. Marcelo Iannuzzi renuncia al cargo de gerente que ejerció hasta el día 19/04/2000.

Pablo Daniel García
Nº 50.441

PRO 2000

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 19/4/2000. 2) Carlos Alberto Cantarella, argentino, nacido el 15/2/1949, LE. 6.084.554, casado, comerciante, domiciliado en Aramburu 55, Martínez, Pcia. de Bs. As., y Miguel Angel Pascuccio, argentino, nacido el 11/3/1964, arquitecto, D. N. I. 16.710.547, casado, domiciliado en Bariloche 2049, Beccar, Pcia. de Bs. As. 3) "PRO 2000 S. R. L.". 4) Av. Córdoba 1255, piso 2º, of. 201, Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta y/o permuta, construcción y remodelación de inmuebles, subdivisión y división en propiedad horizontal de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terreno y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanización con fines de explotación, renta o enajenación inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. La construcción o remodelación podrá ser realizada por cuenta propia, o a través de terceros, podrá asimismo intervenir en la intermediación de compraventa de inmuebles, pudiendo financiar las ventas de sus propiedades por sí o por intermedio de terceros y la realización de obras civiles tanto públicas como privadas. B) Actividades Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras. C) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación de granos, cereales, ganados, productos de granjas frutícolas. Compra y venta, permuta, consignaciones, mandatos y gestoría de todo tipo de vehículos automotores, compra y venta de repuestos y accesorios del automotor y arreglos y reparaciones mecánicas y de chapa y pintura de automotores. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales, obrando como acreedor prendario en los términos del art. 5º de la ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitida por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intervención o intermediación en el ahorro público. d) Financiera: Mediante la realización de todas las actividades financieras con excepción de las operaciones previstas en la ley 21.526 y todas aquellas que requieran el concurso público de capitales. e) Transporte: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, al transporte en general de mercaderías generales, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles y dentro de esa actividad la de representante y comisionistas de toda operación afín, realizar el transporte de productos agropecuarios por cuenta propia o de terceros en camiones de la sociedad o de terceros, por cualquier medio, ya sea terrestre, aéreo dentro del país o desde o hacia el exterior. f) Exportación e Importación: La importación y exportación ya sea por cuenta propia o en representación de terceros, de operaciones de exportación e importación. Para realizar su objeto la sociedad podrá asesorar y gestionar para sí o para terceros en todo lo relacionado a Exportaciones e Importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales y todos aquellos bienes que estén relacionados con su objeto. 7) Cuatro mil pesos. 8) A cargo de un socio Gerente en forma indistinta por el tiempo de duración de la sociedad, salvo para actos de disposición en que se requiere la firma conjunta de los dos socios. 9) 30 de noviembre de cada año. Se designa gerente a Miguel Angel Pascuccio.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 50.395

RECICLON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Jorge Ferraggi, argentino, casado, empleado, 26/4/58, D. N. I. 12.289.184, Brandsen 955, Temperley, Prov. Bs. As.; Araceli Sgro Alfonsín, argentina, soltera, estudiante, 16/6/77, D. N. I. 26.060.511, Av. De la Cooperación y Donovan, Torre 15, 1º "D", Tapiales, Prov. Bs. As.; Walter César Calvo, argentino, casado, ingeniero, 17/10/63, D. N. I. 16.890.389, Catamarca 234, 2º "I", Capital Federal, y Luis María Marín, argentino, casado, empleado, 21/2/58, D. N. I. 12.205.326, Oncativo 1676, Lanús, Prov. Bs. As. 2) Instrumento privado del 27/4/2000. 3) RECICLON S. R. L. 4) Catamarca 234, 2º "I", Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto, dedicarse ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) La compraventa, recolección, reciclado, remediación, acondicionamiento, refinado, depurado y transporte de desperdicios orgánicos e inorgánicos, de bienes en desuso, de residuos públicos y/o privados, industriales, patológicos y/o domiciliarios, líquidos, sólidos y en cualquier estado en que se encuentren. b) Fabricación de alimentos balanceados y enmiendas orgánicas. c) Diseño, construcción, comercialización de equipos y partes de plantas de tratamientos de efluentes. d) Consultoría, asesoría, asistencia técnica, servicios industriales, efectuar el dictado de cursos, entrenamientos, capacitaciones, selecciones y suministros de personal especializado. Diseño de páginas Web, comercio electrónico, publicidad, biblioteca virtual. e) Computación y equipos: compraventa, así como todo tipo de software con desarrollo propio o de terceros. Participar en licitaciones públicas y privadas, realización de importaciones y exportaciones de todo tipo de productos afines. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 3.000.- 8) Gerente: Luis María Marín. 9) Gerentes. 10) 31 de diciembre.

Autorizada - María Estela Castillo
Nº 48.551

RED DE PREVENCION MEDICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 199, 4/5/2000, F. 481, Reg. 849. Esc. Rotmistrovsky: 1) Socios: Mariano Javier Rosenblit, 30/10/67, cas., D. N. I. 18.625.671, CUIT 23-18625671-9, dom. Roosevelt 2020, 6º "A", Cap. Fed.; Fabián José Luis Finkelsztein, 12/10/63, cas., D. N. I. 16.891.806, CUIT 20-16891806-3, dom. Arcos 1320, 3º, Cap. Fed.; Marcelo Damián Guadano, 17/8/66, divorc., D. N. I. 17.785.742, CUIL 20-17785742-5, Salta 4151, San Justo, Bs. As., y Ariel Gustavo Finkelstein, 6/7/66, cas., D. N. I. 17.802.590, CUIT 20-17802590-3, dom. Roosevelt 2020, 8º "A", Cap. Fed., todos arg. y empresarios. 2) 99 dde. insc. 3) Objeto: Desarrollar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del país las siguientes actividades: a) Comercialización y compraventa de productos farmacéuticos, vacunas y medicamentos en general; b) Fabricación, renovación, adquisición, venta, consignación y reconstrucción de maquinaria y equipamiento para uso médico y de partes y accesorios de dicha maquinaria; c) Prestación de servicios médicos en consultorios o domiciliarios, asistencia integral, medicina social, asistencial, preventiva, pudiendo prestar servicios a obras sociales o empresas de medicina prepaga, sanatorios, hospitales, clínicas, y administrar medicina prepaga a empresas o particulares; d) Instalación de clínicas en general; e) Compra-venta y fabricación de productos ortopédicos y f) Cualquier otra actividad lícita existente o a instrumentarse ligada al ramo de la medicina. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica. 4) Cap. Soc.: $ 8.000. 5) Organo: Gerencia. Gerentes: Mariano Javier Rosenblit, Fabián José Luis Finkelsztein, Marcelo Damián Guadagno y Ariel Gustavo Finkelsztein. 6) Sede Social: Bernardo de Irigoyen 1326, Cap. Fed. 7) 30/4.

Escribana - Lidia Yanina Rotmistrovsky
Nº 50.484

REGENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura Nº 38 del 16/03/00 Registro 2 de Cap. Fed., el socio Manuel Barro Cuesta cedió y transfirió a Dolores Rodríguez Pérez, española, nac. 25/10/28, CIPF 5.333.821, cas. 1ª nup. con Rafael Novoa Gómez, Monroe 2145, 4º A, Cap. Fed. 300 cuotas de capital que tenía en la sociedad. El cedente renuncia al cargo de gerente. Se reforma art. 3º de contrato social.

Escribano Público - Eduardo Altamirano
Nº 50.437

SERANARI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Sergio Fabián Ader, 25-9-68, D. N. I. 20.427.269, Ariel Hernán Ader, 9-11-75, D. N. I. 25.096.861, solteros, Andrea Judith Ader, 8-6-65, casada, D. N. I. 17.726.207, arg., comerciantes, Av. de los Incas 3511, P. 9, Cap. 2) 10-9-99. 3) $ 3.000. 4) 99 años. 5) 31/8. 6) Altolaguirre 2121, P. 7, Cap. 7) Rep. Legal: a cargo del gerente Sergio F. Ader. 8) Por sí, 3os. y/o asociada a 3os.: Importación y Exportación de todo tipo de bienes permitidos por las leyes. Compra, venta, fabricación, imp. y exp. de indumentaria para mujer, hombre y niño. Constructora: Dirección y const. de obras civiles de ingeniería. Const. y refacción de inmuebles. Edificios para renta o comercio incluidos los de P. Horizontal. Const. de calles, viaductos, canales, desagües y obras de ing., arquitectura hidráulica, vialidad, energética. Inmobiliaria: Adquisición de derechos personales o reales sobre inmuebles o su enajenación, sea por compra, venta, hipoteca, permuta, locación. Subdivisiones, fracc., urbanizaciones. Formación de consorcios. Financieras: todo tipo de operac. para la financiación de las actividades mencionadas excepto las de la ley de E. Financieras y las que requieran el concurso público.

Autorizado - Julio César Jiménez
Nº 50.377

SERVIDUAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber un día que por instrumento privado del 15 de mayo constituyóse SERVIDUAL S. R. L. Socios: Carmelo Aquino, argentino, comerciante, soltero, 09-09-52, D. N. I. 10.687.846; Tandil 7120, Capital, y José Vicente Aquino, argentino, casado, comerciante, D. N. I. 13.368.901, 12-10-57. Objeto: Explotación estación de servicio, comercialización de productos derivados del petróleo, combustibles, lubricantes, aditivos, accesorios para el automotor; prestación de servicios al automotor (lavado, engrase, etc.). Explotación de un minimercado incluyendo comidas rápidas, bebidas de todo tipo, servicio de cafetería, expendio de: bebidas, artículos de cigarrería, kiosko y almacén, y todo producto de venta usual en estaciones de servicio; carbón, hielo, tarjetas telefónicas. Se incluye entre los servicios un cajero automático de la red Banelco. Capital: $ 4.000, dividido en 4.000 cuotas de $ 1. Carmelo Aquino: 2000 cuotas y José Vicente Aquino: 2000. Administración, representación legal y firma social y bancaria ejercida por ambos socios en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año. Gerentes: Carmelo Aquino y José Vicente Aquino.

Abogada - Regina Otero
Nº 50.383

S.R.M. MILLENIUM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 11/5/2000, Rodolfo Domingo Guhse, cedió a Alejandro José Fernández Bernal, 19/3/60, argentino, casado, comerciante, D. N. I. 14.101.023, Pasaje La Garza 1230, Cap., 200 cuotas que tenía y renunció como Gerente.

Escribano - Jorge A. Ricciardi
Nº 50.421

TEXTIL WOLF'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Públic. del 15/5/2000 Reg. 898, Cap. Fed., se constituyó. 1) TEXTIL WOLF'S S. R. L. 2) Ariel Lubowicz, arg., soltero, comerciante, D. N. I. 24.270.411, nac. 31/10/74, domic. en French 3677, p. 8º, Dep. A, Cap., y Verónica Alejandra Ocar, arg., soltera, estudiante, D. N. I. 25.686.825, nac. 7/10/76, domiciliada en Lincoln 323, Lobos, Pcia. Bs. As. 3) 50 años. 4) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o ajena a la fabricación y comercialización de todas sus formas de ropa de vestir y de trabajo, lencería, y artículos de punto, sus accesorios y derivados; industrialización de toda clase de materias primas, nacionales o extranjeras, que se relacionen con la industria textil; industrialización de todo género de sedas, nylon y sus derivados, algodones y cuantas más tengan aplicación en el campo de la industria del vestido. Importación y exportación, compraventa, representación y consignación de toda clase de productos y subproductos relacionados con la industria textil. 5) Av. Corrientes 2565, piso 8º, of. "6", Capital. 6) $ 5.000, dividido en 5.000 cuotas de V. $ N. 1 c/u. 7) Administración y uso de la firma social por los Gerentes (uno o más), individual o indistintamente, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. 8) 31/12 de c/año; 9) Gerente: Ariel Lubowicz.

Escribana - J. Violeta Uboldi
Nº 48.558

TRANSPORTES GOLF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 2/5/00. Socios: Luis Fornasier, 53 años, italiano, casado, comerciante, CI. 93.614.289, Del Valle Iberlucea 1250, Haedo; Marcos Osvaldo Fornasier, 39 años, argentino, casado, comerciante, C.I. 8.226.559, Manuel Arce 1130, Capital; Gina Fornasier, 55 años, argentina naturalizada, soltera, comerciante, D. N. I. 13.677.871, Manuel Arce 1130, Capital. Denominación: "TRANSPORTE GOLF S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: Explotación comercial del transporte de carga, mercaderías, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, nacionales e internacionales, por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje. Capital: $ 3.000. Administración: Gina Fornasier. Cierre de ejercicio: 31/3. Sede social: Tucumán 1630, 4º B, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 50.408

TURISMO DIAZ VELEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: el 15 de mayo de 2000, por instrumento privado. Socios: Horacio Augusto Bruno, 52 años, casado, argentino, mecánico, Corrientes 4063, Piso 6º, Dpto. "20", Capital Federal, LE. 4.703.590. Liliana Isabel Carone, 51 años, casada, argentina, empleada, Corrientes 4063, Piso 6º, Dpto. "20", Capital Federal, D. N. I. F 6.035.015. Denominación: TURISMO DIAZ VELEZ S. R. L. Sede Social: Díaz Vélez 3991, Capital Federal. Objeto Social: Explotación del transporte de pasajeros y mercaderías, del turismo a nivel nacional e internacional y la compraventa de mercaderías por mayor y menor. Duración: 30 años. Capital social $ 3.000. Organo de Administración: uno o más gerentes socios o no, para actuar en forma individual o conjunta. En el contrato social designó para tal función por tiempo indeterminado a los socios. Representación Legal: a cargo de los socios. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Socio - Horacio Augusto Bruno
Nº 48.563

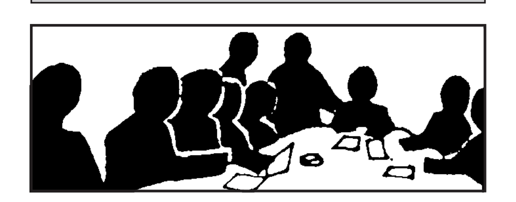
VALVULAS FADEVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. I. G. J.: Nº 2668 Lº 84 de S. R. L. Esc. Nº 19 de fecha 7/02/2000, se ha resuelto reformar el artículo 3º del estatuto social de VALVULAS FADEVA S. A.: Industriales: Transformación y elaboración de materiales para la obtención de elementos componentes de aerosoles, válvulas, tapas, precintos, sus partes componentes y accesorios. Comerciales: Venta de su producción a terceros, pudiendo ejercer representaciones de otras empresas. Importación: De materias primas, maquinarias y accesorios destinados a su propia producción, como así también de productos semielaborados o terminados, para su comercialización. Exportación: Para exportar bienes producidos por la sociedad o por sus representados. Inversora: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza de conformidad con las limitaciones expuestas en el Art. 30 de la Ley 19.550, mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios y en general la compraventa y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público.

Autorizado - Héctor F. Taverna
Nº 50.440

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALPASUMA S.A.F.R. y M.

CONVOCATORIA:

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de ALPASUMA S.A.F.R. y M., a celebrarse en la sede social de calle Posadas 1564, piso 2º, oficina 200, de la Ciudad de Buenos Aires, el 5 de junio de 2000, en primera convocatoria a las 16,30 horas y en segunda convocatoria a las 17,00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inc. 1º), de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de enero de 2000.
3º) Aprobación de las gestiones del Directorio y Síndico.
4º) Remuneración del Directorio.
5º) Remuneración del Síndico.
6º) Designación de los Síndicos titular y suplente.
7º) Remoción de Directores y, en su caso, designación de los Directores titulares y suplentes que correspondan.
8º) Consideración de la posición adoptada en la última Asamblea de la sociedad vinculada.
9º) Acción social de responsabilidad y otras. Designación de letrados y fijación de honorarios.
10º) Constatación del estado de disolución o no de la Sociedad y de su controlada y, en caso afirmativo, liquidación de ambas y distribución entre los accionistas de la tenencia accionaria de la sociedad vinculada. Adopción de las medidas legales consecuentes y complementarias.
11º) Requerir al Directorio que ejerza el derecho de información ante la sociedad vinculada en lo referente al Balance trimestral al 31.12.99.

NOTA: Los últimos cuatro puntos son materia de la Asamblea Extraordinaria. Los Accionistas deberán comunicar fehacientemente a la Sociedad su asistencia a la Asamblea con al menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración.

Presidente - Eduardo Usandivaras
e. 18/5 Nº 48.560 v. 24/5/2000

"B"

BRUMATIC S.A.

CONVOCATORIA:

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de BRUMATIC S.A. para el 6 de junio de 2000, a realizarse en primera convocatoria a las 19 horas, en segunda convocatoria a las 20 horas, en la sede social de Av. Belgrano 485 Piso 7º Oficina 16 Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Declaración de validez de la asamblea y designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la gestión y actuación del Directorio.
3º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1) Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
4º) Destino de los Resultados. Fijación de la retribución de directores. Aprobación de que las mismas sean en exceso de la limitación prevista en el art. 261 Ley 19.550.
5º) Designación del Directorio con fijación del número de sus miembros.

Director - Horacio Esteiro
e. 18/5 Nº 48.475 v. 24/5/2000

"C"

CANTERAS CERRO NEGRO S.A.

CONVOCATORIA:

Convócase a los señores accionistas de CANTERAS CERRO NEGRO SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en la sede social de Avda. L. N. Alem 986, piso 10, el día 5 de junio de 2000, en primera convocatoria a las 10 horas y en segunda convocatoria a las 11 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivo de la convocatoria a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1999.
4º) Consideración de la gestión de los señores directores por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
5º) Consideración de la gestión de los señores integrantes de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
6º) Consideración de las retribuciones percibidas por los señores directores en el desempeño de funciones técnico-administrativas.
7º) Consideración de la remuneración del Directorio, conforme a lo prescripto por el último párrafo del art. 261 de la ley 19.550.
8º) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Determinación del número y elección de directores titulares y suplentes, por vencimiento del mandato de los actuales.
10) Determinación del número y elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
11) Convalidación de los retiros efectuados y autorización a los señores directores a hacer retiros de fondos a cuenta de los honorarios que le sean fijados por la próxima Asamblea Ordinaria.

Presidente - Máirtín Clarke
e. 18/5 Nº 48.494 v. 24/5/2000

COMPAÑIA DE TRANSPORTE RIO DE LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de COMPAÑIA DE TRANSPORTE RIO DE LA PLATA S.A. para el día 9 de junio de 2000 a las 14:00 horas en la sede social de la calle La Rioja 70, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º) Motivo de la demora en la convocatoria a la Asamblea.
3º) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, anexos y demás documentación correspondiente al ejercicio Nº 43 cerrado el 30 de junio de 1998.
4º) Consideración de la gestión de los Directores individualmente, Directorio y del Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio 97/98.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Directores y Consejo de Vigilancia. Exceso del artículo 261 de la ley 19.550. Ejercicio de funciones técnico-administrativas y comisiones especiales correspondientes al ejercicio 97/98.
6º) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, anexos y demás documentación correspondiente al ejercicio Nº 44 cerrado al 30 de junio de 1999.
7º) Consideración de la gestión de los Directores y Consejo de Vigilancia correspondiente a los ejercicios 98/99.
8º) Consideración de las remuneraciones a los Directores y Consejo de Vigilancia, exceso del artículo 261 de la ley 19.550. Ejercicio de funciones técnico-administrativas y comisiones especiales correspondientes a los ejercicios 98/99.
9º) Remoción con causa del Director Aldo Darío Vera.

Presidente - Marcelo Tellone

Los accionistas deberán cumplir con la comunicación y depósito del art. 238 L.S. con, al menos, tres (3) días de anticipación.

e. 18/5 Nº 48.581 v. 24/5/2000

COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO E INDUSTRIA S.A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 7 de junio de 2000 a las 13:00 hs. en la sede social de la calle Florida 1005 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Razones de la Convocatoria fuera del plazo legal y estatutario.
3º) Consideración de los documentos referidos por el art. 234 inc. 1ro. de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
4º) Tratamiento de los resultados acumulados.
5º) Aprobación de la Gestión del Directorio y Síndico y fijación de sus honorarios.
6º) Consideración del número y designación de los integrantes del Directorio.
7º) Elección de un Sindico Titular y de un Síndico Suplente. El Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar, en la sociedad sus acciones o certificados provisorios librados al efecto por un Banco o Institución.

El Directorio
Presidente - Alfonso J. G. Racedo
e. 18/5 Nº 48.509 v. 24/5/2000

"F"

FORESTADORA DEL IBERA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 7 de junio de 2000 a las 9 hs., en Cuenca 3488, p 7 Dto. 16, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación relativa al art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/1/00 y de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Destino del resultado del ejercicio Honorarios al Directorio, art. 261, Ley 19.550 y Síndicos.
4º) Fijación del Nro. de Directores y su elección, así como designación de Síndicos, titular y suplente. El Directorio.

Presidente - Manfredo Zech
e. 18/5 Nº 50.391 v. 24/5/200

"G"

GENERAL PERIN S.A.

CONVOCATORIA

Convocarse a los señores accionistas de GENERAL PERIN S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 09 de junio de 2000 a las 18:00 horas en la calle Morelos 789 Piso 1 Dep. "A" - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Explicación de las razones que motivaron la demora en la convocatoria.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el inc. 1 del art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/99.
4º) Aprobación de la distribución de utilidades y de la gestión del directorio y su remuneración en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la ley 19.550.

Presidente del Directorio - Roberto Ferraro
e. 18/5 Nº 14.026 v. 24/5/2000

GOMERIAS RUBIO S.A.C.I.

CONVOCATORIA:

Expediente Nº 20.290. Rectificación de convocatoria a Asamblea Ordinaria del día 8 de junio de 2000, publicada desde el 12-05-2000 al 18-05-2000 - Recibo Nº 47974 del 9-05-2000. Se omitió como punto inicial: "Motivo de la convocatoria fuera de término".

Buenos Aires, 8 de mayo de 2000. El Directorio.

Presidente - Enrique Marcelino Estévez
e. 18/5 Nº 48.520 v. 24/5/2000

"I"

ITAPOAN S.A.

CONVOCATORIA:

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el directorio de la sociedad "ITAPOAN S.A." convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 5 de junio de 2000, a las 16:30 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital social en la suma de $ 1.711.040 por capitalización de inmuebles, hoy propiedad de Cuatro Caminos S.A.
3º) Otorgamiento de escrituras y emisión de acciones.
4º) Renuncia al derecho de suscripción preferente.
5º) Incorporación de la sociedad al régimen del artículo 299 de la ley 19.550 y modificación de los estatutos sociales en los artículos 4º; 5º; 7º; 8º, 10º y 11º y todo otro que fuere necesario.
6º) Fijación de número de Directores y designación de miembros del Directorio.
7º) Designación de Síndico Titular y Suplente.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2000.

Presidente - Carlos M. Vázquez Loureda

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social Combate de los Pozos 639/41 de Capital Federal, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 30 de mayo de 2000; y que se encuentra a su disposición la documentación que se someterá a consideración. Segunda Convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el mismo día 5 de junio de 2.000, a las 17:30 horas.

e. 18/5 Nº 50.470 v. 24/5/2000

"L"

LORENZO EZCURRA MEDRANO Sociedad Anónima Mandataria y Comercial

CONVOCATORIA

LORENZO EZCURRA MEDRANO SOCIEDAD ANONIMA MANDATARIA Y COMERCIAL, convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 7 de junio de 2000 a las 10 horas en Tucumán 422 de la Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los motivos que dieron lugar a la demora en la convocatoria.

3º) Consideración de la Memoria, Balance, Estados de Resultados y demás documentación prevista por el art. 234 de la Ley 19.550.
4º) Remuneración del Directorio
5º) Distribución de Resultados.
Buenos Aires, 18 de abril de 2000.
Presidente - Lorenzo Ezcurra
e. 18/5 Nº 48.545 v. 24/5/2000

"M"

MUTUALIDAD DEL PERSONAL DE INTENDENCIAS MILITARES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Matrícula Nº 17. Señores Asociados Adherentes: Por Resolución de la Comisión Directiva y de conformidad con lo prescripto en los artículos 3º, 4º y 5º de la Resolución 143/2000 del INACyM y el artículo 33º del Estatuto Social, se convoca a los Señores Asociados Adherentes a Asamblea Extraordinaria, a realizarse en Uruguay 656 - Capital Federal el 24 de agosto de 2000, a las 17:30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Asociado que ha de presidir la Asamblea.
2º) Prestar acuerdo con la elección de Secretario, realizada por el Presidente entre los asociados asistentes de la Asamblea.
3º) Designación de una Comisión integrada por Asambleístas, uno por cada lista oficializada, para incorporarse a la Junta Electoral y actuar exclusivamente en el momento del escrutinio.
4º) Elección de la Comisión de Asociados Adherentes, que han de integrar la misma, constituida por tres miembros titulares, por dos años sociales, de conformidad con los artículos 3º, 4º y 5º de la Resolución Nº 143/2000 del INACyM (que se transcriben al pie), el artículo 37º del Estatuto Social y la resolución de la Comisión Directiva de fecha 11 de mayo de 2000, Acta Nº 751.
5º) Proclamación de los miembros integrantes de la Comisión de Asociados Adherentes.
6º) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta respectiva con el Presidente y el Secretario.

Resolución 143/2000 INACyM

Artículo 3º — Las entidades mutuales deberán establecer, en un plazo que no exceda los noventa (90) días, una comisión de socios adherentes que tendrá carácter de organismo consultivo y de participación necesaria en el Consejo Directivo, sin derecho a voto, con carácter ad honorem, pudiendo ser reintegrados los gastos realizados en ejercicio del cargo.
Artículo 4º — La Comisión de Asociados Adherentes estará integrada por un número de miembros no inferior a tres (3) y no superior a cinco (5), la que deberá reunirse por lo menos una vez al mes o cuando lo requiera cualquiera de sus miembros, debiendo transcribir sus deliberaciones en un libro de actas rubricado a tal efecto.
Artículo 5º — La elección de la comisión de socios adherentes será ejercida en la forma y condiciones que establezca el estatuto social para los órganos directivos y la duración del mandato de sus integrantes será de dos ejercicios sociales, pudiendo ser reelectos.
Las listas de Asociados Adherentes que se postulen como candidatos para participar del Acto Eleccionario se deberán presentar de conformidad con lo que dispone el artículo 60º, apartados b), c), d) y g) concordantes del Estatuto Social, que se resumen a continuación:
Art. 60º, Inc b): Los Asociados que patrocinen una lista deberán presentarla a las autoridades de la Mutualidad dentro de los 45 días corridos de la publicación de la Convocatoria a Elecciones en el Boletín Oficial.
Art. 60º, Inc c): Las listas de candidatos deberán ser propuestas y firmadas, como mínimo, por el 3% de los Asociados con derecho a voto. Para este acto tendrán derecho a voto 34.397 Asociados Adherentes por tener más de un año de antigüedad como tales.
Art. 60º, Inc d): Los candidatos deberán reunir las condiciones requeridas por este estatuto para los Asociados Adherentes, prestar conformidad por escrito para ser postulados y presentar una declaración jurada en la que manifiesten no estar comprendidos en las inhabilidades contempladas en el artículo 13 de la Ley 20.321 y el artículo 36º del Estatuto Social.
Art. 60º, Inc g): Cada lista de candidatos deberá designar un apoderado titular y un apoderado suplente que las represente.
La Asamblea sesionará válidamente treinta minutos después de la hora establecida en la Convocatoria, con los Asambleístas que se encuentren presentes con derecho a voz y voto.
Presidente - Oscar R. Chinni
e. 18/5 Nº 48.511 v. 18/5/2000

"S"

SISTEMAS DE REINGENIERIA EMPRESARIA S.A.

CONVOCATORIA

1.627.905. Se convoca a los señores accionistas de SISTEMAS DE REINGENIERIA EMPRESARIA S.A. a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse en la sede social sita en Av. Callao 1045 Piso 4to. Cap. Fed. para el día 6 de junio de 2000, a las 15,00 hs. para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 Inc. 1 de La Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Aprobación de la gestión del directorio. Designación de autoridades.
Presidente - Jorge Washington Redes
e. 18/5 Nº 48.502 v. 24/5/2000

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Eduardo Osvaldo Levy, DNI 12.081.582 y Sara Levy, DNI 22.414.760, domiciliados en Sarmiento 3697, 8º A, Capital Federal, ceden y transfieren a María Inés Pini, con DNI 5.726.768, con domicilio en V. de Obligado 2637 Capital Federal, el telecentro sito en AV. CORRIENTES 3127 de Capital Federal, transferido libre de deuda y/o gravámenes; reclamos de ley en Sarmiento 3697, 8º A, Capital Federal. Publíquese por 5 días en Boletín Oficial.
e. 18/5 Nº 50.432 v. 24/5/2000

"C"

Establecimientos Real Sociedad Anónima con domicilio en Crisóstomo Alvarez 5043 Capital Federal transfiere a Lima Limón Sociedad de Responsabilidad Limitada con domicilio en Crisóstomo Alvarez 5043 Capital Federal el local sito en CRISOSTOMO ALVAREZ 5043 Planta Baja y Planta Alta de Capital Federal que funciona bajo los rubros "Taller de corte de géneros, confección y planchado de ropa (111044/45/47), depósito, oficinas administrativas, comercio mayorista y venta de las mismas y lugar para refrigerio. Localización autorizada por Resolución Nº 11/DGCI/1985, Disposición Nº 18750/1986, Expediente Nº 84058/1986, superficie total habilitada: Quinientos cuarenta y ocho con cuarenta y cinco metros cuadrados. Reclamos de Ley en Crisóstomo Alvarez 5043 de Capital Federal.
e. 18/5 Nº 48.539 v. 24/5/2000

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"B"

BALINDA TRADING CORP.

Hace saber por un día de acuerdo a lo establecido en su estatuto y lo resuelto por Acta de Asamblea Extraordinaria de Directorio, que resolvió su inscripción en la República Argentina s/art. 118 Ley 19.550; designó al Sr. Ricardo Urtano Siri, arg., casado, mayor de edad, abogado, L.E. 4.526.978, dom. Tte. Gral. J. D. Perón 667 piso 1º 3 Cap. Fed y al Sr. Andrés Buchanan, arg., casado, mayor de edad, empresario, DNI 11.315.001, dom. Tte. Gral. J. D. Perón 667 piso 1º 3 Cap. Fed., como representantes legales; y fijó domicilio legal de la sociedad en General Perón 667 piso 1º of. 3 de Cap. Fed.
Escribana - Josefina Vivot
e. 18/5 Nº 48.503 v. 18/5/2000

BE SERIOUS Sociedad Anónima

Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de BE SERIOUS S.A., con Domicilio Legal en José León Suárez 765, Capital Federal, celebrada el 26 de abril de 2000 designó a las siguientes autoridades para el Ejercicio que finalizará el 30 de junio de 2001. Director Titular: Marcelo Daniel Sterman Director Suplente: Amalia Robredo. En su Primera Reunión el Directorio Designó Presidente a Don Marcelo Daniel Sterman.
Presidente - Marcelo Daniel Sterman
e. 18/5 Nº 48.549 v. 18/5/2000

BUENOS AIRES CONFERENCES S.A.

Nº de expte. IGJ: 1.568.583. Comunica que por asamblea unánime de accionistas del 31.03.2000 resolvió la Disolución Anticipada sin Liquidación por fusión por incorporación con Expomanagement S.A. (ahora HSM Argentina S.A.) de conformidad con los artículos 82 y 94, inc. 7 de la Ley 19.550 y sus modificatorias.
Presidente - Eduardo Bruchou
e. 18/5 Nº 48.568 v. 18/5/2000

BUENOS AIRES REVIEW S.A.

Nº de expte. IGJ: 1.615.893. Comunica que por asamblea unánime de accionistas del 31.03.2000 resolvió la Disolución Anticipada sin Liquidación por fusión por incorporación con Expomanagement S.A. (ahora HSM Argentina S.A.) de conformidad con los artículos 82 y 94, inc. 7 de la Ley 19.550 y sus modificatorias.
Presidente - Eduardo Bruchou
e. 18/5 Nº 48.567 v. 18/5/2000

"C"

CANDRIA MATERIALES S.A.

27/12/94 Nº 13.699 Lº 116 Tº A S.A. Que por Acta de Directorio Nº 15 del 23/6/99 fueron aceptadas las renuncias presentadas por los señores Mariano Jorge Candria y Federico Ezequiel Candria a sus cargos de Director titular y Director suplente respectivamente; y por Asamblea General Ordinaria Nº 5 de fecha 5/1/00, quedó formalizada la elección de Directores se distribuyeron los cargos así: Presidente: Jorge Alberto Candria; Director Suplente: Teresa Nélida Mosquera.
Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 18/5 Nº 50.409 v. 18/5/2000

CARBORUNDUM ABRASIVOS Sociedad Anónima, Importadora, Exportadora, Industrial y Comercial

NORTON ARGENTINA Sociedad Anónima, Importadora, Exportadora, Industrial y Comercial

— AVISO DE FUSION —

Se comunica por tres días a los fines previstos por el artículo 83, inciso 3º, L.S.C., que: a) CARBORUNDUM ABRASIVOS SOCIEDAD ANONIMA, IMPORTADORA, EXPORTADORA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, con sede en Perú 590, 8 piso, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el RPC el 19.11.76, bajo el Nº 4459, Libro 87, Tomo "A" E.S.A.N. y NORTON ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, IMPORTADORA, EXPORTADORA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, con sede en Perú 590, 8 piso, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el RPC el 17.01.94, bajo el Nº 505, Libro 114, Tomo "A" S.A., han decidido fusionarse por incorporación de NORTON ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, IMPORTADORA, EXPORTADORA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL a CARBORUNDUM ABRASIVOS SOCIEDAD ANONIMA, IMPORTADORA, EXPORTADORA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL; b) El capital de CARBORUNDUM ABRASIVOS SOCIEDAD ANONIMA, IMPORTADORA, EXPORTADORA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL se aumenta en consecuencia de $ 1.600.000 a $ 2.099.997; c) Valuación del activo y pasivo de ambas sociedades al 31.12.99: CARBORUNDUM ABRASIVOS SOCIEDAD ANONIMA, IMPORTADORA, EXPORTADORA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL: Activo: $ 4.550.585,15.-; Pasivo: $ 1.321.323,05.-; NORTON ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, IMPORTADORA, EXPORTADORA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL.: Activo: $ 3.204.095,32.-; Pasivo: $ 1.488.563,88.-; y, d) El compromiso previo de fusión se firmó el día 30.03.2000 y las Asambleas Generales Extraordinarias de ambas sociedades lo aprobaron el día 28.04.2000. Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación en el Estudio Beccar Varela, Cerrito 740 Piso 16º de Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 horas y de 15 a 18 horas. Se encuentran a disposición, en el mismo lugar y horarios indicados, los estados contables de las sociedades.
Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 18/5 Nº 48.554 v. 22/5/2000

CARILLON S.R.L.

15/3/93 Nº 1453 Lº 97 S.R.L. Cesión de Cuotas, Renuncia de Gerente, Disolución y Nombramiento de Liquidadores: Actos Privados del 2/4/98 y 9/5/00 entre Víctor Cayetano D'Angelo, Julio César Campos, Juan Carlos Fistechok y Alejandro Pablo Procopio, únicos socios de "CARILLON S.R.L." resuelven: a) Víctor Cayetano D'Angelo, cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas con efecto desde el 31/3/98 por el precio de $ 400.- así: 200 cuotas a Julio César Campos, 100 cuotas a Juan Carlos Fistechok y 100 cuotas a Alejandro Pablo Procopio; y renuncia a su calidad de socio gerente. b) Los actuales socios resuelven disolver la sociedad y nombrar como liquidadores de la misma a los señores Julio César Campos, Juan Carlos Fistechok y Alejandro Pablo Procopio.
Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 18/5 Nº 50.407 v. 18/5/2000

CEMENTO CERRO BLANCO S.A.

Inscripta en el R.P.C. el 5/11/99, Nº 16.379, Lº 7, Tº de S.A. comunica que por Asamblea General Ordinaria, Unánime y Autoconvocada de Accionistas del día 25/4/2000, "CEMENTO CERRO BLANCO S.A.", resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Pedro Enrique Pichón; Directores Titulares: Juan Lisandro Salas y José Luis Mestre; y Directores Suplentes: Mario Emilio Sáenz Arroniz y Silvina Mestre. Asimismo, se resolvió ratificar en sus funciones especiales al Sr. José Luis Mestre, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 274 de la ley 19.550.
Juan Lisandro Salas
e. 18/5 Nº 48.516 v. 18/5/2000

CENTRAL TERMICA SAN NICOLAS S.A.

Se comunica que en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 8.1.7 de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, por reunión de Directorio del 10 de mayo de 2000 se aprobaron los Estados Contables correspondientes al primer trimestre cerrado el 31 de marzo de 2000 CENTRAL TERMICA SAN NICOLAS S.A., los cuales se encuentran a disposición de los interesados en Av. Libertador 602, piso 13, Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 18 horas.
Apoderado - Carlos M. Brea
e. 18/5 Nº 48.513 v. 18/5/2000

CONTOBLANCO S.A.

Por Acta de Directorio del 3-4-00 se resolvió establecer Sucursal en Argentina, Basualdo 2481, Capital; nombrando Representante al Presidente, Rafael Accorinti, DNI 12.252.787.
Apoderada - María José Quarleri
e. 18/5 Nº 50.422 v. 18/5/2000

"D"

DIALCAN S.A.

Por Asamblea del 28-3-00 se aceptó la renuncia de Daniel A. Lazio Holland al cargo de Presidente, se eligió en reemplazo a Sofía Adelaida Alegre y Directora Suplente a Sandra Lía Iurcovich.
Apoderada - Ana Cristina Palesa
e. 18/5 Nº 50.462 v. 18/5/2000

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 4311-3833) en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 11 de mayo de 2000, se dictaminó, respecto de las Cuotapartes de Consultatio MFS American Fund Fondo Común de Inversión (el "Fondo"), mantener la categoría "AA" lo cual implica que "las cuotapartes calificadas en esta categoría presentan una muy buena combinación de elementos relativos al grado de diversificación de riesgo, políticas de inversión del Fondo y características de la administración del mismo".

Consultatio MFS American Fund constituye un fondo común "abierto" de inversión, cuyas inversiones están orientadas a instrumentos de Renta Variable denominados en dólares. Sociedad Gerente: Consultatio Asset Management Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. Sociedad Depositaria: ING Bank N.V. Sucursal de Argentina.

La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo con la metodología de calificación de cuotapartes de los Fondos Comunes de Inversión presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros: grado de diversificación de riesgo de la cartera del Fondo, políticas de inversión y características de administración del Fondo. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a las cuotapartes. Asimismo, la Calificadora ha evaluado favorablemente el compromiso adquirido por la Sociedad Gerente, que se ha fijado adoptar políticas y estrategias de inversión tendientes a lograr una diversificación lo más amplia posible del haber del Fondo dentro de los parámetros de calidad de instrumentos comprometidos.

Declara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación a suscribir" el instrumento calificado.

El informe que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2000.

Managing Director - G. Miguel Arndt

e. 18/5 Nº 48.576 v. 18/5/2000

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 4311-3833) en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 11 de mayo de 2000, se dictaminó, respecto de las Cuotapartes de Acumular Ahorro Dólares Fondo Común de Inversión (el "Fondo"), mantener la categoría "AAA" lo cual implica que "las cuotapartes calificadas en esta categoría presentan una excelente combinación de elementos relativos al grado de diversificación de riesgo, políticas de inversión del Fondo y características de la administración del mismo".

El Fondo Común de Inversión Acumular Ahorro Dólares constituye un fondo común "abierto" de inversión, cuyas Inversiones están orientadas a instrumentos de Renta Fija, denominados en dólares. Sociedad Gerente: Scotia Investment Argentina S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión. Sociedad Depositaria: Scotiabank Quilmes S.A.

La Calificación obtenida surge del análisis efectuado, de acuerdo con la metodología de calificación de cuotapartes de los Fondos Comunes de Inversión presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros: grado de diversificación de riesgo de la cartera del Fondo, políticas de inversión y características de administración del Fondo. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a las cuotapartes. Asimismo, la Calificadora ha evaluado favorablemente el compromiso adquirido por la Sociedad Gerente, que se ha fijado adoptar políticas y estrategias de inversión tendientes a lograr una diversificación lo más amplia posible del haber del Fondo dentro de los parámetros de calidad de instrumentos comprometidos. Declara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación a suscribir" el instrumento calificado. El informe que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2000.

Managing Director - G. Miguel Arndt

e. 18/5 Nº 48.578 v. 18/5/2000

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 4311-3833) en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 11 de mayo de 2000, se dictaminó, respecto de las Cuotapartes de Superfondo Renta Latinoamérica Fondo Común de Inversión (el "Fondo"), mantener la categoría "A+" lo cual implica que "las cuotapartes calificadas en esta categoría presentan una buena combinación de elementos relativos al grado de diversificación de riesgo, políticas de inversión del Fondo y características de la administración del mismo".

Superfondo Renta Latinoamérica constituye un fondo común "abierto" de inversión, cuyas inversiones están orientadas a instrumentos de Renta Fija, denominados en dólares, pesos y otras monedas. Sociedad Gerente: Santander Investment Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. Sociedad Depositaria: Banco Río de la Plata S.A.

La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo con la metodología de calificación de cuotapartes de los Fondos Comunes de Inversión presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros: grado de diversificación de riesgo de la cartera del Fondo, políticas de inversión y características de administración del Fondo. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a las cuotapartes. Asimismo, la Calificadora ha evaluado favorablemente el compromiso adquirido por la Sociedad Gerente, que se ha fijado adoptar políticas y estrategias de inversión tendientes a lograr una diversificación lo más amplia posible del haber del Fondo dentro de los parámetros de calidad de instrumentos comprometidos.

Declara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación a suscribir" el instrumento calificado.

El informe que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2000.

Managing Director - G. Miguel Arndt

e. 18/5 Nº 48.579 v. 18/5/2000

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA, SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 11 de mayo de 2000, se dictaminó, respecto de las Cuotapartes de Acumular Mix Fondo Común de Inversión (el "Fondo"), mantener la categoría "AA" lo cual implica que "las cuotapartes calificadas en esta categoría presentan una muy buena combinación de elementos relativos al grado de diversificación de riesgo, políticas de inversión del Fondo y características de la administración del mismo".

El Fondo Común de Inversión Acumular Mix constituye un fondo común "abierto" de inversión, cuyas inversiones están orientadas a instrumentos de renta fija (depósitos a plazo y títulos de deuda públicos y privados) y acciones. Sociedad Gerente: Scotia Investment Argentina S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión Sociedad Depositaria: Scotiabank Quilmes S.A.

La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo con la metodología de calificación de cuotapartes de los Fondos Comunes de Inversión presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros: grado de diversificación de riesgo de la cartera del Fondo, políticas de inversión y características de administración del Fondo. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a las cuotapartes. Asimismo, la Calificadora ha evaluado favorablemente el compromiso adquirido por la Sociedad Gerente, que se ha fijado adoptar políticas y estrategias de inversión tendientes a lograr una diversificación lo más amplia posible del haber del Fondo dentro de los parámetros de calidad de instrumentos comprometidos. Declara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación a suscribir" el instrumento calificado.

El informe que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2000.

Managing Director - G. Miguel Arndt

e. 18/5 Nº 48.580 v. 18/5/2000

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 4311-3833) en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 11 de mayo de 2000, se dictaminó, respecto de las Cuotapartes del Acumular Renta Plus Fondo Común de Inversión (el "Fondo"), mantener la categoría "AA" lo cual implica que "las cuotapartes calificadas en esta categoría presentan una muy buena combinación de elementos relativos al grado de diversificación de riesgo, políticas de inversión del Fondo y características de la administración del mismo".

El Fondo Común de Inversión Acumular Renta Plus constituye un fondo común "abierto" de inversión, cuyas inversiones están orientadas a instrumentos de Renta Fija, denominados en dólares. Sociedad Gerente: Scotia Investment Argentina S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión Sociedad Depositaria: Scotiabank Quilmes S.A.

La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo con la metodología de calificación de cuotapartes de los Fondos Comunes de Inversión presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros: grado de diversificación de riesgo de la cartera del Fondo, políticas de inversión y características de administración del Fondo. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a las cuotapartes. Asimismo, la Calificadora ha evaluado favorablemente el compromiso adquirido por la Sociedad Gerente, que se ha fijado adoptar políticas y estrategias de inversión tendientes a lograr una diversificación lo más amplia posible del haber del Fondo dentro de los parámetros de calidad de instrumentos comprometidos.

Declara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación a suscribir" el instrumento calificado.

El informe que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2000.

Managing Director - G. Miguel Arndt

e. 18/5 Nº 48.582 v. 18/5/2000

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97, artículos 15, 16, 17, 18 y 19, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 11 de mayo de 2000, se dictaminó, respecto de las Cuotapartes de Investire Acciones Fondo Común de Inversión (el "Fondo"), mantener la categoría "A+" lo cual implica que "las cuotapartes calificadas en esta categoría presentan una buena combinación de elementos relativos al grado de diversificación de riesgo, políticas de inversión del Fondo y características de la administración del mismo".

El Fondo Común de Inversión Investire Acciones constituye un fondo común "abierto" de inversión, cuyas inversiones están orientadas a acciones de emisores de primera línea. Sociedad Gerente: BNL Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. Sociedad Depositaria: Banca Nazionale del Lavoro S.A.

La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo con la metodología de calificación de cuotapartes de los Fondos Comunes de Inversión presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros: grado de diversificación de riesgo de la cartera del Fondo, políticas de inversión y características de administración del Fondo. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a las cuotapartes. Asimismo, la Calificadora ha evaluado favorablemente el compromiso adquirido por la Sociedad Gerente, que se ha fijado adoptar políticas y estrategias de inversión tendientes a lograr una diversificación lo más amplia posible del haber del Fondo dentro de los parámetros de calidad de instrumentos comprometidos. Declara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación a suscribir" el instrumento calificado.

El informe que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2000.

Managing Director - G. Miguel Arndt

e. 18/5 Nº 48.583 v. 18/5/2000

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 11 de mayo de 2000, se dictaminó respecto de: a) los Títulos de Deuda emitidos por UBS Brinson Fideicomiso Financiero Forestal I Fondo de Inversión Directa mantener la categoría A, que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los instrumentos calificados en esta categoría presentan una alta capacidad para pagar capital e intereses a la tasa de referencia definida al inicio del proyecto; aun cuando son más susceptibles a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que los instrumentos calificados en categorías más altas", y b) los Certificados de Participación emitidos por UBS Brinson Fideicomiso Financiero Forestal I Fondo de Inversión Directa, mantener la categoría B, que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los instrumentos calificados en esta categoría presentan, bajo condiciones normales, una adecuada capacidad para pagar capital e intereses a la tasa de referencia definida al inicio del proyecto. Sin embargo, pequeños cambios en las circunstancias o en las condiciones económicas, provocarán un debilitamiento significativo de la capacidad para pagar intereses y capital".

Los títulos de deuda y certificados de participación fueron emitidos por un monto de U$S 21.400.000 y U$S 15.000 respectivamente, por Banco CMF S.A. en calidad de Fiduciario conforme a lo dispuesto por la Ley 24.441 y demás normas reglamentarias. La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo a la metodología para la calificación de fondos de inversión directa presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros: situación general de la actividad, partes involucradas en la transacción y flujo de fondos esperado del proyecto. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a las distintas clases emitidas. Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

El informe completo que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2000

Managing Director - G. Miguel Arndt

e. 18/5 Nº 48.586 v. 18/5/2000

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Santa Fe 846 6º - Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 11 de mayo de 2000, se dictaminó respecto de: a) los Títulos de Deuda del Fideicomiso Financiero Hipotecario Serie I emitidos bajo el Programa Global "Fidens Fideicomisos Financieros", mantener la categoría AAA, que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los instrumentos calificados en esta categoría presentan una extremadamente alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas"; b) los Certificados de Participación Subordinados Clase A del Fideicomiso Financiero Hipotecario Serie I emitidos bajo el Programa Global "Fidens Fideicomisos Financieros", mantener la categoría BB-, que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los instrumentos calificados en esta categoría presentan, bajo condiciones normales, una adecuada capacidad para pagar intereses y capital en las condiciones originalmente pactadas. Sin embargo, existe una alta posibilidad de que cambios en las circunstancias o condiciones económicas, deriven en un debilitamiento de la capacidad para pagar intereses y capital"; c) los Certificados de Participación Subordinados Clase B del Fideicomiso Financiero Hipotecario Serie I emitidos bajo el Programa Global "Fidens Fideicomisos Financieros", mantener la categoría C, que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los instrumentos calificados en esta categoría presentan retardos en el pago de intereses o capital, de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas".

Los Títulos de Deuda, Certificados de Participación Subordinados Clase A, y Certificados de Participación Subordinados Clase B del Fideicomiso Financiero Hipotecario Serie I fueron emitidos por un valor nominal de U$S 15.274.300, bajo el Programa Global "Fidens Fideicomisos Financieros", conforme a las disposiciones de la Ley 24.441 por el fiduciario Banco Sudameris Argentina S.A. Está constituido por préstamos hipotecarios cuya propiedad fiduciaria fue transmitida por Crédito Imperial Argentina S.A. La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo a la metodología para la calificación de operaciones de securitización presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros: la administración de la cartera del Fideicomiso, la metodología de originación de los activos securitizados, la estructura legal, la composición de los activos, la morosidad, las garantías existentes, las mejoras crediticias disponibles y el análisis de los flujos de caja. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a las distintas clases emitidas. Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado".

El informe completo que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A

Buenos Aires, 11 de mayo de 2000

Managing Director - G. Miguel Arndt

e. 18/5 Nº 48.587 v. 18/5/2000

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Santa Fe 846 6º - Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 11 de mayo de 2000, se dictaminó respecto de: a) los Títulos de Deuda del Fideicomiso Financiero Hipotecario Serie II emitidos bajo el Programa Global "Fidens Fideicomisos Financieros", mantener la categoría AAA, que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los instrumentos calificados en esta categoría presentan una extremadamente alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas"; b) los Certificados de Participación Subordinados Clase A del Fideicomiso Financiero Hipotecario Serie II emitidos bajo el Programa Global "Fidens Fideicomisos Financieros", mantener la categoría BB-, que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los instrumentos calificados en esta categoría presentan, bajo condiciones normales, una adecuada capacidad para pagar intereses y capital en las condiciones originalmente pactadas. Sin embargo, existe una alta posibilidad de que cambios en las circunstancias o condiciones económicas, deriven en un debilitamiento de la capacidad para pagar intereses y capital"; c) los Certificados de Participación Subordinados Clase B del Fideicomiso Financiero Hipotecario Serie II emitidos bajo el Programa Global "Fidens Fideicomisos Financieros", mantener la categoría C, que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los instrumentos calificados en esta categoría presentan retardos en el pago de intereses o capital, de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas".

Los Títulos de Deuda, Certificados de Participación Subordinados Clase A y Certificados de Participación Subordinados Clase B del Fideicomiso Financiero Hipotecario Serie II fueron emitidos por un valor nominal de U$S 14.366.200, bajo el Programa Global "Fidens Fideicomisos Financieros", conforme a las disposiciones de la Ley 24.441 por el fiduciario Banco Sudameris Argentina S.A. Está constituido por préstamos hipotecarios cuya propiedad fiduciaria fue transmitida por Crédito Imperial Argentina S.A. La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo a la metodología para la calificación de operaciones de securitización presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros: la administración de la cartera del Fideicomiso, la metodología de originación de los activos securitizados, la estructura legal, la composición de los activos, la morosidad, las garantías existentes, las mejoras crediticias disponibles y el análisis de los flujos de caja. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a las distintas clases emitidas. Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado".

El informe completo que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2000.

Managing Director - G. Miguel Arndt

e. 18/5 Nº 48.588 v. 18/5/2000

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º -Teléfono 4311-3833) en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 11 de mayo de 2000, se dictaminó con respecto al Programa de Obligaciones Negociables de Mediano Plazo por U$S 2.000.000.000 y del Programa de Obligaciones Negociables de Mediano Plazo por U$S 500.000.000 ambos correspondientes al Banco Hipotecario S.A. Los títulos emitidos tienen un plazo máximo de vencimiento de 30 años. Ambos Programas se han calificado en categoría "AA+", lo cual implica que "los Bonos calificados en esta categoría presentan una muy alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, y difieren de bonos calificados en una categoría más alta sólo en un pequeño grado". El Banco Hipotecario S.A. es una entidad fundada en el año 1886, y su capital social pertenece en un 46.0% a capitales privados y el 54.0% restante al Estado Nacional, a la fecha de análisis. Funciona como un banco comercial. Según Estados Contables al 31 de diciembre de 2000, sus activos totales alcanzaban a $MM 5,180, sus pasivos a $MM 2,703 y su Patrimonio Neto a $MM 2,477 (el mayor entre las entidades que conforman el Sistema Financiero Argentino). A la misma fecha, sus resultados anualizados alcanzaban a $MM 147.5.

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración:

1 - Estructura de capital - El Banco presenta una relación patrimonio neto sobre activos del 47.8% a dic.'99, en tanto la relación Patrimonio Neto sobre activos de riesgo alcanza a 49.8% - Categoría A.

2 - Estructura de liquidez - (Liquidez inmediata: 51.8% - Liquidez estructural: 87.2%) - Nivel 1.

3 - Grado de rentabilidad - (ROE: 6.0% - ROA: 2.9% - Eficiencia: 2.9%) - Nivel 1.

4 - Riesgo de Activos - Nivel 2.

4.1- Diversificación - (Concentración primeros 10 deudores: 8.0%) - Nivel 1.

4.2- Composición - (Irreg. neta de Riesgo Potencial y cumplimiento inadecuado (II): 14.4% - Garantías Preferidas sobre Préstamos: 96.2% - Irreg. II neta de Previsiones sobre P.N.: 10.9%) - Nivel 2.

5 - Aspectos cualitativos, organizacionales y estratégicos - Nivel 2 Calificación asignada: "AA+".

Características del Instrumento. No cuenta con resguardos ni garantías que modifiquen la calificación asignada.

Calificación final: "AA+".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado. Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Buenos Aires, 11 de mayo de 2000.

Managing Director - G. Miguel Arndt

e. 18/5 Nº 48.590 v. 18/5/2000

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 4311-3833) en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 11 de mayo de 2000, se dictaminó, respecto de las Cuotapartes de Acumular Ahorro Pesos Fondo Común de Inversión (el "Fondo"), mantener la categoría "AAA" lo cual implica que "las cuotapartes calificadas en esta categoría presentan una excelente combinación de elementos relativos al grado de diversificación de riesgo, políticas de inversión del Fondo y características. de la administración del mismo".

El Fondo Común de Inversión Acumular Ahorro Pesos constituye un fondo común "abierto" de inversión, cuyas inversiones están orientadas a instrumentos de Renta Fija, denominados en pesos. Sociedad Gerente: Scotia Investment Argentina S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión Sociedad Depositaria: Scotiabank Quilmes S.A.

La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo con la metodología de calificación de cuotapartes de los Fondos Comunes de Inversión presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros: grado de diversificación de riesgo de la cartera del Fondo, políticas de inversión y características de administración del Fondo. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a las cuotapartes. Asimismo, la Calificadora ha evaluado favorablemente el compromiso adquirido por la Sociedad Gerente, que se ha fijado adoptar políticas y estrategias de inversión tendientes a lograr una diversificación lo más amplia posible del haber del Fondo dentro de los parámetros de calidad de instrumentos comprometidos.

Declara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación a suscribir" el instrumento calificado.

El informe que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2000.

Managing Director - G. Miguel Arndt

e. 18/5 Nº 48.592 v. 18/5/2000

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA, SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 11 de mayo de 2000, se dictaminó, respecto de las Cuotapartes de Acumular Mix Plus Fondo Común de Inversión (el "Fondo") mantener la categoría "A+" lo cual implica que "las cuotapartes calificadas en esta categoría presentan una buena combinación de elementos relativos al grado de diversificación de riesgo, políticas de inversión del Fondo y características de la administración del mismo".

El Fondo Común de Inversión Acumular Mix Plus constituye un fondo común "abierto" de inversión, cuyas inversiones están orientadas a instrumentos de renta fija (depósitos a plazo y títulos de deuda públicos y privados) y acciones. Sociedad Gerente: Scotia Investment Argentina S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión Sociedad Depositaria Scotiabank Quilmes S.A.

La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo con la metodología de calificación de cuotapartes de los Fondos Comunes de Inversión presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros: grado de diversificación de riesgo de la cartera del Fondo, políticas de inversión y características de administración del Fondo. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a las cuotapartes. Asimismo, la Calificadora ha evaluado favorablemente el compromiso adquirido por la Sociedad Gerente, que se ha fijado adoptar políticas y estrategias de inversión tendientes a lograr una diversificación lo más amplia posible del haber del Fondo dentro de los parámetros de calidad de instrumentos comprometidos. Declara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación a suscribir" el instrumento calificado.

El informe que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2000.

Managing Director - G. Miguel Arndt

e. 18/5 Nº 48.593 v. 18/5/2000

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 4311-3833) en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 11 de mayo de 2000, se dictaminó respecto de las Cuotapartes de Acumular Renta Fondo Común de Inversión (el "Fondo"), mantener la categoría "AAA" lo cual implica que las "cuotapartes calificadas en esta categoría presentan una excelente combinación de elementos relativos al grado de diversificación de riesgo, políticas de inversión del Fondo y características de la administración del mismo".

El Fondo Común de Inversión Acumular Renta constituye un fondo común "abierto" de inversión, cuyas inversiones están orientadas a instrumentos de Renta Fija, denominados en dólares. Sociedad Gerente: Scotia Investment Argentina S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión Sociedad Depositaria: Scotiabank Quilmes S.A.

La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo con la metodología de calificación de cuotapartes de los Fondos Comunes de Inversión presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros: grado de diversificación de riesgo de la cartera del Fondo, políticas de inversión y características de administración del Fondo. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a las cuotapartes. Asimismo, la Calificadora ha evaluado favorablemente el compromiso adquirido por la Sociedad Gerente, que se ha fijado adoptar políticas y estrategias de inversión tendientes a lograr una diversificación lo más amplia posible del haber del Fondo dentro de los parámetros de calidad de instrumentos comprometidos.

Declara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación a suscribir" el instrumento calificado.

El informe que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2000.

Managing Director - G. Miguel Arndt

e. 18/5 Nº 48.594 v. 18/5/2000

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 11 de mayo de 2000, se dictaminó con respecto al Programa Global de Obligaciones Negociables a corto y a mediano plazo por dólares estadounidenses cuarenta millones (U$S 40.000.000) a emitir por Banco CMF S.A. (antes Corporación Metropolitana de Finanzas S.A. Banco), manteniéndole la calificación "A", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una alta capacidad para pagar intereses y capital en las condiciones originalmente pactadas, aun cuando ellos son más susceptibles a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que los bonos calificados en categorías más altas".

El negocio principal de CMF es la banca comercial. Su estrategia consiste en especializarse en un determinado nicho de negocio, la prestación de servicios financieros a empresas medianas por medio de una organización pequeña y profesional, que ofrece rápida respuesta a la demanda de los clientes y se esfuerza por proveer productos financieros innovadores y flexibles diseñados según las necesidades del cliente.

La información económico-financiera analizada se refiere al cierre anual de los estados contables al 31 de diciembre de 1999. A esa fecha, sus activos totales ascendían a MM$ 501.5, sus Pasivos a MM$ 441.0 y su Patrimonio Neto a MM$ 60.5. El resultado del trimestre económico cerrado en esa fecha ascendió a $MM 2.0.

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consignan a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración:

1. Estructura de capital (Endeudamiento: 7.3 - Capacidad de Endeudamiento proyectada: 20%) - Categoría A.

2. Estructura de liquidez (Liquidez estructural: 1.6% - Liquidez inmediata: 25.9%) - Nivel 2

3. Grado de rentabilidad (ROA: 1.1% - ROE: 8.5% - Eficiencia: 1.6%)- Nivel 1.

4. Riesgo de Activos - Nivel 1.

4.1-Diversificación (Concentración primeros 20 deudores: 45.0%) -Nivel 2.

4.2-Composición (Cartera Irregular: 11.1% - Cartera Irregular no previsionada / PN: 31.3%) - Nivel 1.

5. Aspectos cualitativos, organizacionales y estratégicos - Nivel 1.

Calificación asignada: "A"

Características del Instrumento: No cuenta con resguardos ni garantías que modifiquen la calificación asignada.

Calificación final del Programa Global de Obligaciones Negociables a corto plazo y de Obligaciones Negociables a mediano plazo por U$S 40.000.000: "A".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado. Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2000.

Managing Director - G. Miguel Arndt

e. 18/5 Nº 48.595 v. 18/5/2000

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 4311-3833) en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 11 de mayo de 2000, se dictaminó, respecto de las Cuotapartes de Superfondo Garantizado Fondo Común Cerrado de Inversión (el "Fondo"), mantener la categoría "AAA" lo cual implica que "las cuotapartes calificadas en esta categoría presentan una excelente combinación de elementos relativos al grado de diversificación de riesgo, políticas de inversión del Fondo, y características de la administración del mismo".

Superfondo Garantizado constituye un fondo común "cerrado" de inversión, cuyas inversiones están orientadas a instrumentos de Renta Fija y Variable, denominados en dólares. Sociedad Gerente: Santander Investment Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. Sociedad Depositaria: Banco Río de la Plata S.A.

La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo con la metodología de calificación de cuotapartes de los Fondos Comunes de Inversión presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros: grado de diversificación de riesgo de la cartera del Fondo, políticas de inversión y características de administración del Fondo. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a las cuotapartes. Asimismo, la Calificadora ha evaluado favorablemente la garantía del Banco Río de la Plata S.A. que se compromete a pagar al momento de la liquidación del Fondo las sumas necesarias para que el monto total que perciban los inversores sea igual al valor nominal de las cuotapartes liquidadas.

Declara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación a suscribir" el instrumento calificado.

El informe que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2000

Managing Director - G. Miguel Arndt

e. 18/5 Nº 48.596 v. 18/5/2000

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 11 de mayo de 2000, se dictaminó con respecto de las Obligaciones Negociables subordinadas clase "A" sexta serie por un monto de u$s 5.000.000 y de las Obligaciones Negociables subordinadas clase "A" quinta serie por un monto de u$s 5.000.000. Los títulos emitidos por el Banco Municipal de La Plata tienen un vencimiento de 7 años a partir de la fecha de emisión. Las Obligaciones Negociables se han calificado en categoría "BBB", lo cual implica que "los Bonos calificados en esta categoría presentan una adecuada capacidad para pagar intereses y capital en las condiciones originalmente pactadas. Aun cuando ellos presentan, bajo condiciones normales, indicadores que ofrecen una adecuada protección, cambios en las circunstancias o en las condiciones económicas tienen una mayor probabilidad de derivar en un debilitamiento de la capacidad de estos bonos para pagar intereses y capital, que para aquellos calificados en categorías superiores". La Calificadora ha decidido colocar a la entidad en Credit Watch Down, a la espera de la concreción del compromiso de capitalización que según ha informado la entidad se halla a consideración del Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de La Plata. El Banco Municipal de La Plata es una entidad fundada en el año 1897, y su propiedad pertenece totalmente a la Ciudad de La Plata, a la fecha de análisis. Funciona como un banco comercial y como agente financiero de la Municipalidad de la Ciudad de La Plata. Según estados contables al 31 de diciembre de 1999, sus activos totales alcanzaban a $MM 284.7, sus pasivos a $MM 267.2 y su Patrimonio Neto a $MM 17.6. A la misma fecha, sus resultados anualizados alcanzaban a $MM-7.2.

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consignan a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración:

1 - Estructura de capital - El Banco presenta una relación patrimonio neto sobre activos del 6.2% a dic.'99, en tanto la relación Patrimonio Neto sobre activos de riesgo alcanza a 7.4% - Categoría B

2 - Estructura de liquidez - (Liquidez inmediata: 33.7%) - Nivel 2

3 - Grado de rentabilidad - (ROE: -33.6% - ROA: -2.5% - Eficiencia: 4.7%) - Nivel 2

4 - Riesgo de Activos - Nivel 3.

4.1- Diversificación - (Concentración primeros 10 deudores: 11.5%) - Nivel 1.

4.2- Composición - (Irreg. neta de Riesgo Potencial y cumplimiento inadecuado (II): 26.0% - Garantías Preferidas sobre Préstamos: 24.0% - Irreg. II neta de Previsiones sobre P.N.: 109.0%) - Nivel 2

5 - Aspectos cualitativos, organizacionales y estratégicos - Nivel 2

Calificación asignada: "BBB".

Características del Instrumento. No cuenta con resguardos ni garantías que modifiquen la calificación asignada.

Calificación final: "BBB".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2000.

Managing Director - G. Miguel Arndt

e. 18/5 Nº 48.599 v. 18/5/2000

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97, artículos 15, 16, 17, 18 y 19, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 11 de mayo de 2000, se dictaminó, respecto de las Cuotapartes de Investire Renta en Dólares Fondo Común de Inversión (el "Fondo"), mantener la categoría "AAA" lo cual implica que "las cuotapartes calificadas en esta categoría presentan una excelente combinación de elementos relativos al grado de diversificación de riesgo, políticas de inversión del Fondo y características de la administración del mismo".

El Fondo Común de Inversión Investire Renta en Dólares constituye un fondo común "abierto" de inversión, cuyas inversiones están orientadas a instrumentos de Renta Fija —en particular, Certificados de Depósito a plazo fijo de entidades financieras—, denominados en dólares. Sociedad Gerente: BNL Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. Sociedad Depositaria: Banca Nazionale del Lavoro S.A.

La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo con la metodología de calificación de cuotapartes de los Fondos Comunes de Inversión presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros: grado de diversificación de riesgo de la cartera del Fondo, políticas de inversión y características de administración del Fondo. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a las cuotapartes. Asimismo, la Calificadora ha evaluado favorablemente el compromiso adquirido por la Sociedad Gerente, que se ha fijado adoptar políticas y estrategias de inversión tendientes a lograr una diversificación lo más amplia posible del haber del Fondo dentro de los parámetros de calidad de instrumentos comprometidos.

Declara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación a suscribir" el instrumento calificado.

El informe que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2000

Managing Director - G. Miguel Arndt

e. 18/5 Nº 48.600 v. 18/5/2000

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97, artículos 15, 16, 17, 18 y 19, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 11 de mayo de 2000, se dictaminó, respecto de las Cuotapartes de Investire Renta en Pesos Fondo Común de Inversión (el "Fondo") mantener la categoría "AAA" lo cual implica que "las cuotapartes calificadas en esta categoría presentan una excelente combinación, de elementos relativos al grado de diversificación de riesgo, políticas de inversión del Fondo y características de la administración del mismo".

El Fondo Común de Inversión Investire Renta en Pesos constituye un fondo común "abierto" de inversión, cuyas inversiones están orientadas a instrumentos de Renta Fija —en particular, Certificados de Depósito a plazo fijo de entidades financieras—, denominados en pesos. Sociedad Gerente: BNL Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. Sociedad Depositaria: Banca Nazionale del Lavoro S.A.

La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo con la metodología de calificación de cuotapartes de los Fondos Comunes de Inversión presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros: grado de diversificación de riesgo de la cartera del Fondo, políticas de inversión y características de administración del Fondo. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a las cuotapartes. Asimismo, la Calificadora ha evaluado favorablemente el compromiso adquirido por la Sociedad Gerente, que se ha fijado adoptar políticas y estrategias de inversión tendientes a lograr una diversificación lo más amplia posible del haber del Fondo dentro de los parámetros de calidad de instrumentos comprometidos.

Declara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación a suscribir" el instrumento calificado.

El informe que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2000.

Managing Director - G. Miguel Arndt

e. 18/5 Nº 48.601 v. 18/5/2000

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 4311-3833) en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 11 de mayo de 2000, se dictaminó, respecto de las Cuotapartes de Superfondo Latinoamérica Fondo Común de Inversión (el "Fondo"), mantener la categoría "A-" lo cual implica que las cuotapartes calificadas en esta categoría presentan una buena combinación de elementos relativos al grado de diversificación de riesgo, políticas de inversión del Fondo y características de la administración del mismo".

Superfondo Latinoamérica constituye un fondo común "abierto" de inversión, cuyas inversiones están orientadas a instrumentos de Renta Variable. Sociedad Gerente: Santander Investment Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. , Sociedad Depositaria: Banco Río de la Plata S.A..

La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo con la metodología de calificación de cuotapartes de los Fondos Comunes de Inversión presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros: grado de diversificación de riesgo de la cartera del Fondo, políticas de inversión y características de administración del Fondo. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a las cuotapartes. Asimismo, la Calificadora ha evaluado favorablemente el compromiso adquirido por la Sociedad Gerente, que se ha fijado adoptar políticas y estrategias de inversión tendientes a lograr una diversificación lo más amplia posible del haber del Fondo dentro de los parámetros de calidad de instrumentos comprometidos.

Declara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación a suscribir el instrumento calificado.

El informe que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2000.

Managing Director - G. Miguel Arndt

e. 18/5 Nº 48.602 v. 18/5/2000

DUTCH PORT S.A. (Sociedad Extranjera)

Se hace saber que por Asamblea de socios del 9/5/97, la sociedad de Bahamas "DUTCH PORT S.A.", resolvió: a) Inscribir la misma en esta República Argentina, de acuerdo al artículo 123, Ley 19.550; b) Establecer el domicilio legal en Guido 1916, 5º, Capital Federal; y c) Designar Representante a Guillermo Norberto de Brito Sousa, argentino, 18/11/48, casado, consultor de empresas, L.E. 7.616.783, domicilio Guido 1916, 5º, Capital Federal.

Autorizado - Rubén Jorge Orona

e. 18/5 Nº 48.575 v. 18/5/2000

"E"

EMPRESA DISTRIBUIDORA LA PLATA S.A.

Se comunica que en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 8.1.7 de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, por reunión de Directorio del 10 de mayo de 2000 se aprobaron los Estados Contables correspondientes al primer trimestre cerrado el 31 de marzo de 2000 de EMPRESA DISTRIBUIDORA LA PLATA S.A., los cuales se encuentran a disposición de los interesados en Av. Libertador 602, piso 13, Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 18 horas.

Apoderado - Carlos M. Brea

e. 18/5 Nº 48.515 v. 18/5/2000

ESTUDIO R.P.R. Sociedad Anónima

Comunica que: por esc. 132 del 14/3/2000, Reg. 1742 CF Ricardo Hugo Nosiglia renunció al cargo de Presidente del Directorio.

Escribano - Alfredo Soares Gache (h.)

e. 18/5 Nº 48.480 v. 18/5/2000

ESTUDIO R.P.R. Sociedad Anónima

Comunica que: por esc. 203 del 3/5/2000, Reg. 1742 CF cambió la sede social a Carlos Pellegrini 27, 4º piso, oficina E, Cap. Fed.

Escribano - Alfredo Soares Gache (h.)

e. 18/5 Nº 48.481 v. 18/5/2000

"H"

HSM CULTURA Y DESENVOLVIMIENTO ARGENTINA S.A.

Nº de expte. IGJ: 1.570.767. Comunica que por asamblea unánime de accionistas del 31/3/2000 resolvió la Disolución Anticipada sin Liquidación por fusión por incorporación con EXPOMANAGEMENT S.A. (ahora HSM ARGENTINA S.A.) de conformidad con los artículos 82 y 94, inc. 7 de la Ley 19.550 y sus modificatorias.

Presidente - Eduardo Bruchou

e. 18/5 Nº 48.566 v. 18/5/2000

"I"

IMPREGRAF Sociedad Anónima

Comunica que: por esc. 204 del 3/5/2000, Reg. 1742 CF cambió la sede social a Carlos Pellegrini 27, 4º piso, oficina E, Cap. Fed.

Escribano - Alfredo Soares Gache (h.)

e. 18/5 Nº 48.483 v. 18/5/2000

INTERGLOBE S.A.

Inscrip. 3/2/2000 - Nº 1620 - Lº 9 - Tº de Soc. por Acciones. Por escritura 78, del 28/4/00, ante el escribano de esta Ciudad, Luis Alberto Ugarte, al folio 243, Registro 1235, se realizaron los siguientes actos: a) Se protocolizó el Acta Directorio Nº 3 del 9/3/00, del cual surge que la sociedad trasladó la sede social a la calle Sarmiento 348, 2do. piso Capital Federal. Y b) Se protocolizó Asamblea General Ordinaria Nº 1, del 9/3/00, del cual surge que por renuncia del presidente Sergio Abel Depierro y de la directora María Eugenia Mercau, se designa en reemplazo y hasta el vencimiento de sus mandatos como director titular y presidente al Dr. Gilberto Galli, y como Director Suplente al Sr. Sergio Abel Depierro.

Apoderada - María Fernanda Aciar

e. 18/5 Nº 50.415 v. 18/5/2000

INVICTUS Sociedad Anónima

De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria celebrada el 3 de mayo del año 2000 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio y Sindicatura de la Sociedad han quedado así constituidos: Directorio: Presidente: Miguel Norberto Armando; Directores: Alfredo Agustín Luis Favereau y Horacio García González. Sindicatura: Síndico Titular: Luis O. Oddone; Síndico Suplente: Daniel Morgan.

Presidente - Miguel N. Armando

e. 18/5 Nº 48.528 v. 18/5/2000

"K"

KALAN IMPORT S.R.L.

Comunica que por escritura del 10/5/00 cambió su domicilio a la calle José Bonifacio 508, de esta Ciudad. Expte. 1.662.441.

Escribano - Rubén O. Erviti

e. 18/5 Nº 48.477 v. 18/5/2000

KASDORF S.A.

(Nº 11, Fº 125, Lº 45, 27/1/38, Tº A de Estatutos Nacionales). Por Asamblea General Ordinaria del 27/4/2000 y reunión de Directorio de la misma fecha el Directorio ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente: Joao Mendes Martins; Vicepresidente: Sandra Elisabet Slavkis; Director Titular: Pablo Dukarevich; y Directores Suplentes: Horacio César Soares, Gonzalo Enrique Cáceres y Avelino Rolón.

Autorizada - Abogada - María Gabriela Hahan

e. 18/5 Nº 48.479 v. 18/5/2000

"L"

LINEAS AEREAS COSTARRICENSES S.A. (LACSA)

LINEAS AEREAS COSTARRICENSES S.A. (LACSA} comunica que por resolución de la junta directiva de fecha 8/12/99 se resolvió revocar la representación legal al señor José Alberto Gregorio Cálcena Pérez, designándose nuevo representante legal al señor Lucas Klenk, DNI Nº 21.552.234. Se fija nueva sede social en Carlos Pellegrini 1275, Capital Federal.

Representante Legal - Lucas Klenk

e. 18/5 Nº 48.484 v. 18/5/2000

"M"

MASIVA S.A.

DON PEDRO GAL S.R.L.

(Edicto Complementario). En publicac. 17/20/21/12/99 recibo Nro. 33462: por fusión por incorporación entre MASIVA S.A. y DON PEDRO GAL S.R.L. se disuelve esta última sin liquidarse.

Abogada - María Anahí Cordero

e. 18/5 Nº 48.514 v. 18/5/2000

MASTELLONE HERMANOS Sociedad Anónima

Hace saber (Art. 60 Ley 19.550) que en las Asambleas de Accionistas celebradas los días 15/3/2000 y 28/4/2000 se designaron los Directores de la Sociedad, quedando el Directorio compuesto de la siguiente manera:

Presidente: Sr. Pascual Mastellone.

Vicepresidente Primero: Sr. José Arturo Moreno

Vicepresidente Segundo: Sr. Carlos Marcelo Agote.

La SOCIEDAD MASTELLONE HNOS. S.A. se encuentra inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal con fecha 17 de mayo del año 1976 bajo el nº 1163 del Libro 85, Tomo "A" de Estatutos de S.A.

Presidente - Pascual Mastellone

e. 18/5 Nº 50.384 v. 18/5/2000

MAYER S.A.I. y C.

Ins. IGJ el 6/6/89, bajo nº 3141, Lº 106, Tº A de S.A. Se hace saber que por escrt. del 12/5/00, se protoc. Acta de Asamb. del 31/8/99, en la que se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Eduardo Federico Heitz como Director Titular y se designa como nuevo directorio a los Sres. Guillermo Arturo Heitz como Presidente y al Sr. Martín Carlos Crespo como Director Suplente en reemplazo del Sr. Carlos Ernesto Mendive.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)

e. 18/5 Nº 48.548 v. 18/5/2000

MEDIOCENTER S.A. (ex-MEGACENTER S.A.)

IGJ 11/5/2000, Nº 6580, Lº 11, de Soc. p/Acciones. Comunica: Por esc. nº 195 del 11/5/2000, se protocolizó Acta de Asamblea Gral. Extraord. Nº 2 del 21/4/2000, aprobándose por unanimidad los sig. puntos: a) Venta de la totalidad del paquete accionario de "Megacenter S.A.", inscripta I.G.J. 11/1/2000, Nº 549, Lº 9, Soc. p/acciones, representado por 12.000 acciones ord., nominat., no endosab. V$N 1 c/u y 1 voto p/acción, pertenecientes a Rodolfo Daniel Sguerra y Juan Felipe Sguerra, a f/ de Horacio Aníbal López; arg., comerc., nac. 13/6/56, cas. 1º nup., c/Claudia Mabel Méndez, DNI 12.228.434, CUIT 20-12228434-5, dom. Schmidl 7273, Cap. Fed., adquiere el 99%; y Silvia Gómez: arg., cont. púb., nac. 31/1/61, solt., DNI 14.413.190, CUIT 27-14413190-3, dom. Mons. Piaggio 106, 4º B, Avellaneda, Pcia. Bs. As. adquiere el 1%. Importe Vta.: $ 12.000. Art. 1277. Cód. Civ.: Irma Beatriz Campetta: arg., cas. 1º nup. c/Juan Felipe Sguerra, DNI Nº 1.384.711, dom. Italia 678, Avellaneda, Pcia. Bs. As., prestó dicho consentimiento. b) La renuncia de Rodolfo Daniel Sguerra y Juan Felipe Sguerra al cargo de Presidente y Director Suplente respectiv. c) La elección de autoridades: Presidente y Director Titular: Horacio Aníbal López. Directora Suplente: Silvia Gómez, ambos c/mandato hasta el 20/4/2002 o 1ra. asamblea posterior convocada al efecto. Y por Acta de Directorio Nº 1 del 21/4/2000, se aprobó la sig. distribución y aceptación de cargos: Presidente: Horacio Aníbal López. Directora Suplente: Silvia Gómez.

Escribano - Eduardo Diego Ferrari

e. 18/5 Nº 48.489 v. 18/5/2000

METROVACESA IBEROAMERICANA SA

1/2/99, Nº 2697, Lº 4, Tº A de S.A. Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 31 de marzo de 2000 y por Acta de Directorio de fecha 4 de abril de 2000 se procedió a elegir al directorio de la sociedad que estará constituido de la siguiente manera: Presidente: Sr. José Javier Pizarro Vindel; Vicepresidente: Sr. Juan Patricio Duggan, Director Titular: Sr. Fernando Vara Herrero, Director Suplente: Manuel Liedo Alvarez y Javier Zapiola.

Abogada - Mercedes Pujato

e. 18/5 Nº 48.485 v. 18/5/2000

1784 SOCIEDAD ANONIMA SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

1784 S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION, (Sociedad Gerente), y BankBoston N. A., Sucursal Buenos Aires (Sociedad Depositaria), comunican que la Comisión Nacional de Valores ha autorizado, por Resolución 13.379 de fecha 8/5/2000, expediente Nº 392/2000, la creación del "FONDO COMUN DE INVERSION 1784 FIX 2001" y de su Reglamento de Gestión, inscripto bajo el número 392; y por Resolución 13.378 de fecha 8/5/2000, expediente 393/2000, la creación del "FONDO COMUN DE INVERSION 1784 FIX 2002" y de su Reglamento de Gestión, inscripto bajo el número 391. Copias de los citados Reglamentos de Gestión de los Fondos Comunes de Inversión 1784 Fix 2001 y 1784 Fix 2002, aprobados expresamente por la Comisión Nacional de Valores se encuentran a disposición del público en la Sede de la Sociedad Depositaria, Florida 99, Capital Federal.

Presidente - María Laura Tramezzani

e. 18/5 Nº 50.466 v. 19/5/2000

"N"

NEROVA Sociedad Anónima

IGJ 9/6/83, Nº 3434, Lº 98, Tº A. Comunica: P/es. 154 del 14/4/2000, c/rel. Art. 60º LSC, se protocolizaron las Actas: 1º) Asamblea Gral. Ord. Nº 1 del 23/10/83: Aprobó por unanimidad la reelección por término de 1 año, del Síndico Titular: Contador Alfredo Liberato Jacinto González Reig. Síndico Suplente: Abogado Alvaro González Quintana. 2º) Asamblea Gral. Ord. Nº 2 del 23/10/84: Aprobó por unanimidad la nómina de miembros del Directorio por término de 2 años: Presidente: Nélida Ramona Pérez de Prieto; Directores Titulares: Rodolfo Prieto; Nélida Stella Prieto; Director Suplente: Juan Carlos Beltrami. Vto. mandatos: 30/6/86. Aprobó por unanimidad designar por término de 1 año, Síndico Titular: Contador Alfredo Liberato Jacinto González Reig. Síndico Suplente: Doctor Alvaro González Quintana. 3º) Asamblea Gral. Ord. Nº 3 del 21/10/85: Aprobó por unanimidad la designación por 1 año como Síndico Titular: Contador Juan Carlos Touza. Síndico Suplente: Dr. Alvaro González Quintana. 4º) Asamblea Gral. Ord. Nº 4 del 13/10/86: Aprobó por unanimidad la elección de miembros del Directorio c/mandato por 2 años: Presidente: Nélida Ramona Pérez de Prieto; Vicepresidente: Rodolfo Prieto; Directora Titular: Nélida Stella Prieto; Director Suplente: Juan Carlos Beltrami. Vto. mandato: 30/6/88. Aprobó por unanimidad la designación por 1 año del Síndico Titular: Contador Juan Carlos Touza. Síndico Suplente: Dr. Alvaro González Quintana. 5º) Asamblea Gral. Ord. 5 del 21/10/87: Aprobó por unanimidad la designación por 1 año del Síndico Titular: Juan Carlos Touza; Síndico Suplente: Oscar Alvaro González Quintana. 6º) Asamblea Gral. Ord. Nº 6 del 20/10/88: Aprobó por unanimidad la designación de miembros del Directorio por 2 años: Presidente: Rodolfo Prieto; Director Titular: Felipe Ernesto Landi; Director Suplente: Juan Carlos Beltrami. Vto. mandato: 30/6/90. Por 1 año, Síndico Titular: Dr. Juan Carlos Touza; Síndico Suplente: Dr. Alvaro González Quintana. 7º) Asamblea Gral. Ord. Nº 8 del 19/10/90: Aprobó por unanimidad la elección de miembros del Directorio y Sindicatura: Presidente: Nélida Ramona Pérez de Prieto. Vicepresidente: Rodolfo Prieto. Director: Felipe Ernesto Landi. Director Suplente: Juan Carlos Beltrami. Vto. Mandato: 30/6/92. Síndico Titular: Dr. Juan Carlos Touza. Síndico Suplente: Dr. Alvaro González Quintana. Por Acta de Directorio Nº 19 del 22/2/91: Se aceptan los cargos por unanimidad de la sig. forma: Presidente: Nélida Ramona Pérez de Prieto. Vicepresidente: Rodolfo Prieto. Director: Felipe Ernesto Landi. Director Suplente: Juan Carlos Beltrami. 8º) Asamblea Gral. Ord. Nº 10 del 19/10/92: Aprobó por unanimidad la designación de miembros del Directorio y Sindicatura, como Presidente: Nélida Ramona Pérez de Prieto. Vicepresidente: Rodolfo Prieto. Directores: Felipe Ernesto Landi; Juan Carlos Beltrami y Nélida Stella Prieto. Vto. Mandato: 30/6/94. Síndico Titular: Dr. Alvaro González Quintana. Síndico Suplente: Dr. Touza Juan Carlos. 9º) Asamblea Gral. Ord. Nº 11 del 30/11/92: Aprobó por unanimidad la renuncia de la Sra. Nélida Stella Prieto y se designó Directora Titular: Sra. Alicia Liliana Venniro. Vto. mandato: 30/6/94. Por Acta de Directorio Nº 26 del 3/11/92: La Sra. Venniro, aceptó el cargo. 10º) Asamblea Gral. Ord. Nº 12 del 18/2/93: Aprobó por unanimidad designar como Síndico Titular al Dr. Barbuto, Domingo. Vto. mandato: 30/6/94: 11º) Asamblea Gral. Ord. Nº 14 del 3/10/94: Aprobó por unanimidad la elegir miembros del Directorio a: Rodolfo Prieto; Felipe Landi y Nélida Ramona Pérez de Prieto. Síndico Titular: Dr. Barbuto, Domingo. Síndico Suplente: Dr. Touza, Juan Carlos. Por Acta de Directorio Nº 34 del 5/10/94: Aprobó por unanimidad la sig. asignación de cargos: Presidente: Nélida Ramona Pérez de Prieto; Vicepresidente: Rodolfo Prieto; Director Titular: Felipe Landi. El Dr. Domingo Barbuto aceptó el cargo de Síndico Titular, y el Dr. Juan Carlos Touza aceptó el cargo de Síndico Suplente: 12º) Asamblea Gral. Ord. Nº 15 del 5/10/95: Aprobó por unanimidad la elección de Síndico Titular: Dr. Domingo Barbuto; Síndico Suplente: Dr. Juan Carlos Touza. Por Acta de Directorio Nº 38 del 9/10/95: Los síndicos aceptan sus cargos. 13º) Asamblea Gral. Ord. Nº 16 del 21/10/96: Aprobó por unanimidad la elección como Síndico Titular: Dr. Barbuto, Domingo. Síndico Suplente: Touza, Juan Carlos. Como miembros del Directorio a Rodolfo Prieto; Felipe Ernesto Landi y Nélida Ramona Pérez de Prieto. Por Acta de Directorio Nº 41 del 31/10/96: Aprobó la asignación de los sig. cargos: Presidente: Nélida Ramona Pérez de Prieto; Vicepresidente: Rodolfo Prieto; Director Titular: Felipe Ernesto Landi. Los síndicos: Domingo Barbuto y Juan Carlos Touza, aceptaron sus cargos de Síndico Titular y Suplente respectivamente. 14º) Asamblea Gral. Ord. Nº 17 del 20/10/97: Aprobó por unanimidad la elección de Síndico Titular: Dr. Domingo Barbuto; Síndico Suplente: Touza, Juan Carlos. Por Acta de Directorio Nº 45 del 20/10/97: Los síndicos aceptaron los cargos. 15º) Asamblea Gral. Ord. Nº 18 del 11/9/98: Aprobó por unanimidad elegir como miembros del Directorio a: Rodolfo Prieto, Felipe Landi y Nélida Ramona Pérez de Prieto, c/mandato por 2 años. Se eligen Síndicos: Dr. Domingo Barbuto; y al

Contador Público Juan Antonio Beltram. Por Acta de Directorio Nº 48 del 14/9/98: Se aprueba por unanimidad la renovación de autoridades a saber: Presidente: Nélida Ramona Pérez de Prieto; Vicepresidente: Rodolfo Prieto; Director: Felipe Ernesto Landi. Síndico Titular: Dr. Domingo Barbuto. Síndico Suplente: Contador Público Juan Antonio Beltram. Se aceptan los cargos. 16º) Asamblea Gral. Ord. Nº 20 del 11/2/99: Por unanimidad se aprueba aumentar la cantidad de miembros del directorio, y se designación como Director al Sr. Juan Carlos Beltrami, con una duración de dos años. Por Acta de Directorio Nº 54 del 11/2/99: El Sr. Beltrami acepta el cargo.

Escribano - Eduardo Diego Ferrari
e. 18/5 Nº 48.571 v. 18/5/2000

NOBISTAR S.A.

Inscripción art. 118. NOBISTAR S.A. Inscripta bajo el Nº 696 Folio 871 Libro 1 con fecha 6 de Abril de 1999, Montevideo Uruguay. Representante: Marcelo Monteiro D.N.I. 26.262.742. Domicilio en la República Argentina: Avda de Mayo 1370 Piso 9º Capital Federal. Cierre de Balance: 31 de Diciembre. No se asigna Capital en la República Argentina.

Representante de Nobistar S.A. - Marcelo Monteiro
e. 18/5 Nº 48.556 v. 18/5/2000

"O"

OLEGA S.A.C.I.I.A. y F. S.A.

Escritura Pública del 24/4/2000. Tomás Ricardo Ramsfelder en carácter de Presidente de la mencionada sociedad, y comunica la desvinculación de la firma del Señor Diego Alejandro Yabes luego de presentar la renuncia a su empleo y en consecuencia al cargo de asuntos jurídicos. El presidente del directorio manifiesta que es necesario designar en su reemplazo para ocupar el cargo vacante de gerentes de asuntos jurídicos al Sr. Juan Van Domselaar, DNI 4.601.334, y al Sr. Mingorance Gustavo Javier DNI 21.013.318, luego de un cambio de ideas deciden por unanimidad de los presentes designar Gerentes de Asuntos Jurídicos a Juan Van Domselaar y Mingorance Gustavo Javier.

Domingo Mangone
e. 18/5 Nº 50.369 v. 18/5/2000

"P"

PSEG AMERICAS SERVICES INC. (Sucursal Argentina)

IGJ Nº 1.619.097. Se hace saber que la sociedad PSEG AMERICAS SERVICES INC., ha resuelto revocar todos los poderes del Sr. Horacio Julio Guadagni para desempeñarse como apoderado, representante o agente y otorgar un poder Especial a favor del Sr. Marcelo Emilio Figueira con fecha 24 de marzo de 2000.

Representante - Roxana M. Kahale
e. 18/5 Nº 48.491 v. 18/5/2000

PSEG AMERICAS SERVICES INC. (Sucursal Argentina)

IGJ Nº 1.619.097. Se hace saber que la sociedad, PSEG AMERICAS SERVICES INC., ha resuelto nombrar nuevos apoderados bajo un Poder Especial otorgado con fecha 24 de marzo de 2000. Se deja constancia que los apoderados son: Marcelo Emilio Figueira, Roxana María Kahale, Victoria Zöldi, María Alejandra Santurio y/o Sofía Horan.

Representante - Roxana M. Kahale
e. 18/5 Nº 48.492 v. 18/5/2000

PSEG INTERNATIONAL SERVICES INC. (Sucursal Argentina)

IGJ Nº 1.619.096. Se hace saber que la sociedad, PSEG INTERNATIONAL SERVICES INC., ha resuelto nombrar nuevos apoderados bajo un Poder Especial otorgado con fecha 24 de marzo de 2000. Se deja constancia que los apoderados son: Marcelo Emilio Figueira, Roxana María Kahale, Victoria Zöldi, María Alejandra Santurio y/o Sofía Horan.

Representante - Roxana M. Kahale
e. 18/5 Nº 48.490 v. 18/5/2000

PSEG INTERNATIONAL SERVICES INC. (Sucursal Argentina)

IGJ Nº 1.619.096. Se hace saber que la sociedad PSEG INTERNATIONAL SERVICES INC., ha resuelto revocar todos los poderes del Sr. Horacio Julio Guadagni para desempeñarse como apoderado, representante o agente y otorgar un poder Especial a favor del Sr. Marcelo Emilio Figueira con fecha 24 de marzo de 2000.

Representante - Roxana M. Kahale
e. 18/5 Nº 48.493 v. 18/5/2000

"R"

REALTRONIC Sociedad Anónima

Por acta de Directorio de fecha 2 de mayo del 2000 pasada al folio 14 del libro de actas de directorio número 1 Rúbrica 96682-97, de REALTRONIC S.A, inscripta en la IGJ, Reg. Público de Comercio el 31/10/97, bajo el número 12692, Libro 122, Tomo A de S.A., con domicilio legal en la Av. Corrientes 545 de Capital Federal, se decide la renuncia de los señores Directores Titulares Arturo Scalise y Claudio Scalise y la Directora Suplente Sra. María Gabriela Scalise a sus cargos de directores de la sociedad. La moción es aceptada por unanimidad. Inscripción Artículo 60 Ley 19.550.

Autorizada - Noemí Kahan
e. 18/5 Nº 48.473 v. 18/5/2000

"S"

S.A. ALBA FABRICA DE PINTURAS, ESMALTES Y BARNICES

Se comunica a los Sres. Accionistas que, de acuerdo con lo resuelto por Acta de Directorio del 27 de abril de 2000, se pondrá a disposición de los Sres. Accionistas el dividendo en efectivo equivalente al 48,33 % del capital social de V/N $ 10.825.424, que totaliza la suma de $ 5.231.775,00. El pago se efectuará en la sede social de la Sociedad, sita en Avenida de Mayo 645, Piso 1º, de la Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 10:00 a 12:30 horas. Los Accionistas deberán acreditar su identidad o representación legal suficiente para actuar en nombre del titular de las acciones y presentar los títulos que acrediten su tenencia accionaria, donde se dejará constancia de la efectivización de este pago.

Apoderado - Juan O'Farrell
e. 18/5 Nº 50.357 v. 22/5/2000

SA PUBLICIDAD S.R.L.

Acto privado 28.04.00. Se resolvió: Designar gerentes a Alejandro Rodolfo Argerich y Cosme Mariano Argerich y trasladar la sede social a Belgrano 1624 8º "A" Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
e. 18/5 Nº 50.371 v. 18/5/2000

SAINT GOBAIN-WEBER ARGENTINA S.A.

WEBER & BROUTIN CONCRETO S.R.L.

— AVISO DE FUSION —

Se comunica por tres días a los fines previstos por el artículo 83, inciso 3º, L.S.C., que: a) SAINT GOBAIN-WEBER ARGENTINA S.A., con sede en Cerrito 740, piso 16, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el RPC de la Provincia de Buenos Aires el 7.12.81, matrícula 11.228 y su cambio de jurisdicción a la ciudad de Buenos Aires en el RPC el 9.12.99, bajo el Nº 18.406, Libro 8 de Sociedades por Acciones y WEBER & BROUTIN CONCRETO S.R.L., con sede en Juan B. Terán 250, San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán, inscripta en el RPC el 17.10.88, bajo el Nº 18, fojas 109/112, Tomo "VI" del protocolo de Contrato Sociales, han decidido fusionarse por incorporación de WEBER & BROUTIN CONCRETO S.R.L. a SAINT GOBAIN-WEBER ARGENTINA S.A.; b) El capital de SAINT GOBAIN-WEBER ARGENTINA S.A. se aumenta en consecuencia de $ 2.100.000 a $ 2.190.655; c) Valuación del activo y pasivo de ambas sociedades al 31.12.99: SAINT GOBAIN-WEBER ARGENTINA S.A.: Activo: $ 6.522.563; Pasivo: $ 2.148.748; WEBER & BROUTIN CONCRETO S.R.L.: Activo: $ 3.235.376; Pasivo: $ 3.221.248; y, d) El compromiso previo de fusión se firmó el día 28.02.2000 y las Asambleas Generales Extraordinarias de ambas sociedades lo aprobaron el día 6.03.2000. Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación en Estudio Beccar Varela, Cerrito 740, piso 16, Ciudad de Buenos Aires y en Weber & Broutin Concreto S.R.L.[2], Juan B. Terán 250, San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 horas y de 15 a 18 horas. Se encuentran a disposición, en el mismo lugar y horarios indicados, los estados contables de las sociedades.

Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 18/5 Nº 48.555 v. 22/5/2000

SEAPLATE S.R.L.

28/11/89 Nº 7228 Lº 92 S.R.L. Disolución y liquidación social: Acto privado del 10/5/00 y Actas de Reunión de Socios Nº 24 de fecha 3/4/00 y Nº 25 de fecha 3/5/00; entre Guillermo Jorge Olliver y Marcelo Fabián Nicodemo, únicos socios de "SEAPLATE S.R.L." resuelven declarar disuelta la sociedad y liquidar la misma, Aprobar el balance especial de Liquidación al 2/5/00 y nombrar como Liquidador y Depositario de los Libros y demás documentación social al señor Guillermo Jorge Olliver.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
e. 18/5 Nº 50.411 v. 18/5/2000

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTDA., Suc. Argentina

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTDA., Suc. Argentina, en su reunión de Consejo de Calificación del día 11 de mayo del 2000, ha calificado las siguientes emisiones:

*Programa de Obligaciones Negociables a Mediano Plazo, aprobado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 26 de febrero de 1998, con términos y condiciones detallados en Actas de Directorio de la Compañía de fecha 26 de febrero de 1998 y Asamblea de Obligacionistas de fecha 12 de abril de 1999, por un monto de hasta U$S 1.500.000.000, de CableVisión S.A., como "raAA-". La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 31-12-99.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio - alto 2.- Posición Competitiva: Muy Buena 3.- Performance Operativa: Buena 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Muy buena 5.- Fortaleza del Balance: Muy Buena 6.- Gestión y Management: Muy Buenos 7.- Análisis de Sensibilidad: Bueno.

*Programa de Títulos a Mediano Plazo, por un monto de U$S 200 millones, aprobado por la reunión de Directorio de Amoco Argentina Oil Company de fecha 6 de abril de 1995, y con términos y condiciones generales determinados por Nota de Representante Legal de fecha 24 de abril de 1995, de Pan American Energy LLC - Suc. Argentina, garantizado incondicional e irrevocablemente por BP Amoco Corporation, como "raAAA". La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 31-12-99.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio bajo 2.- Posición Competitiva: Muy buena 3.- Performance Operativa: Muy buena 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Muy buena 5.- Fortaleza del Balance: Muy buena 6.- Gestión y Management: Muy buenos 7.- Análisis de Sensibilidad: Muy bueno.

*Programa Global de Obligaciones Negociables, aprobado por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 30 de abril de 1997 y Acta de Directorio de fecha 8 de mayo de 1997, por un monto de U$S 800 millones, de Astra Compañía Argentina de Petróleo S.A, como "raAAA". La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 31-12-99.

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo bajo 2.- Posición Competitiva: Muy buena 3.- Performance Operativa: Muy buena 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Muy buena 5.- Fortaleza del Balance: Muy buena 6.- Gestión y Management: Muy buenos 7.- Análisis de Sensibilidad: Muy bueno.

*Acciones ordinarias en circulación de Astra Compañía Argentina de Petróleo S.A., V/N $ 10, de 1 voto c/u, como "1".

Capacidad de Generar Ganancias: Muy Buena.

Liquidez: Alta.

La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 31-12-99.

*Capacidad de Pago de Siniestros de Generali Argentina Compañía de Seguros Patrimoniales S.A., como "raA". La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 31-12-99.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Riesgo de la Industria: Riesgo Medio - Alto 2.- Management y Estrategia: Buenos 3.- Revisión de los Negocios: Buena 4.- Distribución: Buena 5.- Análisis Operativo: Adecuado 6.- Manejo de las Inversiones: Bueno 7.- Capitalización: Adecuada 8.- Liquidez: Adecuada 9.- Flexibilidad Financiera: Adecuada 10.-Reaseguro: Adecuado.

*Capacidad de Pago de Siniestros de Generali Argentina Vida Compañía de Seguros de Vida S.A., como "raA". La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 31-12-99.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Riesgo de la Industria: Riesgo Medio - Alto 2.- Management y Estrategia: Buenos 3.- Revisión de los Negocios: Buena 4.- Distribución: Buena 5.- Análisis Operativo: Adecuado 6.- Manejo de las Inversiones: Bueno 7.- Capitalización: Adecuada 8.- Liquidez: Adecuada 9.- Flexibilidad Financiera: Adecuada 10.- Reaseguro: Adecuado.

*Capacidad de Pago de Siniestros de Royal & Sun Alliance Seguros (Argentina) S.A., como "raA+". La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables hasta el 31-12-99.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Riesgo de la Industria: Riesgo Medio - Alto 2.- Management y Estrategia: Buenos 3.- Revisión de los Negocios: Buena 4.- Distribución: Buena 5.- Análisis Operativo: Bueno 6.- Manejo de las Inversiones: Adecuado 7.- Capitalización: Adecuada 8.- Liquidez: Adecuada 9.- Flexibilidad Financiera: Adecuada 10.- Reaseguro: Adecuado.

Significado de la calificación 'raAAA':

Una obligación calificada 'raAAA' posee la más alta calificación de la escala de calificaciones locales para Argentina de Standard & Poor's. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es sumamente fuerte.

Significado de la calificación 'raAA':

Una obligación calificada 'raAA' difiere levemente de la calificación más alta de la escala. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es muy fuerte.

Significado de la calificación "1": Capacidad de Generar Ganancias: Muy buena. La capacidad de generar ganancias puede verse afectada en forma insignificante, aún ante cambios relativamente importantes en variables económicas generales, de su mercado específico y/o de los mercados financieros. Liquidez: Alta. Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el primer tercio del volumen diario promedio del año de transacciones en el/los Mercado(s).

Significado de la calificación "raA":

Buena seguridad financiera, aunque la capacidad de hacer frente a las obligaciones con los tenedores de pólizas es algo susceptible ante cambios adversos en las condiciones económicas y de contratación. Se encuentra pendiente ante la CNV el registro de las definiciones de Solidez Financiera de Compañías de Seguros.

Las calificaciones de STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUCURSAL ARGENTINA, son relativas a otras obligaciones similares de emisores en Argentina. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, Alem 855, Piso 3, Te: 54-11 4891-2100.

Apoderado - Viviana M. Zocco
e. 18/5 Nº 48.561 v. 18/5/2000

SUITES S.A.

Esc. 16-03.03.00. Son aceptadas las renuncias presentadas por los Directores Bernardo Strauss, Diego Hernán Strauss y Denise Strauss.

Autorizado - José Mangone
e. 18/5 Nº 50.370 v. 18/5/2000

SYBASE ARGENTINA S.A.

(I.G.J. Nº 1.631.018). Se comunica que por Asamblea General Ordinaria del 13/5/99 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio de la Sociedad ha quedado compuesto de la siguiente manera: Presidente: Martín Joseph Healy; Vicepresidente: Sergio Gabriel Di Cuffa; Director titular: Vicente José Alvarez; y Directores suplentes: Teresa D. Chuh y Gonzalo Enrique Cáceres.

Autorizada - Alba Avila Quintana
e. 18/5 Nº 48.478 v. 18/5/2000

"T"

TRES PUNTO CERO S.R.L.

Por instrumento privado del 10/5/00 el socio Sr. Ricardo Andrada presentó su renuncia al cargo de gerente habiendo sido aceptada la misma por unanimidad. Asimismo, y atento la renuncia presentada y aceptada, se procedió a designar gerente al socio Sr. Gastón Federico Vazquez Pisano, quien aceptó el cargo conferido. Constitución: Inscripta el 25/6/99 bajo el Nº 4787 Lº III Tº de S.R.L.

Abogado - Edgardo Mario Villa
e. 18/5 Nº 50.390 v. 18/5/2000

"U"

URBA CONSTRUCCIONES S.R.L.

Hace saber por un día que por Inst. Priv. del 24/4/2000 Javier Marcelo Pietrangelo, renuncia al cargo de gerente. Se resuelve trasladar el domicilio social a la calle Boedo 1928, 2, B, Cap. y designar a Mónica Haydee Inarrea y ratificar a Héctor Carmelo Tapia como gerentes.

Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 18/5 Nº 48.546 v. 18/5/2000

"V"

VALLASEY LATIN AMERICA S.A.

Complem. de Publicación del 4-5-00 Rec. Nº 49357. Por Asamblea del 10-5-00 se establece la denominación de VALLASEY S.A.

Apoderada - Ana Cristina Palesa
e. 18/5 Nº 50.460 v. 18/5/2000

VALLE AZUL S.A.

Por escritura del 03/03/2000 se realizó la disolución anticipada, liquidación y nombramiento de liquidadores, según lo dispuesto en la Asamblea General Extraordinaria del 20/03/2000. La sociedad está inscripta el 03/03/92, Nº 1449, Lº 110, Tº A de S.A.

El Escribano
e. 18/5 Nº 48.591 v. 18/5/2000

VALORES INVERMAS S.A.

Inscripta en el R.P.C. el 28/08/86 bajo el Nº 5098, Lº 102, Tº A de S.A., comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 27/04/2000 el Directorio ha quedado integrado del siguiente modo: Presidente: Antonio Cinque; Director suplente: José Báncora.

Autorizada especial - Alejandra Gliozzi
e. 18/5 Nº 48.518 v. 18/5/2000

VÉHIPOLE S.A.

I.G.J. 1.676.660. Comunica que por Asamb. Gral. Ordinaria del 10-05-00 aumentó el capital a $ 500.000, mediante la emisión de 4.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables de v/n $ 100 c/u, 1 voto por acción, suscriptas e integradas en el 100% por los Accionistas.

Apoderado - Juan Rubén Reston
e. 18/5 Nº 48.501 v. 18/5/2000

VISENDUS S.A.

Nº de expte. IGJ: 1.641.170. Comunica que por asamblea unánime de accionistas del 31.03.2000 resolvió la Disolución Anticipada sin Liquidación por fusión por incorporación con Expomanagement S.A. (ahora HSM Argentina S.A.) de conformidad con los artículos 82 y 94, inc. 7 de la Ley 19.550 y sus modificatorias.

Presidente - Eduardo Bruchou
e. 18/5 Nº 48.570 v. 18/5/2000

"W"

WASTE MANAGEMENT INTERNATIONAL, LTD (Sucursal Argentina)

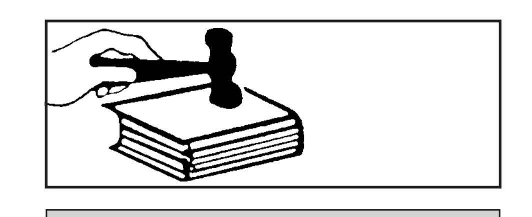
IGJ Nº 296.780. Se hace saber que la sociedad WASTE MANAGEMENT INTERNATIONAL, Ltd., ha resuelto nombrar nuevos apoderados bajo un Poder Especial otorgado con fecha 28 de enero 2000. Se deja constancia que los apoderados son: Roxana María Kahale, Victoria Zöldi, Hernán Andrada, Marcelo Martínez Casas, Sofía Horan y/o Patricio Martín Horan.

Representante - Roxana M. Kahale
e. 18/5 Nº 48.496 v. 18/5/2000

WASTE MANAGEMENT INTERNATIONAL, LTD (Sucursal Argentina)

IGJ Nº 296.780. Se hace saber que la sociedad WASTE MANAGEMENT INTERNATIONAL, Ltd., ha resuelto nombrar un nuevo apoderado bajo un Poder Especial otorgado con fecha 28 de enero 2000. Se deja constancia que el apoderado es: Luis David Terol.

Representante - Roxana M. Kahale
e. 18/5 Nº 48.497 v. 18/5/2000



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero Público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 26 de mayo de 2000 a las 12 hs. en Lavalle 425 - Capital Federal, un automotor Marca Fiat, Tipo Rural 5 puertas, Modelo Elba Innocenti 1.7 D, año 1996, motor marca Fiat nº 146B20001631594, chasis marca Fiat nº ZFA14600005461801, Dominio APZ 378, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días lunes 22, martes 23 y miércoles 24 de mayo de 10 a 14 hs. Sin Base. Seña 30% en efectivo, Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425 - Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la Vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del Comprador. Esta subasta se realiza por cuenta y orden del Banco Francés S.A. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Tomo Alejandra Edith.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2000.
Alvaro Barros, martillero.
e. 18/5 Nº 50.443 v. 22/5/2000

El Martillero Público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 26 de mayo de 2000 a las 12 hs. en Lavalle 425 - Capital Federal, un automotor Marca Renault, Tipo Furgoneta, Modelo Express RN, año 1998, motor marca Renault nº F8QB682C031973, chasis marca Renault nº 9U5F40RP5WN490507, Dominio CEG 621, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días lunes 22, martes 23 y miércoles 24 de mayo de 10 a 14 hs. Sin base. Seña 30% en efectivo, Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425 - Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la Vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del Comprador. Esta subasta se realiza por cuenta y orden del Banco Francés S.A. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Roberto Washington Francisco Angulo.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2000.
Alvaro Barros, martillero.
e. 18/5 Nº 50.444 v. 22/5/2000

El Martillero Público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 26 de mayo de 2000 a las 12 hs. en Lavalle 425 - Capital Federal, un automotor Marca Fiat, Tipo furgón, Modelo Boxer 270 CD, año 1997, motor marca Peugeot nº 6009571, chasis marca Peugeot nº 5379190, Dominio BKV 070, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días lunes 22, martes 23 y miércoles 24 de mayo de 10 a 14 hs. Sin base. Seña 30% en efectivo, Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425 - Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la Vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del Comprador. Esta subasta se realiza por cuenta y orden del Banco Francés S.A. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Nicolás Esteban Giraldi.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2000.
Alvaro Barros, martillero.
e. 18/5 Nº 50.446 v. 22/5/2000

El Martillero Público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 26 de mayo de 2000 a las 12 hs. en Lavalle 425 - Capital Federal, un automotor Marca Fiat, Tipo sedán 4 puertas, Modelo Duna SD, año 1997, motor marca Fiat nº 146B20005028867, chasis marca Fiat nº 8AP155000T5274172, Dominio BBY 859, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días lunes 22, martes 23 y miércoles 24 de mayo de 10 a 14 hs. Sin base. Seña 30% en efectivo, Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425 - Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la Vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del Comprador. Esta subasta se realiza por cuenta y orden del Banco Francés S.A. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Klarpembach, Julio Alberto.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2000.
Alvaro Barros, martillero.
e. 18/5 Nº 50.447 v. 22/5/2000

El Martillero Público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 26 de mayo de 2000 a las 12 hs. en Lavalle 425 - Capital Federal, un automotor Marca Renault, Tipo sedán 4 puertas, Modelo 19 RT, año 1993, motor marca Renault nº 1004904, chasis marca Renault nº VF1L5330509703538, Dominio TYM 392, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días lunes 22, martes 23 y miércoles 24 de mayo de 10 a 14 hs. Sin base. Seña 30% en efectivo, Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425 - Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la Vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del Comprador. Esta subasta se realiza por cuenta y orden del Banco Francés S.A. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Sánchez Hugo Rodolfo.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2000.
Alvaro Barros, martillero.
e. 18/5 Nº 50.448 v. 22/5/2000

El Martillero Público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCÉS S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 26 de mayo de 2000 a las 12 hs. en Lavalle 425 - Capital Federal, un automotor Marca Renault, Tipo Pick Up, Modelo Trafic Rodeo c/caja s/DA, año 1998, motor marca Renault nº AB69945, chasis marca Renault nº 8A1TA83ZZWS005161, Dominio CCZ 484, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días lunes 22, martes 23 y miércoles 24 de mayo de 10 a 14 hs. Sin base. Seña 30% en efectivo, Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425 - Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la Vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del Comprador. Esta subasta se realiza por cuenta y orden del Banco Francés S.A. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Manuel Alberto Brandt.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2000.
Alvaro Barros, martillero.
e. 18/5 Nº 50.449 v. 22/5/2000

El Martillero Público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 26 de mayo de 2000 a las 12 hs. en Lavalle 425 - Capital Federal, un automotor Marca Renault, Modelo Express RN-tipo Furgoneta, año 1999, motor marca Renault nº F8QB682C036172, chasis marca Renault nº 9U5F40RP5XN723833, Dominio CTT 448, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días lunes 22, martes 23 y miércoles 24 de mayo de 10 a 14 hs. Sin base. Seña 30% en efectivo, Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425 - Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la Vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del Comprador. Esta subasta se realiza por cuenta y orden del Banco Francés S.A. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Barbieri Marcelo Fabián.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2000.
Alvaro Barros, martillero.
e. 18/5 Nº 50.451 v. 22/5/2000

El Martillero Público Alvaro Barros hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO FRANCES S.A. y de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 26 de mayo de 2000 a las 12 hs. en Lavalle 425 - Capital Federal, un automotor Marca Renault, Tipo sedán 4 puertas, Modelo Renault RN, año 1997, motor marca Renault nº M96830, chasis marca Renault nº 8A1L53SEZVS006707, Dominio BMW 622, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Tejedor 69, Capital Federal, los días lunes 22, martes 23 y miércoles 24 de mayo de 10 a 14 hs. Sin base. Seña 30% en efectivo, Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425 - Capital Federal, en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la Vendedora. Las patentes, multas y gastos de transferencia estarán a cargo del Comprador. Esta subasta se realiza por cuenta y orden del Banco Francés S.A. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Efrain Rojas.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2000.
Alvaro Barros, martillero.
e. 18/5 Nº 50.452 v. 22/5/2000

El Martillero Público Alberto Jorge Aliano, con oficinas en Av. Nazca 281 Cap. Fed. designado al efecto por los acreedores hipotecarios en los términos de los art. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el 24 de mayo de 2000 a las 12,30 hs. en el Salón de Ventas de Talcahuano 479 de Cap. Fed., ante Escribano Público, procederá a la subasta del inmueble sito en Carlos Calvo 2171/73/77 entre las de Rincón y Pasco, P.B. U.F. 3 de Cap. Fed. Nomenclatura Catastral: Circ. 8º, Secc. 22, Manz. 44, Parc. 26. Partida 3.508.546; Matrícula Fr-8-2590/3. Superficie Total: 39,46 mts. 2. Dpto. de 2 habitaciones, baño y cocina, mal estado de conservación. Desocupado. Base U$S 19.000. Seña 30%, Comisión 3%, contado y mejor postor. El Comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio al Martillero dentro de los cinco días de realizada la subasta (art. 63 de la Ley 24.441). Actuación Judicial en trámite por ante el Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil 46, Sec. Única, sito en Av. de Los Inmigrantes 1950, 4º Piso

de Cap. Fed., autos "ROMO OSCAR c/MORON ANIBAL FERNANDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Ley 24.441, (Exp. Reser. 59.484/99) Exhibición 22 y 23 de mayo de 13 a 15 hs. Deudas informadas: Impuesto Municipal al 2/5/00 $ 182,87; O.S.N a mayo de 2000 sin deudas, Aguas Argentinas al 12/5/00 $ 442,84, Expensas a abril de 2000 $ 3.033,26 con intereses incluidos.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2000.

Alberto Jorge Aliano, martillero.

e. 18/5 Nº 50.374 v. 22/5/2000

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en los autos Nº 4271/99, caratulados: "GER, NORA s/Inf. Ley 24.241", en trámite ante esta Fiscalía, sita en Avda. de los Inmigrantes 1950, 2º piso, Oficina 250, Capital Federal, en virtud de la delegación efectuada por el Sr. Juez a cargo del Juzgado Nº 6 del Fuero en los términos del artículo 196 del C.P.P., solicita se notifique por este medio a NORA GER, D.N.I. Nº 4.084.085, del auto que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 24 de marzo de 2000.- … desígnase a la Señora Perito Calígrafo Oficial Amanda Tinto, a fin de que, el término de quince días, mediante una pericia de su especialidad, determine si los textos, números y firmas del afiliado y del promotor insertos en el original de la solicitud de afiliación Nº 697214 de la Administradora Previnter, que en sobre adjunto se acompañará, pertenecen al puño y letra de ANDREA VERONICA CORIA y/o NORA GER, tomando como indubitables el cuerpo de escritura glosado a fs. 46 para el caso de la nombrada CORIA y como elementos referenciales de cotejo el convenio de confidencialidad, la solicitud de empleo, el formulario 102 de la Anses, formulario de seguro de vida y formulario 572 de la DGI glosadas en el legajo personal reservado en Secretaría perteneciente a la mencionada GER. — Notifíquese …". — Fdo.: Carolina Robiglio, Fiscal. Ante mí: Rafael María Sarrabayrouse Bargalló, secretario.

Secretario, 10 de mayo de 2000.

e. 18/5 Nº 317.238 v. 24/5/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1212, primer piso de la Capital Federal; notifica a don OSCAR ALFREDO SETARO que en los autos "SETARO OSCAR ALFREDO y ROMUALDO OTILIA MARTA s/Divorcio art. 67 bis" el día 20 de febrero de 1998 se ha dispuesto la conversión de la sentencia de separación personal de fecha 7 de agosto de 1972 en divorcio vincular con los efectos de los arts. 217, 218 y 3574 del Código Civil. Publíquese por dos días en el Boletín Oficia.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2000.

La Secretaria.

e. 18/5 Nº 48.535 v. 19/5/2000

Nº 76

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 76, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en la calle Lavalle 1212, piso 5º de esta Ciudad, a cargo del Dr. Ricardo A. Sangiorgi, hace saber que por ante este Tribunal, en los autos caratulados "SOCIAS MARIA s/Información Sumaria", se ha solicitado la adición del nombre "VICTORIA" al de "MARIA SOCIAS". El presente deberá publicarse una vez por mes, durante dos meses, en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 5 de julio de 1999.

Nélida Mabel de Pirro, secretaria.

e. 18/5 Nº 50.456 v. 18/5/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número Tres a cargo del Doctor Rodolfo Herrera, Secretaría Número Cinco a cargo de la Doctora María Virginia Villarroel, sito en Avenida Callao seiscientos treinta y cinco, piso sexto de Capital Federal, cita a HUGO OSVALDO ALGUIETA para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y a estar a derecho en los autos caratulados: "ALGUIETA, HUGO OSVALDO s/Pedido de Quiebra por RADIO EMISORA CULTURAL S.A." (Expediente número diecinueve mil ochocientos cincuenta y tres barra noventa y ocho), bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1999.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 18/5 Nº 50.414 v. 19/5/2000

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9 de la Capital Federal, en autos: "BANCO FRANCES S.A. c/LOPEZ, GUILLERMO ALBERTO y Otra s/Ejecutivo" cita a CARMEN ELISA YESBERTS (DNI 6.240.441), para que en el plazo de 5 días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquense los edictos por el término de 2 días en el "Boletín Oficial" y en "Eco Comercial".

Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 18/5 Nº 50.396 v. 19/5/2000

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº Siete, Secretaría Nº Trece, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 2º Piso de Capital Federal, sita y emplaza a PEDRO PICCIONE y EMILIA VICTORIA TALOTTA DE PICCIONE, para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en estas actuaciones, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que asuma su representación, en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES contra PICCIONE PEDRO y Otra sobre Ejecutivo". Publíquese por 2 días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2000.

María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 18/5 Nº 50.399 v. 19/5/2000

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26 del Dr. Jorge A. Cardama, sito en la Av. Callao 635, 2º Piso, Capital Federal, en los autos caratulados: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/CANILLAN, MAXIMILIANO ARIEL s/Ejecutivo", cita y emplaza a MAXIMILIANO ARIEL CANILLAN, D.N.I Nro. 24.663.268 para que dentro del quinto día comparezca a estar en juicio, bajo apercibimiento de designar a la Defensoría Oficial para que lo represente en el proceso. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en La Ley.

Buenos Aires, 28 de abril de 2000.

Jorge A. Cardama, secretario.

e. 18/5 Nº 48.559 v. 19/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 a mi cargo, en los autos CABLEVISION S.A. c/ORFALI SILVINA s/Ordinario" ordena publicar por dos días en el Boletín Oficial y en La Ley el presente edicto y cita y emplaza a la Sra. SILVINA ORFALI, DNI 18.624.413, a comparecer y estar en juicio dentro del término de 15 días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente el Sr. Defensor Oficial.

Buenos Aires, febrero de 2000.

Jorge A. Cardama, secretario.

e. 18/5 Nº 50.354 v. 19/5/2000

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Talcahuano 550, 6º piso (Palacio de Justicia), Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/SANCHO ALEXANDRE, JORGE LUIS RAMON s/Ejecutivo", cita y emplaza a JORGE LUIS RAMON SANCHO ALEXANDRE para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. Publíquense los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2000.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 18/5 Nº 48.573 v. 19/5/2000

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, hace saber por dos días que en autos "RODRIGUEZ CEVALLOS, MARIO ARTURO s/Pedido de Quiebra por TEXCOM S.A.", se ha ordenado por resolución de fecha 6/4/2000 citar al Sr. MARIO ARTURO RODRIGUEZ CEVALLOS, DNI 8.632.166, a fin de que comparezca dentro del quinto día contado a partir de la última publicación a estar a derecho, constituir domicilio en autos e invocar cuanto estime conveniente a su derecho en los términos del art. 84 de la Ley 24.522, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente.

Buenos Aires, 17 de abril de 2000.

María Florencia Estevarena, secretaria interina.

e. 18/5 Nº 50.458 v. 19/5/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a PEDRO JESUS PERALTA FRANCO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 33.074/I, que se le sigue por el delito de hurto, art. 162 del C.P., bajo el apercibimiento de declarárselo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2000.

Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 18/5 Nº 317.208 v. 24/5/2000

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a MARIA ALEJANDRA LLANOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 32.542/III, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2000.

Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 18/5 Nº 317.214 v. 24/5/2000

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a LUIS ALBERTO ALFARO PEREZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 33.497/III que se le sigue arts. 42 y 162 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2000.

Julio Augusto Pedroso, secretario ad hoc.

e. 18/5 Nº 317.217 v. 24/5/2000

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza a PETRONA GALO para que comparezca a la sede el Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.— el próximo 30 de mayo de 2000, a las 9:00 hs. en la causa Nº 33.105/III que se le sigue por arts. 42 y 181 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2000.

Julio Augusto Pedroso, secretario ad hoc.

e. 18/5 Nº 317.218 v. 24/5/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correcional Federal Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4º de esta Ciudad, cita y emplaza al ciudadano paraguayo CARLOS CABALLERO ALFONSO, nacido el día 22/10/1965, de 33 años de edad, empleado, hijo de Juan Caballero y de Eutacia Alfonso, con último domicilio conocido en la calle Forest de la localidad de Merlo, Pcia. de Bs. As., a fin de que comparezca dentro de las 72 horas desde la última publicación del presente, ante los estrados de este Tribunal a fin de prestar ampliación de su declaración indagatoria, en la causa Nº 11.381/1998, caratulada "CABALLERO ALFONSO, CARLOS s/Falsificación de Documento", bajo apercibimiento de, en caso de no comparecer, ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Fdo. Gustavo Adolfo Literas, Juez Federal. Ante mí, Gustavo E. Cristofani, secretario.

e. 18/5 Nº 317.192 v. 24/5/2000

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, interinamente a cargo del Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 22 a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a NELLY RIOS PINTO, a estar a derecho en los autos Nº 14.367, caratulados "N.N. s/Falsificación de Documentos Públicos", en el término de tres (3) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario, declararlo rebelde y ordenar su detención.

Secretaría Nº 22, 10 de mayo de 2000.

Nelson Mariano Vicente, secretario federal.

e. 18/5 Nº 317.239 v. 24/5/2000

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1º piso, Capital Federal, en los autos Nº 10.086 "GARROS CALVO, JORGE CARLOS s/Falsedad Ideológica de Instrumento Público", ha dispuesto que se publique por el término de cinco días el fallo de fecha 22 de diciembre de 1999, del Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 1 a cargo de los Dres. Mario Gustavo Costa, Martín M. Federico y Juan María Torino, Secretaría a cargo de la Dra. Liliana C. Ramos, por el cual se condenó a GARROS CALVO, JORGE CARLOS en la causa Nº 147, por ser autor del delito de falsedad ideológica de instrumento público, a la pena única de seis años y tres meses de prisión, que se da por compurgada con el tiempo de detención sufrido por el nombrado, e inhabilitación absoluta por el término de cuatro años.

Buenos Aires, 28 de abril de 2000.

La Secretaria.

e. 18/5 Nº 317.240 v. 24/5/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 5 a cargo de la Dra. Susana Córdoba, Secretaría Nº 10 a cargo de la Dra. Angélica M. Novaco, sito en la calle Tucumán 1381, piso 4º de Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "FERROCARRILES METROPOLITANOS S.A. (E.L.) c/ROJG S.A. s/Lanzamiento Ley 17.091 (Expte. 11.978/97)" se han dictado las siguientes resoluciones: "Buenos Aires, 15 de octubre de 1999. Téngase presente la aclaración formulada y proveyendo el escrito de fs. 84, publíquese edicto por el término de dos días en el Boletín Oficial y en diario La Nación a fin de que la demandada proceda a retirar los bienes que se encuentran en el interior del local desalojado (art. 146 del CPCCN. Susana Cordoba, Juez Federal". "Buenos Aires, 29 de octubre de 1999. Atento lo solicitado, amplíase la providencia de fs. 87, otorgándose cinco días a partir de la fecha de la publicación para que la firma "ROJG S.A." reiterando la intimación de fs. 54, proceda a retirar los bienes existentes en el local desalojado, sito en Avda. Pueyrredón 102 (ver fs. 30/33), bajo apercibimiento de disponer la actora de los mismos sin obliga-

ción de rendir cuenta. Susana Córdoba, Juez Federal". Publíquese edicto por el término de dos días en el Boletín Oficial y en diario La Nación.
Buenos Aires, 21 de febrero de 2000.
Angélica M. Novaco, secretaria federal.
e. 18/5 Nº 48.472 v. 19/5/2000

Nº 8

El Juzgado Contencioso Administrativo Federal Nº 8 a cargo de la Dra. Clara María Do Pico, Secretaría Nº 16 a mi cargo, de esta Capital, sito en Pellegrini 685, piso 6º, cita por cinco días a ROJG S.A. en los autos caratulados "ENTE NACIONAL DE ADMINISTRACION DE BIENES FERROVIARIOS (ENABIEF) c/ROJG S.A. s/Proceso de Ejecución", para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Buenos Aires, 9 de noviembre de 1999… Publíquense edictos. Clara María Do Pico, Juez Federal. Publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de febrero de 2000.
Federico G. Muzio, secretario.
e. 18/5 Nº 48.470 v. 18/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 8 a cargo de la Dra. Clara María Do Pico, Secretaría Nº 16 a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685, piso 6º de Capital Federal, cita y emplaza a la EMPRESA ESPAÑOLA BORNEIRIÑA S.L." y/o a quien resulte propietario y/o armador del buque de bandera española "PLAYA DE CANAVAL" para que dentro del plazo de cinco días a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho en los autos "ESTADO NACIONAL - MINISTERIO DEL INTERIOR - PREFECTURA NAVAL ARGENTINA c/EMPRESA ESPAÑOLA BORNEIRIÑA S.L. y/o quien resulte propietario y/o armador del buque de bandera española "PLAYA DE CANAVAL" s/Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio (arts. 145, 146 y 147 del CPCC). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.. Buenos Aires, 5 de agosto de 1999. Clara María Do Pico, Juez.
Buenos Aires, 16 de marzo de 2000.
Federico G. Muzio, secretario.
e. 18/5 Nº 50.372 v. 19/5/2000

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 10, de la Dra. Liliana Heiland, Secretaría Nº 20, a cargo de la Dra. Priscila Zanniello, con sede en la calle Carlos Pellegrini 685, 5º piso, Capital Federal, ha resuelto en los autos caratulados: ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS DIRECCION GENERAL DE ADUANAS c/RIQUELME, JOSE FERNANDO s/Ejecución Fiscal, Expte. Nº 13.590/98, lo siguiente: "Buenos Aires, 18 de mayo de 1998. Líbrese mandamiento de intimación de pago que se diligenciará con entrega de copias al demandado por la suma reclamada de pesos ochenta y un mil seiscientos con más la de pesos veinticinco mil que se presupuestan para responder a acrecidos bajo la prevención de que la falta de pago impotará la citación del ejecutado para oponer excepciones dentro del quinto día en la forma y con el apercibimiento establecido en el artículo 542 del código ritual y artículo 92 segundo párrafo de la Ley 11.683 y sus modificaciones. Liliana Heiland, Juez Federal. "Buenos Aires, 10 de febrero de 1999. Publíquense edictos por 2 días en el Boletín Oficial y en el Diario La Ley a fin de intimar de pago al demandado en autos. Liliana Heiland, Juez Federal".
Buenos Aires, 2 de febrero de 2000.
Priscila B. Zanniello, secretaria federal.
e. 18/5 Nº 316.401 v. 19/5/2000

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º de la Capital Federal, en los autos caratulados "MARGIOTTA, MARIO ALFREDO s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 3-12-99 se decretó la quiebra de MARGIOTTA MARIO ALFREDO, CUIT Nº 20-04431411-9. 2) Los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el Síndico designado, Dr. Pappacena, Rubén Miguel con domicilio constituido en la calle Hipólito Yrigoyen 1349, Piso 6º Oficina B de Capital Federal, hasta el día 12-06-00; 3) El plazo para impugnar créditos vence el 26-06-00 y aquél para contestar las impugnaciones que hubiere ante el mismo funcionario vence el 10-7-00; 4) Los informes que establecen los artículos 35 y 39 LCQ se presentarán los días 7-8-00 y 18-09-00 respectivamente. 5) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación del fallido para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico; 6) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. 7) Se intima al fallido a efectos que dentro de los 5 días entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder.
Buenos Aires, 10 de mayo de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 18/5 Nº 317.195 v. 24/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º de la Capital Federal, en los autos caratulados "MARGIOTTA, ALBERTO ANTONIO s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 3-12-99 se decretó la quiebra de MARGIOTTA, ALBERTO ANTONIO, CUIT Nº 20-04182931-2. 2) Los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el Síndico designado, Dr. Pappacena, Rubén Miguel con domicilio constituido en la calle Hipólito Yrigoyen 1349, Piso 6º Oficina B de Capital Federal, hasta el día 12-06-00; 3) El plazo para impugnar créditos vence el 26-06-00 y aquél para contestar las impugnaciones que hubiere ante el mismo funcionario vence el 10-7-00; 4) Los informes que establecen los artículos 35 y 39 LCQ se presentarán los días 7-8-00 y 18-09-00 respectivamente. 5) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación del fallido para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico; 6) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. 7) Se intima al fallido a efectos que dentro de los 5 días entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder.
Buenos Aires, 10 de mayo de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 18/5 Nº 317.196 v. 24/5/2000

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de P.D.T. S.A. (CUIT 30-58187935-1) conforme lo dispuesto por el art. 253 inc. 7 de la ley 24.522 la contadora Silvia Amanda Ferrandina con domicilio en Asunción 4642, quien fuera oportunamente designada en el concurso preventivo, será quien continúe interviniendo en la quiebra citada. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. La sindicatura deberá proceder en los términos del art. 202 última parte de la ley 24.522, presentando en autos la adecuación de los créditos señalados por la norma citada, así como el informe previsto por el art. 39 L.C. el día 11 de agosto de 2000, haciéndose saber a los interesados que el plazo previsto por el art. 40 de dicha norma, comenzará a correr a partir de la fecha precedentemente fijada. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma en su poder a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y/o los administradores de la misma, para que dentro de 48 hs., constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 10 de mayo de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 18/5 Nº 317.236 v. 24/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de CARPEME S.A. (se desconoce CUIT) habiéndose designado síndico al contador Alicia Irene Kurlat, con domicilio en Carlos Pellegrini 1079, 10º Piso "A". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de julio de 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 31 de agosto de 2000 y 13 de octubre de 2000 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma en su poder a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 horas, constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado
Buenos Aires, 10 de mayo de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 18/5 Nº 317.237 v. 24/5/2000

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13 a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz peña 1211, 2º Piso de esta Capital, comunica por cinco días que por resolución del 13 de marzo de 2000, se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de AGROMEAT S.A. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Contador Enrique Dibiagi sito en el Pasaje R. Rivarola 193, Piso 3º, Depto. 12 de Capital Federal hasta el día 19 de mayo de 2000. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos y el informe general previstos en los arts. 35 y 39 respectivamente el 4 de julio de 2000 y el 30 de agosto de 2000 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo en día 6 de diciembre de 2000 a las 10.30 hs. en la sala de audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 19 de abril de 2000.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 18/5 Nº 50.442 v. 24/5/2000

Nº 9

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 de la Dra. Claudia R. de Merenzon, sito en Diagonal Sáenz Peña 1211, Planta Baja de esta Capital Federal, comunica que con fecha 6 de abril de 2000 se ha decretado la conclusión del concurso preventivo de COMPAÑIA HOTELERA DEL PLATA S.R.L. Publíquese por 1 (un) día.
Buenos Aires, 24 de abril de 2000.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.
e. 18/5 Nº 50.386 v. 18/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 17 de abril de 2000 se ha decretado la quiebra de MAURICIO MULLER (C.I. Pol. Fed. Nº 3.005.289). Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Norberto José Perrone con domicilio en Constitución 2894, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 4 de julio de 2000. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 30 de agosto de 2000 y 11 de octubre de 2000. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 LC. y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 10 de mayo de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 18/5 Nº 317.284 v. 24/5/2000

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de Capital Federal, hace saber por el término de dos días que en autos caratulados "PETROMEN S.A. s/Quiebra" se ha presentado proyecto de distribución el que será aprobado si no resulta observado dentro de los 10 días de su última publicación. Asimismo se hace saber que han sido regulados los honorarios a los profesionales intervinientes en las presentes actuaciones. Publíquese en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de mayo de 2000.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 18/5 Nº 317.285 v. 19/5/2000

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 18 de abril de 2000 se decretó la quiebra de MARTINEZ AGUSTIN OMAR con L.E. Nº 5.912.276, haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Raquel Martha Poliak con domicilio en la calle Lavalle 1527, piso 4º "16", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 9 de junio de 2000.
Buenos Aires, 9 de mayo de 2000.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 18/5 Nº 317.315 v. 24/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 18 de abril de 2000 se decretó la quiebra de PACO BRU S.A. haciéndosele saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alfonso Zerboni con domicilio en la calle Membrillar 283, piso 5º, Of. "18", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 9 de junio de 2000.
Buenos Aires, 12 de mayo de 2000.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 18/5 Nº 317.316 v. 24/5/2000

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 4 de mayo de 2000, en los autos caratulados "GODOFREDO THALER S.A. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de GODOFREDO THALER S.A. inscripta el 7/10/1986, bajo el Nº 6437 Lº 102 Tº A, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como tam-

bién a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 26 de junio de 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 22 de agosto de 2000 y el 3 de octubre de 2000 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Stanislavsky Jorge Osvaldo, con domicilio en Talcahuano 768, piso 9º "29". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos, cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 LC.).
Buenos Aires, 11 de mayo de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 18/5 Nº 317.193 v. 24/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 5 de mayo de 2000 en los autos caratulados "ALBERTO CORTES S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de ALBERTO CORTES S.A., CUIT 30-58881929-5, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 29 de junio de 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 28 de agosto de 2000 y el 9 de octubre de 2000 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Eduardo Horacio Giberto con domicilio en Tucumán 1429, piso 9º "C". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 11 de mayo de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 18/5 Nº 317.194 v. 24/5/2000

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, hace saber por cinco días que con fecha 11 de abril de 2000 se ha decretado la quiebra de MARIO ALEJANDRO MANIERA, DNI Nº 4.569.501. El síndico interviniente es el contador Federico Popovsky, con domicilio en la Avda. de Mayo Nº 1316, piso 4º "A", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de julio de 2000. Fíjanse los días 31 de agosto y 13 de octubre de 2000, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) el fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; b) se ordena al fallido y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos al fallido los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase al fallido a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.
Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, 11 de mayo de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 18/5 Nº 317.300 v. 24/5/2000

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de abril de 2000 se ha decretado la quiebra de SUDACOV, NORBERTO GABRIEL (CUIT 23-14010835-9) en la cual ha sido designado síndico el Dr. Juan José R. Esturo, con domicilio constituido en Sargento Cabral Nº 827, 4º piso, Capital Federal. Conforme con lo dispuesto por el art. 88 in fine L.C., fíjase hasta el día 5 de junio de 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico designado el pedido de verificación de sus créditos (art. 200 L.C.). Dicho síndico presentará el informe individual previsto por el art. 35 el día 3 de agosto de 2000 y el informe general del art. 39 de la L.C. el día 19 de setiembre de 2000. Intímase al fallido y los terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquel, de los cuales queda desapoderado en los términos del art. 106 L.C. Intímese al fallido a constituir domicilio procesal en autos bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, ello dentro de las 48 horas a contar de la última publicación de edictos. Intímese a la fallida a cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 en cuanto a su emisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y, en su caso, 1, 6 y 7 de la L.C. Intímese a la deudora para que dentro del plazo de 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Prohibir hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Para ser publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina.
Buenos Aires, 10 de mayo de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 18/5 Nº 317.241 v. 24/5/2000

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, en los autos "NANTEZ ESTEBAN, NANTEZ RINALDO Y MICHELENA DE NANTEZ NELLY, SOCIEDAD DE HECHO s/Quiebra", Expte. Nº 19.491, comunica por cinco días que con fecha 29 de diciembre de 1999, se decretó la quiebra de NANTEZ ESTEBAN, NANTEZ RINALDO, MICHELENA DE NANTEZ NELLY (SOCIEDAD DE HECHO), ESTEBAN ROMULO NANTEZ (DNI 92.333.139), RINALDO NANTEZ (DNI 92.469.801) Y NELLY SUSANA MICHELENA DE NANTEZ (DNI 92.336.977). El síndico designado en autos es Aldo Rubén Maggiolo, con domicilio constituido en la calle Uruguay Nº 772, piso 10, Of. 105 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de junio de 2000; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 28 de agosto de 2000, y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 9 de octubre de 2000. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.
Buenos Aires, 5 de mayo de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 18/5 Nº 317.280 v. 24/5/2000

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, con sede en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital, en autos "SUFER S.A. s/Quiebra" llama a mejoramiento de oferta de compra de 104 toneladas de tubos sin costura de varios tamaños y medidas, actualmente depositados en Juan Cimini Nº 250 de Campana, Pcia. de Bs. Aires. La propuesta a mejorar consiste en : a) Precio de compra: ochenta y tres mil cinco pesos con sesenta y cinco ctvs. ($ 83.005,65) más IVA. b) Condiciones de pago: Al contado, debiendo integrar el precio dentro de las 72 hs. de la notificación de adjudicación con más el IVA a cargo del comprador. A tal fin los interesados deberán efectuar sus ofertas por escrito, en sobre cerrado en las condiciones establecidas por el Tribunal en la resolución del 28 de diciembre de 1999 (fs. 742 a 746) y en un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones aprobado. Los oferentes antes de la presentación de sus propuestas deberán constituir una "garantía de oferta" equivalente al veinte por ciento (20%) del precio ofrecido que se deberá formalizar mediante depósito en efectivo en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal, en la cuenta de autos, debiendo acompañarse la constancia del depósito con la oferta respectiva. En caso de resultar adjudicatario dicha suma será imputada como pago a cuenta del precio. Todos los pagos deberán formalizarse mediante depósito judicial, en dinero efectivo, en el banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos. El síndico concursal es el Dr. (CP) Bernardo Sánchez, quien los días martes y jueves de 14 a 18 hs. atenderá toda consulta o solicitud de exhibición de los bienes objeto de la licitación, así como la venta de los pliegos de base y condiciones, que a razón de $ 50,00 cada uno de ellos, se venderán —como condición del acto licitatorio— a nombre de cada persona que resulte oferente. Las mejoras de ofertas se recibirán en el Juzgado hasta el día 15 de junio de 2000 a las 13:30 horas, momento en que se procederá a abrir los sobres presentados en audiencia pública, debiendo los oferentes constituir domicilio en jurisdicción del Tribunal. La adjudicación de los bienes será comunicada por cédula. Se deja constancia que SUFER S.A. registra CUIT 30-51632104-7 y el Dr. C.P. Bernardo Sánchez es RNI CUIT 20-10983782-3. Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 11 de mayo de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 18/5 Nº 48.495 v. 19/5/2000

Juzgado Nacional de Comercio nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 a cargo del Dr. Alejandro C. Mata, sito en Talcahuano 550, piso 7º de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos "LEONETTI, JORGE HECTOR s/Concurso Preventivo" (LE Nº 5.165.514) lo siguiente: Pedidos de verificación hasta el 9/6/00. Síndico designado contador Aníbal Diego Carrillo, DNI 8.442.150 con domicilio en la calle Uruguay 467, piso 11º Dto. "D". Informes art. 35 y 39 se presentarán el 7/8/00 y 19/9/00 respectivamente. Audiencia informativa se celebrará el 14/12/00 a las 9 horas en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de mayo de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 18/5 Nº 50.381 v. 19/5/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 10/5/2000 se decretó la quiebra de "SALDAÑA OSVALDO RAMON LUIS" (DNI Nº 4.082.660) cuyo síndico actuante es la contadora Antonia Isabel Vilar, quien constituyó domicilio en Piedras 1077, 6º "B", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 4/7/2000. El art. 35 LC vence en fecha 30/8/2000 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 11/10/2000. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 11 de mayo de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 18/5 Nº 317.302 v. 24/5/2000

Nº 24

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 24 de la doctora Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47 a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 11 de abril de 2000 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de "SCHVARTZMAN HECTOR DARIO (DNI 10.623.884)" designándose síndico a la cont. Griselda Eidestein con domicilio en Lambaré 1140, 1º "A", Capital Federal. Se emplaza a los acreedores para que presenten a la sindicatura los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/7/2000. El informe previsto por el art. 35 LC deberá presentarse el día 5/9/2000 y el informe referido por el art. 39 LC el día 18/10/2000. La audiencia informativa prevista por el art. 45 LC se celebrará el día 14/2/2001 a las 10 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de mayo de 2000.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 18/5 Nº 50.388 v. 24/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48 a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, sito en M. T. de Alvear 1840, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18/4/2000 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de BLOS PLAS S.A. (CUIT 30-50371174-1) habiéndose designado como síndico a la contadora Norma Catalina Canturi, con domicilio en Tres Arroyos 2956, PB, Dpto. "4", ante quien deberán presentar los acreedores (los días martes y viernes de 10:00 a 13:00 hs.) los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 26/6/2000. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC, los días 22/8/2000 y 3/10/2000, respectivamente. La audiencia informativa se realizará el 6/2/2001 a las 9:30 hs. El presente edicto deberá publicarse por cinco (5) días en el Boletín Oficial. Matilde E. Ballerini, Juez.
Buenos Aires, 8 de mayo de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 18/5 Nº 50.366 v. 24/5/2000

Nº 25

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, sito en Av. Callao 635, 4to. piso de la Ciudad de Buenos Aires hace saber por el término de 5 días en autos caratulados "OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DIRECTIVO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION s/Concurso Preventivo" que el día 27/04/2000 se declaró abierto el Concurso Preventivo de la OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DIRECTIVO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 14 de junio de 1972, bajo el Nº 1818/72, con domicilio en la Av. Roque Sáenz Peña 637, 8vo. piso de la Ciudad de Buenos Aires, síndico designado Estudio González Bertazo y Asociados, con domicilio en la calle 25 de Mayo 596, piso 16, de la ciudad de Buenos Aires, fijándose plazo hasta el 7/07/2000 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la Sindicatura, quien deberá presentar el informe del art. 35 de la ley concursal 24.522 el día 15/09/2000 y el reglado por el art. 39 el día 13/11/2000. La audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la Ley 24.522 se fija el día 13 de marzo de 2001 a las 9:30 horas en la Sala del Juzgado. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de mayo de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 18/5 Nº 48.505 v. 24/5/2000

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo del Dr. Gonzalo Gros, sito en Avenida Callao 635, piso 1º, comunica por dos días que en autos "CARTONSUD S.R.L. s/Quiebra" Expte. Nº 28.658, se presentó proyecto distribución de fondos, haciéndose saber que el mismo será aprobado si no es objetado dentro de los diez días de la última publicación. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de mayo de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 18/5 Nº 48.507 v. 19/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, sito en Av. Callao 635, piso 1º, Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 09-03-2000, se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de CASA MARTINEZ S.R.L. (C.U.I.T. 30-50191134-4), designándose Síndico al Ctdor. Orlando Prebianca, con domicilio en Pte. José E. Uriburu 578, piso 4º, Of. 19, Cap. Fed., ante quien deberán presentarse los títulos justificativos de sus créditos hasta el 15-06-2000. Debiendo presentar el i nforme del art. 35 Ley 24.522, el día 11/8/2000. La audiencia informativa se realizará el 02-02-2001, a las 9,30 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal.
Buenos Aires, abril de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 18/5 Nº 50.397 v. 24/5/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 26, Secretaría Nro. 52, sito en Avda. Callao 635, piso 1º de la Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 5 de abril de 2000 se

declaró la apertura del concurso preventivo de CONTHEMEC ARGENTINA S.R.L. CUIT 30-68684033-2, habiendo sido designado síndico al Contador Público Arnaldo Sesarego, con domicilio en la calle Lima 711, piso 9no. de la Cap. Fed. Se fijó plazo hasta el 29-06-00, para que los acreedores, soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico. La Sindicatura deberá presentar el informe previsto en el art. 35 de la ley 24.522 el 24-08-00 y el que establece el art. 39 de dicha ley el 05-10-00. El día 13-12-00 a las 10 horas se celebrará la audiencia informativa en la Sala de Audiencia del Tribunal. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario La Nación. En Buenos Aires, a los 25 días del mes de abril de dos mil.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 18/5 Nº 50.367 v. 24/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en la Av. Callao 635, Piso 1º, Capital Federal, en atención a los autos caratulados "HARAPOS S.R.L. s/Quiebra", ordena la publicación de edictos por dos días a fin de informar el proyecto de distribución parcial de fondos (art. 218 L.C.), haciendo constar que vencido el plazo de diez días, sin que se hubieren formulado observaciones al proyecto, el mismo será aprobado sin más trámite. El citado proyecto dispone: — Activo realizado $ 794,97 (fs. 312/316). Gastos: por publicidad en el Boletín Oficial $ 652,50, Tasa de Justicia $ 11,92: Total Gastos $ 664,42. Remanente $ 130,55 destinado a reservas de gastos y honorarios.

Buenos Aires, 28 de marzo de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 18/5 Nº 317.286 v. 19/5/2000

JUZGADO COMERCIAL Y DE EJECUCION DE SEGUNDA NOMINACION CATAMARCA

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial y de Ejecución de Segunda Nominación, a cargo del Dr. Martín Ever Acosta, Secretaría de la Dra. María C. Vivas de Voget, sito en calle República Nº 430 de la ciudad de S.F.V. de Catamarca, Pcia. de Catamarca, comunica por cinco días que en los autos Expte. Nº 796/98 "GARELLI ARGENTINA y RICAMBI MOTOS S.A. s/Concurso Preventivo", conforme Sentencia Interlocutoria Nº 07/2000 del 10 de marzo de 2000, se ha fijado como fecha de conclusión del período de exclusividad en el concurso de GARELLI ARGENTINA Y RICAMBI MOTOS S.A. y de la Sra. LIVIA MAGDALENA PICCININI DE PIAZZA, el día 14 de junio de 2000, y para la audiencia informativa el día 7 de junio de 2000, a las 9:30 horas. Asimismo se comunica que el grupo económico concursado ha constituido nuevo domicilio procesal en Avda. Alem Nº 107 de la ciudad de S.F. del V. de Catamarca, Provincia de Catamarca. Publíquese en el Boletín Oficial de la Nación.

S. F. V. de Catamarca, 10 de mayo de 2000
María C. Vivas de Voget, secretaria.

e. 18/5 Nº 48.506 v. 24/5/2000

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

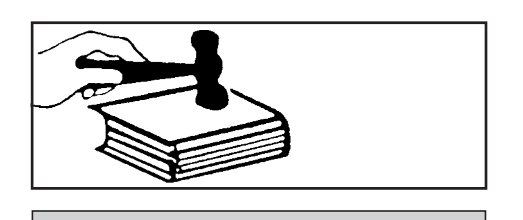
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 18/5/2000 - Vence: 22/5/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha	Edicto	Asunto
6	U	SILVIA CANTARINI	4/5/00	IRENE EMMA CANEVARI	50226
6	U	SILVIA CANTARINI	2/4/00	INES TERESA VILAR DE GONZALEZ QUESNEL	50338
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	10/5/00	RALLI QUEMEL EMILIO	50292
14		EDUARDO DANIEL GOTTARDI	2/5/00	CARLOS RICARDO DIRUBE	50219
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	28/4/00	VICENTE LUIS GASPARI	48359
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	19/11/99	IRIS CELIA GIL DE DOSIO	50317
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	9/5/00	HAYDEÉ CONCEPCION SOTERA DE CASELLO	50252
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	8/5/00	JOSE LUIS QUINTANS Y CARMEN RODRIGUEZ	50327
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	5/5/00	PASCUAL ZACCAGNINO	50212
22	U	FERNANDO L. SPANO	12/4/00	ERNESTO PEDRO RESINES	48463
22	U	FERNANDO L. SPANO	17/4/00	VIRGINIA FILOMENA FIORE Y JUAN SISINNO	50273
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	9/5/00	MARIA FERNANDEZ VIUDA DE ALVAREZ Y CESAR SEGUNDO ALVAREZ	50303
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	31/3/00	MANUEL GONZALEZ	50323
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	10/5/00	GUILLERMO MARCELO LANDA ESPORA	50318
30		ALEJANDRO L. PASTORINO	10/5/00	JUAN CARLOS SABA	50326
31		MARCELA A. PENNA	24/4/00	EMMA MOSCATELLI	50305
32	U	JOSE BENITO FAJRE	29/2/00	VICENTE LOPEZ	50336
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	24/4/00	MAGDALENA ADLER	48458
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	4/5/00	JUAN MANUEL BIANCIOTTO	50217
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	10/5/00	RICARDO ANSELMO GUASCH	50220
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	9/5/00	GRINOVERO GUIDO ANTONIO	48299
36	U	GUILLERMO VALENTINI	28/4/00	JUAN JOSE RODRIGUEZ	50257
37		GUSTAVO DANIELE	2/5/00	SALVADOR FAZZOLARI	50208
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	11/5/00	ANDRES FERRO	50277
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	13/4/00	ALBERTO CARLOS RIGAMONTI MORANO	50347
42	U	MARIA ELENA UCAR	11/2/00	CELSA VARELA GOMEZ	50269
42	U	MARIA ELENA UCAR	10/5/00	ROBERTO POMARES	50272
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	28/4/00	BERNARDO GUSTAVO SOSA	50215
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	8/5/00	EMILCE CYNTHIA CASTELLANO DE GONZALEZ	50248
45		MARISA S. SORINI	2/5/00	DANIEL ALBERTO JASIN	50218
45		MARISA S. SORINI	8/5/00	RODOLFO SANTIAGO PASSERINI	50223
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	5/5/00	ELSA ANGELICA RAMPOLDI	50271
50	U	JUAN C. INSUA	8/5/00	EDUARDO ROMULO DE LORENZO	48310
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	8/5/00	MARCOS GELDSTEIN Y RAQUEL SCHEIVIS	50299
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	3/5/00	JUAN TERZO DESIATO	50342
54		JAVIER FERNANDEZ	4/5/00	RAQUEL ANA ALLEN	50265
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	7/4/00	ZULEMA D'UGO Y PEDRO MIOZZA	50213
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	11/5/00	MIGUEL RABINSTEIN	48315
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	11/4/00	MARIA ROSARIA MUCCIACCIO	48371
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	12/5/00	TOLEDO MARIA TERESA AMALIA	50328
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	8/5/00	ROBERTO GONZALEZ	50294
63	U	JORGE E. BEADE	24/4/00	MARIA SALVADORA AGUERO MAIZ	50335
64		LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	8/5/00	ADOLFO MARCIAL CAGNONE	50239
65		RUBEN D. ORLANDI	28/4/00	HECTOR ALBERTO CAPURRO	50216
65	U	RUBEN D. ORLANDI	31/3/00	JORGE ALBERTO LANDERAS	50284
66		CARMEN OLGA PEREZ	12/5/00	DARO DORA ANTONIA	50302
66		CARMEN OLGA PEREZ	4/5/00	JUAN ALCAIDE	50351
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	22/10/99	TOMAS LEPERA	48300
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	3/4/00	JULIANO FRANCISCO	50238
71	U	SUSANA A. NOVILE	3/5/00	JUANA MARGARITA CALIVA	50267
74	U	JUAN A. CASAS	9/5/00	DOMINGO ARMANDO DI NUBILA	50249
74		JUAN A. CASAS	11/5/00	NICOLAS TRETIAKOV	50301
75	U	MARIA INES LEZAMA	10/5/00	ARMANDO EUGENIO MATTALDI	50285
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	10/5/00	MARIA CRISTINA TRUCCO	50321
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	5/5/00	MARIA ESTELA MINUZZI	50256
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	5/5/00	CLODOMIRO HERACLIO IGNACIO DIAZ	50258
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	5/5/00	ERMINDA JOSEFA FORLENZA DE MILITELLO	50259
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	10/5/00	BAMONTE PASCUALA EMILIA	50276
94	11	EDUARDO PARODY	4/5/00	CESAR EZRA ZAIAT	50263
94	U	EDUARDO PARODY	29/3/00	MARIA ADELA LOPEZ	50325
98		JOSE LUIS GONZALEZ	8/5/00	GERARDO ANGEL MARIA MORRONE	50240
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	9/5/00	MAURICIO LICHTENSZTEIN	50261
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	12/5/00	ROBUSTIANO CARTELLI	50330
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	8/5/00	MARIA TERESA SAURET	50283
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	26/4/00	LEJZOR PINKUS HUBERMAN	50297
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	31/3/00	FRANCISCA AENLLE	50348
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	28/4/00	FRANCISCA AURORA FERRARA	50221
104		ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	2/5/00	ROSA NIETO MERA	50324
107		PABLO M. AGUIRRE	10/5/00	JUAN VICENTE DONDI	50231
107	U	PABLO M. AGUIRRE	2/5/00	ETSUJI KAWASE	50295

e. 18/5 Nº 89 v. 22/5/2000



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, 5º piso, Capital, comunica por dos días en autos "GALLEGO, MARIANO c/RUFF, CARLOS RAFAEL ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 40.382/99 que el martillero Lino C. Seivane rematará al contado y mejor postor, el día 30 de mayo de 2000 a las 10 horas, en el salón de la calle Viamonte 1332 de la Capital Federal, el bien embargado ubicado en el lote de terreno Nº 6 de la Manzana 130, con frente a la calle sin nombre, hoy Warnes, entre las de Almagro y Manuel Soler, de la localidad de Libertad, Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Sección S; Manz. 130; Parc. 19. Matrícula 22.295. Partida 072-092693. La propiedad tiene 10 mts. de frente al NO; 28,15 mts. al NE; 10,05 al SE y 29,08 mts. al SO, lo que hace una superficie de 286,15 m2. Títulos a fs. 56/59. Mutuo a fs. 3/10. Deudas: Municipalidad de Merlo fs. 48/49, inf. del 15/12/99 $ 1.572,89 al 30/12/99. Dirección Prov. de Rentas fs. 37 $ 142,37 al 22/12/99; Obras Sanitarias fs. 35, sin servicios sanitarios al 17/12/99. Según constatación obrante en autos, la propiedad se encuentra en la calle Warnes Nº 574 entre Almagro (pavimentada) y Manuel Soler del Barrio Helvecia de la localidad Libertad, Pdo. de Merlo, Pcia. de Bs. Aires. Ubicado a 8 cuadras de la Est. Libertad del ex-Ferrocarril Belgrano, en barrio de modestas características, con pavimento al frente, como así también gas natural. No dispone de agua corriente ni cloacas. La misma se encuentra ocupada por el Sr. Carlos Rafael Alberto Ruff, su esposa Rosa Viano y siete hijos menores de edad. La propiedad dispone de cerco de ladrillos bajo, sin puerta y entrada vehicular. Espacio para jardín al frente y construcción paralizada con paredes a media altura, sin techos, sin revoques, con contrapisos. Al fondo prefabricada con techos de chapas de zinc revestidos interiormente con cartón. La misma tiene dos dormitorios de 3 x 3 m.; cocina comedor de 5 x 1,80 m. con pisos cerámicos. Externamente baño de ladrillos sin revoques ni revestimiento, que consta de inodoro. La propiedad se encuentra en mal estado de conservación, con un primer sector en construcción paralizada y podrá ser visitada los días 27 y 29 de mayo de 2000, de 10 a 12 horas. Base U$S 15.153. Seña 30%. Comisión 3%. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2000.
Sergio Darío Vetchakdjian, secretario interino.

e. 18/5 Nº 50.504 v. 19/5/2000

Nº 13

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/DESCALZO, JULIO CESAR s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 95.315/99 que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 24 de mayo de 2000 a las 13 horas, en el salón de ventas de la calle Viamonte Nº 1332 de esta Capital Federal, el inmueble sito en el cuartel primero del partido de San Vicente, Pcia. de Bs. As., designado con el Nº 13 de la manzana A, quinta 45, con frente a la calle Río de la Plata, hoy Carlos Francisco Biocca Nº 140. Matrícula 20.640. N.C.: C. I; S. 13; Q. 52; M. 52-a; P. 13, que mide 12,50 m. de fte. al SO por 40,50 m. de fondo. Sup. 506,25 m2., que adeuda: Rentas $ 389,26 al 31/3/00 (fs. 77); Municipalidad $ 1.112,44 al 7/3/00 (fs. 72); DGOS $ 2.165,53 al 16/3/00 (fs. 45), sin servicios de OSN (fs. 42) y fuera del radio servido por Aguas Arg. (fs. 40). Del informe efectuado por el martillero surge que el inmueble tiene frente a la calle Río de la Plata Nº 140, hoy Carlos Francisco Biocca entre la Avda. Pte. J. D. Perón y N. Rodríguez de San Vicente. La propiedad se encuentra ocupada por el demandado con su esposa, dos hijos menores y los padres de su cónyuge. Se trata de un chalet de 1 planta, con techo de tejas que consta de living-comedor, comedor de diario, cocina, 3 dormitorios, dos baños completos, lavadero cubierto y un garage americano, con un amplio jardín sobre el frente con reja metálica; y sobre los fondos, jardín y un quincho de material, con un parrillero fijo y un baño completo, con ducha. Su estado de conservación y mantenimiento es muy bueno. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 50.000. Seña $ 30%. Comisión 3%. Sellado de ley (0,5%), todo en dinero en efectivo, en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del C.P. No se acepta la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones en Avda. de los Inmigrantes 1950, 5º piso. El comprador no deberá hacer frente a las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en el remate no alcance para solventarlas. Exhibición los días hábiles del 18 al 23 de mayo de 13 a 17 horas.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2000.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 18/5 Nº 50.417 v. 19/5/2000

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37 a cargo de la Dra. Carmen Helena Palacios, Secretaría Unica a cargo del Dr. Gustavo Daniele, sito en Uruguay 714, 2º piso de Capital Federal, comunica por 2 días en autos "HAMOR S.A. c/MACIEL DEMARIA MARIO s/Cumplimiento de Contrato", Expte. 86.721/93 que el martillero Alejandro Gil subastará el día 24/5/00 a las 13:30 hs. en la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la localidad de Florencio Varela, Barrio Villa Luján, Lote 20, Manzana 134. Matrícula 30.442, Provincia de Buenos Aires. Según el mandamiento de constatación de fs. 197/201 se trata de un terreno ubicado en la calle La Paloma 1284 entre las de Los Olivos y Los Algarrobos, la misma es de tierra y está a 3 cuadras del asfalto. En el mismo hay construida una vivienda de material, compuesta de dormitorio y cocina comedor diario, el baño está afuera, tiene espacio libre al frente y al fondo de la vivienda y el lote mide 10,50 mts. de frente por 20 mts. de fondo; tiene agua de pozo. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado. Venta al contado en dinero en efectivo y al mejor postor. Base $ 4.000. Seña 30%. Comisión 3%. Deudas: Imp. Inmob. (Rentas) $ 886,85 al 10/2/99 (fs. 166/7); Munic. de Fcio. Varela (ABL) $ 1.035,32 al 25/2/99 (fs. 170). Se deja constancia que el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del C. Proc. No procederá la compra en comisión. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales a nombre de autos y a disposición del Tribunal. Exhibición: 23/5/00 de 15 a 17 hs. Informes en la oficina del martillero al Tel/Fax 4951-1017.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2000.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 18/5 Nº 48.533 v. 19/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37 a cargo de la Dra. Carmen Helena Palacios, Secretaría Unica a cargo del Dr. Gustavo Daniele, sito en Uruguay 714, 2º piso de Capital Federal, comunica por 2 días en autos "HAMOR S.A. c/LOPEZ HUGO DANIEL s/Cumplimiento de Contrato" Expte. 106.493/93 que el martillero Alejandro Gil subastará el día 24/5/00 a las 13 hs. en la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, los siguientes inmuebles ubicados en la localidad de Florencio Varela, Barrio Villa Luján: 1º) Lote 34c, Manzana 125, Matrícula 30.267, Provincia de Buenos Aires. Según el mandamiento de constatación de fs. 355/358 se trata de un terreno ubicado en la calle Los Algarrobos entre las de El Tero y El Ñandú, la misma es de tierra y está a 3 cuadras del asfalto, carece de numeración y chapa municipal que lo identifique. En el mismo hay construidas dos habitaciones de material sin revestimiento alguno con pisos alisados en cemento y un baño precario del tipo letrina fuera de la construcción, siendo el estado general sumamente precario. El terreno tiene 10 mts. de frente por 40 mts. de fondo y carece de agua corriente. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Juan Isidro Acosta, su esposa, 2 hijos y 2 nietos. 2º) Lote 15, Manzana 131, Matrícula 30.393, Provincia de Buenos Aires. Según el mandamiento de constatación de fs. 351/354 se trata de un terreno ubicado en la esquina de las calles El Canario y Los Olivos, las mismas son de tierra, carece de numeración y chapa municipal que lo identifique. En el mismo hay construido una vivienda de material compuesta de 2 dormitorios, cocina comedor, baño y espacio libre de terreno el que se encuentra alambrado. El terreno tiene 14,53 mts. por la calle El Canario, 4,29 mts. en la ochava, 9 mts. de frente sobre la calle Los Olivos, y los linderos 17,67 mts. por 12 mts. hay agua de pozo. El inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Irma Molina, su esposo e hijos. Venta al contado en dinero en efectivo y al mejor postor. Base: 1º) $ 2.667 y 2º) 5.334. Seña 30%. Comisión 3%. Deudas: 1º) Imp. Inmob. (Rentas) $ 1.165,43 al 10/2/99 (fs. 292/3); Munic. de Fcio. Varela (ABL) $ 1.393,83 al 24/2/99 (fs. 312) y 2º) Imp. Inmob. (Rentas) $ 647,82 al 10/2/99 (fs. 298/9), Munic. de Fcio. Varela (ABL) $ 1.390,49 al 24/2/99 (fs. 313). Se deja constancia que el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 de C. Proc. No procederá la compra en comisión. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a nombre de autos y a disposición del Tribunal. Exhibición: 23/5/00 de 15 a 17 hs. Informes en la oficina del martillero al Tel/Fax 4951-1017.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2000.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 18/5 Nº 48.532 v. 19/5/2000

Nº 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, Sec. Unica, comunica por dos días en autos "TAUBENFELD GELA HERTA c/SANCHEZ RAMON NICOLAS s/Ejecución de Alquileres" Expte. 56.301/96 que el martillero Hermán Blitz Katz rematará el veintinueve de mayo de 2000 a las 12 hs. en el salón calle Talcahuano 479, Capital Federal, Lote de terreno ubicado en la localidad de Claypole, Partido Almirante Brown, Pcia. Bs. Aires, designado según plano 3-6283 como Lote 6 c de la Manzana 338. Sup. total 372,70 m2. Nom. Cat.: Circ. III; Sec. G; Manz. 338; Parc. 6c. Dominio Matrícula 12.719 (agregado a fs. 185). Ad corpus. Deudas informadas: fs. 149 OSN no cuenta con servicios al 21/9/98; fs. 151 Rentas $ 3.064,92 al 10/9/98; fs. 162 A. Arg. no recibe prestación al 15/10/98; fs. 164/5 Municipal $ 3.178,23 al 16/10/98. Base $ 26.000 al contado y mejor postor. Saldo del precio dentro quinto día de aprobado el remate conf. art. 580 y 584 C. Procesal. Según informe presentado por el martillero con ilustraciones fotográficas agregadas en autos, el inmueble se encuentra frente a calle de tierra a pocas cuadras del centro cívico de la localidad. Se trata de una vivienda familiar compuesta de una sola planta, tipo premoldeada y de características muy modestas, cuenta con un comedor, dos piezas, una cocina, baño con ducha, se encuentra ocupada por la Sra. Iris Sánchez junto a su esposo Héctor Romero y un hijo menor de edad, en calidad de préstamo de uso. Exhibición: Lunes a viernes de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital. Se hace constar que el comprador deberá abonar en el acto de suscribir el boleto el 30% en concepto de seña y el 1,5% en concepto de comisión.

Buenos aires, 12 de mayo de 2000.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria.

e. 18/5 Nº 50.473 v. 19/5/2000

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40 a cargo del Dr. Guillermo Pedro Zuccarino, Secretaría Unica a cargo del Dr. Carlos Eduardo Antonelli, con asiento en la calle Uruguay 714, piso 4º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "PALAIA ALFREDO y Otros c/LUFRANO ROBERTO SILVIO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 24.787/99 que el martillero José Luis Adán, rematará el día 30 de mayo de 2000, en el horario de 10:00 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, al contado y al mejor postor, en dinero en efectivo, el inmueble sito en la Av. Federico Lacroze 3412/20 esquina Delgado 588, Unidad Funcional Nº 33, piso 9º "A" de Capital Federal. Superficie total 108,93 mts. Porcentual 4,70 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 17; Sección 33; Manzana 98; Parcela 7. Matrícula 17-2590/33. El inmueble se trata de un departamento (único departamento en el 9º) que es al frente con balcón sobre la calle Delgado y sobre la Av. Federico Lacroze, posee (3) dormitorios, (1) baño completo, (1) toilette con ducha, (1) living comedor, cocina-comedor, lavadero individual con salida a otro pequeño balcón, todo en normal estado de uso y conservación. Con respecto al estado de ocupación se encuentra ocupado por la Sra. Messina y su esposo en carácter de propietarios según informe del martillero de fs. 88. Se exhibe los días 26 y 29 de mayo de 2000, en el horario de 16:00 a 17:30 horas. Base U$S 52.000. Seña 30%. Comisión 3%. Al contado, al mejor postor en dinero efectivo y en el acto del remate, el saldo de precio se abonará indefectiblemente al quinto día de aprobada la subasta. Deuda informada en autos: fs. 107 Expensas $ 4.418, capital puro (al 03/2000) Vto. abril/00; fs. 52 Obras Sanitarias $ 189,25 (12/10/99); fs. 51 Aguas Argentinas $ 443,32 (al 8/10/99); fs. 50 ABL $ 777,77 (al 8/10/99). Se hace saber que no procederá la compra en comisión (art. 598, inc. 7º, del CPPC) como así tampoco la actuación en estos obrados del eventual cesionario del inmueble subastado. Se hace saber que de conformidad con el Plenario de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil dictado en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipot." del 18/2/99, de aplicación obligatorio (art. 303 del CPCC) no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2000.
Carlos E. Antonelli, secretario.

e. 18/5 Nº 50.424 v. 19/5/2000

Nº 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, Sec. Unica, sito en Uruguay 714, piso 2º, comunica por dos días en autos: "LAMEIRO JARES TOMAS c/WULLICH MERCEDES s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 107.759/97 que el martillero Herman Blitz Katz rematará el treinta y uno de mayo de 2000 a las 12 hs. 30' en el salón calle Talcahuano 479, Capital Federal. Un lote de terreno con todo lo edificado, cercado y demás adherido al suelo, ubicado en el Balneario Valeria del Mar del Partido de Pinamar, Pcia. Buenos Aires, designado en el plano especial que cita su título como Lote 14 de la Manzana 180. Mide 15 mts. de fte. al S. por 35 mts.2. fondo. Sup. total 525 m2. Nom. Cat.: Circ. IV; Sec. X; Manz. 180; Parc. 14. Dominio Matrícula 10.156 (ad corpus). Deudas informadas: Municipalidad de Pinamar al 11/8/99 $ 5.581,52; Coop. Agua y Luz Pinamar al 3/8/99 períodos 99/1/2/3/4 $ 238,16; Rentas al 24/11/98 $ 1.135,25. Base U$S 43.333 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. El saldo del precio deberá depositarse indefectiblemente dentro de los diez días de la subasta, caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del CPCC). Se hace saber que no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas… (cfr. Plenario Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil, autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hip."). Según informe presentado por el martillero con ilustraciones fotográficas y copia plano catastral, el inmueble lo ocupa la demandada con su familia durante la temporada veraniega. Se trata de una propiedad ubicada en zona residencial a 200 mts. del acceso principal que une la Ruta Interbalnearia y la Avda. Costanera; consta de dos plantas, su construcción es rústica en buen estado de conservación y aseo, contando con living comedor piso graníticо rojo colonial con paredes pintadas de blanco, un escritorio, una habitación y baño servicio; un toilette, cocina y lavadero, todo en planta baja; en la parte superior cuenta con dos dormitorios, un baño con bañadera, un dormitorio en suite, baño con bañadera y vestidor con

placares; al fondo existe una parrilla y una pileta de natación. Exhibición: días 20 y 21 de mayo de 14 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio en radio de esta Capital, haciéndose saber que no procederá la compra en comisión.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2000.

María Elena Ucar, secretaria.

e. 18/5 Nº 50.502 v. 19/5/2000

Nº 52

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 52, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos "ESTRADA, MARIA DEL ROSARIO c/COHEN, SALOMON s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 204.005/97 que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará en el salón de ventas de la calle Viamonte Nº 1332 de esta ciudad, el 29 de mayo de 2000 a las 13:30 horas, la Unidad Funcional Nº 3 de la Planta Baja, Letra "C" del inmueble sito en la calle Castañares Nº 5454/56/58, entre las de Larrazábal y Larraya de esta Capital Federal, Matrícula 1-14.941/3; N.C.: C. 1; S. 66; M. 10; P. 7-a. Sup. 61,63 m2. Porcentual 6,87%, que adeuda: GCBA $ 2.041,94 al 28/4/99 (fs. 122); OSN $ 142,48 al 4/5/99 (fs. 106); Aguas Arg. $ 16,85 al 30/4/99 (fs. 115) y Expensas $ 661,20 al 1/4/00. Del acta notarial de fs. 110 vta. surge que es una unidad de vivienda, está compuesta por un living-comedor, dos dormitorios, un baño completo, cocina, lavadero y un patiecito. Todo en estado regular de uso y conservación. Se encuentra libre de ocupantes y de ocupación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 21.750. Seña 30%. Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en jurisdicción del Jugado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 y 571 del C.P. Déjese constancia en los edictos a librar que con el dinero que se obtenga por la venta en subasta se saldarán las deudas que existieren con relación al inmueble y de acuerdo a los privilegios. En el supuesto de no existir remanente, el adquirente en subasta, en mérito al plenario del fuero de la Cámara Nacional en lo Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria s/Ejecutivo" no será responsable de las deudas que registra el bien en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, a excepción de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. No se admite la compra en comisión (art. 598 inc. 7 C.P., Ley 24.441) y dentro del quinto día de aprobado el remate, deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales. Para el supuesto de que no existan postores, pasada la media hora, se sacará nuevamente el bien a la venta sin base. Exhibición del 22 al 26 de mayo, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2000.

Silvia N. de Pintos, secretaria.

e. 18/5 Nº 50.418 v. 19/5/2000

Nº 53

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 53, Secretaría Unica, Avda. de los Inmigrantes 1950, P.B., comunica por dos días, en autos "ROMEO, VICENTE y Otro c/CROPANESE, CARLOS ANTONIO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 100.028/97, que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará, conforme lo allí dispuesto el día 29 de mayo de 2000 a las 12,15 hs. en Talcahuano 479, Capital, el inmueble totalmente desocupado, sito en Gral. Fructuoso Rivera Nº 6441 entre las de Piedrabuena y Cosquín de Capital Federal. Matrícula: 156.930. Constando el referido de: a su frente, de galpón, con techo de chapa y acrílico y pequeño baño, de 15m. de fondo por 6,50m. de ancho aprox. teniendo dentro del mismo con entrada independiente y dividido, garage para la guarda de coche, y tras un patio jardín intermedio, se encuentra un departamento con entrada independiente que dispone de living con piso de laja cerámica; dos dormitorios, baño completo, amplia cocina comedor patio jardín con quincho; y por escalera se accede a pequeña terraza con habitación. Todo en regular estado de conservación. Medidas del terreno s/título: 8,66m. de frente por 43m. 35cm. de fondo. Venta Ad Corpus. Base de Venta: $ 44.363. Seña: 30%. Comisión: 3%. Contado, efectivo y mejor postor. Deudas G.C.B.A. (fs. 40/1) al 12/05/98 $ 3.273,61.- Aguas Arg. (fs. 35) al 12/05/98 $ 344,64.- Exhibición: 24 y 26 de mayo de 2000 de 16 a 17 hs. El saldo de precio deberá integrarse a los 5 días de aprobado el remate sin necesidad de interpelación alguna (art. 580 del C.P.C.C.). Más detalle consultar el expediente o tel. 4381-3002. En cuanto a los impuestos y servicios del inmueble, sólo serán soportados por el comprador, aquellos que sea devengados con posterioridad a la toma de posesión de inmueble.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2000.

María Lucrecia Serrat, secretaria interina.

e. 18/5 Nº 48.637 v. 19/5/2000

Nº 55

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55 a cargo del Dr. Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Olga María Schelotto, sito en la calle Avenida de los Inmigrantes Nº 1950, piso 4º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "ASAVA S.A. c/SUAR, MARGARITA MARIA s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente Nº 96.355/98) que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 5 de junio de 2000, a las 12:00 horas, en el salón de remates de la Corporación de Rematadores, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal. El inmueble ubicado en la calle Avellaneda Nº 2246/50 entre las calles Avenida General Paz y San Ezequiel, Unidad Funcional Nº 2 en la localidad de Sáenz Peña, Partido de 3 de Febrero, en la Provincia de Buenos Aires. Partida de Rentas Nº 117-128690 (Partida Origen 117-031131). Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV; Sección I; Manzana 31; Parcela 4; Subparcela 2; Polígonos 00-02 y 01-02. Matrícula 33.893/2 de 3 de Febrero (117). El mismo consta de un ambiente, baño con ducha, cocina-kitchinet y patio. La propiedad está en buenas condiciones de conservación y pintura y desocupada. Superficie total 62,53 m2. Porcentual 18% (fs. 31 y 35). Deudas: Impuestos Municipales $ 932,60 al 8/4/99 (fs. 36); Rentas $ 211,23 al 12/4/99; (fs. 53), (fs. 38) Aguas Argentinas no registra deudas al 31/3/99; OSN no registra deudas al 6/4/99 (fs. 47). A fs. 111 la actora informa que el inmueble no devenga expensas debido a la inexistencia de administración de consorcio de copropietarios. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base $ 12.000 (fs. 99). La seña 30%. Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y deberá depositar el saldo de precio dentro del décimo día de realizada la subasta. El adquirente se hará cargo de todas las deudas que pesen sobre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones desde la posesión, conforme plenario "in re" "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejecución Hipotecaria" (del 18/2/99) a excepción de las deudas sobre expensas en los casos de inmuebles sujetos al régimen de la Ley 13.512. Y no procederá la venta en comisión. Para el caso de que la actora resulte compradora en la subasta, exímesela de compensar precio y seña hasta la concurrencia de su crédito (fs. 91). Hágase saber que para la cancelación y trámites de inscripción, conforme lo establecido en la cláusula 5ª deberán ser realizados por el escribano que proponga la actora. Días de exhibición 1 y 2 junio de 2000 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2000.

Olga María Schelotto, secretaria.

e. 18/5 Nº 50.497 v. 19/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55, Secretaría Unica, sito en Avenida de los Inmigrantes Nº 1950, cuarto piso, Capital Federal, comunica por dos días en Boletín Oficial y en diario La Nación, en autos caratulados "BRAUER, OSCAR DANIEL c/LEDESMA, ALFONSO AGAPITO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 78.652/96, que el Martillero Público Ernesto Dolhare rematará el día 24 de mayo de 2000 a las 12,00 hs., en el Salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en calle Franklin Delano Roosevelt 2571/3/5, entre las calles Ciudad de la Paz y Amenábar, Planta Baja, Departamento 3, Unidad Funcional número 2, Capital Federal. Superficie 70 metros, 17 decímetros cuadrados. Base: $ 30.000.- Seña: 30%; Comisión: 3%, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. Se deja expresa constancia de que el comprador se hará cargo de todas las deudas que pesen sobre el inmueble a la fecha de la subasta y que no procederá la compra en comisión en el supuesto del artículo 598 del C.P.C.C.N. Asimismo se deja expresa constancia de lo ordenado a fs. 149 y fs. 203: se autoriza a la actora y a coacreedores hipotecarios a compensar saldo y seña en forma conjunta o individual de resultar compradores en subasta, en la proporción de sus créditos. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del décimo día de efectuado el remate. Fs. 192: El bien se encuentra libre de ocupantes, bienes y efectos y presenta deterioros de mampostería y pintura en general, poseyendo la actora la tenencia del bien de marras. El inmueble consta de un patio cubierto de 5 metros por 13 metros aproximadamente que da libre acceso a una cocina de 3 metros por 3 metros aprox. y a un lavadero de 1 mtr. por 2 mts. Posee un ambiente utilizado como dormitorio, comedor de aproxim. 5 por 3,50 mts. con un entrepiso de madera al que se accede por una escalera, el que se utiliza como dormitorio. Un dormitorio principal de aprox. 4 mts. por 4 mts. que ventila con puerta ventana al patio. Un baño instalado con todos los artefactos de aprox. 3 por 1,50 metros. El bien se encuentra en general en buen estado de conservación, poseyendo piso cerámico. Deudas: O.S.N. al 11/9/97 a fs. 50 $ 15,20; A.B.L. al 30/7/97 a fs. 47/48 excento (jubilados y pensionados); Aguas Argentinas al 26/6/97 a fs. 41 $ 129,14.- Se deja expresa constancia de que bajo responsabilidad de la parte actora se ha informado al expediente que si bien el inmueble está afectado a propiedad horizontal y forma parte del Consorcio respectivo, por tratarse de una construcción tipo "P.H.", cuya única superficie común se integra con el pasillo que conduce desde el exterior a las diferentes unidades que lo componen, no liquida expensas. El bien a subastar podrá visitarse los días 22 y 23 de mayo de 2000 de 14,00 a 16,00 horas. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2000.

Elsa María Schelotto, secretaria.

e. 18/5 Nº 48.704 v. 19/5/2000

Nº 59

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, Secretaría Unica sito en la Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, piso 5º de esta ciudad, comunica por dos días en los autos "AGENTRA INVERSORA SOCIEDAD ANONIMA c/PITTALUGA FERNANDO ESTEBAN /Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 67.522/98, que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 31 de mayo de 2000 a las 8:45 hs. en la sede de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de esta ciudad, el inmueble sito en la calle Coronel Borges 4990 de la localidad de Olivos, Partido de Vicente López, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circunscripción V; Sección C; Manzana 89; Parcela 27; Matrícula 35.810. A (fs. 141) corre agregado el mandamiento de constatación del que surge que la propiedad se encuentra ocupada por la Sra. Marcela Calancha, su marido Roberto Propato y dos hijos menores, consta de tres ambientes, baño, cocina, terraza, fondo y garage en regular estado de uso y conservación. A (fs. 88) consta la deuda de Rentas de $ 570,59 al 5/2/99. A (fs. 84/7) la de la Municipalidad de Vicente López de $ 267,66 al 18/2/99. A (fs. 77) la de Aguas Argentinas de $ 34,12 al 1/2/99. A fs. 56 sin deuda de OSN al 28/1/99. Condiciones de venta: Base $ 70.687,50. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la ciudad de Buenos Aires e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ley. No procederá la compra en comisión. Con respecto a las deudas de tasas, impuestos y contribuciones deberá estarse a lo establecido por el fallo Plenario del 18/2/99 de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, en autos "Servicios Especiales S.A. c/Yabra Rolando s/Ejecución Hipotecaria". Se visita los dos días hábiles anteriores a la subasta de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2000.

Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 18/5 Nº 50.494 v. 19/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59 a cargo del Dr. Daniel F. Fognini, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5º piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS LAPRIDA 1357 c/ORGANIZACION AUXILIAR TURISTICA S.R.L. s/Ejecución de Expensas Ejecutivo", Expediente Nº 40.640/98 que el martillero Pedro Emilio Fizzani rematará el día 24 de mayo de 2000 a las 8:30 hs. en el salón de ventas sito en la calle Viamonte 1332 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Laprida 1357 entre Av. Santa Fe y Charcas, Unidad Funcional Nº 3, Planta Baja de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 19; Sec. 15; Manz. 117; Parc. 13; Matrícula 19-1672/3. Superficie total 45 mts. Porcentual 2 con 13 centésimos. El inmueble se halla libre de ocupantes y se compone de dos ambientes, baño y cocina, siendo su estado de conservación malo. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 22.500,00. Seña 30%. Comisión 3%. En efectivo, en el acto de remate y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Argentinas S.A. al 20/4/1999 $ 503,46 fs. 81; OSN al 5/5/99 $ 198,80 fs. 85. Expensas al 10/5/99 $ 3.567,00 fs. 113/114. GCBA al 23/6/99 $ 812,10 fs. 119/20. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 y 584 del Cód. Proc.). Asimismo se deja constancia que no corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. (Conforme fallo plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de fecha 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Isaac s/Ej. Hip."). Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 20, 22 y 23 de mayo de 2000 de 13:00 a 15:00 hs.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2000.

Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 18/5 Nº 50.500 v. 19/5/2000

Nº 63

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63, Secretaría Unica sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, Capital, comunica por dos días en autos "CONSORCIO PROPIETARIOS MAIPU 872 c/LESCANO ABEL MARTIN s/Ejecución de Expensas" Exp. Nº 62.604/98 —Reservado—, que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 24 de mayo de 2000 a las 13 horas, en el salón de venta de Talcahuano 479, Capital, el inmueble sito en la calle Maipú 872, Unidad 44, piso 10, señalado con la letra "C", entre Paraguay y Av. Córdoba de la Capital Federal. Nom. Catastral: Circ. 20; Secc. 3; Manz. 34; Parc. 35. Matr. 20-1881/44. Sup. 71,93 m2. Porc. 4,89%. Según mandamiento obrante a fs. 144/145 y vta. se encuentra deshabitado y consta de hall de recepción, un gran ambiente con división al fondo donde hay un despacho con un balcón corrido a un contrafrente, a un costado un amplio despacho que también da al balcón corrido, todo ello con decoración en quebracho como del mismo material las vigas falsas del techo, un baño y una kitchinet tras una puerta doble, todo alfombrado con moquette, en buen estado, salvo deterioros provocados por uso y tiempo. En la propiedad se encuentran los siguientes bienes muebles: 3 escritorios con base de quebracho y 6 sillas del mismo material; 1 fichero con 2 puertas y 6 cajones tipo cómoda; 1 revistero con base de 2 puertas; 1 sillón de 2 cuerpos y 4 de 1 cuerpo en madera y cuerina; 2 sillones de oficina; 2 escritorios en madera; 1 modular de 4 cuerpos con 4 puertas corredizas en su parte inferior y 4 en alzada, una de ellas "bar" y en otra hay empotrado un tesoro con llave y combinación numérica, cerrado y 5 estantes, todo ello en quebracho; un aparato de aire acondicionado marca Conqueror y 6 aparatos de teléfono. Deudas: Aguas Arg. $ 1.572,94 al 8/3/99 fs. 75; OSN sin deuda al 12/4/2000 fs. 169; Gob. Cdad. Bs. As. $ 2.153,77 al 9/3/99 fs. 95 y Expensas $ 37.310 al 29/2/2000 fs. 154/55. Al contado y al mejor postor. Base $ 45.000. Seña 30%. Comisión 3%. Se hace constar que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, y no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512, conforme lo resuelto por la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". Exhibición 22 y 23 de mayo de 2000 de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2000.

Jorge E. Beade, secretario.

e. 18/5 Nº 50.505 v. 19/5/2000

Nº 98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98 del Dr. Alberto J. P. Narváez y Secretaría Unica a cargo del Dr. José Luis González, comunica por 3 días en autos "SERRA FRANCISCO c/CASTILLO, FERNANDO PLATON y Otra s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 49.809/98 que el martillero Mario César Romero rematará el día 5 de junio de 2000 a las 12:30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: el inmueble sito en la calle Gaona 4880/82, entre la Av. Segurola y Goya, de Capital Federal, edificado sobre terreno designado según título como Lote 17 de la Manzana 2, que mide 8,66 m. de frente al N. o NO; 8,20 m. al contrafrente por 17,80 m. de fondo en costado O. o SO y 15,25 m. en el E. o NE. Matrícula 1-15609. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. 77; Manz. 73; Parc. 8. El bien consta de un local con frente de puertas metálicas, pisos de cemento alisado, paredes de material fino y sanitarios. En altos oficinas con otros sanitarios. Todo en buen estado de conservación y regular estado de pintura. Ocupante: Sr. Rubén Eduardo Sahneiderman, quien manifiesta ser inquilino y que la parte de altos es ocupada como vivienda. Se deja constancia que a fs. 192 se dispone que el bien se encuentra ocupado y que la efectivización de la desocupación y los gastos que aquélla demandarán estarán a cargo del comprador. Asimismo se hace consta que los automotores, muebles y útiles que resultan inventariados en el mandamiento de constatación obrante en autos, no se encuentran incluidos en la venta. Deudas: A. Argentinas fs. 83 $ 2.294,35 al 27/11/98; OSN fs. 80 220,03 al 27/11/98; GCBA fs. 157 $ 884,22 al 25/11/98. La venta se efectúa al contado y mejor postor. Base $ 40.000. Seña 30% y Comisión 3%, en el acto del remate y dinero efectivo. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias le serán notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC. Saldo de precio: Se depositará con una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuentos comerciales a 30 días. Ello en el supuesto que no se integrara el saldo de precio dentro de los 30 días de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados. No se admitirá la compra en comisión conforme art. 79 inc. 7º de la Ley 24.441. Exhibición: los días 1 y 2 de junio/2000 de 10 a 12 horas. Más informes al martillero, Tel. 4342-3348 / Fax 4342-1754 y expediente en sede del Juzgado, Av. de los Inmigrantes 1950, 6º piso, Capital.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2000.
José Luis González, secretario.

e. 18/5 Nº 50.496 v. 22/5/2000

Nº 108

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. Civil Nº 108, sito en Talcahuano 490, 3º, a cargo del Dr. Carlos F. Balerdi, Secretaría Unica a mi cargo comunica por dos días en autos: "GUERRERO, CARLOS JOSE c/VAZQUEZ, MARTHA HERMINIA s/Ej. Hip.", Exp. Nº 9277/98, que el martillero público Luis Dorado Frers rematará el día 24 de mayo de 2000 a las 11 hs. en el salón de la calle Humberto 1º 2042, el inmueble ubicado en calle Habana 2344/46 de Cap. Federal, entre Caracas y Zamudio, U.F. 1 de planta baja y 1er. piso, matrícula 16-2032/1, con una superficie total de m2 130,97 y porc. 35,30%. Consta en planta baja de cinco ambientes además de la cocina, baño, baño de servicio y patio (faltan seis puertas de los cinco ambientes con gran deterioro y roturas); en planta alta amplia azotea con dos cuartos en la parte posterior y otro cuarto al frente con balcón a la calle, con un hueco donde hubo una escalera caracol. Adeuda ABL $ 63,85 al 8/4/99 y Aguas Arg. $ 158,19 al 23/3/99, no hay expensas. Desocupado y en regulares condiciones de mantenimiento. Base $ 80.000. al contado y mejor postor, en dinero en efectivo. Seña 30%, comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Exhibición: días 22 y 23 de mayo de 16 a 17 hs. Informes 4322-7403 y (15-4146-6646).

Buenos Aires, 16 de mayo de 2000.
Daniel R. Tachella, secretario.

e. 18/5 Nº 48.698 v. 19/5/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, PB, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/DEL VALLE UMBIDES, RITA GABRIELA y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 72.524) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 31 de mayo de 2000 a las 9:55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 9 RL, año 1996, motor marca Renault Nº AA19994, chasis marca Renault Nº 8A1L428ZZTS105144. Dominio BAR 515, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Car One, Ruta Pcial. Nº 36 Nº 7190, Ing. Allan, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Base $ 5.869,52. Seña 30%. Comisión 10%. Entrega previo pago total. De no existir postores por la base fijada, autorízase a sacar a continuación el rodado a la venta con la base reducida en un 50% y de no existir tampoco postores 1/2 hora después sin base. Deudas en concepto de patentes: $ 2.540,70 al 29/12/99 (fs. 70) a cargo del comprador. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos; de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04375575-0 y que el Nº de DNI de la demandada es 14.272.600.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 18/5 Nº 50.471 v. 22/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por dos días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/ORELLANA, RICARDO HERNAN (DNI 17.246.058) s/Ejecución Prendaria" que el martillero Eduardo M. Almeyra (CUIT 20-00272888-1) rematará en el estado en que se encuentra y exhibe, el día 24 de mayo de 2000 a las 16:30 horas en el salón de ventas de la calle Pte. J. D. Perón 1233 de Capital, un automotor marca Fiat Palio rural 1.6 SPI 5 puertas, modelo 1999, motor Fiat 178B40388464568, chasis Fiat 9BD178932W0686398, dominio CJQ 838. No registra deudas por impuestos y/o patentes. Las deudas que existieren al momento de la subasta serán a cargo del comprador, como así también los gastos de transferencia. Base $ 9.875 al contado y al mejor postor. Comisión 3% más IVA s/comisión en efectivo en el acto del remate. En caso de no existir postores se subastará a la media hora sin base. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la resolución que decreta la subasta y de las dictadas y que se dicten en relación a la misma. El bien será exhibido los días 22 y 23 de mayo de 2000 de 14 a 16 hs. en Ruta 36 Kilómetro 37,500 de Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 18/5 Nº 50.495 v. 19/5/2000

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Diag. R. S. Peña 1211, p. 3, Capital Federal (1035) comunica por dos días en los autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/GIL JULIO s/Ejecución Prendaria" que el martillero Antonio Ernesto Pierri rematará el día 26 de mayo de 2000 a las 9:00 horas en Lima 265, piso 12 de esta Capital Federal, el automóvil marca Renault, tipo furgón, modelo Renault Trafic año 1995, marca motor Renault, número de motor 5671788, marca de chasis Renault, número de chasis 8A1TA13UZRS003800. Dominio AGI 246, en el estado en que se encuentra y exhibe. El DNI del demandado es el Nº 6.759.932. Base $ 15.000, al contado y al mejor postor. En caso de no existir postores por la base fijada se autoriza un segundo llamado media hora después con la base reducida en un 50% y de no haber oferentes se podrá sacar a la venta sin base pasada otra media hora. Comisión 10% más IVA. El CUIT del martillero es el Nº 20-11176089-7. El bien podrá ser entregado previo pago total del precio de venta. Deuda por patentes: $ 381,31 al 24/4/2000, serán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del CPCCN. Exhibición todos los días hábiles de 9:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 hs. en la calle Defensa 1250 de Capital Federal. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 18/5 Nº 1833 v. 19/5/2000

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, 6º Piso, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "BANCO CIUDAD DE BUENOS AIRES c/MANDARANO RICARDO HUMBERTO y Otros s/Ejecutivo" - Expte. 69.623, que la martillero Elena Fernández Losada de Battilana Bollini rematará el Martes 30 de mayo de 2000 a las 13,45 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal, el inmueble ubicado en la Localidad y Partido de Berazategui, Pcia. de Buenos Aires, sito en la Calle 112 Nº 2439 entre las calles Lanz y Nº 25, ello es a unos 300 mts. del Camino Gral. Belgrano, siendo un barrio de calles de tierra, con casas de condición humilde. Con una superficie de terreno de 275 m2 (10x27,50 m.). Nomenclatura Catastral: Circ.: V, Sección: M, Manz.: 90, Parcela 3, Matrícula 58.742 de Berazategui. Se trata de un inmueble que cuenta con una construcción sin terminar, de material, de una planta con cuatro ambientes, baño y cocina. Tiene servicio de electricidad y se encuentra en regular estado de presentación. Ocupado por el Sr. Aurelio Pérez, con su Sra. esposa e hijos, en calidad de propietario. Venta al contado. Al mejor postor. En dinero efectivo, Ad Corpus, Base: $ 13.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado del Ley 0,5%. No procede la compra en comisión como así tampoco la declaración de indisponibilidad de fondos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. La propiedad podrá ser visitada Viernes 26 y Sábado 27 de mayo de 15,30 a 17,30. Adeuda: (fs. 74) Rentas la suma de $ 329,79 al 31/5/99; (fs. 77/80) a Municipalidad la suma de $ 1.253,43 al 13/5/99; (fs. 83) Obras Sanitarias el 8/6/99. Informa que no presta servicios. Todos importes sujetos a reajustes. El presente edicto deberá ser publicado con carácter de urgente.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 18/5 Nº 50.489 v. 19/5/2000

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 1º piso de Cap. Fed., comunica por dos días que el Martilleo Rodolfo P. Frasca (4371-7831) subastará en autos "ALENCO S.A.I.C. c/RODRIGUEZ CLAUDIO JAVIER y Otra s/Ejecución Prendaria", el día 29 de mayo de 2000 a las 13 hs. en el Salón de la calle Talcahuano 479, Cap. Fed., el siguiente bien: automotor tipo Chasis c/cabina p/camión, marca Mercedes Benz, modelo L 1619/45, año 1991, motor marca Mercedes Benz B022904, chasis marca Mercedes Benz 394012-12-091761, Dominio RDY-069. Se deja constancia que el automotor adeuda la suma de $ 4.282,31 al 28/04/00 Rentas de Lanús, Provincia de Bs. As. Base U$S 17.388,24 al contado y al mejor postor. En caso de fracasar el remate por falta de postores, transcurrida media hora, se efectuará uno nuevo, sin base. El comprador se hará cargo de las deudas por patentes impagas. Comisión 10% todo en dinero efectivo en el acto de la subasta, suma que deberá ser depositada conforme el art. 104 del RJC. El bien se subasta en el estado que se encuentra y exhibe el día 26 de mayo de 2000 de 10 a 12 hs. en Montesquieu 525, Cap. Fed. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed., y denunciar en autos, dentro de los tres días de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCC. Subasta sujeta a aprobación judicial.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 18/5 Nº 48.543 v. 19/5/2000

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 12 a cargo del Dr. Emilio Méndez Sarmiento, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/RAMOS, WALTER y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 28135), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 31 de mayo del 2000 a las 9:40 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 9 GTL, año 1994, motor Nº 5930713, chasis Nº L428-035969, Dominio WGP 660, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en el predio de Car One, Ruta Pcial. Nº 36 Nº 7190, Ing. Allan, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Base: $ 1.500. Comisión 10%. I.V.A. a cargo del comprador en caso de corresponder. Deudas en concepto de patentes $ 2.092,76 al 31/5/99. Se admitirán ofertas bajo sobre (art. 104.6 R.J. Comercial) hasta el 29/5/00 los que se abrirán el 30/5/00 a las 10:30 hs. El comprador deberá denunciar comitente dentro de los 3 días de realizada la subasta (art. 571 Cód. Procesal) y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de DNI del demandado es 14.080.418.

Buenos Aires, 18 de abril de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 18/5 Nº 50.499 v. 19/5/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Sec. 11, comunica por dos días en autos: "GATTI, ADOLFO s/Quiebra, Expte. 23.335", que el Martillero Hermán Blitz Katz rematará el veintidós de mayo de 2000, a las 13 hs., en el salón calle Talcahuano 479, Capital Federal, los derechos y acciones que le corresponden al fallido con relación a la fracción de campo de aproximadamente 200 hectáreas que se ubican en la localidad de "El Balde", Depto. Vélez Sársfield, hoy Angel Vicente Peñaloza (Localidad Punta de Los Llanos, aproxte. 5 kms. Ruta Nac. 38), de la Pcia. de La Rioja, Inscripto en la Dirección Gral. de Rentas bajo Padrón Nº 18.00169 y en el Registro General Sección Derechos Personales con fecha 15/12/82 en el tomo 13 Folio 50, contando con casa de material crudo, potrero, dos rastrojos, una represa, dos ranchos en regular estado. En derecho y acción en la represa Santa Rita, La parte ideal en el Campo de la Merced de Cotuna; habiéndose agregado en autos ilustraciones fotográficas y copia de plano zonal. Venta Ad Corpus. Base al contado y mejor postor $ 5.000.- Seña 30%. Comisión 3%, Sellado de ley; saldo del precio dentro quinto día de aprobado el remate bajo apercibimiento arts. 580 y 584 C. Procesal. Se aceptan ofertas bajo sobre conf. art. 104 Reg. del fuero. La fracción puede visitarse libremente. El comprador debe constituir domicilio en esta Capital. El presente edicto deberá ser publicado en forma inmediata en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 18/5 Nº 48.708 v. 19/5/2000

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 a mi cargo, con domicilio en la calle Av. Pte. Roque S. Peña 1211, Piso 2º, Capital Federal, comunica por tres (3) días en los autos "TRADEFIN S.A. c/DIESEL PARASI S.A. s/Ejec. Prendaria, Expte. 66904", que el martillero Hernán Cátulo Ruiz, rematará el día 2 de junio de 2000, a las 15,00 horas, en el Salón de ventas de la calle Viamonte 1332, Capital Federal, un lote de máquinas compuesto por: una (1) máquina rectificadora de asientos y guías de válvula marca "Kwik-Way", modelo 043 STD, Nº 100-12 y una (1) máquina rectificadora de válvulas marca "Kwik-Way", modelo SVS II Deluxe, Nº 10922. La venta se realizará al contado, al mejor postor, en dinero en efectivo y en el estado en que se encuentran y exhiben. Base del lote: U$S 33.600 (en caso de no haber postores, a la 1/2 hora con base reducida al 50% y en caso de persistir la falta de postores, a la 1/2 hora Sin Base); Comisión: 10% + IVA. Entrega previo pago total. El comprador deberá informar dentro del 3er. día de realizada la subasta, el nombre de su eventual comitente según art. 571 del CPCC. Se aceptarán posturas bajo sobre, de acuerdo a lo prescripto al art. 104, párrafo 6 del Reglamento del Fuero, hasta las 12 horas del día 1º de junio de 2000, procediéndose a la apertura de los sobres a las 13 horas del mismo día. Se hace saber que en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Los bienes se exhiben en la calle Miralla 2751, Capital Federal, de 10 a 12 horas, los días 29 y 30 de mayo de 2000.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2000.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 18/5 Nº 50.428 v. 22/5/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Av. Pte.

Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GRASSI MARIANO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 59.498), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 31 de mayo de 2000 a las 9:50 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo Berlina 5 puertas, modelo Renault 19 RN Bic, año 1994, motor Nº 5924254, chasis Nº 8A1B53SZZRS017494, Dominio B2.625.990, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs., en Car One, Ruta Pcial. Nº 36 Nº 7190, Ing. Allan, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Base: $ 12.392,56. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Deuda en concepto de patentes: $ 392,63 al 16/12/98 (fs. 120) a cargo del comprador. Para el supuesto de que la primera subasta fracasare por falta de postores, se realizará la segunda, con retasa del 50%, 1/2 hora después de la hora establecida para el remate fracasado. En el supuesto de que tampoco pudiera subastarse el bien, saldrá a la venta 30 minutos más tarde sin base y al mejor postor. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta el día 30/5/00 hasta las 9:30 hs., fijándose audiencia para el mismo día a las 12:00 hs. para la apertura de sobres. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Procesal y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de DNI del demandado es 18.417.270.

Buenos Aires, 26 de abril de 2000.

María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 18/5 Nº 50.475 v. 22/5/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/OTERO, JORGE MANUEL s/Ejecución Prendaria" (Expte. 56.360), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 31 de mayo de 2000 a las 9:45 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 12, año 1991, motor Nº 2859731, chasis Nº L810-026908, Dominio VZT 888, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs., en Car One, Ruta Pcial. Nº 36 Nº 7190, Ing. Allan, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Base: $ 3.633,30. Comisión 10%. En caso de fracaso por falta de postores, pasada 1/2 hora se procederá a una nueva subasta con la base reducida en un 50% y en caso de un nuevo fracaso pasada 1/2 hora procederá a una nueva subasta sin base. Entrega previo pago total. Deuda en concepto de patentes: $ 1.893,40 al 22/6/99 (fs. 141) a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta el día 30/5/00 hasta las 9:30 hs., fijándose audiencia para el 30/5/00 a las 12:00 hs. para la apertura de sobres. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Procesal y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de documento del demandado es L.E. Nº 4.501.976.

Buenos Aires, 18 de abril de 2000.

María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 18/5 Nº 50.476 v. 22/5/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SCHNEIDER, ALEJANDRO DARIO" (Expte. 53.423), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 31 de mayo de 2000 a las 9:55 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 18 GTS, año 1991, motor Nº 5814106, chasis Nº L933-006673, Dominio C-1.514.776, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 19, 22 y 23 de mayo de 9 a 12 hs., en el predio Car One, Ruta Pcial. Nº 36 Nº 7190, Ing. Allan, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Base: $ 5.289,60. Comisión 10%. Entrega previo pago total. En caso de no existir postores en el acto de la subasta se procederá a subastar el bien, en 1/2 hora siguiente con retasa del 50% y treinta minutos después, sin base. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el 29/5/00, procediéndose a su apertura el día 30/5/00 a las 12:30 hs. Deudas en concepto de patentes $ 6.753,38 al 7/10/99 (fs. 60) a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2000.

Francisco A. Giardineri, secretario.

e. 18/5 Nº 50.469 v. 22/5/2000

Nº 9

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/NUÑEZ, MIRIAM IRENE y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 70.179), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 31 de mayo del 2000 a las 10:20 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo Berlina 4 puertas, modelo Renault 21 TXE, año 1990, motor Nº 5509730, chasis Nº L485-003997, Dominio H0077953, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: $ 1.400. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 1.647,25 al 10/3/99 a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de DNI del demandado es 12.024.263.

Buenos Aires, 27 de abril de 2000.

Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 18/5 Nº 50.482 v. 19/5/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/MASSON, OSCAR OMAR s/Ejecución Prendaria" (Expte. 72.190), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 31 de mayo del 2000 a las 10:05 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Isuzu, tipo transporte de pasajeros, modelo WFRLT, año 1995, motor Nº 610966, chasis Nº JADWFR62FS7100050, Dominio AAS 341, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: $ 6.000. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 2.164,59 al 30/11/98 (Fs. 73). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de DNI del demandado es 18.002.272.

Buenos Aires, 19 de abril de 2000.

Claudia R. de Merenzon, secretaria.

e. 18/5 Nº 50.487 v. 22/5/2000

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en Avda. Callao 635, PB, Buenos Aires, comunica por tres días en autos "SCIAMMARELLA EVELINA c/VALDES PABLO ANTONIO s/Ejecución Prendaria" (Expte. Nro. 68.704), que el martillero Antonio La Rocca, domiciliado en Avda. Roque Sáenz Peña 1119, piso 6º, "662", Capital Federal, subastará el 5 de junio de 2000, a las 10,30 en Avda. Eva Perón (ex-Avda. del Trabajo) Nº 5960, Buenos Aires, una unidad marca Montenegro, tipo acoplado, modelo A.CH.3, año 1989, con chasis marca Montenegro Nro. 46226, dominio WGZ 724, en el estado en que se encuentra. El vehículo se exhibirá en Avda. Eva Perón (ex-Avda. del Trabajo) Nº 5960, Buenos Aires, los días 1 y 2 de junio de 2000, de 10 a 12. La venta se realiza al contado. Seña 30%. Comisión 10%. El bien será entregado previo pago total del precio el que deberá ser depositado en autos. Las deudas por patentes impagas deberán ser satisfechas con el producido de la subasta, previa deducción de los gastos preferentes contemplados en el art. 43, inc. 2 de la ley 12.962. Base $ 4.500. De no subastarse el bien, se procederá a realizar una nueva subasta media hora más tarde con una reducción en la misma de un 50% ($ 2.250). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Serán admitidas ofertas bajo sobre para la adquisición del rodado (art. 104/6 del Reglamento de la Cámara Comercial, Acordada del 13.12.87) hasta dos días antes de la fecha del remate. Las mismas deberán contener las condiciones allí establecidas. La apertura de las mismas se realizará en presencia del martillero en la audiencia señalada para el día 2 de junio de 2000 a las 12.

Buenos Aires, 27 de abril de 2000.

Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 18/5 Nº 48.534 v. 22/5/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Av. Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ABALDE FERNANDEZ, JORGE y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 64.719) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 31 de mayo de 2000 a las 10:15 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed. un automotor marca Fiat, tipo sedán 5 puertas, modelo Elba Weekend, año 1994, motor Nº 146B20001377387, chasis Nº ZPA14600005166691, Dominio B-2.656.184, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: U$S 1.271. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 8 horas del día 31/5/00, fijándose la audiencia para la apertura de los mismos para las 8:15 hs. del mismo día. El I.V.A. que eventualmente deba tributarse por el remate del automotor y la comisión del martillero estarán a cargo del comprador y no se considerará incluido en el precio de subasta. Deudas en concepto de patentes: $ 2.638,37 al 29/2/00. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de documento del demandado es DNI E. Nº 92.318.706.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2000.

Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 18/5 Nº 50.493 v. 22/5/2000

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 20, a mi cargo, sito en Callao 635, P.B., comunica por dos días en los autos: "JUAN GRILLO Y HNOS. ARGONEON S.A.I.C.I. s/Quiebra", Expte. Nº 64.454 que el martillero Miguel Carrera Baliero (Te/Fax 4383-7143) rematará el día miércoles 24 de mayo de 2000 a las 9,40 Hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: En block las Marcas Argoneon que se detallan en el informe del Instituto Nacional de la Propiedad Intelectual de fs. 579/584, junto con los bienes muebles propiedad de la fallida ubicados en la calle Albarellos 2846, Cap. Fed. entre los que se destaca, muebles de oficina, computadora, fotocopiadora, fax, cortadora de hierro, torno, guillotina, plegadora, pulidora, estanterías, etc. Sin base. A continuación se subastarán en forma singular, un auto Renault 21 GTX Mod. 94, Dominio SQM 038 y una Pick-up Ford F-100 Mod. 93 Dominio VRH 616. Cada uno con la base de $ 4.000. Al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 10%, IVA sobre el lote en block y la comisión, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. Se admitirán ofertas bajo sobre. Exhibición: en la calle Albarellos 2846, Cap. Fed. los días lunes 22 y martes 23 de mayor de 2000 de 14,30 a 16,30 horas.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2000.

Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 18/5 Nº 317.318 v. 19/5/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 100, sito en Av. Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CARRIERI, ANA LUJAN y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 47), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 31 de mayo del 2000 a las 9:10 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Wolkswagen, tipo sedán 3 puertas, modelo Gol GL, año 1994, motor Nº UN982204, chasis Nº 8AWZZZ30ZRJ029938, Dominio RZG 268, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As. Base: $ 5.916,63. Comisión 10%. En caso de fracasar la subasta por falta de postores, pasada 1/2 hora se procederá al remate del bien prendado sin base. Deudas en concepto de patentes $ 2.161,92 al 30/11 99 (fs. 73), a cargo del comprador. En caso de corresponder por la presente compraventa el pago del IVA —que será a cargo del comprador—, deberá el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de documento de la demandada es L.C. 4.429.423. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de abril de 2000.

Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 18/5 Nº 50.467 v. 19/5/2000

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Sec. Nº 21, a cargo del autorizante, sito en Av. Callao 635, 5º piso, Capital, comunica por dos días en autos "IMMUNO SOC. ANON. c/ISAAC NORBERTO PREISER y Otro s/Ejecutivo" Exped. Nº 74910/96 que el martillero Osvaldo J. Posada Aznar, rematará judicialmente el pxmo. 30 de mayo a las 12,00 hs., en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, de calle Perón 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles: sitos en Lavalle 1567, piso segundo, unidades funcionales 127/128/130, con matrícula de esta Capital, Matrículas 14.241/27/28/30, con nomenclatura catastral: Circ. 14, Secc. 5, Manz. 24, parc. 29, propiedad del Sr. Isaac Norberto Preiser. Según act de constatación obrante en autos, las unidades se encuentran ocupadas por el demandado, con una oficina contable, se trata de tres unidades contiguas que forman una unidad, hallándose comunicadas internamente, con los Nos. 207/208/209, a la unidad 130, le corresponde una superficie de 13,52 m2, y un porcentual de 0,22%, a la 127 una superficie de 19,62 m2, porcentual del 0,51%, y a la 128, una superficie de 25,22 m2, y porcentual del 0,38%, en excelente estado de conservación los pisos cubiertos con moquetes distribuidos en una sala de espera, sala de conferencias y dos oficinas con teléfon. Deudas: A Rentas, según fs. 245 a 250, la UF. 127, la suma de $ 460,62; la UF 128, la suma de $ 564,81; la UF. 130, la suma de $ 326,73. A OSN (e.l.) a fs. 236 a 239, la UF. 128, adeuda la suma de $ 20,77, la UF 127 $ 20,77 y UF. 130, la suma de $ 20,77. Expensas a fs. 60/63, la UF 127, adeuda la suma de $ 6.089,03, la UF. 128, la suma de $ 7.540,13 y la UF 130, la de $ 4.365,56, restando practicar las correspondientes actualizaciones. Condiciones de venta; Sin Base, al contado y al mejor postor, Seña 30%, Comis. 3%, todo dinero efectivo y en el acto, el saldo de precio deberá oblarse dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación ni notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580, del CPCC, el comprador deberá constituir domicilio legal en jurisdicción del juzgado, asimismo deberá indicar en autos, dentro del tercer día de realizada la subasta, el nombre del eventual comitente, con los recaudos establecidos en el art. 571 del mismo código, serán admitidas las ofertas bajo sobre, en los términos de los arts. 104/106, del Reglamento del Fuero, (acordada de la Cámara de Comercio del 13.12.89, hasta dos días antes del remate, en sede del Tribunal u oficinas del martillero, el actuario procederá a la apertura de los sobres a las 11;00 hs. del día previo a la subasta, con la presencia del martillero. En caso de hallarse el martillero inscripto en el IVA, procederá a percibir el impuesto correspondiente a su comisión del comprador y al margen del precio de venta. El inmueble podrá visitarse los pxmos. días 26 y 29 de abril de 2000, en el horario de 10,00 a 12,00 hs.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2000.

Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 18/5 Nº 50.486 v. 19/5/2000

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21 comunica por tres días en autos FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/KONDRACKI, MARIA ZULEMA D.N.I. 20.181.821 s/Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo M. Almeyra CUIT 20-0827888-1 rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 24 de mayo de 2000 a las 17:30 horas en J.D. Perón 1233 de Capital un automotor marca Fiat, modelo Duna SD/1998, motor marca Fiat Nº 146B20005059628, chasis marca Fiat Nº 8AP155000X8441233, dominio CIN 297. Registra deudas por $ 814.35 al día 25/02/2000. Se deja constancia que las deudas por patentes impagas, serán a cargo del comprador. Base $ 3.500 al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 22 y 23 de mayo de 2000 de 14:00 a 16:00 horas en Ruta 36 kilómetro 37,500 de Berazategui, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2000.

Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 18/5 Nº 50.491 v. 22/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 22 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse sito en Av. Callao 635, 5º piso, Cap. Fed., comunica por tres días que el Martillero Rodolfo Pedro Frasca (4371-7831) subastará en autos "BERNI S.A. c/SETT S.R.L. (CUIT Nº 30-64638843-7) s/Ejecución Prendaria",

el día 23 de mayo de 2000 a las 12.30 hs. en el Salón de la calle Talcahuano 479, Cap. Fed., el siguiente bien: un automotor tipo transporte de pasajeros, marca Decaroli SL 751/2, año 1989, motor marca Deutz 800726-F, chasis marca Decaroli 0103, Dominio ULF 235. Se hace constar que el automotor adeuda en la Municipalidad de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba la suma de $ 5.202 al 17/01/2000 en concepto de patentes, y a la Provincia de Córdoba la suma de $ 4.474,90 al 24/01/2000 en concepto de contribuciones. Base $ 13.000 al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 10% todo en dinero efectivo en el acto de la subasta, suma que deberá ser depositada conforme el art. 104 del RJC. El bien se subasta en el estado en que se encuentra y exhibe el día 22 de mayo de 2000 de 10 a 12 hs. en Montesquieu 525, Cap. El comprador se hará cargo de las deudas por patentes impagas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Y denunciar en autos dentro de los tres días de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCC. Subasta sujeta a aprobación judicial.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2000.

María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 18/5 Nº 48.544 v. 22/5/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, a mi cargo, comunica por tres días, en los autos caratulados: "FAIVER S.A.C.I.F. contra CARAPUNI NORMA ESTELA y Otro sobre Ejecución Prendaria" (expte. Nº 68.454) - "reservado", que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día lunes 29 de mayo de 2000, a las 13 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1233 de la Capital Federal, un automotor marca Ford, tipo Pick Up con cabina, modelo F-250, año 1980, con motor marca Deutz Nº 401.896, chasis marca Ford Nº KA2JYG-24167, Dominio C. 1.002.857, en el estado que se encuentra. Adeuda por patentes, fs. 60, al 31/8/99, años 1989 al 1999, $ 1.717,39. Más sus respectivas actualizaciones. Se exhibe los días 24 y 26 de mayo de 2000, entre las 10 y 12 horas, en la calle Hipólito Yrigoyen Nº 299, de la ciudad de Morón, Provincia de Buenos Aires. Base de venta $ 2.000. Al contado y al mejor postor. Comisión 10%. Entrega inmediata previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, a quien se le hace saber que todas las deudas que pesen sobre el automotor citado serán a su cargo. Se hace saber el D.N.I. del deudor es 13.202.658. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la avenida Callao Nº 635, piso 5º, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al escritorio del señor martillero, calle Cortina Nº 1724, telefax 4567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Ciudad de Buenos Aires, 15 de mayo de 2000.

María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 18/5 Nº 50.463 v. 22/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Juez, Secretaría Nº 22 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, sito en Avda. Callao Nº 635, Piso 5º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "DEUTSCHE BANK S.A. c/REY, ADRIANA MABEL y Otros s/Ejecutivo (Crédito 0870621)" Expte. Nº 66.723, que la martillera Irma Elida Genta (C.U.I.T. Nº 27-00195778-9) rematará el día 6 de junio de 2000 a las 12:00 hs. en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en calle Talcahuano Nro. 479 de Capital Federal, el 100% del inmueble ubicado en calle Leandro N. Alem Nº 1397 (ex Ituzaingó Nº 533) esquina Concejal Rocca (ex Ciudadela), Paso del Rey, Partido de Moreno (Pcia. de Bs. As.) Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección: D, Manzana: 301, Parcela: 25. Matrícula Nº 13.883. El inmueble tiene una superficie aprox. de 78 m2 con 60 dm2 y consta de un hall de entrada donde funciona un Kiosco, un pasillo por el que se comunica a los restantes ambientes de la casa a saber: un comedor, un living, un baño, dos dormitorios, cocina-comedor diario, con ventanal a un patio con parrilla y garage semi cubierto que se comunica por una puerta al jardín perimetral que bordea la casa en toda la esquina. Se encuentra ocupado por sus propietarios, la Sra. Alicia Clara Rufrancos y su esposo Sr. Héctor Eduardo Rodríguez y en regular estado de conservación. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base $ 32.000. Seña: 30%, Comisión: 3%. Sellado de Ley. El IVA correspondiente a la comisión del Martillero será a cargo del comprador y al margen del precio de venta. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, el saldo de precio deberá abonarlo el comprador dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, en el Banco Nación Argentina (Suc. Tribunales) sin necesidad de interpelación o notificación alguna conforme lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Ofertas bajo sobre: Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento del Fuero (Cám. Com. del 13-12-89), hasta dos días antes del que se fije para el remate, en el Tribunal o domicilio del martillero. La actuaria procederá a la apertura de los sobres el día 5 de junio a las 11:00 hs., en la sede del Tribunal de acuerdo a lo dispuesto por el art. 570 del Cód. Proc. Deudas: Munic. de Moreno, Tasas Generales al 14/07/98: $ 4.047,56. fs. 196/7 D.G.R.: Imp. Inmobiliario al 10/06/98: $ 1.261,09, fs. 116 Obras Sanitarias: no cuenta con servicios sanitarios, fs. 118. Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Proc., asimismo deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del CPCC. Exhibición: visitar los días 1º y 2 de junio de 2000, de 14:00 a 16:00 hs. en calle L. N. Alem Nº 1397, esq. Concejal Rocca, Paso del Rey, Partido de Moreno (Pcia. de Bs. As.). Se deja constancia que la Sra. Adriana Mabel Rey Posee DNI Nº: 16.686.627.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2000.

María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 18/5 Nº 50.503 v. 19/5/2000

Nº 12

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CARLANIAN, MANUEL y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 64.708), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 31 de mayo de 2000 a las 9:05 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo VW Senda Diesel, año 1995, motor BE884565, chasis Nº 8AWZZZ30ZSJ026948, Dominio AIE 644, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 26, 29 y 30 de mayo de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As. Base: $ 6.473,70. Seña: 30%. Comisión 10%. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día 30/5/00, procediéndose a la apertura de los mismos ese mismo día y hora. Entrega previo pago total. Deudas por patentes: $ 1.543,97 al 29/10/99 a cargo del comprador, deudas por infracciones: no registra actas pendientes al 17/9/99. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de documento del demandado es L.E. 4.291.177. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de abril de 2000.

Jorge L. Médici, secretario.

e. 18/5 Nº 50.464 v. 22/5/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/BONAPASTA, MARCELO ARCADIO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 67.159), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 31 de mayo de 2000 a las 9:00 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo VW Senda Diesel, año 1995, motor BE884298, chasis Nº 8AWZZZ30ZSJ025872, Dominio AIS 620, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 26, 29, 30 de mayo de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As. - Base: $ 6.807,80. Seña: 30%. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día 30-5-00, procediéndose a la apertura de los mismos ese mismo día y hora. Deudas por patentes: $ 321,28 al 1/99 a cargo del comprador. Deuda por infracciones; $ 100 mín. y $ 985,50 Máx. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de documento del demandado es D.N.I. 18.528.137. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de abril de 2000.

Jorge L. Médici, secretario.

e. 18/5 Nº 50.490 v. 22/5/2000

Nº 13

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Av. Callao Nº 635, 2º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/GALEANO ALEJANDRO VICTOR s/Ejecución Prendaria" (Expte. 68.284), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 31 de mayo de 2000 a las 10:05 hs. en Lima 265, piso 12, Capital, un automotor marca Fiat, tipo sedán 2 puertas, modelo Spazio TR, año 1995, motor Nº 159A20388256162, chasis Nº 147BBO07334902, dominio AKB 959, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: $ 1.500.- Comisión 10%. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventada por el comprador. Entrega previo pago total. Serán admitidas ofertas bajo sobre —art. 104.6 del Reglamento del Fuero— hasta 2 días hábiles antes de la subasta. La apertura tendrá lugar en la sede del Juzgado, el día hábil anterior a la subasta, a las 12,00 hs. Los informes sobre el procedimiento a seguir serán requeridos en Secretaría. Deudas en concepto de patentes $ 1.474,22 al 28-6-99. Las deudas por impuestos, tasas o multas que adeudare estarán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión del bien. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Proc. y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el nº de documento del demandado es DNI 13.836.833.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2000.

Federico Güerri, secretario.

e. 18/5 Nº 50.468 v. 19/5/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Av. Callao Nº 635, 2º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SALAZAR, ROSA y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 74.146), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 31 de mayo de 2000 a las 10 hs. en Lima 265, piso 12, Capital, un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 9 RL, año 1995, motor Nº 5275243, chasis Nº L428-082557, dominio AIW 745, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 en el predio de Car One, Ruta Pcial. Nº 36 Nº 7190, Ing. Allan, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Base: $ 5.533,78. Comisión 10%. Si al cabo de 1/2 hora de finalizada la primer subasta no hay postores, se llamará a una nueva en la que el bien saldrá a la venta con la base reducida y al cabo de otra 1/2 hora, si tampoco existieran postores, saldrá a la venta sin base. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventada por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta. Entrega previo pago total. Serán admitidas ofertas bajo sobre —art. 104.6 del Reglamento del Fuero— hasta 2 días hábiles antes de la subasta. La apertura tendrá lugar en la sede del Juzgado, el día hábil anterior a la subasta, a las 12,00 hs. Los informes sobre el procedimiento a seguir serán requeridos en Secretaría. Deudas en concepto de patentes $ 1.467,82 al 15-3-00 (fs. 68). Las deudas por impuestos, tasas o multas que adeudare estarán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión del bien. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Proc. y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el nº de documento de la demandada es L.C. 5.246.347.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2000.

Federico Güerri, secretario.

e. 18/5 Nº 50.485 v. 19/5/2000

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 2, Cap. Fed., comunica por cinco días en los autos caratulados "PEREZ ELENA MAGDALENA s/Quiebra - Concurso Especial por Ferreiro José", Expte. 72.519, que el Banco de la Ciudad de Bs. As., rematará el día 30/5/00, a las 11.00 Hs. en la sala de remates, sita en Esmeralda 660, 3º, Cap. Fed., una finca edificada sobre una fracción de terreno designada según plano 101-394-65 como Parcela Trescientos Sesenta y dos "cc", predio sobre calle Fitz Roy, aprox. 3500, y sobre calle Del Pretal - Parada Gallo, hoy Partido de Ituzaingó, Pcia. de Bs. As.; Nomenclatura Catastral: Circ.: IV, Secc. Q, Parc.: 362 cc. Según informe del Banco Ciudad obrante en autos consta de: cerco alambrado perimetral tipo olímpico, con postes de hormigón y tejido de malla metálico, portón de acceso sobre Fitz Roy y otro extremo N. por Del Petral. Sobre éste se observan 21 boxes. En parte central pista de vareo de aprox. 20m por 60m; y sobre el límite NE, edificaciones precarias destinadas a vivienda de encargado, sanitario y galpón depósito; el resto del predio terreno libre y montículos de tierras dispersos. Superficie total del terreno; según plano de 2 ha. 00a. 02ca. 18dm2. Superficie edificada estimada: cubierta de 350m2, semicubierta aprox. 120m2. Observaciones: Los datos surgen del informe del Banco. Estado de ocupación: ocupado. Condiciones de Venta: Base u$s 60.000; al contado y mejor postor; Seña 30%; Comisión 3%, más IVA. Exhibición: 24-5-00, 26-5-00 y 29-5-00, de 14.00 hs. a 16.00 hs., en el domicilio objeto de la presente subasta. Informe y catálogos al Tel/Fax 4322/8144 o personalmente en Esmeralda 660, piso 6, Cap. Fed., de 10.00 hs. a 16.00 hs. El producido del remate deberá ser depositado en dólares estadounidenses en el Banco de la Ciudad, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Saldo de precio —dólares— dentro del quinto día hábil judicial de aprobado el remate en el Banco de la Ciudad, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos (art. 580 CPCCN), con más un interés igual al que cobre el Banco Nación para sus operaciones de descuento tasa vencida a 30 días con prescindencia de las circunstancias que hubiera impedido su ingreso en tiempo. El comprador fijará domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tengan notificadas bajo el régimen de art. 133 del CPCC (Art. 579 CPCC). Serán admitidas ofertas bajo sobre, hasta dos días hábiles antes de la subasta. Apertura día hábil anterior a la subasta a las 12.00 hs. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Respecto de las deudas en conceptos de expensas, servicios, tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien, no resultarán exigibles al comprador. Asimismo las devengadas luego de la posesión del inmueble serán a cargo del adquirente. El impuesto sobre la venta del bien será a cargo del comprador. Se deja constancia que la finca no cuenta con línea telefónica. El inmueble registra embargo judicial e hipoteca. Se deja constancia que el número de CUIT de la fallida es 27-06061705-3 y el del Banco Ciudad es 30-99903208-3.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2000.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 18/5 Nº 317.297 v. 24/5/2000

Nº 15

Juzgado Nacional de 1a. Instancia Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Callao 635, Piso 3, Capital, comunica por dos días en autos: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/RECALDE FLORENTIN (DNI 7.575.936) s/Ejec. Prendaria" expte. Nº 76.539, que el Martillero Hernán F. Miguens (CUIT 20-04222731-6) subastará el 1 de junio de 2000, a las 9.20 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 13 a 16 hs. en la calle 100 (ex Luis María Drago) Nº 5750, Villa Granaderos, Pdo. de Gral. San Martín, Prov. Bs. As., con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Galaxy 2.01, dominio AAI-204, motor UQC034739, chassis 9BFZZZ33ZRP039411, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30%, comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. EL bien se entregará previo pago total del precio de venta. En caso de corresponder el pago del IVA, por la compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventada por el comprador, debiendo el Martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Deudas por patentes $ 4.058,40 (fs. 53 a 59). El adquirente se hará cargo de las deudas actualizadas que por patentamiento u otros conceptos graven al bien; como así también los gastos de transferencia del dominio y deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2000.

Alejandra Tévez, secretaria.

e. 18/5 Nº 50.488 v. 19/5/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Av. Callao Nº 635, 3º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días

en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/NAVARRETE, AIDEE y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 171150), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 31 de mayo de 2000, a las 9:25 hs. en Lima 265, piso 12, Capital, un automotor marca Chevrolet, tipo sedán 4 puertas, modelo Monza GL 2.0 EFI, año 1997, motor Nº B20NZ31159658, chasis Nº 9BGMG69RTTB024663, Dominio BIB 982, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Defensa 1250, Cap. Fed. Base: u$s 8.420,86. Comisión 10%. En el supuesto de falta de postores, el bien saldrá a la venta 1/2 hora más tarde con la base reducida en un 50% y de persistir la falta de postores, el bien saldrá nuevamente a la venta a la 1/2 hora sin base y al mejor postor. Entrega previo pago total. IVA a cargo del comprador en caso de corresponder. Deudas en concepto de patentes: $ 579,32 al 27-7-99 (fs. 63) a cargo del comprador. El adquirente deberá soportar las deudas actualizada que por cualquier concepto graven el bien automotor y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el nº de DNI de la demandada es 6.272.671.

Buenos Aires, 18 de abril de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 18/5 Nº 1831 v. 19/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, con domicilio en Avenida Callao Nº 635 P 3º de Capital, comunica y hace saber por el término de dos (2) días, en el Boletín Oficial y La Nación, en los autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/DIEGUEZ OSCAR HORACIO s/Ejecutivo" Expte. Nº 161.618 reservado, que el martillero Tomás Antonio Masetti, Tel. 4947-5063, rematará el día 31 de mayo de 2000, a las 9,15 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital, el 100%, ad-corpus, de la propiedad (una casa) construida sobre el Lote 16 de la Manzana "B", ubicada en la calle Pola Nº 1228, esquina Charcas, barrio San Pablo, Partido de Morón de la Prov. de Bs. As., que consta de jardín al frente y lateral con cerco de verja metálica, living-comedor de 7 x 4,50 mts., pasillo, estar interno, dos dormitorios de 4 x 3,50 m. y de 4 x 4m, baño y antebaño completo, cocina de 5 x 5 m. con alacenas y bajo mesada, patio posterior libre y cochera semi cubierta, lavadero, escalera y terraza, la que se encuentra en buen estado y está ocupada por el matrimonio Smulsky compuesto por una hija menor, la abuela y dos nietos quien manifestó en el acto de la constatación que era inquilina con contrato, el que no exhibió, por el cual el inmueble se considera libre de ocupantes. Superficie del terreno 269,94m2. Nomenclatura catastral: Circunscripción 11, Sección B, Manzana 81, Parcela 16, matrícula 69.886 (101 Morón). Adeuda MC Morón a fs. 232 $ 3.417,71 al 22-1-99, Imp. Inmob. a fs. 239 $ 1.174,20 al 1-2-99 AA a fs 215 $ 1.114,31 al 3-3-99 y OSN a fs. 237 $ 63,93 26-3-99. Sin base seña 30%, comisión 3%, sellado de ley 1% todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Sucursal Tribunales, a la orden del juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad de otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso art. 584 del CCPP. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Bs. As., bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se les tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CCPP. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día 30 de mayo de 2000, siendo su apertura el mismo día a las 12,30 hs. en la sede del Juzgado, Art. 104.6 del fuero. El inmueble será exhibido los días 26 y 29 de mayo de 2000, de 16 a 17 horas.

En Buenos Aires a los 12 días del mes de mayo de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 18/5 Nº 50.474 v. 19/5/2000

Nº 16

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Av. Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CREICK, ARMANDO VICTORIO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 29.799), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 31 de mayo de 2000 a las 9:20 hs. en Lima 265, piso 12, Capital, un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo VW Senda Diesel, año 1996, motor 8AWZZZ30ZSJ056810, chasis Nº BE890403, Dominio ATW 449, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As. - Base: $ 11.077,39. Seña: 30%. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes: la suma de $ 2.295,23 al 15-11-99 (fs. 54), a cargo del comprador. En el supuesto del fracaso de la subasta por falta de postores, se procederá a la 1/2 hora a la subasta del bien con las base antes estipulada reducida en un 25%. Si tampoco existieran postores, se procederá a la 1/2 hora a la subasta del bien sin base (arg. art. 585 del CPCC). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de documento del demandado es L.E. Nº 5.863.283.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2000.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 18/5 Nº 50.465 v. 22/5/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Av. Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ARGARATE, CLAUDIO CARLOS y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 24.757), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 31 de mayo de 2000 a las 9:40 hs. en Lima 265, piso 12, Capital, un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo R - 12 TL, año 1992, motor Nº 2876274, chasis Nº L812-009646, dominio C-1.567.176, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 en Car One, Ruta Provincial Nº 36 Nº 7190 Ing. Allan, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Base: $ 6.684,79. Seña: 30%. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Deuda en concepto de patentes: la suma de $ 4.064,65 al 12/10/99 (fs. 80/81) a cargo del comprador. En el supuesto del fracaso de la subasta por falta de postores, el martillero procederá a la 1/2 hora a la subasta del bien con la base antes estipulada reducida en un 25%. Si tampoco existieran postores, se procederá a la 1/2 hora a la subasta del bien sin base (arg. art. 585 del CPCC). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de D.N.I.del demandado es 18.160.660 (fs. 90).

Buenos Aires, 26 de abril de 2000.
Pablo Javier Ibarzabal, secretario.

e. 18/5 Nº 50.478 v. 22/5/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 160, comunica por tres días en autos FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/THAMES, JULIO CESAR, D.N.I. 14.304.069 s/Ejecución Prendaria, que el Martillero Eduardo M. Almeyra, CUIT 20-0827888-1, rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 24 de mayo de 2000 a las 13,15 horas en J. D. Perón 1233 de Capital. Un automotor marca Fiat 1998, tipo Sedán 4 puertas, modelo Duna SD, motor marca Fiat Nº 146B20005050560, chasis Fiat Nº 8AP155000*W8437232*, dominio CGB 826. Registra deudas por $ 475,78 al día 29/03/2000. Asimismo se deja constancia que las deudas por patentamiento y otros conceptos que graven al bien estarán a cargo del comprador. Como así también los gastos de transferencia de dominio. Base $ 7.657,04 al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago del IVA por la compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador debiendo el Martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 22 y 23 de mayo de 2000 de 14,00 a 16,00 horas en Ruta 36 Kilómetro 37.500 de Berazategui, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2000.
Marina Gentiluomo, secretaria.

e. 18/5 Nº 48.705 v. 22/5/2000

Nº 17

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en la calle Talcahuano 550, 6º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ZAJARCHISIN, PORFIRIO y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 47.022), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 31 de mayo de 2000 a las 10:15 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Daihatsu, tipo automóvil, modelo Applause, año 1994, motor Nº 408312, chasis Nº JDAA101S000689562. Dominio RVF 845, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Sin Base. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Las deudas que pesen sobre el automotor y cualquier rubro que sea, como ser multas y/o patentes estarán a cargo del comprador. Deudas en concepto de patente $ 3.850,24 al 29-10-99 (fs. 82). No se acepta la compra en comisión ni la cesión ulterior del boleto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de D.N.I.del demandado es 4.876.437.

Buenos Aires, 27 de abril de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 18/5 Nº 50.477 v. 19/5/2000

Nº 18

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, piso 7, Capital Federal, comunica por tres días en autos: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/HERNANDO RAUL ANTONIO (DNI. 12.597.136) s/Ejec. Prendaria" expte. Nº 33.512, que el Martillero Hernán F. Miguens (CUIT 20-04222731-6) subastará el 31 de mayo de 2000 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 13 a 16 hs. en Calle 100, (ex Luis María Drago) Nº 5750, Villa Granaderos, Pdo. de Gral. San Martín, Prov. Bs. As.; con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Orion GLX, dominio AVJ-833, año 1996, chasis 8AFZZZ54ZSJ028196, motor USC809537, en el estado en que se encuentra y exhibe. AL contado y mejor postor. Sin base, comisión 10% todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Deudas por patentes $ 1.815,93 al 16-6-2000 (Fs. 56). El comprador debe recibir el automotor libre de todo gravamen, con los impuestos y tasas pagas hasta el día de la entrega y con los instrumentos necesarios para las inscripciones administrativas. Se aceptarán ofertas bajo sobre (art. 570 del C.PR. y 104.6 del Rto. Del Fuero), hasta el día 30-5-2000 a las 12 hs. y se procederá a su apertura a las 12.30 ss. del mismo día. El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, de mayo de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 18/5 Nº 50.492 v. 22/5/2000

El Juzgado Nacional del Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36 a cargo del Dr. Vivono, a mi cargo, comunica por cinco días por medio del Boletín Oficial, en los autos "SANTA LUCIA CEREALES s/Quiebra", que el martillero Marcelo Brahin Adre, rematará el día 31 de mayo de 2000, a las 09,00 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 de esta Capital Federal, lo siguiente: bienes muebles e inmueble en block. Inmueble: Local con oficinas ubicado en la calle Doyle esquina Ayacucho, de la localidad de Santa Lucía, Partido de San Pedro, Provincia de Buenos Aires, el mismo consta de un local, con 4 oficinas con vista a la calle, baño completo, cocina y un patio interno. Superficie total de la propiedad 283 mts.2 con 30 dcm2, matrícula 8.131. Circ. XIX, Secc. A, Manz. 43, Parc. 6a. Bienes muebles según constatación realizada por la escribana de autos a fs. 422, entre lo que se encuentran escritorios, mesas, sillas, ficheros, mostradores, computadoras, etc. "Ad-Corpus". Conforme lo dispuesto por el Art. 212 de la ley 24.522, 570 del C.P. y 104,5 del Reglamento del Fuero, se hace saber que se aceptan ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma. Las ofertas podrán presentarse hasta 30/05/00 a las 12,00 hs. y la apertura se realizará el mismo día a las 12,30, siendo la oferta mayor la base pertinente, a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. Condiciones de venta: En block, sin base, contado y al mejor postor, Seña 30%, Comisión 3%, todo en efectivo y en el acto del remate, el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires dentro del quinto día de aprobado el remate, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse una nueva subasta en los términos del Art. 580 del C.P.C.C. el bien se halla desocupado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, se hace saber que se prohibe la compra en comisión y/o la cesión del boleto, extendiendo el respectivo boleto de compraventa a quien resulte comprador. Exhibición el día 28/05/00 en el horario de 14,00 a 17,00 para mayores datos dirigirse al expediente o al Tel. 4952-0801, 15-4401-5266 y/o adre@rematesjudiciales.com.ar.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2000.
Víctor Vivono, secretario.
M. Elisa Baca Paunero, secretaria.

e. 18/5 Nº 317.368 v. 24/5/2000

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en la calle Talcahuano 550, 7º piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CASARINO, RODRIGO PABLO y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 29.869), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 31 de mayo de 2000 a las 10 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo Berlina 3 puertas, modelo Twingo, año 1995, motor Nº VF1C0635512332202, chasis Nº A338104, dominio AMY 803, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en el predio de Car One, Ruta Provincial Nº 36 Nº 7190, Ing. Allan, Fcio. Varela. Base: $ 7.000 - Comisión 10%. Entrega previo pago total. En caso de que la subasta fracasare por falta de postores, se dispondrá otro, reduciéndose la base en un 25%. Si tampoco existieren postores, se ordenará la venta sin limitación de precio (art. 585 Cód. Procesal). Deudas en concepto de patentes $ 1.785,62 al 29-2-00 (fs. 91) a cargo del comprador. I.V.A. incluido en el precio. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertas por el actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de DNI del demandado es 21.730.381.

Buenos Aires, 24 de abril de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 18/5 Nº 50.479 v. 22/5/2000

Nº 22

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/POLANCO, ERNESTO PABLO y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 28.792), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 31 de mayo de 2000 a las 10 hs. en Lima 265, piso 12, Capital, un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo R-9 RL, año 1995, motor Nº 5993850, chasis Nº L428-067679, dominio AEP 302, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en el predio de Car One, Ruta Provincial Nº 36 Nº 7190, Ing. Allan, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Base: $ 2.500 - Seña: 30%. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 3.200,95 al 17-12-99 (fs. 110). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de DNI del demandado es 17.764.685.

Buenos Aires, 28 de abril de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 18/5 Nº 50.483 v. 19/5/2000

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Av. Callao 635, 1º piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos caratulados: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/CAZZOLI, CARLOS ALBERTO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 31.678), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 31 de mayo de 2000 a las 9:35 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Chevrolet, tipo sedán 4 puertas, modelo Monza GL 2.0 E.F.I., año 1997, motor NºB2ONZ31160405, chasis Nº SBGMG69RTTB025120, dominio BJG 717, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Defensa 1250, Cap. Fed. Base: $ 3.750. Comisión 10%. Deuda por patentes $ 404,98 al 8-10-99 (fs. 56). En autos no se informa respecto de actas de tránsito pendientes de pago que pudieran afectar al rodado en cuestión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT

del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de DNI del demandado es 6.054.185.

Buenos Aires, 26 de abril de 2000.

Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 18/5 Nº 1832 v. 22/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Av. Callao635, 1º piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos caratulados: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/GOMEZ CACERES LEONICIO y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 21.385), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 31 de mayo de 2000 a las 10:05 hs. en Lima 265, Piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Dacia, tipo sedán 4 puertas, modelo TLX, año 1994, motor Nº 034670, chasis Nº UU1R11711R2484878, dominio B. 2.661.343, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base: $ 1.406. Comisión 10%. Deuda en concepto de patentes: $ 1.238,75 al 30/4/99 (fs. 134). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el documento del demandado es DNI E Nº 92.119.191.

Buenos Aires, 17 de abril de 2000.

Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 18/5 Nº 50.480 v. 22/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, a cargo de quien suscribe, sito en la Avda. Callao 635, piso 1, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "VIA ACQUA S.R.L. s/Quiebra" (Expte. Nº 21.551), que el martillero Carlos R. B. Basavilbaso, rematará el día 24 de mayo de 2000 a las 13:30 hs., en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, 1) 1 heladera bajo mesada de 4 puertas; 2) 1 lavadora de autos con 7 rodillos marca Autoequip de aproximadamente 10 metros de largo y 3,50 metros de ancho; sin base. Al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 10%. Saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento previsto por el art. 580 Cod. Procesal. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición el día 23 de mayo en el horario de 14 a 16 hs. en el domicilio de la Avda. Córdoba 2992/3000, Capital Federal. Los compradores procederán al retiro de los bienes subastados dentro de las 24 horas de efectuado el remate bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2000.

Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 18/5 Nº 50.416 v. 19/5/2000

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 46

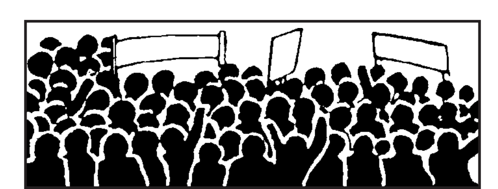
El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 46, Secretaría Unica a cargo del Dr. Enrique N. Arias Gibert, sito en Lavalle Nº 1268, 5to. Piso, de Capital Federal, comunica por 1 día, en los autos caratulados "CAIRO DE HAYET OLGA ROSA c/ARIEMA S.A." s/Despido, Expte. Nº 13.438/97, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé (Tel.: 4953-1541/8724). Rematará el día 30 de mayo de 2000 a las 13:30 horas en el salón de remates de la Asociación Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano Nº 479, de Capital Federal. El inmueble que se exhibirá los días 27 y 29 de mayo de 2000 en el horario de 14 a 16 horas. Nomenclatura Catastral: Circ.: 3; Secc.: X; Mza.: 24; Parcela 6a; Partida: 76903 (s/Fs 174). El inmueble está ubicado en Villa Libertad, Partido de General San Martín, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Posadas 2559, entre Chivilcoy y Boulevard Tres de Febrero. Se trata de 3 lotes de terrenos unificados, con salida a dos calles, dos de las cuales son frentistas a la calle Carlos Gardel y/o ex Cohelo, entre los Nº 2566 y 2546 y otro de los lotes con salida por la calle Posadas entre los Nº 2555 y 2569 sobre el cual se encuentra construido un galpón con frente de material color blanco, 4 pequeñas ventanas en la parte superior y una entrada con altura para camiones (color gris) y una puerta de escape sobre la calle Posadas Nº 2559, se trata de un ex depósito, con entrepiso, baño y vestuarios, cuenta con servicio de agua corriente, gas y cloacas. Se encuentra totalmente desocupado. A 40 mts. de la Avenida Nº 64 (Pte. Perón), una zona industrial progresista y de fácil acceso a la Capital Federal. Superficie 1.254 m2. La venta se realiza al contado en efectivo, al mejor postor, ad-corpus. Base: $ 98.683,33. Seña: 30%. Comisión: 3% a cargo del comprador y sellado de ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. Adeuda: Municip. Gral. San Martín A.B.L. (s/fs. 161) $ 6.998,62 al 6-4-99; Rentas; (s/Fs 128) $ 5.226,30 al 31-3-99; A.A.S.A. $ 5.245,39 al 17-5-99 (s/Fs. 225, 227 y 229); O.S.N. $ 18,17 al 29-4-99 (s/Fs. 208). El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 1 día.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2000.

Dora Eva Temis, secretaria.

e. 18/5 Nº 317.282 v. 18/5/2000

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO ENCUENTRO POPULAR

Distrito Provincia de Buenos Aires

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

BALANCE GENERAL Nº 3 CERRADO EL 31/12/99

RECURSOS	31/12/1999
APORTES DEL ESTADO NACIONAL	191.618,28
TOTAL INGRESOS	191.618,28
EGRESOS	
IMPRESIONES	127 547,48
ESTUDIOS Y FORMACION POLITICA	4.453,76
GASTOS DE REPRESENTACION	8.297,51
SERVICIOS	19 .700,00
APORTES AL FRENTE GRANDE	45 .000,00

EGRESOS

OTROS GASTOS	5.566 67
ALQUILERES	
PASAJES	12.455 27
	311,90
TOTAL EGRESOS	223.332,59
SUPERAVIT	-31.714,31

Las notas que se acompañan forman parte de estos estados.

Dr. PABLO H. CULIN, Contador Público, Tº 93, Fº 93, C.P.C.E.P.B.A., Leg. 23907-1.

e. 18/5 Nº 317.294 v. 18/5/2000

PARTIDO NUEVA DIRIGIGENCIA DE LA PCIA. DE BUENOS AIRES

ESTADO DE RESULTADOS AL: 31-12-99

(Período 1-07-99 al 31-12-99)

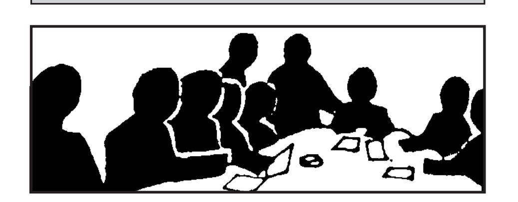
INGRESOS

Fondo Mantenimiento Partidos Políticos (Nota 4)		68.373.54
TOTAL INGRESOS		**68.373.54**
EGRESOS		
— Capacitación de Dirigentes y Escuelas de Formación Política	10.500.00	
— Alquiler casa partidaria	2.891.00	
— Luz, Gas, Teléf.	486.50	
— Seguros	612.99	
— Reparaciones	2.098.70	
— Combustibles	1.989.01	
— Imprenta y Librería	1.786.50	
— Gts. Ferretería y Vs.	6.442.51	
— Gastos Bancarios	248.68	
— Amortizaciones	1.484.99	
TOTAL EGRESOS		**(28.540.88)**
SUPERAVIT RECAUDACION		**39.832.66**

Dr. ROBERTO A. BREIBE, Contador Público, Tº 71, Fº 89, Leg. 8170-6, C.P.C.E.P.B.

e. 18/5 Nº 317.295 v. 18/5/2000

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 29 de mayo de 2000, a las 9,00 horas, en primera convocatoria, la cual tendrá lugar en el salón de Actos de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, sito en la calle Sarmiento 299, piso 1º, ciudad Buenos Aires, que no reviste el carácter de sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aumento de capital por un importe de hasta $ 46.000.000.- de valor nominal, mediante el ofrecimiento en suscripción de hasta 46.000.000 de acciones ordinarias escriturales, clase "B", de un voto, de v/n $ 1.- cada una, con derecho a percibir dividendos en igualdad de condiciones que las acciones que se encuentren en circulación al momento de iniciarse el período de suscripción, con o sin prima de emisión, y en su caso delegación en el Directorio para fijar la prima dentro de los límites que se establezcan. Delegación en el Directorio de las facultades para fijar la época, monto, plazo y las restantes condiciones de emisión, incluyendo, sin limitación, su oportunidad, la forma y condiciones de pago. Autorización al Directorio para solicitar la autorización de oferta pública y cotización tanto en el mercado y Bolsas del país como del exterior, y para subdelegar las facultades en él delegadas a las personas que el Directorio designe de conformidad con las normas aplicables, incluyendo sin limitación, la subdelegación de la fijación de la prima de emisión.
3º) Consideración de la reducción del plazo para ejercer el derecho de preferencia y acrecer a diez días, conforme lo dispuesto por el artículo 194 de la ley de sociedades, modificada por la ley 24.435.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S. A. y por lo tanto para asistir a la Asamblea deberán presentar una constancia de las cuentas de acciones escriturales librada al efecto por aquella entidad en la sede social de la calle Carlos M. Della Paolera 226, 1er. Piso, de la ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10,00 a 14,00 horas, hasta el 22 de mayo de 2000 inclusive. La Sociedad entregará a los señores accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la asamblea. Asimismo se recuerda a los señores accionistas que podrán hacerse representar mediante simple carta poder dirigida al señor Presidente. El punto 3) del Orden del Día debe ser aprobado por Asamblea Extraordinaria. El Directorio.

Director - Jorge N. Videla
e. 12/5 Nº 48.132 v. 18/5/2000

ADMINISTRACION GAYNOR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ADMINISTRACION GAYNOR S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de mayo de 2000 a las 17 horas en la sede social de Posadas 1564 Piso 2º - Of. 200 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Asamblea y elección de autoridades.
2º) Consideración de la Memoria y Estados Contables del Ejercicio Económico Nº 23 finalizado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Designación del número de Directores Titulares y Suplentes, y su elección.
4º) Designación del número de Síndicos y su elección.
5º) Remuneración del Directorio.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Tomás Alberto Gaynor
e. 12/5 Nº 48.018 v. 18/5/2000

AJA ESPIL Y ASOCIADOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 5 de junio de 2000 a las 17 horas en la sede social de Junín 1616, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Extensión del plazo previsto en el art. 103 de la ley 19.550.

Presidente - Rodolfo Aja Espil
e. 17/5 Nº 50.244 v. 23/5/2000

ALEXANDER FLEMING Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de mayo de 2000 a las 10,00 horas en primera convocatoria y a las 11,00 horas en segunda convocatoria, a efectuarse en el edificio de la calle Crámer 1180, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Elección de dos Directores Titulares y Suplentes para cubrir las vacantes producidas.
3º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
Buenos Aires, 4 de mayo de 2000.

Presidente - Bernardo Rubinstein
e. 15/5 Nº 48.207 v. 19/5/2000

ALFOS S.A.C.I.I.A. y F.

CONVOCATORIA

Inscripción Nro. 2357 Folio 351 Libro 80 Tomo "A" de Contratos Comerciales. De conformidad con disposiciones legales y estatutarias, convócase a los accionistas de ALFOS S.A.C.I.I.A.y F. a Asamblea General Ordinaria en 1ra. convocatoria y en 2da. convocatoria ambas para el día 29 de mayo de 2000 a las 11 y 12 horas respectivamente en la sede de Moreno 1270, 2º Piso Of. 210, de Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 28 cerrado el 31 de diciembre de 1999.
2º) Consideración del Resultado.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
4º) Consideración de la retribución de los Directores y Síndicos.
5º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Presidente - Fernando Juan Albano.
e. 12/5 Nº 47.921 v. 18/5/2000

AMERICAN RADIO TELECOMUNICACIONES S.A.

CONVOCATORIA
CITACION A ASAMBLEA

Nº I.G.J. 1850. Convócase a los Sres. Accionistas de AMERICAN RADIO TELECOMUNICACIONES S.A. en primera y segunda convocatoria tal como estipula el Estatuto social a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 3 (tres) de junio de 2000, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda, en Córdoba 890, piso 7, Departamento "A" —1054— de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de llevar a cabo la disolución y liquidación anticipada de la sociedad Art. 91, Inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales Nro. 19.550 y sus modificaciones;
3º) Designación de corresponder del liquidador de la sociedad.

Director Titular/Presidente - Carmen Alvarez
e. 17/5 Nº 48.402 v. 23/5/2000

ASOCIACION DE ABOGADOS PREVISIONALISTAS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ANUAL ORDINARIA

La ASOCIACION CIVIL DE ABOGADOS PREVISIONALISTAS cita a los asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de junio de 2000 en la calle Méjico 2070 P. B. a las 18 hs. en Primera Convocatoria y a las 18:30 hs. en Segunda Convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea y dos Socios para firmar el Acta.
2º) Aprobación de la Memoria, Balance, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo Fiscalizador.
3º) Elección de la Junta Electoral.

Se pone a disposición de los socios los días martes de 18 a 19 hs. en Corrientes 1515 5º A a partir del 30 de mayo de 2000, la Memoria, el Balance, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo Fiscalizador.

Presidente - Carlos Néstor Monis
e. 16/5 Nº 50.178 v. 18/5/2000

ASOCIACION DE ABOGADOS PREVISIONALISTAS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
EXTRAORDINARIA

La ASOCIACION DE ABOGADOS PREVISIONALISTAS cita a los asociados a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 28 de junio de 2000 en la calle Méjico 2070 P. B. Capital a las 19 hs. en Primera Convocatoria y a las 19,30 hs. en Segunda Convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección del Presidente y dos socios para firmar el Acta.
2º) consideración y aprobación de los Estatutos Sociales.

El proyecto de estatuto se pone a disposición de los socios los días Martes de 18 a 19 hs. en Corrientes 1515 5º A a partir del día 30 de mayo de 2000.

Presidente - Carlos Néstor Monis
e. 16/6 Nº 50.179 v. 18/5/2000

ATORRASAGASTI S.C.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro 266816/13090. Convócase a los señores socios comanditados y comanditarios a Asamblea General Ordinaria para el día 05 de Junio de 2000, a las 19 horas en Bartolomé Mitre 1325, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Cesión de cuotas de capital comanditado y comanditario.
2º) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea.

Socio Comanditado - Alberto Atorrasagasti
e. 17/5 Nº 48.445 v. 23/5/2000

"C"

CANOPUS S A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 30 de mayo de 2000, a las 17 hs., en J.E. Uriburu 1058, P.B., Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) "Consideración de la Memoria, Balance General, documentación complementaria correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/99, conforme al art. 234, inc. 1, de la ley 19.550".
2º) "Consideración de la gestión del directorio y su retribución conforme al art. 261 de la ley 19.550".
3º) "Designación de dos accionistas para suscribir el acta".
Los accionistas deberán cumplimentar las obligaciones previstas por el art. 238 (ley 19.550). El Directorio.

Presidente - Marcelo Araujo
e. 15/5 Nº 49.900 v. 19/5/2000

CENTRAL DOCK SUD S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria a llevarse a cabo el día 31 de mayo de 2000 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria en la sede social de Reconquista 360 Piso 6, Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Documentación Anexa, Información requerida por el art. 64 Inc. b) de la Ley 19.550, Informe del Auditor Certificante y de la Comisión Fiscalizadora, de conformidad con el art. 234 de la Ley de Sociedades de la sociedad por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Aprobación de la gestión de los señores directores y fijación de su retribución por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.
4º) Aprobación de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y fijación de su retribución por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.
5º) Designación de nueve (9) directores titulares y nueve (9) directores suplentes, correspondiendo cinco (5) directores titulares e igual número de suplentes a la Clase A de acciones y cuatro (4) directores titulares e igual número de suplentes por las clases B y C de acciones.
6º) Designación de tres (3) síndicos titulares y tres (3) síndicos suplentes, correspondiendo dos (2) síndicos titulares e igual número de suplentes a la clase A de acciones y un síndico titular y un suplente a las clases B y C de acciones. El Directorio".

Director Titular - Víctor José Sardella
e. 15/5 Nº 13.902 v. 19/5/2000

CENTRO DE ATENCION DE LAS ENFERMEDADES ONCOLOGICAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de junio de 2000 a las 14,30 hs. en primera convocatoria y a las 15,30 en segunda convocatoria, en la sede social, calle José Bonifacio 2560 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Reorganización del Directorio y designación de Directores.
3º) Imposibilidad de tratar el balance del ejercicio que involucra al año 1999. El Directorio.

Presidente - José Cantarella
e. 15/5 Nº 48.046 v. 19/5/2000

CENTRO DE ATENCION DE LAS ENFERMEDADES ONCOLOGICAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 5 de junio de 2000 a las 16,30 hs. en primera convocatoria y a las 17,30 en segunda convocatoria, en la sede social, calle José Bonifacio 2560 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Disolución anticipada de la sociedad y su liquidación.
3º) Designación de liquidadores. El Directorio.
Presidente - José Cantarella
e. 15/5 Nº 48.047 v. 19/5/2000

CIM S.A.I.C.F. y A.

CONVOCATORIA

Por 5 (cinco) días convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de junio de 2000 a las 14 horas en su sede comercial de J. J. Pierrestegui 1964 Morón (BA), para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General al 31 de diciembre de 1999.
3º) Remuneraciones al Directorio.
4º) Elección de un nuevo Directorio.
El Directorio
e. 16/6 Nº 50.091 v. 22/5/2000

CLACE S.A

CONVOCATORIA

CUIT: 30-66173784-7. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas el día 30 de mayo de 2000 a las 19 hs. en la sede social, sita en Bernardo de Irigoyen 224 Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir en prueba de conformidad el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1999 y aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Consideración de la distribución de utilidades del ejercicio y resolución acerca de los honorarios del Directorio.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección. El Directorio.
Presidenta - Beatriz C. de Desalvo
e. 15/5 Nº 48.077 v. 19/5/2000

CLAMACO S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 3007. Convócase a los señores accionistas en Asamblea General Ordinaria, el día (02) dos de junio de 2000; en su sede social de Albariño 259, de esta Capital Federal, a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

"Primero: Reemplazo del vicepresidente y tratamiento de su gestión".
"Segundo: Nombramiento de un nuevo directorio para completar el período con vencimiento el 31 de marzo de 2001".
"Tercero: Designación de dos accionistas para que firmen el acta".
Presidente - Claudio Penna

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia (Art. 237 y 238 de la ley 19.550) y efectuar el debido depósito de sus acciones el día 26 de mayo de 2000.
e. 15/5 Nº 49.948 v. 19/5/2000

CLINICA PSIQUIATRICA PRIVADA ALBERT SCHWEITZER S.A.

CONVOCATORIA

Nº de I.G.J. 1.556.476. Convócase a los accionistas de CLINICA PSIQUIATRICA PRIVADA ALBERT SCHWEITZER S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 2 de junio de 2000 a las 18 hs. en la primera convocatoria y a las 19 hs. del mismo día en segunda convocatoria, en Montevideo 373 Piso 6 Of. 67, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios sociales cerrados el 30-4-95, 30-4-96, 30-4-97, 30-4-98 y 30-4-99.
2º) Afectación de Resultados.
3º) Aprobación de la gestión de directorio.
4º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por tres ejercicios.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que deben cursar la comunicación del art. 238 LS. a Montevideo 373 Piso 6 of. 67 de Capital Federal, lugar en que se encuentra el Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.
Presidente - Elbio Agustín Piro Cammarata
e. 16/5 Nº 48.242 v. 22/5/2000

CLUB DE CAMPO LA MARTONA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 30 de mayo de 2000, a las 18 horas, en Diagonal Roque Sáenz Peña 616, Piso 5º, Of. 504, Capital Federal. De no reunirse el quórum necesario se celebrará en segunda convocatoria una hora después. Se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos referidos en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de1999.
3º) Consideración de la gestión de Directores y Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.
4º) Remuneración de Directores y Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1999.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Designación de los mismos.
6º) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un año. El Directorio.
Presidente - Luis Benedossi

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas lo dispuesto en el Art. 238 de la ley 19.550.
e. 15/5 Nº 13.886 v. 19/5/2000

CLUB HIPICO ARGENTINO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

En cumplimiento de lo establecido en los Artículos 27º, inc. c), 46º y 48º del Estatuto del CLUB HIPICO ARGENTINO, la Comisión Directiva convoca a los señores asociados a Asamblea General Extraordinaria para el día 3 de junio de 2000, a las 19 hs., en su sede social de la Av. Presidente Figueroa Alcorta Nº 7285, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para refrendar con el Señor Presidente y el Señor Secretario, el acta de la Asamblea.
2º) Tratamiento tema: "Posible Anexo Escobar".
3º) Autorización suscripción de los instrumentos necesarios, a fin de lograr el posible Anexo Escobar.
Presidente - Carlos Tagliafico
Secretario - Rubén Cappelletti
e. 16/5 Nº 47.884 v. 18/5/2000

COMETRANS S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. 523, Lº 110, Tº A de S.A. Se convoca a los accionistas de COMETRANS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de mayo de 2000, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en la Avda. Ramos Mejía 1358, 3º piso Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Aprobación de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.
4º) Destino del resultado del ejercicio.
5º) Determinación de los honorarios de los Directores y del Consejo de Vigilancia por las funciones desarrolladas durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.
6º) Elección de los Miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia que han vencido en su mandato.
Vicepresidente del Directorio - Carlos A. O Schor
e. 12/5 Nº 13.847 v. 18/5/2000

COMPAÑIA DE TELECOMUNICACIONES INTEGRALES S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

"Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 31 de mayo de 2000 a las 15,30 hs., en la sede social sita en la Avenida Figueroa Alcorta 3259, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta;
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos complementarios e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1999; aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora; determinación de honorarios de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
3º) Elección de Síndico titular y suplente;
4º) Designación de las personas autorizadas para el diligenciamiento, tramitación e inscripción de lo resuelto en la Inspección General de Justicia."
Síndico - Eduardo G. Padilla Fox
e. 15/5 Nº 48.280 v. 19/5/2000

CRISALED S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 9 de junio de 2000 a las 17:00 horas, a realizarse en la sede social Florida 470 5º piso of. 510, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos que originaron la demora en la convocatoria a Asamblea General Ordinaria de acuerdo a los plazos establecidos por la ley.
3º) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes a los Ejercicios Nº 15 y 16, cerrados el 31 de Diciembre de 1998 y 31 de diciembre de 1999, respectivamente.
4) Consideración de la Gestión del Directorio (art. 275 de la Ley 19.550 y sus modificatorias) realizada durante los períodos correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 1997 y 31 de Diciembre de 1998.
5º) Tratamiento de los resultados de los ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 1998 y 31 de Diciembre de 1999, respectivamente.
6º) Fijación de número de Directores y elección de los mismos por el término de dos ejercicios.
7º) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio.
Presidente - Alberto José Mazza
e. 16/5 Nº 48.209 v. 22/5/2000

CRISALED S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 9 de junio de 2000 a las 18:30 horas, a realizarse en la sede social Florida 470 5º piso of. 510, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de lo actuado en la Asamblea General Extraordinaria del 30 de Septiembre de 1996.
Presidente - Alberto José Mazza
e. 16/5 Nº 48.208 v. 22/5/2000

CTI HOLDINGS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

"Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 31 de mayo de 2000 a las 15,00 hs., en la sede social sita en la Avenida Figueroa Alcorta 3259, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta;
2º) Modificación de los artículos cuarto, quinto y séptimo de los Estatutos sociales;
3º) Designación de directores titulares y suplentes; y
4º) Designación de las personas autorizadas para el diligenciamiento, tramitación e inscripción de lo resuelto en la Inspección General de Justicia."
Síndico - Eduardo G. Padilla Fox
e. 15/5 Nº 48.279 v. 19/5/2000

CUATRO CAMINOS S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 29 de mayo de 2000, a las 16 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de esta ciudad, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Transferencia de los inmuebles de propiedad de la empresa, sitos en el Partido de Lanús, a título de aporte de capital a la sociedad "ITAPOAN S. A.".
3º) Recepción, en el acto de la transferencia, de los títulos de las acciones a emitirse en virtud del aumento de capital a efectuarse. Entrega de la posesión.
4º) Autorización al Sr. Presidente para suscribir las pertinentes escrituras traslativas del dominio y toda otra documentación que fuere necesaria.
Buenos Aires, 5 de mayo de 2000.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social de Combate de los Pozos 639/41, C.F., de 10 horas a 18 horas, hasta el día 24 de mayo de 2000; y que se encuentra a su disposición la documentación que se someterá a consideración. Segunda Convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de ce-

lebración de la misma, en segunda convocatoria, el mismo día 29 de mayo de 2000, a las 17 horas.
Presidente - Carlos Manuel Vázquez Loureda
e. 12/5 Nº 13.876 v. 18/5/2000

"D"

DANILO CLAUT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de DANILO CLAUT S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Junio de 2000 a las 14 horas en primera convocatoria y 15 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en la calle José Evaristo Uriburu 754, 3er. Piso, Oficina 301, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo de la convocatoria efectuada fuera de los plazos previstos en el Art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales.
3º) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234, inc 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1999.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Remuneración del Directorio.
6º) Tratamiento del resultado del ejercicio.

Los señores accionistas para participar en la Asamblea, de acuerdo a lo establecido en el art. 238 de la Ley 19.550, deberán depositar sus acciones con no menos de 3 (tres) días de anticipación a la fecha fijada, en la sede de la calle José Evaristo Uriburu 754, 3er. Piso, Oficina 301, Capital Federal. Buenos Aires, 12 de Mayo de 2000.
Presidente - Rita Claut
e. 17/5 Nº 50.234 v. 23/5/2000

DEMETRIO ANASTOPULOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 5 de junio de 2000 a las 18 horas en la sede social de la calle Ferré 1982/84 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de accionistas para firmar el Acta.
2º) Justificación demora en los plazos de Convocatoria a Asamblea anual.
3º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903 correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999 y aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Definición de acciones a seguir en función del estado de situación actual.
5º) Destino de los resultados acumulados.
6º) Determinación del número de Directores y su elección por dos años.
7º) Elección de Síndicos.
Síndico - Constantino C. Schmidt
e. 17/5 Nº 48.328 v. 23/5/2000

DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de junio de 2000, a las 16,00 horas, en el domicilio de Carlos María Della Paolera 299, Piso 27, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la renuncia de los Sres. Directores titulares y suplentes que hayan presentado la misma, así como de su gestión y sus honorarios hasta la fecha de la asamblea.
3º) Consideración de la renuncia de los Sres. Síndicos Titulares y suplentes que hayan presentado la misma, así como de su gestión y sus honorarios hasta la fecha de la asamblea.
4º) Designación de directores titulares y suplentes, determinación del período de sus mandatos y fijación de sus honorarios.
5º) Designación de síndicos titulares y suplentes, determinación del período de sus mandatos y fijación de sus honorarios.
6º) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del Art. 273 de la Ley 19.550.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas titulares de acciones ordinarias escriturales Clase B que la Caja de Valores S.A. con domicilio en Sarmiento 299, 2do. Subsuelo, de la Ciudad de Buenos Aires, lleva el Registro de Acciones Escriturales, Clase B de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A.; y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas de la Sociedad, en Carlos María Della Paolera 299, Piso 27, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 29 de Mayo inclusive, en el horario de 10.00 hs. a 17,30 hs. Por su parte los Sres. Accionistas titulares de las acciones escriturales Clase A y C deberán cursar la comunicación correspondiente para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asamblea de la Sociedad conforme lo indicado precedentemente, hasta el día 29 de mayo de 2000 inclusive en el horario de 10,00 a 17,30 hs.
Presidente - Eduardo Atilio Hurtado
e. 16/5 Nº 1811 v. 22/5/2000

DROBIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea gral. Ordinaria para el día 6 de junio del año 2000 a las 15 horas que se celebrará en las oficinas de Avenida Santa Fe 966 5º piso "A", a fin de dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria a asamblea fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inc. 1ro. de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre del año 1999 y destino de las utilidades del ejercicio.
4º) Determinación del número de directores a designarse y nombramiento de los mismos.

NOTA: Para comparecer a la asamblea los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con por lo menos tres días hábiles de anticipación (art. 238 Ley 19.550).
Presidente - Norberto C. J. Vicente
e. 17/5 Nº 48.394 v. 23/5/2000

"E"

EDIFA Sociedad Anónima, Constructora e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Nro. de Inscripción en I.G.J.: 29.511. Convócase a los señores Accionistas de EDIFA S.A.C.E.I. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en su sede social de la calle Larrea 257 Capital Federal, el 12 de junio del 2000 a las 11:00 hs. en primera convocatoria y en segunda convocatoria el mismo día, lugar a las 12:00 hs. para tratar los siguientes puntos del:

OREN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 1999.
3º) Retribución al Directorio.
4º) Consideración del resultado del ejercicio al 31 de julio de 1999.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
Presidente - Ramón Juejati
e. 16/5 Nº 48.160 v. 22/5/2000

EL PENSAMIENTO C.A.G. e I.S.A.

CONVOCATORIA

EL PENSAMIENTO C.A.G. e I.S.A., en reunión de directorio del 10 de mayo de 2000 ha resuelto convocar a Asamblea General de Accionistas para el día 29 de mayo de 2000 a las 12 horas en la sede del domicilio social calle Anchorena 1180, 6to. A, Capital Federal. El orden del día a considerar será:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta;
2º) Consideración de los balances generales, estado de resultados, distribución de ganancias, memoria e informe de auditoría por prescindencia de la sindicatura, correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de abril de 1998 y 30 de abril de 1999. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de mayo de 2000.
Presidente - Mabel I. Binaghi de Caimi
e. 17/5 Nº 48.296 v. 23/5/2000

EL SAUZAL S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Socios y Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 30/5/00 a las 9:30 hs. en primera convocatoria y a las 10:30 hs. en segunda convocatoria, en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 570 4º Piso, Capital Federal con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación según el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio cerrado 31/12/99.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
5º) Elección de Síndico, Titular y Suplente y su remuneración.
6º) Aprobación del resultado del ejercicio y su destino.
Buenos Aires, 30 de abril de 2000.
Presidente - Ricardo Buccolo

Se encuentra a disposición de los Señores Socios y Accionistas los Estados Contables al 31/12/99.
e. 15/5 Nº 48.104 v. 19/5/2000

EMPRESA DE TRANSPORTES SIERRAS DE CORDOBA S.A.C.I.I.A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas de EMPRESA DE TRANSPORTES SIERRAS DE CORDOBA S.A.C.I.I.A. a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de mayo de 2000 a las 08 horas en la sede de Santo Domingo 3300 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del Capital Social a la suma de $ 2.000.000,00 y emisión de acciones.
3º) Reforma de los artículos 5º y 6º del Estatuto Social. El Directorio.
Rosario, 5 de mayo de 2000.

NOTA: Los socios que deseen concurrir a la reunión, deben cursar comunicación en tal sentido a la sociedad con no menos de 3 días de anticipación a la fecha fijada para que se inscriba su asistencia (Art. 238 de la ley 19.550).
Presidente - Adrián Farase
e. 12/5 Nº 13.874 v. 18/5/2000

EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE FORMOSA Sociedad Anónima (EDEFOR S.A.)

CONVOCATORIA

CUIT: 30-68243953-6. Nro. de Registro en la IGJ: 1602093. Se convoca a los Señores Accionistas de EDEFOR S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 1 de junio de 2000, a las 10,00 hs. en primera convocatoria, y a las 11,00 hs. en segunda convocatoria, en la sede sita en Av. Pedro E. Aramburu 580 de la ciudad de Formosa, Provincia de Formosa, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aumento del capital en la suma de $ 6.100.000 (pesos: seis millones cien mil).

NOTA: Para asistir a la Asamblea, deberán cursar comunicación por escrito para su inclusión en el Registro de Asistencia a Asambleas, a Av. Pedro E. Aramburu 580 de la Ciudad de Formosa, Provincia de Formosa, venciendo el plazo para hacerlo el 26 de mayo de 2000, a las 18 hs. El Directorio.
Vicepresidente - Sergio Tasselli
e. 12/5 Nº 48.012 v. 18/5/2000

ESTANCIAS BERTRAN S.A.A.G.C. e I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 del mes de mayo de 2000 a las 12 horas, en Lavalle 1783, 3º B, Capital y en segunda convocatoria a las 13 horas del mismo día e igual lugar hasta que se efectúe la debida comunicación del cambio de domicilio social, a los Señores Accionistas de ESTANCIAS BERTRAN S.A.A.G.C. e I. a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Razones de la Convocatoria fuera de plazo.
Segundo: Consideración de la Memoria, Estado de situación Patrimonial, Estado de Resultados y Cuadros Anexos e Informe del Síndico, correspondiente al Trigésimo séptimo Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1998 que reemplaza al balance rechazado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 30 de Julio de 1999.
Tercero: Distribución de utilidades.
Cuarto: Honorarios del Directorio.
Quinto: Ratificación de la aceptación de renuncia del Síndico Titular y de la gestión. Aceptación de la renuncia del Síndico Suplente.
Sexto: Elección de un Síndico titular y de un Síndico suplente por un año.
Séptimo: Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - María Teresa Rubio de Bertran
Síndico - Eduardo Gabriel Larrubia
e. 15/5 Nº 49.921 v. 19/5/2000

"F"

FRYMOND S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 6 de junio del año 2000 a las 16 horas que se celebrará en las oficinas de Avenida Santa Fe 966 5º piso "A", a fin de dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria a asamblea fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inc. 1ro. de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre del año 1999 y destino de las utilidades del ejercicio.
4º) Determinación del número de directores a designarse y nombramiento de los mismos.

NOTA: para comparecer a la asamblea los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con por lo menos tres días hábiles de anticipación (art. 238 Ley 19.550).
Presidente - Delia Yolanda Frascino
e. 17/5 Nº 48.396 v. 23/5/2000

FUTUR HOUSE Sociedad Anónima

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA EN PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Asamblea Extraordinaria en Primera y Segunda Convocatoria a celebrarse el día 30 de mayo

de 2000 a las 15:00 horas en el domicilio de Sarmiento 1438, piso 4, departamento "A", de esta ciudad, para el tratamiento de los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Deuda con el Banco de la Provincia de Buenos Aires. Curso de acción ante subasta decretada por el Banco - Gestiones realizadas - Alternativas.
3º) Solución de los problemas de los habitantes del Barrio "Las Tejas".
4º) Posibilidad de firmar fideicomiso y como consecuencia la modificación del objeto social y estatuto.

Presidente - Elías Emilio Raffo
e. 15/5 Nº 48.059 v. 19/5/2000

"G"

GENERALI ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS PATRIMONIALES S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS

De acuerdo a las prescripciones legales y estatutarias, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 31 de mayo de 2000, a las 11 horas en el local social calle Reconquista 572, 8º Piso, de la Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Reducción del Capital Social para absorción del saldo de los Resultados Acumulados y del Ejercicio, según balance al 31/3/2000 (Art. 205 L.S.C.).
3º) Modificación del Artículo Quinto del Estatuto Social de acuerdo a lo resuelto en el punto 2).
Buenos Aires, 5 de mayo de 2000. El Directorio.

Presidente - Amaro F. A. Fernández

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar con 3 (tres) días de anticipación su concurrencia, a fin de su registración en el Libro Registro de Asistencia de Asambleas.

e. 12/5 Nº 47.956 v. 18/5/2000

GOMERIAS RUBIO S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Expediente Nº 20.290. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 8 de junio de 2000, a las 19,30 horas, en Avda. Rivadavia Nº 6103 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los elementos determinados por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Nº 33, cerrado el 31 de julio de 1999.
3º) Aprobación de la gestión del directorio y sindicatura.
4º) Aumento de capital social.
5º) Determinación del número y elección de los Directores Titulares y Suplentes.
6º) Designación de Síndicos titular y Suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 8 de mayo de 2000.

Presidente - Enrique Marcelino Estévez
e. 12/5 Nº 47.974 v. 18/5/2000

"H"

HILO MUSICAL S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 6142, Lº 96, Tº A. El Directorio de HILO MUSICAL S.A. convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el domicilio en Viamonte 1454, Planta baja, Oficina "I" de la Capital Federal, el día 6 de junio del 2000, a las 11 hs., en primera convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de las renuncias presentadas por los miembros del Directorio e integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos.

NOTA: Se comunica a los Señores Accionistas que deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de tres días de anticipación para su registro en el libro respectivo.

Presidente - Luis Jorge Draghi
e. 12/5 Nº 48.006 v. 18/5/2000

"I"

ILLARES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de junio del 2000 a las 18 hs. en las oficinas de la calle Tucumán 1585 4to. Piso, Dto. "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables, demás cuadros y anexos e Informe del Auditor correspondientes al ejercicio económico Nº 8 cerrado el 31 de diciembre de 1999. El Directorio.

Presidente - José María Ares
e. 16/5 Nº 50.108 v. 22/5/2000

INDUSTRIAS QUIMICAS BARADERO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de INDUSTRIAS QUIMICAS BARADERO S.A. a Asamblea General Ordinaria Nº 40 para el día 1ro. de junio de 2000, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en su sede social de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1547, 9, E, Capital Federal para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la suscripción del acta.
2º) Tratamiento documentación art. LSC Balance y Memoria 1999.
3º) Demora convocatoria. El Directorio.
Buenos Aires, 8 de mayo de 2000.

Presidente - Carlos Alberto Elías
e. 12/5 Nº 49.800 v. 18/5/2000

"K"

KEY CLUB Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 20.000. Cítase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de "KEY CLUB SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL" para el día 6 de junio de 2000, a las 20 hs., en primera convocatoria, y a las 21 hs. en segunda convocatoria, en el Hotel Inter-Continental Buenos Aires, ubicado en Moreno 809, 1º subsuelo, Salón Verdi de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la disolución de "KEY CLUB SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL" (art. 94 inc. 1º).
3º) Designación de los liquidadores.
4º) Consideración del Balance especial acorde con lo previsto en el art. 103 de la Ley de Sociedades Comerciales.
5º) Partición parcial de fondos y su distribución (art. 107 Ley 19.550). El Directorio.
Buenos Aires, 8 de mayo de 2000.

Presidente - Luis Maronese

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550, dejando constancia que el depósito podrá efectuarse en Piedras 83, 1º A, a partir del 15/5/2000, hasta el plazo legal, en el horario de 10 a 18 hs.

e. 12/5 Nº 49.760 v. 18/5/2000

"L"

LAS DOS MANOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria en forma simultánea, para el día 9 de junio de 2000, a las 17 horas, en Avda. Santa Fe 1621, piso 2do., de la ciudad de Buenos Aires, para considerar los puntos del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de las razones por las cuales la Asamblea se convoca fuera del término legal.
3º) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1999.
4º) Aumento del capital social y determinación del monto de dicho aumento. Emisión de acciones.

Interventor judicial - Héctor M. Falvino
e. 12/5 Nº 48.017 v. 18/5/2000

LAVENIR S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea ordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 31 de mayo de 2000, a las 16 y 17 horas, respectivamente, en la sede social de Brasil 731, 3º piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inc. 19º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1999 y del dictamen del contador certificante. Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
3º) Destino a dar a los resultados no asignados. Distribución de dividendos en efectivo por $ 728.828,72.
4º) Honorarios al síndico.
5º) Determinación del número de directores titulares y elección de los mismos por un ejercicio.
6º) Designación de un síndico titular y un síndico suplente y elección de los mismos por un ejercicio. La Administradora.

NOTA: Para concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán comunicar su asistencia en forma fehaciente hasta tres días hábiles antes del fijado para la realización de la misma en la sede social de Brasil 731, 1º piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 17 horas, venciendo este plazo el día 24 de mayo de 2000.

Presidente - Alberto R. Hojman
e. 15/5 Nº 48.112 v. 19/5/2000

LITORAL CITRUS S. A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

IGJ: 64.919. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas en 1ª y 2ª convocatoria para el día 30 de mayo de 2000 a las 15 horas, en Ing. Huergo 1475, Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1), de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2000; aprobación de la gestión del Directorio; Distribución de utilidades.
3º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por el término de un año. El Directorio.

Presidente - Mario R. Menéndez
e. 12/5 Nº 13.860 v. 18/5/2000

"M"

MERCURY COMMUNICATIONS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de junio de 2000 a las 10 horas en Avda. Leandro N. Alem 584 6º Piso Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31/01/2000. Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Retribución al Directorio.
4º) Determinación del número de Directores. Su elección por dos ejercicios.
5º) Resultado del ejercicio. Su destino.
6º) Autorización a los Directores de acuerdo con lo dispuesto por el art. 273 de la Ley 19.550.
Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada de acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550. La comunicación se efectuará en la sede social de Avda. Leandro N. Alem 584 6º Piso Capital en el horario de 9 a 18 horas.

Presidente - Herman Goldenberg
e. 16/5 Nº 48.240 v. 22/5/2000

"O"

OSVALDO TACCONI Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Por cinco días. Convócase a los Sres. Accionistas de la firma "OSVALDO TACCONI Y CIA. S.A.", a la Asamblea General Ordinaria a realizarse con fecha 31 de mayo de 2000, a las 10.30 horas en 1ra. convocatoria y a las 11.30 horas en 2da. Convocatoria, en su sede social de la calle Magallanes 830/42 de la Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 1999.
2º) Consideración del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración de los honorarios del Directorio.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Osvaldo Tacconi
e. 16/5 Nº 48.215 v. 22/5/2000

"P"

PANAMERICANA ASESORES DE SEGUROS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 31 de mayo de 2000 en primera convocatoria a las 10,00 hs. y en el caso que no llegare a reunirse el quórum requerido por la legislación vigente, en segunda convocatoria a las 11 horas, en la calle Marcelo T. de Alvear 2145, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos. El Directorio.

Presidente - Roberto Brik
Vicepresidente - Hugo A. Brik
e. 12/5 Nº 47.435 v. 18/5/2000

PESCASUR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria el día treinta y uno de Mayo de 2000 a las 12 hs., en Avda. Alicia Moreau de Justo 1050, piso 4, unidad 6, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de hipoteca sobre el buque Alvamar Cuatro.
2º) Venta del buque Alvamar Siete.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 10 de mayo de 2000.
Vicepresidente en ejercicio de la presidencia - Daniel Badens
e. 15/5 Nº 48.153 v. 19/5/2000

PINARES DE CARRASCO S.A.C.F. e I.

CONVOCATORIA

Inscrip. Nº 2043, Folio 218, Libro 71, Tomo A 02/06/1970. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de mayo de 2000 en primera convocatoria a las 18 hs. y en el caso que no se llegare a reunir el quórum requerido por la legislación vigente, en segunda convocatoria con los accionistas presentes a las 19 hs., en el local de la calle Cerrito 370, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 30 finalizado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Tratamiento de los resultados del ejercicio y acumulados. El Directorio.
Presidente - Salvador Toscano
e. 12/5 Nº 13.852 v. 18/5/2000

PROINSA, PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Primera Convocatoria el día 02 de junio de 2000 a las 10.00 hs. en la sede de la misma, Lavalle 710 Piso 7 Oficina "B", de Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria y Balance cerrado al 31 de diciembre de 1999 e Informe C. Vigilancia.
3º) Consideración de los resultados y de la gestión del Directorio y C. Vigilancia.
4º) Consideración de los Resultados. Destino de los resultados no asignados.
5º) Remuneración del Directorio y de la C. Vigilancia, en exceso por sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijadas por el Art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Autorización al Directorio y C. Vigilancia para percibir anticipos de Honorarios hasta la Asamblea que considere los próximos E. Contables.
7º) Fijación del número de Directores y su elección.
8º) Fijación del número de integrantes de la C. de Vigilancia y su elección.
Presidente - Héctor G. Santarelli
e. 16/5 Nº 13.944 v. 22/5/2000

"R"

RED INTERCABLE S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Nº de Registro I.G.J. 1.653.108. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de mayo de 2000 en el Salón de Conferencias de Sancor Cooperativa de Seguros Ltda., Córdoba 1776, Piso 2º, Capital Federal, en primera convocatoria a la hora 12,00 y en segunda, para el mismo día a la hora 13,00 hora, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración de los motivos de la citación a Asamblea fuera del término establecido por la Ley 19.550.
3º) Consideración de la documentación referente al Ejercicio económico número dos finalizado el 31 de diciembre de 1999, según art. 234 de la ley 19.550 y aprobación de la gestión realizada por el Directorio.
4º) Consideración de la remuneración del Directorio.
5º) Designación de Directores Titulares y Suplentes para un nuevo período según Estatutos.
Presidente - José Néstor Toledo
e. 12/5 Nº 47.983 v. 18/5/2000

RSA MARKETING (LATIN AMERICA) S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria correspondiente al segundo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999, a celebrarse en el local de la calle Alsina 756, 5º piso, Capital Federal, el 31 de mayo de 2000 a las 16 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para la firma del Acta.
2º) Consideración de: Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, cuadros anexos e informe del Síndico, correspondientes al segundo ejercicio social, cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico. Regulación de sus honorarios.
4º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes para el próximo ejercicio.
5º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
6º) Consideración de los aportes irrevocables realizados por los accionistas. El Directorio.

Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.
Director - Víctor Viegas Gago
e. 12/5 Nº 13.875 v. 18/5/2000

"S"

S.E.C.T. S.A. (Sistemas Especiales Comerciales de Transportes)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 5 de junio de 2000, a las 12 horas, en la sede social, Uruguay 775, piso 11º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Convocatoria a asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999 y destino de los resultados.
4º) Consideración de la gestión del directorio y del síndico.
5º) Fijación del número y elección de directores y síndicos.
Síndico - Néstor H. Cabadini
e. 16/5 Nº 48.161 v. 22/5/2000

SOCIEDAD INVERSORA DE AGUAS S. A.

CONVOCATORIA

Convocar a Asamblea Ordinaria para el día 31/5/2000 próximo a las 11,00 horas en primera convocatoria y a las 12,00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Reconquista 458, piso 10 de la Ciudad de Bs. As. con fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las cuales se convoca a Asamblea para considerar la documentación del Art. 234 Inc. 1º, fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 (Memoria, Balance, Estado de Resultados e Informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/99.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Remuneraciones al Directorio y a la Sindicatura.
5º) Resultado del ejercicio cerrado el 31/12/99.
6º) Fijación del número de miembros de Directores y su Elección.
7º) Elección de los Síndicos titulares y suplentes.
8º) Designación de los Accionistas para firmar el acta.
Presidente - Eduardo Bardavid
e. 12/5 Nº 47.955 v. 18/5/2000

STEFANEL DE ARGENTINA S. A. En Liquidación

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de STEFANEL DE ARGENTINA S. A. EN LIQUIDACION, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a efectuarse el día 30 de mayo de 2000, a las 15,00 hs., en primera convocatoria y en segunda para las 16,00 hs., en el domicilio de la sede social de la calle Uruguay Nº 651, piso 14º J de Cap. Fed., con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea y de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/99; Consideración de los resultados y de la gestión de los Sres. Liquidadores, aprobación de su gestión.
3º) Consideración y evaluación de las tareas administrativas, contables y legales llevadas a cabo tendientes al proceso de disolución y liquidación de la sociedad, conforme a los artículos 94 inc. 1º y 102 y concordantes de la ley 19.550. Su aprobación.
4º) Varios. Datos de Inscripción: 17/1/92, Nº 311, Libro 110, Tomo A de Sociedades Anónimas.
Abogado/Liquidador - Adriano Cafaro
e. 12/5 Nº 48.002 v. 18/5/2000

"T"

TECMAN S.A.

CONVOCATORIA

Número inscripción I.G.J.: 3442 Libro 109 Tomo "A" de Sociedades Anónimas. Convócase a los Sres. Accionistas de TECMAN S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de junio de 2000 a las 10.00 hs. en primera convocatoria y a las 11.00 en segunda convocatoria en San José de Calasanz 157 4º "B" Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234 Inc. 1º Ley 19.550 ejercicio cerrado el 30/04/00.
2º) Aprobación gestión del Directorio.
3º) Distribución de Resultados.
4º) Fijación de honorarios al Directorio en exceso Art. 261 Ley 19.550.
5º) Elección de Directorio.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Claudio Franco
e. 17/5 Nº 48.381 v. 23/5/2000

TELECABLEADOS S.A.

CONVOCATORIA

Expte. 1.670.913. Convocatoria por 5 días. Cítase a Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de Accionistas para el día 8 de junio de 2000, a las 15 hs. en primera Convocatoria y a las 16 hs. en segunda Convocatoria, en Uruguay 1037 7º Piso - Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Tratamiento de los adelantos de fondos realizados por el Sr. Ignacio J. E. Ghisani.
3º) Consideración de las formas de financiación para afrontar los compromisos societarios.
4º) Ratificación y/o modificación del Directorio de la Sociedad. Designación de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Aumento del Capital Social. Capitalización de aportes realizados. Tratamiento del Art. 197, en su caso. Emisión de las acciones, en su caso prima de emisión. Reforma del Art. Cuarto Estatutos Sociales.

NOTA: Se recuerda los requerimientos del Art. 238 Ley 19.550. Bs. As. 11 de mayo de 2000.
Presidente - Ignacio J. E. Ghisani
e. 17/5 Nº 50.282 v. 23/5/2000

TERMOGENESIS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas de TERMOGENESIS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 30 de mayo de 2000, en 25 de Mayo 293 Piso 5to. B, a las 10 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Designación de 2 Accionistas para la firma del Acta.
Motivos que determinaron la convocatoria fuera del plazo legal.
Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al 4 ejercicio económico cerrado el 31/08/99.
Tratamiento del resultado del ejercicio.
Determinación del número de titulares y suplentes y elección de los mismos por el plazo de 1 año.
Presidente - Luis Wuhl

NOTA: En caso de fracasar la primera convocatoria, y de acuerdo al art. 237 de la ley 19.550 y según lo prevé el estatuto social, se cita en segunda convocatoria para el mismo día y lugar a las 11:00 hs. para considerar el orden del día transcripto anteriormente.
e. 15/5 Nº 48.083 v. 19/5/2000

TERMOGENESIS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de TERMOGENESIS S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el 30 de mayo de 2000, en 25 de Mayo 293 piso 5to. B, a las 12 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Aumento del capital social.
Designación de 2 Accionistas para firmar el acta.
Presidente - Luis Wuhl

NOTA: En caso de fracasar la primera convocatoria, y de acuerdo al art. 237 de la ley 19.550 y según lo prevee el estatuto social, se cita en segunda convocatoria para el mismo día y lugar a las 13:00 horas para considerar el orden del día transcripto anteriormente.
e. 15/5 Nº 48.082 v. 19/5/2000

TOP MANAGEMENT S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de junio de 2000, a las 10:00 horas, en 1era. convocatoria y en 2da. convocatoria para el mismo día, a las 11:00 horas en el caso de fracasar la 1ra., en Maipú 942 P. B. Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de la aprobación de los documentos art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de abril de 1999 y de la gestión del Directorio.
2º) Ratificación del destino de los resultados de dicho ejercicio y de los honorarios al Directorio.
3º) Ratificación del número de Directores y de su designación.
4º) Aprobación de la gestión de la ex directora Martha A. Alles y fijación de sus honorarios.
5º) Revocación del mandato de directores y designación de sus reemplazantes.
6º) Designación de accionistas para firmar el acta.

Presidente - Alberto C. Menzani
e. 17/5 Nº 48.306 v. 23/5/2000

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas de TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A. tenedores de acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clase D correspondientes a la Linea 150 a Asamblea Especial para el día 31 de mayo de 2000 a las 15,00 horas, en el local de la calle Pichincha 1765 de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración elección de candidatos Titulares y Suplentes para la formación de listas de Directores para ser presentadas en la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad.

Presidente - Mario Roldán

NOTA: Comunicación de depósito con tres días de anticipación a la Asamblea. Se recepcionan en la calle Pichincha 1765 Capital Federal, de lunes a viernes de 11.00 hs. a 14.00 hs.

e. 12/5 Nº 48.013 v. 18/5/2000

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas de TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A. tenedores de acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clase C correspondientes a la Linea 134 a Asamblea Especial para el día 30 de mayo de 2000 a las 15,00 horas, en el local de la calle Pichincha 1765 de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración elección de candidatos Titulares y Suplentes para la formación de listas de Directores para ser presentadas en la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad.

Presidente - Mario Roldán

NOTA: Comunicación de depósito con tres días de anticipación a la Asamblea. Se recepcionan en la calle Pichincha 1765 Capital Federal, de lunes a viernes de 11.00 hs. a 14.00 hs.

e. 12/5 Nº 48.014 v. 18/5/2000

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas de TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A. tenedores de acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clase B correspondientes a la Linea 115 a Asamblea Especial para el día 29 de mayo de 2000 a las 15,00 horas, en el local de la calle Pichincha 1765 de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración elección de candidatos Titulares y Suplentes para la formación de listas de Directores para ser presentadas en la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad.

Presidente - Mario Roldán

NOTA: Comunicación de depósito con tres días de anticipación a la Asamblea. Se recepcionan en la calle Pichincha 1765 Capital Federal, de lunes a viernes de 11.00 hs. a 14.00 hs.

e. 12/5 Nº 48.015 v. 18/5/2000

TRANSPORTES AV. BERNARDO ADER S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de T.A.B.A. S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de junio de 2000 a la 10:00 horas en la sede social de la calle Av. Pedro de Mendoza 435/437 de la Capital Federal a los efectos de considerar el siguiente edicto:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación que establece el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999. El Directorio.

Presidente - Eugenio Pizzul
e. 15/5 Nº 48.090 v. 19/5/2000

TRANSPORTES METROPOLITANOS BELGRANO SUR S.A.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en los artículos 236 última parte y 294 de la ley Nº 19.550, la Comisión Fiscalizadora convoca a los accionistas de TRANSPORTES METROPOLITANOS BELGRANO SUR S.A. a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de mayo de 2000 a las 9.00 hs. en primera convocatoria o en su defecto a las 10.00 hs. en segunda, en la sede social de la Sociedad, sita en Av. Santa Fe 4636, 1º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Tratamiento del punto solicitado por el accionista Ormas S.A.I.C.I.C. consistente en remoción y reemplazo de la totalidad de los miembros del Directorio.

NOTA: Se hace saber a los señores Accionistas que deberán comunicar fehacientemente a la Sociedad su asistencia a la Asamblea con al menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración.

Por Comisión Fiscalizadora - Marcelo E. García
e. 12/5 Nº 47.947 v. 18/5/2000

TRANSPORTES METROPOLITANOS GENERAL ROCA S.A.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en los artículos 236 última parte y 294 de la ley Nº 19.550, la Comisión Fiscalizadora convoca a los accionistas de TRANSPORTES METROPOLITANOS GENERAL ROCA S.A. a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de mayo de 2000 a las 13.00 hs. en primera convocatoria o en su defecto a las 14.00 hs. en segunda, en la sede social de la Sociedad, sita en Av. Santa Fe 4636, 1º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Tratamiento del punto solicitado por el accionista Ormas S.A.I.C.I.C. consistente en remoción y reemplazo de la totalidad de los miembros del Directorio.

NOTA: Se hace saber a los señores Accionistas que deberán comunicar fehacientemente a la Sociedad su asistencia a la Asamblea con al menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración.

Por Comisión Fiscalizadora - Marcelo E. García
e. 12/5 Nº 47.978 v. 18/5/2000

TRANSPORTES METROPOLITANOS GENERAL SAN MARTIN S.A.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en los artículos 236 última parte y 294 de la ley Nº 19.550, la Comisión Fiscalizadora convoca a los accionistas de TRANSPORTES METROPOLITANOS GENERAL SAN MARTIN S.A. a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de mayo de 2000 a las 11.00 hs. en primera convocatoria o en su defecto a las 12.00 hs. en segunda, en la sede social de la Sociedad, sita en Av. Santa Fe 4636, 1º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Tratamiento del punto solicitado por el accionista Ormas S.A.I.C.I.C. consistente en remoción y reemplazo de la totalidad de los miembros del Directorio.

NOTA: Se hace saber a los señores Accionistas que deberán comunicar fehacientemente a la Sociedad su asistencia a la Asamblea con al menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración.

Por Comisión Fiscalizadora - Marcelo E. García
e. 12/5 Nº 47.945 v. 18/5/2000

TRANSPORTES "QUIRNO COSTA" S.A. - LINEA 103

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de mayo de 2000 a las 16.00 horas en Carhué 3119 de Capital Federal para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Memoria, Inventario, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variación del Capital Corriente, Información complementaria, Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Trigésimo cuarto ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1999.
2º) Renovación de la facultad de explotación de unidades por parte de la Sociedad.
3º) Retribuciones a Directores y Síndicos.
4º) Aprobación y puesta a disposición de las utilidades generadas durante el ejercicio por cada unidad de explotación.
5º) Elección de Directores y Síndicos.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Horacio O. Piñeiro
e. 12/5 Nº 47.937 v. 18/5/2000

TRENES DE BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

(Registro bajo Nº 3427, del libro 116, tomo A de S.A.). Llamado a la Asamblea Ordinaria a los accionistas de TRENES DE BUENOS AIRES S.A. a realizarse el día 30 de mayo del año 2000, a las 15:00 hs., en Avda. Ramos Mejía 1358, Ciudad de Buenos Aires, segunda convocatoria a las 16:00 hs. del mismo día. A efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999;
3º) Aprobación de la documentación establecida en el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999;
4º) Determinación de los honorarios de los Directores y de la Comisión Fiscalizadora por las funciones desarrolladas durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999;
5º) Elección de los Miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

Presidente - Sergio Claudio Cirigliano
e. 15/5 Nº 48.092 v. 19/5/2000

TTC SA Engion SA (en proceso de fusión)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA EN PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA SIMULTANEAS

Convócase a asamblea general extraordinaria de accionistas de TTC SA Engion SA en proceso de fusión para el día 5 de junio de 2000 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda a realizarse en la sede social, calle Chacabuco 688, piso segundo, de la ciudad autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el presidente.
2º) Ratificación de la decisión de fusión resuelta por los accionistas el día 8 de noviembre de 1999. Modificación de la determinación del capital social que fuera considerado como punto cuarto de la asamblea citada. Fijación del capital social fusionado en $ 500.000.
3º) Ajuste de los términos del artículo sexto del estatuto social a la nueva determinación indicada en el punto 1 de esta convocatoria.
Buenos Aires, 5 de mayo de 2000.

La documentación a considerar se halla a disposición de los accionistas en la sede social a partir del día de la fecha. Los accionistas deberán observar las previsiones estatutarias para concurrir al acto.

Presidente - Hugo Flombaum
e. 17/5 Nº 48.351 v. 23/5/2000

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Martín Edgardo Noto, domiciliado en Gral. Mariano Acha 3534, Cap. Fed., avisa que Vende a Lidia Ernestina Sequeira, domiciliada en Bauness 134, Cap. Fed., el negocio de Restaurante y Parrilla denominado "San José" sito en la AV. WARNES 2311, Cap. Fed. Domicilio de las partes y reclamos de ley en Monroe 5012, Cap. Fed., Bs. As., 4/5/2000.

e. 12/5 Nº 47.923 v. 18/5/2000

Escribano Patricio H. Caraballo, adscripto al Registro 1229, con domicilio en Avda. Rivadavia 9894, Capital, Avisa que Mara Silvina Hilfer, domiciliada en Heredia 1445, Capital, vende a Angel Santos y Augusto Sánchez, domiciliados en Rivadavia 9886, Capital, el Fondo de Comercio ubicado en AVDA. CRAMER 1794, Capital, de venta de comestibles y bebidas envasadas. Reclamos del ley en mis oficinas.

e. 15/5 Nº 49.980 v. 19/5/2000

Masslife Seguros de Vida S.A. ("Masslife") con domicilio en Quintana 160, Buenos Aires, representada por el Sr. Eduardo C. Iglesias, en su carácter de Presidente y Jefferson Pilot Financial Seguros de Vida S.A. (el "Jefferson") con domicilio en Av. Rivadavia 611, 6º piso, Buenos Aires, representada por el Sr. Fabián Rattazzi, en su carácter de apoderado, en cumplimiento del art. 47 de la ley 20.091 y del art. 2 de la Ley 11.867, informan que Jefferson transfiere a Masslife, el fondo de comercio, ubicado en AV. RIVADAVIA 611, 6º piso, Buenos Aires, consistente en ciertos activos y pasivos y la totalidad de la cartera de asegurados de Jefferson en la rama vida al 31 de diciembre de 1999, ad referéndum de lo que resuelva la Superintendencia de Seguros de la Nación. La transferencia referida implicará la asunción por parte de Masslife de la totalidad de las obligaciones que Jefferson tiene frente a la carte-

ra de asegurados cedida. Las objeciones fundadas de los asegurados cedidos deberán presentarse ante la Superintendencia de Seguros de la Nación, sita en Av. Pte. Julio A. Roca 721, Capital Federal (Mesa de Entradas, de 12:30 a 18:30 hs.) y ante el estudio Baker & McKenzie, sito en Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13, Capital Federal (At. Dres. Alexis Kook Weskott y/o Albino Juan Bazzanella) en el plazo de 15 días desde la última publicación del presente aviso. Las notificaciones de los acreedores afectados por la transferencia (art. 4 de la Ley 11.867) podrán dirigirse al Estudio Baker & McKenzie en la dirección y a la atención de los profesionales referidos en el presente, en el plazo de 10 días desde la última publicación del presente.

e. 16/5 Nº 48.267 v. 22/5/2000

"B"

"Lois y Asociados SRL" (José R. Lois, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Cap. avisan que "Av del Tejar 3804 SRL", dom. R. Balbín 3804, Cap. vende a "Plaza 3933 SRL", dom. Bulnes 1206, Cap. su negocio del ramo de Com. Min. de Helados (sin elaboración) (601050) Casa de Lunch (602010), Café Bar (602020) Despacho de Bebidas whisquería, cervecería (602050) Com. Min. Elab. y Vta. Pizza, Fugazza, Fainá, Empan. Postres, Flanes, Churros, Grill sito en BALBIN RICARDO DR. AV. 3804 PB esq. MANZANARES 4011 PU 4021 Entrepiso, Capital, quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 12/5Nº 47.973 v. 18/5/2000

Norberto Miguel Mosquera, corredor, oficinas Uruguay 292, 1º piso "6" Capital avisa: Antonio Ferreiro, José Ferreiro, José Mosquera y José Antonio Rowan, domiciliados en Bartolomé Mitre 1601, Capital Federal, venden a Seacoast S.R.L. (en formación), domiciliada en Sarmiento 56, 2º piso "4", Avellaneda, Prov. Bs. As. el fondo de comercio del rubro de Casa de Lunch y Despacho de Bebidas, ubicado en esta ciudad, calle BARTOLOME MITRE 1601, libre de pasivo y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 12/5 Nº 48.005 v. 18/5/2000

Boria Héctor Alberto, Contador Público Nacional, con oficinas en la Av. Corrientes Nº 1250 9º B de Cap. Fed. avisa que deja sin efecto y anula "la transferencia de fondo de comercio del taller mecánico (sin rectificación de motores) soldadura autógena y eléctrica, colocación de caños de escape, ubicado en la calle BULNES Nº 1490 de Cap. Fed. de Osvaldo Benjamín Litvak a Antonio Palermo y Norberto Daniel Palermo, publicado el 19/4/00 al 27/4/00 Nº 47.368. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 12/5 Nº 49.770 v. 18/5/2000

"C"

El Escribano Carlos Matías Berdichevsky Titular del registro Nº 683 de la Capital Federal, con domicilio en la calle Santiago del Estero 122 piso 4º "11" de esta Ciudad Comunica por 5 días que la Sra. Juana Tesler D.N.I. 00068632, con domicilio en Sarmiento 4568 3º piso Nº 307 de Capital Federal, vende libre de toda deuda a favor de Mariana Andrea Fernández, con D.N.I. 24.591.855, con domicilio en Gral. Paz 12464 Barrio Naón Capital Federal, el Fondo de Comercio denominado "Bit-Bar" sito en la calle CHACABUCO Nº 245 en el rubro café, bar casa de comidas. Reclamos de Ley al Escribano Carlos Matías Berdichevsky, domicilio en Santiago del Estero 122 piso 4º "11" Capital Federal.

e. 15/5 Nº 49.916 v. 19/5/2000

"H"

Guillermo O. Sánchez Saravia, Corredor, con of. en Tucumán Nº 1484, P. 4 C Cap. Avisa: Enrique Eduardo Caniza con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen Nº 1406 Piso 01 Cap. Fed. Cede y Transfiere a María Celia López Vázquez con domicilio en la calle HIPOLITO YRIGOYEN Nº 1406, Cap. Fed. su negocio de Hotel (S.S.C.) sito en Hipólito Yrigoyen Nº 1406 Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 12/5 Nº 47.986 v. 18/5/2000

"J"

Hazel Judith Scotto, domiciliada en la calle Grecia 4794 Capital, transfiere el local de la calle JURAMENTO 1299 PB, que funciona como (202002) Venta de bebidas en geneal envasadas (202008) Venta de golosinas envasadas (Kiosco) (202009) Venta de helados (Sin elaboración) (203003) Bar café (203004) Despacho de bebidas. (Por expediente 017515/97) a Edith Beatriz Murúa, con domicilio en Federico Lacroze 2321 Capital. Retroactivo al 15/03/1999. Reclamo de Ley y de las partes en el local.

e. 15/5 Nº 48.093 v. 19/5/2000

"L"

Se avisa que CADEAU S.A., representada por su Presidente Abraham Elías Grunfeld, domiciliado en Ecuador 544, Cap. Fed., vende y transfiere a Algodonera Avellaneda S.A. representada por Miguel Víctor Vallazza DNI Nº 10.894.427 y Alberto Julián Macua, DNI Nº 12.616.666, en carácter de apoderados, domiciliados en Luis Sáenz Peña 1074, Cap. Fed., libre de todo gravamen su negocio sito en la calle LUIS SAENZ PEÑA Nº 1066/74 Cap. FEd., Planta Baja, sótano, entrepisos y planta alta, rubro depósito y venta mayorista y minorista de ropa nueva confeccionada, artículos de bazar, cristalería, regalos, juguetes, librería, artículos escolares, relojería, óptica, fotografía, artefactos de iluminación y del hogar, artículos para el fumador, con oficinas adminsitrativas (conforme ordenanza Nº 44.485 U.I.C. expediente Nº 97.935/92). Habilitado por expediente Nº 32868/94. Ampliación de rubro sin ampliación de superficie: Depósito y venta de hilados y textiles en Gral. Habilitado por Expediente Nº 21.532/2000. Reclamos de ley y domicilio de las partes en el citado negocio.

e. 17/5 Nº 48.447 v. 23/5/2000

"M"

César Roberto Nusenovich, abogado, con oficinas en Cerrito 836, piso 9º, Ciudad de Buenos Aires, comunica que con fecha 2 de mayo del año 2000, Prevident S.R.L. con domicilio en Uruguay 424, piso 4º de la Ciudad de Buenos Aires, transfirió a Swiss Medical Group S.A. con domicilio en Arenales 1826 de la Ciudad de Buenos Aires, el local comercial sito en la calle MONTEVIDEO 968, piso 1º de la Ciudad de Buenos Aires, habilitado como Centro Médico u Odontológico. Oposiciones en Cerrito 836, piso 9º de la Ciudad de Buenos Aires.

e. 12/5 Nº 47.917 v. 18/5/2000

Julio Alvarez y Cía., representada Mart. Púb. José María Quesada of. Av. Belgrano 1852 Cap. avisa: María Valeria Stefanini dom. Av. del Libertador 5292, 12º Cap. vende a Miriam Fernández dom. Carlos Pellegrini 3245 Ciudadela. Pcia. Bs. As. su negocio de Garage comercial sito en MOLDES 1491 PB. PU 1497. PI 1. Cap. Capacidad máxima 43 cocheras. Incluyendo 2 para ciclomotores motos. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de Ley nuestras of.

e. 16/5 Nº 48.268 v. 22/5/2000

"P"

Fernández, López y Asoc. Balanceadores, representados por Jorge R. Aguirre, martillero público, ofic. Pte. Luis Sáenz Peña 250-2º Capital, avisan: Francisco Demetrio Nicoloff, David Leonel Carretero, Miguel Angel López y Héctor Mario Quiroga (domic. Pasco 296 Cap.) venden a Antonio Rodríguez (domic. Catriel 3510 Cap.) el com. min. golosinas envasadas (Kiosko) y todo lo comprendido en la ord. Nº 33266, casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, whiskería, cervecería de PASCO 296 y MORENO 2199 Capital Federal (PB). Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

e. 15/5 Nº 48.042 v. 19/5/2000

El contador público nacional Luis Alberto Roiz, con domicilio en Av. Córdoba 1852, piso 1 y 2, Capital Federal, avisa que la señora Mónica Cirulli, con domicilio en Ecuador 619, 2º "G", Capital Federal; vende, cede y transfiere a la señora Adriana D'Antonio, con domicilio legal en Lafinur 3344, 5º Piso, Capital Federal, la "Farmacia Iliada" de su propiedad, sita en PARAGUAY 4535, Capital Federal. Reclamaciones de Ley en el negocio vendido.

e. 17/5 Nº 48.350 v. 23/5/2000

"R"

Marcelo Wanschelbaum, D.N.I. Nº 20.646.512, en carácter de socio gerente de Bisesvia S.R.L. con domicilio en Rivadavia 612, de esta ciudad comunica que vende a Daniel Edgardo Duarte, D.N.I. Nº 12.771.312, con domicilio en Bergami 2385, fondo de comercio de bar y cafetería, de RIVADAVIA 612, de esta ciudad, libre de toda deuda o gravamen, reclamos de Ley Florida 939, 4º piso of. "B", de esta ciudad.

e. 17/5 Nº 48.403 v. 23/5/2000

Escribana Inés R. Grinjot de Caillava, con domicilio en Maipú 566, 9º P. "A", Capital Federal, avisa que "Leval S.A.", con domicilio en Ramiro de Velazco 517, Capital, que se dedica a la fabricación y comercialización de productos de cubrimiento de ventanas, transfiere parcialmente su fondo de comercio sito en RAMIRO DE VELAZCO 517, Capital a "Hunter Douglas Argentina S.A.", con domicilio en 25 de Mayo 596, 8º P. de Capital. Las oposiciones previstas por la ley 11.867 deberán presentarse en mis oficinas, en el horario de 15 a 18 horas. Buenos Aires, 9 de mayo de 2000.

e. 12/5 Nº 47.943 v. 18/5/2000

Pride Computers S.R.L con domicilio Legal en Gascón 206, 1º, Capital Federal, representado por Abel Ernesto Luro transfiere a Juan Román Francisco Fernández Burzaco, con domicilio particular en Rivadavia 6154 1º "C", Capital Federal el fondo de comercio del local situado en RIVADAVIA 4541, Capital Federal, dedicado a computación. Reclamos de Ley en Rivadavia 4541, Capital Federal.

e. 12/5 Nº 47.992 v. 18/5/2000

"S"

María Angeles Gallardo, DNI 12572442, domiciliada en Cañada de Gómez 4640, Dto. 2, Capital Federal, vendió la agencia de Remises "Santander" sita en SANTANDER 5695, Capital Federal a favor de Carlos Alberto Gómez, L.E. 4537950, domiciliado en Berón de Astrada 6640, Capital Federal. Reclamos de Ley en Santander 5695, Capital Federal.

e. 15/5 Nº 48.067 v. 19/5/2000

"T"

David Chaves, abogado, con oficinas en Uruguay 485 6to. E de Capital, comunica por 5 días que Saverio Costantini, DNI 10.827.262 domiciliado en Eva Perón 1193 4º. 10 de Capital, vende su negocio de venta y reparación de artículos de computación sito en TUCUMAN 960 de Capital a María Florencia Pereyra con domicilio en Sánchez de Loria 1235 Capital. Reclamo de ley en mis oficinas.

e. 16/5 Nº 50.107 v. 22/5/2000

El doctor Horacio M. Luchia Puig, Tomo 65 Folio 581 con domicilio en 25 de Mayo 611, 5º Piso, de la Ciudad de Buenos Aires (Estudio Luchia Puig - Sáenz Valiente) avisa que: Lloyds Bank (BLSA) Ltd. con domicilio en Tronador 4890 piso 13 de la Ciudad de Buenos Aires transfiere a Lloyds TSB Bank plc con domicilio en Tronador 4890 piso 13 de la Ciudad de Buenos Aires el fondo de comercio del rubro Bancario que realiza su actividad en la República Argentina, calle TRONADOR 4890 piso 13, de la Ciudad de Buenos Aires. Reclamos de Ley en 25 de Mayo 611 piso 5 (Estudio Luchia Puig - Sáenz Valiente). Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, de mayo de 2000.

e. 17/5 Nº 50.260 v. 23/5/2000

"Y"

El Dr. Federico Lovera López, con domicilio en Rodríguez Peña 770, T. 31 F. 786 CPACF, avisa que se rectifica el aviso Nº 17.847 del 16/1 al 20/1/95, donde dice: "Sito en la calle Yatay 1183 debe decir YATAY 1177/1183. Reclamos de ley en el mismo lugar.

e. 17/5 Nº 50.304 v. 23/5/2000

"Z"

Rubén Oscar Ervit, escribano titular del Registro 198 de Capital, informa que Calzado Ferraro S.A. con domicilio en Av. Rivadavia 6611, Capital, transfiere a Adasi S.A. con domicilio en Zelada Nº 6245, Capital, su fábrica de calzado de cuero con o sin vulcanización (Expte. Municipal Nº 017094/90) sita en la calle ZELADA Nº 6245 (PB) Capital, domicilio de las partes, en los indicados precedentemente. Reclamos de ley, en la Escribanía, calle Suipacha 211, piso 11, "J", Capital.

e. 17/5 Nº 48.368 v. 23/5/2000

Fortunato Suppa Cabildo 546 Capital representado por Cecilia Cobelli Martillera pública avisa que Eduardo Rey García domiciliado en Zapata 509 Capital vende a César Fontela y Fabián Coutiño Da Silva, domiciliados en Pje. Cacique 2651 Capital su fondo de Comercio de "Com. Minorista de prod. alimenticios, Bebidas envasadas, Fiambrería, Quesería, Elaboración y venta de comidas" sito en ZAPATA 509 Capital reclamos de Ley Cabildo 546 Capital.

e. 16/5 Nº 48.265 v. 22/5/2000

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ALSUBO Sociedad Anónima

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 20 de agosto de 1998 se resolvió reducir el capital social en $ 480.000, quedando el mismo de la siguiente forma: El capital social es de veinte mil pesos, representado por veintemil acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto por acción y de valor un peso cada una.

Presidente - Miguel Angel Alonso
e. 16/5 Nº 48.291 v. 18/5/2000

"C"

CERAMICA LACROZE S.A.

Que en la asamblea General Extraordinaria del 6 de noviembre de 1997, se acordó aumentar el capital social de la sociedad hasta el quíntuplo de su monto de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 60.000 y modificar el Artículo Décimo del Estatuto Social, en lo referente a la incorporación a la sociedad de un Síndico titular y otro suplente por el cual la cual dicha cláusula queda redactada de la siguiente forma. Artículo décimo: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular y un síndico suplente que serán elegidos por la Asamblea y durarán en sus cargos por el término de dos ejercicios. Que en cumplimiento del artículo 194 de la Ley de sociedades se práctica esta publicación por el término de tres días, para que los socios que no han concurrido a la citada Asamblea opongan excepciones dentro de los treinta días de realizada la notificación.

Buenos Aires, 3 de abril de 2000.

Escribana - Ana María Valdez
e. 16/5 Nº 48.292 v. 18/5/2000

"D"

DANOCO S.A.

Se hace saber por tres días que por Actas de A.G.E. del 6-5-99 y 14-5-99 los accionistas resolvieron la emisión de 2.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por acción y de v/n $ 100 cada una.

Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 16/5 Nº 50.127 v. 18/5/2000

"J"

JUNCAL COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 12/05/2000 se resolvió un aumento del capital social de $ 14.282.231 mediante un llamado a suscripción de acciones en las condiciones siguientes:

Aumento de capital social: el cual pasa de $ 40.000.000 a $ 54.282.231.

Monto y clase de acciones: se emitirán 14.282.231 acciones ordinarias nominativas, no

endosables, de $ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción.

Precio de suscripción: las acciones se ofrecerán en suscripción a los señores accionistas, a prorrata de sus respectivas tenencias, por su valor nominal de $ 1 cada una de ellas.

Forma y plazo de integración: en efectivo o mediante capitalización de aportes irrevocables, al momento del ejercicio del derecho de preferencia.

Período de suscripción: 30 dios a partir de la última publicación del presente aviso.

Derecho de acrecer: los accionistas que hagan uso del derecho de acrecer, deberán hacerlo saber al Directorio en oportunidad de manifestar el ejercicio del derecho de suscripción preferente. Asimismo, dichos accionistas dispondrán de un plazo máximo de 5 días a partir de la comunicación recibida del Directorio respecto a la adjudicación final que les correspondiere para integrar dichas acciones.

Lugar de suscripción: San Martín 379, Piso 3º, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 15 hs.

Firmado por Dr. Enrique Garrido, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia."

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Enrique Garrido

e. 17/5 Nº 48.399 v. 19/5/2000

"M"

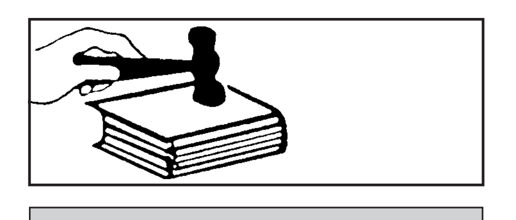
MSF ARGENTINA S.A.

—FUSION POR ABSORCION—

Incorpora por fusión a HSF OPERATIONS S.A. y MSF OPERATIONS S.A. Datos: a) MSF ARGENTINA S.A.: inscripta en la IGJ el 23/07/97 con el Nº 7700, Libro 121, Tº de sociedades anónimas; sede social: Vedia 3892, Piso 3º, Capital Federal; b) MSF OPERATIONS S.A.: inscripta en la IGJ el 28/5/98 con el Nº 3047, Libro 1, Tº de sociedades por acciones; sede social: Reconquista 379, Piso 2º, Capital Federal; c) HSF OPERATIONS S.A.: inscripta en la IGJ el 29/5/98 con el Nº 3065, Libro 1, Tº de sociedades por acciones; sede social: Reconquista 379, Piso 2º de la Capital Federal. MSF OPERATIONS S.A. y HSF OPERATIONS S.A. se disuelven sin liquidarse y transfieren su patrimonio a MSF ARGENTINA S.A., que aumenta su capital de $ 12.000 a $ 34.000, es decir en la suma de $ 22.000. Valuaciones al 31/1/2000: MSF ARGENTINA S.A.: Activo: $ 4.193.507,85 Pasivo: $ 4.166.260,67; MSF OPERATIONS S.A.: Activo: $ 1.137.996,54; Pasivo: $ 1.090.255,02; HSF OPERATIONS S.A.: Activo: $ 969.981,51; Pasivo: $ 942.126,85. Fecha del Compromiso Previo de Fusión: 31/3/2000. Fecha de las Asambleas que aprobaron la fusión: MSF ARGENTINA S.A., MSF OPERATIONS S.A. y HSF OPERATIONS S.A.: todas el 17/04/2000. Denominación social: La sociedad absorbente continuará sus actividades bajo la denominación "MSF/HSF ARGENTINA S.A.", manteniendo el mismo domicilio y sede social. Oposición de acreedores: Las oposiciones a la fusión deberán efectuarse en la sede social de MSF ARGENTINA S.A., antes mencionada.

Presidente - Alok Tewari

e. 16/5 Nº 48.288 v. 18/5/2000



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

La Martillera Pública María Teresa de Marco matrícula 151, Libro 79, Folio 240 (I.G.J.), C.U.I.T. 2710917638-4 comunica por tres (3) días que por cuenta y orden del acreedor prendario MULTIFINANZAS CIA. FINANCIERA S.A., subastará, al contado y al mejor postor, el día 22/05/2000 a las 14 hs. en la Sede ubicada en la calle Lavalle Nro. 2321 de la Capital Federal, los siguientes bienes muebles correspondientes a la deudora Overview S.A.: Parlantes (6); Potenc. (3); Autoest. (4); Bater. p/celular (5); cargador de celu. (5); limp. cabez. disket (4); boca y alargue de tel. (2); cable tel. (2); tel. (2); almohad. y alargue auric. (3); auricul. (2); adaptador (1); radio (1); walkm. (1); agenda elec. (1); fundas cel. (3); contest. autom. (1); malet. p/videocam. (1); radio (1); soport. cel. (1); videos (1). El comprador abonará en el acto de la subasta el 30% en concepto de seña más comisión 3% e impuesto fiscal el 1% todo en dinero en efectivo, debiendo constituir domicilio en la Capital Federal y debiendo abonar el saldo de precio directamente al acreedor prendario dentro de los cinco (5) días hábiles de realizada la subasta, en el domicilio de la calle Sarmiento Nro. 448, oportunidad en que se realizará la tradición de los bienes adquiridos. Los bienes se exhibirán en el lugar de la subasta los días 18 y 19 de mayo del 2000 de 10 a 14 hs.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2000.

María T. de Marco, martillero.

e. 16/5 Nº 50.089 v. 18/5/2000

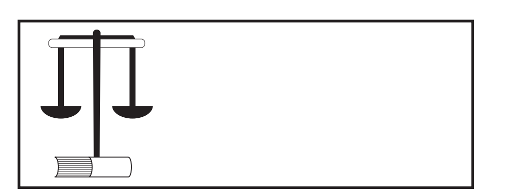
El Martillero Público Alvaro Barros hace saber por tres días que de conformidad con el Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585, Cód. de Comercio rematará en pública subasta el día 29 de Mayo de 2000 a las 12 hs. en Lavalle 425 - Capital Federal los siguientes automotores marca Volkswagen: 1 Gol MI, motor marca Volkswagen n* 30.10302187, n* chasis marca Volkswagen n* 8AWZZZ377XA214608, 1 Gol 1.9 D, motor marca Volkswagen n* X1Y809402*, chasis marca Volkswagen n* 98WA37737YP026172; 1 Polo Classic 1.9 SD, motor marca Volkswagen n* *1Y631556*, chasis marca Volkswagen n* 8AWZZZ6K2YA507248*; 1 Gol 1.6, motor marca Volkswagen n* 143435*, chasis marca Volkswagen n* 8AWZZZ377YA106747*; 1 Gol 1.6, motor marca Volkswagen n* *ONP141393*, chasis marca Volkswagen *8AWZZZ377YA104805*; 1 Polo Classic 1.9 SD, motor marca Volkswagen n* *1Y630013*, chasis marca Volkswagen n* 8AWZZZ6K2YA502855*; 1 Polo Classic 1.9 SD, motor marca Volkswagen n* *1Y632269*, chasis marca Volkswagen n* 8AWZZZ612YA607601*; 1 Polo Classic 1.6 Ml, motor marca Volkswagen n* *UVCO12050*, chasis marca Volkswagen n* 8AWZZZ6K2YA500040*; 1 Saveiro 1.9, motor marca Volkswagen n* 806605*, chasis marca Volkswagen n* 98WA3763XXP511454*; 1 Polo Classic IMI, motor marca Volkswagen n* *UVCO11761*, chasis marca Volkswagen n* 8AWZZZ6K2YA500960*; 1 Polo Classic 1.9 SD, motor marca Volkswagen n* 1Y627592*, chasis marca Volkswagen n* 8AWZZZ6KZWA624376*; 1 Polo Classic 1.9 DS, motor marca Volkswagen n* *17626861*, chasis marca Volkswagen n* 8AWZZZ6K2YYA623827*; 1 Polo Classic 1.6 MI, motor marca Volkswagen n* *UVC004809*, chasis marca Volkswagen n* 8AWZZZ6K2YA623051*; 1 Polo 1.9 SD, motor marca Volkswagen n* *1Y626687*, chasis marca Volkswagen n* 8AWZZZ6K2YA624556*; 1 Polo Classic 1.6 MI, motor marca Volkswagen n* *UVC011972*, chasis marca Volkswagen n* 8AWZZZ6K2YA50952*; 1 Gol 1.9 SD, motor marca Volkswagen n* *1Y810902*, chasis marca Volkswagen n* 9BWA37336YT115826*; 1 Cady, motor marca Volkswagen n* *UVC010738*, chasis marca Volkswagen n* 8AWZZZ6K9XA624446*; 1 Polo Classic 1.9 SD, motor marca Volkswagen n* *1Y619171*, chasis marca Volkswagen n* 8AWZZZ6K2WA533418*; 1 Polo Classic 1.6 NI, motor marca Volkswagen n* *UVC007293*, chasis marca Volkswagen n* 8AWZZZ6R2YA610382*; 1 Gol 1.6 D, motor marca Volkswagen n* 016232*, chasis marca Volkswagen n* *XPO24146*; 1 Polo Classic 1.6 Ml, motor marca Volkswagen n* *UVC002358*, chasis marca Volkswagen n* 8AWZZZ6K2WA532652*, en el estado en que se encuentran y exhiben en la calle Tejedor 69 y Riglos 372, Capital Federal, los días Martes 23, Miércoles 24 y Viernes 26 de Mayo de 10 a 14 hs. Sin base. Seña 30% en efectivo, Comisión 10% más IVA sobre comisión en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en Lavalle 425 - Capital Federal en efectivo, bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Venta sujeta a aprobación de la Vendedora. Estarían a cargo del adquirente la obtención de los certificados de fabricación o nacionalización y formulario 01 y demás trámites para la inscripción registral del automotor adquirido, deslindando al respecto de toda responsabilidad del Banco acreedor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de Mayo de 2000.

Alvaro Barros, martillero.

e. 16/5 Nº 48.224 v. 18/5/2000

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

CAMARA SEGUNDA DEL TRABAJO SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL SAN RAFAEL MENDOZA

Por disposición de S.S., señor Juez de la Excma. Cámara Segunda del Trabajo, Segunda Circunscripción Judicial, en autos nº 4627, caratulados: "FUNES JULIO c/KILDER S.A. y Ot. p/Ordinario", se ha dispuesto notificar a: KILDER S.A., el Auto dictado por el Tribunal a fs. 48 y que en parte resolutiva dice: "San Rafael, 08 de febrero de 2000. Y vistos: ... Considerando: ... Por tanto, el Tribunal, resuelve: 1º) Declarar la competencia del Tribunal para entender y resolver la presente causa. 2º) Ordenar la continuación del procedimiento según su estado. Notifíquese. Fdo. Dres. Ricardo Luis Abalos y Ramón Sánchez Alarcón, jueces.

e. 16/5 Nº 316.986 v. 22/5/2000

FISCALIA NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 9

///nos Aires, 2 de mayo del año 2000. En atención a lo informado por los Señores Oficiales Notificadores a fs. 85, 87 y 89, y al no haber sido habidos CATALINA ORTIZ, MELISA PAMELA SILVA BAILON y ROBERTO FELIX MARTIN en los domicilios que aportaron, notifíqueselos por edictos —art. 150 del C.P.P.N.— a fin de que comparezcan a esta Fiscalía a los efectos de hacerles saber: que en la presente causa se les imputa haber cometido el delito de hurto en grado de tentativa, las pruebas que en su contra obran y de los derechos que les confiere el art. 353 bis del C.P.P.N. Publíquense los edictos durante cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina a cuyo efecto libre el Actuario el oficio correspondiente, haciendo expresa mención que los imputados podrán presentarse hasta dentro de los tres días a contar a partir de la última publicación en el Boletín.

Eduardo José Olmedo, secretario.

e. 16/5 Nº 316.936 v. 22/5/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5º, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de EGLE MARIA DE LUCCA. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de abril de 2000.

Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 16/5 Nº 49.862 v. 18/5/2000

Nº 33

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, Piso 4º, Cap. Fed., cita a MARIO GABRIEL PARDO para que de la demanda instaurada que tramitará según las normas del proceso sumario (art. 486 Cp) córrase traslado por el plazo de 10 días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 356 del mismo cuerpo legal, bajo apercibimiento de dar intervención a la defensora de ausentes. El presente deberá publicarse por dos días en "Boletín Oficial". Fdo. Horacio Alejandro Liberti, juez.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2000.

Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 17/5 Nº 50.300 v. 18/5/2000

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, Secretaría Unica cita y emplaza al Sr. JUAN CARLOS ZILOCCHI para que dentro del plazo de diez días desde la última publicación comparezca personalmente al Tribunal a exhibir el último recibo de la locación del inmueble sito en Libertad 118 primero "B" Capital Federal, en autos "PESAMAR S.C.A. c/ZILOCCHI JUAN CARLOS y Otro s/Ejecución de Alquileres" Expte. 56785/96 bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere se tendrá por preparada la vía ejecutiva y se designará al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 12 de abril de 2000.

María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 16/5 Nº 50.175 v. 18/5/2000

Nº 63

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 63, Secretaría Unica, sito en la Avenida de los Inmigrantes Nº 1950, P. 4º de Capital Federal, cita por diez días a los siguientes demandados: CARMEN CIVICO, MARIA DEL CARMEN MANZANO, CLAUDIA IRIS MANZANO, ADRIANO MANZANO, en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS FRAY CAYETANO RODRIGUEZ 41/45 c/MANZANO EDUARDO GABRIEL y Otros s/Ejecución de Expensas" Nº Expte.: 82.550/97 a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los presente. El presente debe publicarse por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1999.

Jorge E. Beade, secretario.

e. 17/5 Nº 50.350 v. 19/5/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriel Vassallo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 3º Piso, Capital Federal, en autos caratulados "BANCO ITAU BUEN AYRE S.A. c/MELLID, SUSANA ESTER y Otro s/Ejecutivo" cita y emplaza a la demandada, ROBERTO MALLARACH y SUSANA ESTER MELLID, para que dentro del quinto día a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y oponer excepciones, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos (2) días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 21 de febrero de 2000.

María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 17/5 Nº 50.210 v. 18/5/2000

Nº 9

Buenos Aires, 8 de febrero de 2000. 1- Por presentado, parte y constituido el domicilio procesal indicado. En la especie el actor promueve cancelación de certificado de plazo fijo debido al extravío del mismo. Ahora bien, no se advierte inconveniente alguno en aplicar el régimen de cancelación del dec. Ley 5965/63: 89, supletoriamente previsto por la ley 20.663; 4, a los certificados de depósito a plazo fijo nominativos "transferibles", en virtud de lo dispuesto en el CCiv. 16 y de que la no transmisibilidad mediante endoso de los mismos no veda otras formas como la cesión (Conf.

CNCom. "MURASCO, ERNESTO s/Cancelación" 18/08/89). 2- Atento lo dispuesto por el dec. ley 5965/63:89 y ss., decrétase la cancelación del siguiente documento: plazo fijo nominativo transferible, Nº c0011567. 3 - En mérito al monto de documento publíquense edictos por quince días consecutivos en el Boletín Oficial, 8 días en el diario La Nación y 7 días en el diario Ambito Financiero. 4 - Póngase en conocimiento del librador lo precedentemente dispuesto. Notifíquese. 5 - La presente se dicta bajo responsabilidad de la peticionante y previa caución real hasta la suma de $ 1.048.616,44, a satisfacción del tribunal (embargo inmobiliaria, acciones o bonos en garantía, etc.), la que se mantendrá hasta que se presente la instrumental cancelada o se opere su prescripción (dec. ley 5965/63:95) al no ser entidad financiera nacional. Fdo. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Juez. 9 de marzo de 2000.
Claudia H. de Merenzón, secretaria.
e. 27/4 Nº 46.647 v. 18/5/2000

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26 de Capital Federal, sito en la Avenida Callao 635, Piso "2" de esta ciudad, cita por cinco días a ANTONIO TORREGROSA, DNI 4.386.791, para que conteste la demanda entablada por NELIDA SOTO caratulada "SOTO NELIDA c/TORREGROSA ANTONIO s/Ejecutivo" bajo apercibimiento de designar a la Defensoría Oficial para que lo represente en el proceso. El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial" y en el diario "Gaceta de Paz" de esta ciudad. Fdo. Dr. Carlos A. Villar, juez.
Buenos Aires, 27 de marzo de 2000.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 17/5 Nº 50.322 v. 18/5/2000

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando Durao, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, en autos caratulados "BANCO ITAU BUEN AYRE S.A. c/MARTIN MARIA JULIA s/Ejecutivo", cita y emplaza a la demandada MARTIN MARIA JULIA, para que dentro del quinto día a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y oponer excepciones, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos (2) días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 13 de abril de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 17/5 Nº 50.209 v. 18/5/2000

Nº 20

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial 20, Secretaría 39 sito en Talcahuano 550, P. 7, Capital Federal, cita por cinco días a PATRICIO ROLANDO MARTINELLI y GLADYS TERESA HERNANDEZ para que comparezcan a estar a derecho en autos "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/MARTINELLI PATRICIO ROLANDO y Otro s/Ejecutivo" bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 11 de abril de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 17/5 Nº 50.211 v. 18/5/2000

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50, a cargo del Dr. Javier Jorge Cosentino, sito en Av. Callao 635, Piso 4º de esta Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados "CITIBANK N.A. c/CARIDE MONICA MARIA s/Ejecutivo" cita a MONICA MARIA CARIDE para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que la represente. Publíquense los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y en La Prensa. Fdo. María Elsa Uzal, juez.
Buenos Aires, 27 de abril de 2000.
Javier Cosentino, secretario.
e. 17/5 Nº 50.331 v. 18/5/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en la calle Libertad 731, Piso 6º de esta Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/GRIFERIA B.H.B. S.A. s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 13.535/95, cita y emplaza a fin de que SARA ITA SPAJZER, L.C. 6.388.996 comparezca a oponer excepciones, a estar a derecho y constituya domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial en caso de incomparecencia. Publíquese por dos días. Para ser publicado por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 31 de marzo de 2000.
Eduardo Muzio, secretario.
Stella M. Uboldi, secretaria.
e. 17/5 Nº 316.775 v. 18/5/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638, piso 5º de la Capital Federal, en la causa Nº 10.499 seguida por el delito de amenazas. Cita y emplaza: a ALEXANDRE MIKHAILOVSKI y a TATIANA TARIMA, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezcan ante el Tribunal a fin de recibirles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse sus capturas. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 4 de Mayo de 2000.- Atento a lo informado precedentemente y a las constancias obrantes en autos, cítese a ALEXANDRE MIKHAILOVSKI y a TATIANA TARIMA, mediante edictos, para que comparezcan ante este Tribunal a fin de recibirles declaración indagatoria, dentro del quinto día de notificados, bajo apercibimiento en caso de incomparecencias de ordenarse sus capturas en la presente causa.- Fdo: María Laura Garrigós de Rébori, Juez; Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria".
Buenos Aires, 4 de mayo de 2000.
e. 15/5 Nº 316.720 v. 19/5/2000

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4º de esta Capital Federal, con teléfono-fax nro. 4374-8905, en la causa nro. 48.178, seguida contra RODRIGUEZ CASTAÑERAS o CASTAÑEDA, CARMEN ROSA por el delito previsto en los artículos 42 y 162 del Código Penal. Cita y emplaza: a CARMEN ROSA RODRIGUEZ CASTAÑERAS o CASTAÑEDA, con último domicilio conocido en Moreno 3225, Hab. 9, por el término de tercer día a partir de la presente publicación, comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 3 de mayo de 2000... Cítese por edictos a CARMEN RODRIGUEZ CASTAÑERAS o CASTAÑEDA, de conformidad con lo normado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ordenarse su captura...". Fdo. María Laura Garrigós de Rébori, juez. Ante mí: Carlos Horacio Aostri, secretario".
Buenos Aires, 3 de mayo de 2000.
e. 15/5 Nº 316.727 v. 19/5/2000

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a ALEXIS ESTEBAN ZAPATA RAMOS para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 48.561 que se le sigue por hurto en grado de tentativa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 2 de mayo de 2000
Pablo Sassano, secretario.
e. 17/5 Nº 317.154 v. 19/5/2000

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a ALEJANDRO FABIAN BARRAZA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 50.723 que se le sigue por lesiones leves, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 3 de mayo de 2000.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 17/5 Nº 317.156 v. 19/5/2000

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a ESTANISLAA LOPEZ DE ADORNO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 50.603 que se le sigue por Hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 3 de mayo de 2000.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 17/5 Nº 317.157 v. 19/5/2000

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nro. 78, a cargo del Dr. Omar Osvaldo Fente, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed. notifica a BETO CASELLA, OLGA WORNAT, MIRTA URDILES, FERNANDO CIBEYRA, CARLOS GALVAN, LAURA DI MARCO, SERGIO DUSCHAVSKY, ALFREDO GUTIERREZ y LAURA OJEDA de lo resuelto a su respecto mediante el resolutorio de fs. 125/6 en la causa Nro. 43 caratulada "BETO CASELLA y Otros por arts. 109 y 110 del C.P.", que tramita ante este Tribunal, ///nos Aires, 24 de abril de 2000. Autos y vistos: Y considerando: Resuelvo: I) Declarar extinguida la acción penal por desistimiento respecto de BETO CASELLA, OLGA WORNAT, MIRTA URDILES, FERNANDO CIBEYRA, CARLOS GALVAN, LAURA DI MARCO, SERGIO DUSCHAVSKY, ALFREDO GUTIERREZ Y LAURA OJEDA, en la presente causa Nº 43 del registro de la Secretaría 78, con costas a la querella. II) Sobreseer en la presente causa y respecto de BETO CASELLA, OLGA WORNAT, MIRTA URDILES, FERNANDO CIBEYRA, CARLOS GALVAN, LAURA DI MARCO, SERGIO DUSCHAVSKY, ALFREDO GUTIERREZ y LAURA OJEDA. Notifíquese. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "Buenos Aires, 2 de mayo de 2000… Habida cuenta que conforme a lo actuado se carece de los domicilios de los querellados, notifíquese a los mismos del resolutorio de fs. 125/6 mediante edictos. Fdo.: Raúl J. E. García (Juez), ante mí: Omar Osvaldo. Fente (Secretario). Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los dos días del mes de mayo de 2000.
Omar Osvaldo Fente, secretario.
e. 17/5 Nº 317.165 v. 23/5/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en la causa Nº A-3958/99, caratulada "PIERLORENZI, NORA ALEJANDRA s/Falsificación de documento", del registro de la Secretaría Nº 1, cita y emplaza a NORA ALEJANDRA PIERLORENZI (D.N.I. 24.867.739), a fin de que comparezca ante estos estrados dentro de los cinco días de notificada, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarada Rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.
e. 15/5 Nº 316.810 v. 19/5/2000

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en la causa Nº A-3264/98, caratulada "RIAL, MARTIN IGNACIO s/Dcia. Falsificación Documentos Públicos", del registro de la Secretaría Nº 1, cita y emplaza a JOSE SALOME ALIENDE, a fin de que comparezca ante estos estrados dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.
e. 16/5 Nº 316.943 v. 22/5/2000

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en la causa Nº A-3264/98, caratulada "RIAL, MARTIN IGNACIO s/Dcia. Falsificación Documentos Públicos", del registro de la Secretaría Nº 1, cita y emplaza a BASILIO RUBEN SEGOVIA BAREIRO, a fin de que comparezca ante estos estrados dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.
e. 16/5 Nº 316.949 v. 22/5/2000

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en la causa Nº 4444/00, caratulada "ALDO CARLOS MONTENEGRO s/Inf. Ley 23.737" del Registro de esta Secretaría Nº 1, cita y emplaza ALDO CARLOS MONTENEGRO (indocumentado) a fin de que comparezca ante estos estrados en el término de ley, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado Rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.
e. 16/5 Nº 316.951 v. 22/5/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 2 notifica a JORGE RICARDO LOPEZ, que en la causa nro. B-4539/00, seguida por Infracción a la Ley 23.737, se ha dictado la siguiente resolución: "//nos Aires, mayo 9 de 2000 ... cítese a JORGE RICARDO LOPEZ a estar a derecho mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de ley, haciéndole saber que deberá comparecer por ante el Tribunal en el término de 72 hrs. de vencido el plazo de publicación de los mismos, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su captura. Fdo. María R. Servini de Cubría, juez federal. Ante mí: Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 16/5 Nº 316.972 v. 22/5/2000

En la ciudad de Buenos Aires, a los 08 días del mes de Abril de 2000, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, a mi cargo, cita y emplaza al Sr. HERNAN CUSTODIO CORASI RODAS, de nacionalidad boliviana, con último domicilio conocido el de la calle Pasco 248 de Capital Federal, a estar a derecho en la causa Nro. B-3650/98, que se le sigue por el delito de falsificación de documentos públicos, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y Contumaz, ordenándose, en consecuencia, su captura y detención. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer el nombrado dentro del tercer día a partir de la última publicación.
Secretaría Nº 02, 8 de mayo de 2000.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 16/5 Nº 316.976 v. 22/5/2000

En la ciudad de Buenos Aires, a los 08 días del mes de Abril de 2000, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, a mi cargo, cita y emplaza al Sr. FELIX LEON BUSTAMANTE, de nacionalidad boliviana, con último domicilio conocido el de la calle Thames 2432 de Capital Federal, a estar a derecho en la causa Nro. B-3650/98, que se le sigue por el delito de falsificación de documentos públicos, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y Contumaz, ordenándose, en consecuencia, su captura y detención. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer el nombrado dentro del tercer día a partir de la última publicación.
Secretaría Nº 02, 8 de mayo de 2000.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 16/5 Nº 316.979 v. 22/5/2000

En la ciudad de Buenos Aires, a los 8 días del mes de abril de 2000, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, a mi cargo, cita y emplaza al Sr. GONZALO CAYO MAMANI, de nacionalidad boliviana, con último domicilio conocido el de la calle Boyacá 2172 de

Capital Federal, a estar a derecho en la causa Nº B-3650/98, que se le sigue por el delito de falsificación de documentos públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz, ordenándose, en consecuencia, su captura y detención. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer el nombrado dentro del tercer día a partir de la última publicación.
Secretaría Nº 2, 8 de mayo de 2000.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 16/5 Nº 316.980 v. 22/5/2000

En la ciudad de Buenos Aires, a los 8 días del mes de abril de 2000, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, a mi cargo, cita y emplaza al Sr. FELICIANO YUCRA SERRANO, de nacionalidad boliviana, con último domicilio conocido el de la calle Baigorria 4879 de Capital Federal, a estar a derecho en la causa Nº B-3650/98, que se le sigue por el delito de falsificación de documentos públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz, ordenándose, en consecuencia, su captura y detención. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer el nombrado dentro del tercer día a partir de la última publicación.
Secretaría Nº 2, 8 de mayo de 2000.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 16/5 Nº 316.981 v. 22/5/2000

En la ciudad de Buenos Aires, a los 8 días del mes de abril de 2000, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, a mi cargo, cita y emplaza al Sr. PEPE CARLOS BAUTISTA MARTINEZ, de nacionalidad boliviana, con último domicilio conocido el de la calle Concordia 1872 de Capital Federal, a estar a derecho en la causa Nº B-3650/98, que se le sigue por el delito de falsificación de documentos públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz, ordenándose, en consecuencia, su captura y detención. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer el nombrado dentro del tercer día a partir de la última publicación.
Secretaría Nº 2, 8 de mayo de 2000.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 16/5 Nº 316.982 v. 22/5/2000

En la ciudad de Buenos Aires, a los 8 días del mes de abril de 2000, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, a mi cargo, cita y emplaza al Sr. JORGE QUISPE LOAYZA, de nacionalidad boliviana, con último domicilio conocido el de la calle Pasco 250 de Capital Federal, a estar a derecho en la causa Nº B-3650/98, que se le sigue por el delito de falsificación de documentos públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz, ordenándose, en consecuencia, su captura y detención. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer el nombrado dentro del tercer día a partir de la última publicación.
Secretaría Nº 2, 8 de mayo de 2000.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 16/5 Nº 316.983 v. 22/5/2000

En la ciudad de Buenos Aires, a los 8 días del mes de abril de 2000, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, a mi cargo, cita y emplaza al Sr. MIGUEL UGARTE GONZALEZ, de nacionalidad boliviana, con último domicilio conocido el de la calle Gabriela Mistral y Nazca de Capital Federal, a estar a derecho en la causa Nº B-3650/98, que se le sigue por el delito de falsificación de documentos públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz, ordenándose, en consecuencia, su captura y detención. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer el nombrado dentro del tercer día a partir de la última publicación.
Secretaría Nº 2, 8 de mayo de 2000.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 16/5 Nº 316.984 v. 22/5/2000

En la ciudad de Buenos Aires, a los 8 días del mes de abril de 2000, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, a mi cargo, cita y emplaza al Sr. CARLOS ABEL ARMATA ROMERO, de nacionalidad boliviana, con último domicilio conocido el de la calle H. Yrigoyen 3762 depto. 3 de Capital Federal, a estar a derecho en la causa Nº B-3650/98, que se le sigue por el delito de falsificación de documentos públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz, ordenándose, en consecuencia, su captura y detención. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer el nombrado dentro del tercer día a partir de la última publicación.
Secretaría Nº 2, 8 de mayo de 2000.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 16/5 Nº 316.985 v. 22/5/2000

En la ciudad de Buenos Aires, a los 8 días del mes de abril de 2000, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, a mi cargo, cita y emplaza al Sr. BENIGNO CALVIMONTE QUISPE, de nacionalidad boliviana, con último domicilio conocido el de la calle Rafael Obligado 1742 de Capital Federal, a estar a derecho en la causa Nº B-3650/98, que se le sigue por el delito de falsificación de documentos públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz, ordenándose, en consecuencia, su captura y detención. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer el nombrado dentro del tercer día a partir de la última publicación.
Secretaría Nº 2, 8 de mayo de 2000.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 16/5 Nº 316.987 v. 22/5/2000

En la ciudad de Buenos Aires, a los 8 días del mes de abril de 2000, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, a mi cargo, cita y emplaza al Sr. EDGAR LLANOS MERCADO, de nacionalidad boliviana, con último domicilio conocido el de la calle Virgilio 4589, Villa Adelina Provincia de Buenos Aires, a estar a derecho en la causa Nº B-3650/98, que se le sigue por el delito de falsificación de documentos públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz, ordenándose, en consecuencia, su captura y detención. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer el nombrado dentro del tercer día a partir de la última publicación.
Secretaría Nº 2, 8 de mayo de 2000.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 16/5 Nº 316.988 v. 22/5/2000

En la ciudad de Buenos Aires, a los 8 días del mes de abril de 2000, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, a mi cargo, cita y emplaza al Sr. ALBERTO JESUS ORTEGA ALTAMIRANO, de nacionalidad boliviana, con último domicilio conocido el de la calle 9 de Julio entre Italia y Brasil s/n Burzaco Provincia de Buenos Aires, a estar a derecho en la causa Nº B-3650/98, que se le sigue por el delito de falsificación de documentos públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz, ordenándose, en consecuencia, su captura y detención. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer el nombrado dentro del tercer día a partir de la última publicación.
Secretaría Nº 2, 8 de mayo de 2000.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 16/5 Nº 316.989 v. 22/5/2000

En la ciudad de Buenos Aires, a los 8 días del mes de abril de 2000, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, a mi cargo, cita y emplaza al Sr. JHONNI LEDESMA BALDERRAMA GUALBERTO, de nacionalidad boliviana, con último domicilio conocido el de la Avenida San Juan y Olimpos s/n Lomas de Zamora Provincia de Buenos Aires, a estar a derecho en la causa Nº B-3650/98, que se le sigue por el delito de falsificación de documentos públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz, ordenándose, en consecuencia, su captura y detención. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer el nombrado dentro del tercer día a partir de la última publicación.
Secretaría Nº 2, 8 de mayo de 2000.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 16/5 Nº 316.990 v. 22/5/2000

En la ciudad de Buenos Aires, a los 8 días del mes de abril de 2000, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, a mi cargo, cita y emplaza al Sr. FELIPE VICTOR VIGABRIEL TIRADO, de nacionalidad boliviana, con último domicilio conocido el de la calle Bustamante 2232, Villa Celina Provincia de Buenos Aires, a estar a derecho en la causa Nº B-3650/98, que se le sigue por el delito de falsificación de documentos públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz, ordenándose, en consecuencia, su captura y detención. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer el nombrado dentro del tercer día a partir de la última publicación.
Secretaría Nº 2, 8 de mayo de 2000.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 16/5 Nº 316.991 v. 22/5/2000

En la ciudad de Buenos Aires, a los 8 días del mes de abril de 2000, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, a mi cargo, cita y emplaza al Sr. DESIDERO MONTAÑO, de nacionalidad boliviana, con último domicilio conocido el de la calle Alvarrasín 679, Rafael Castillo Provincia de Buenos Aires, a estar a derecho en la causa Nº B-3650/98, que se le sigue por el delito de falsificación de documentos públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz, ordenándose, en consecuencia, su captura y detención. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer el nombrado dentro del tercer día a partir de la última publicación.
Secretaría Nº 2, 8 de mayo de 2000.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 16/5 Nº 316.992 v. 22/5/2000

En la ciudad de Buenos Aires, a los 8 días del mes de abril de 2000, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, a mi cargo, cita y emplaza al Sr. JUAN CARLOS REINAGA VARGAS, de nacionalidad boliviana, con último domicilio conocido el de la calle Leopardi y Villaneuva s/n González Catán Provincia de Buenos Aires, a estar a derecho en la causa Nº B-3650/98, que se le sigue por el delito de falsificación de documentos públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz, ordenándose, en consecuencia, su captura y detención. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer el nombrado dentro del tercer día a partir de la última publicación.
Secretaría Nº 2, 8 de mayo de 2000.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 16/5 Nº 316.993 v. 22/5/2000

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 a cargo del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría Nº 6, a mi cargo, cita y emplaza a SEBASTIAN OSCAR SARUK para que se presente a estar derecho, dentro del tercer día de publicación del presente en causa Nº 253/97 que se le sigue por el delito de estafa bajo apercibimiento en caso contrario, de lo dispuesto por el art. 150 última parte del primer párrafo del Código Procesal Penal.
Secretaría Nº 6, 10 de mayo de 2000.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.
e. 17/5 Nº 317.281 v. 23/5/2000

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, interinamente a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 10 interinamente a cargo del Dr. Pedro O. Diani (sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso tercero de Capital Federal) en relación con la causa 6251/98 caratulada "PROPIETARIOS DE LOS VIDEOCLUBS LA BOHEME Y CHAPLIN s/Infracción Ley 22.362", hace saber por medio del presente a DARIO TONON (de nacionalidad argentino, titular del D.N.I. 14.555.810, ocupación comerciante, nacido el día 16/10/61, con último domicilio conocido en la calle Buenos Aires 3978 de la Localidad de Tres de Febrero, P.B.A.) que deberá comparecer ante este Tribunal dentro del término de tres días —a contar desde la última publicación del presente—, a los efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Como recaudo legal, se transcribe la parte dispositiva de la resolución que así lo ordena: "///nos Aires, 28 de abril de 2000. … publíquense edictos por el plazo de cinco días en el Boletín Oficial (conforme lo dispuesto en el artículo 150 del C.P.P.N.)…". Fdo.: p.r.s. Gabriel R. Cavallo, Juez Federal. Ante mí: p.r.s. Pedro O. Diani, secretario.
e. 12/5 Nº 316.476 v. 18/5/2000

"Teniendo presente el resultado negativo de las distintas medidas dispuestas tendientes a establecer el domicilio real de IRIS NORMA REARTE, notifíquese a la nombrada a través del Boletín Oficial que deberá comparecer por ante este Tribunal dentro del término de 72 hs. a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su captura y ser declarada rebelde...", y de esa manera notificar a IRIS NORMA REARTE, D.N.I. Nº 10.399.551, del temperamento procesal recaido en autos.
Buenos Aires, 5 de mayo de 2000.
Gabriel R. Cavallo, juez federal.
Pedro O. Diani, secretario.
e. 16/5 Nº 316.844 v. 22/5/2000

"///nos Aires, 8 de mayo de 2000... Teniendo en cuenta el resultado negativo de las distintas medidas tendientes a dar con el domicilio real de HECTOR GERARDO GALGANO, notifíquese al nombrado a través del Boletín Oficial que deberá presentarse en estos estrados dentro del término de 72 hs. a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ordenarse su captura y ser declarado rebelde...", y de esa manera notificar a HECTOR GERARDO GALGANO, DNI Nº 11.180.627, del temperamento procesal recaido en autos.
Buenos Aires, 8 de mayo de 2000.
Gabriel R. Cavallo, juez federal.
Pedro O. Diani, secretario.
e. 16/5 Nº 316.845 v. 22/5/2000

Nº 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente a ROZA CLAUDIA LIZARRAGA AGUERO de la siguiente resolución dispuesta en la causa Nº 120/2000 que se sigue en su contra por falsificación de moneda "///nos Aires, 5 de mayo de 2000. Notifíquese por edicto a ROZA CLAUDIA LIZARRAGA AGUERO que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de tres días a contar desde la publicación del presente fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días". Fdo. Dr. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Dr. Echegaray, secretario. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 5 de mayo de 2000.
Sergio A. Echegaray, secretario.
e. 17/5 Nº 317.168 v. 23/5/2000

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, con asiento en Comodoro Py 2002, 4to. Piso de esta Capital, notifica y emplaza a PASCUAL CARLOS CAMINO, en los autos Nº 232/99 caratulados "CAMINO PASCUAL s/Inf. Ley 22.362", a efectos que comparezca ante este Tribunal dentro de 48 hs. hábiles, a contarse desde el último día de la publicación, del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Fdo. Adolfo Luis Bagnasco, Juez Federal. Ante mí: Oscar Isidro Aguirre, Secretario Federal.
e. 17/5 Nº 317.078 v. 23/5/2000

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Literas, Secretaría Nº 19 a cargo del Dr. Helou, en la cau-

sa nº 8265/98 caratulada “CHUQUICHANCA ANTONIO y Otro s/Infracción Ley 22.362”, cita y emplaza a HECTOR RAUL MACHADO BELVEDER, DNI Nº 93.090.212 a fin de que comparezca ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria; bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura”.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2000.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 12/5 Nº 316.493 v. 18/5/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Doctor Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 19 a cargo del Doctor Javier Eduardo Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4º, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado PEDRO LUIS TUNES, titular del D.N.I. Nº 21.710.665, hijo de Oscar Alberto Tunes y de María Rosa Matilde Galeano, nacido el siete de julio de 1970 en Capital Federal a fin de que comparezca ante estos estrados a prestar declaración indagatoria en relación a la causa nº 1204/99, que se le sigue en orden al delito previsto y reprimido en el art. 31, inciso c) de la ley 22.362, caratulada: “TUNES, PEDRO LUIS s/Inf. Ley 22.362”, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia.

Secretaría Nº 19, mayo 5 de 2000.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 12/5 Nº 316.487 v. 18/5/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Doctor Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo E. Cristofani, en la causa nro. 365/00 cita y emplaza al Sr. CARLOS ALEJANDRO HERRERA, de nacionalidad argentino, de veintiséis años de edad, con último domicilio en la calle Medina 1579, Dto. “1” de Capital Federal, a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de tres días, a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en el caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2000.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 12/5 Nº 316.495 v. 18/5/2000

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Literas, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Javier Helou, en la causa Nº 989/99, cita y emplaza a JULIO ALFREDO FLORES DNI: 13.492.225, nacido el 5/9/1959, argentino, con último domicilio registrado en la calle Pieres 1035 de esta Capital, a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, con el objeto de prestar su declaración indagatoria en autos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2000.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 12/5 Nº 316.494 v. 18/5/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 20, a cargo del Dr. Gustavo Cristofani, en la causa Nº 399/00 cita y emplaza al Sr. SEBASTIAN IGNACIO LUQUE, argentino, soltero, empleado, de 18 años de edad, quien en el término de cinco días a partir de la última publicación, deberá comparecer ante estos estrados bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2000.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 15/5 Nº 316.717 v. 19/5/2000

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, interinamente a cargo del Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 22, a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a ADOLFO MARIO LAMAR para que se presente ante este Tribunal, sito en la calle Comodoro Py 2002, 4º piso, de esta Capital Federal, a fin de estar a derecho en los autos Nº 10.028/99, caratulados “LAMAR ADOLFO MARIO y Otro s/Inf. Ley 23.737”, en el término de los tres días a partir de la publicación del presente en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su detención en caso de incomparecencia.

Secretaría Nº 22, 28 de abril de 2000.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 12/5 Nº 316.505 v. 18/5/2000

Nº 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica a JORGE LUIS RODRIGUEZ (D.N.I. Nro.: 20.370.875), “…nos Aires, 2 de mayo de 2000. … publíquese un edicto por el término de cinco (5) días a fin de que comparezca el nombrado ante los estrados de este Tribunal dentro de los tres días desde la última publicación a JORGE LUIS RODRIGUEZ a los fines de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención en caso de incomparecencia injustificada…Fdo.: P.R.S. Gustavo A. Literas, Juez federal interinamente a cargo del Tribunal. Ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, Secretario Federal”.

Secretaría Nº 24, 2 de mayo de 2000.
e. 12/5 Nº 316.503 v. 18/5/2000

Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional y Correccional Federal Nro. 12, Dr. Gustavo Literas, Secretaría Nro. 23 a cargo de la Dra. Russi, notifica a JAIME ANTONIO ORIAS ALFARO que deberá comparecer ante este Juzgado dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Secretaría Nro. 23, 5 de mayo de 2000.
Silvana Russi, secretaria.
e. 17/5 Nº 317.124 v. 23/5/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 20

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría 162, cita y emplaza a GHEORGHE BOAGHE para que comparezca ante el Tribunal en la causa Nº 14.599/00 que se le sigue por el delito de robo, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2000.
Hugo Fabián Decaria, secretario.
e. 16/5 Nº 316.995 v. 22/5/2000

Nº 30

Juzgado de Instrucción Nº 30, Secretaría Nº 164, en causa Nº 104.863/98, notifica a IRMA IÑIGUEZ del auto que para mayor recaudo transcribo: “Buenos Aires, 2 de mayo de 2000.- (…). Resuelvo: I - Sobreseer en la presente causa a VIVIANA MARIA OCAMPO y a IRMA IÑIGUEZ, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al hecho que se les imputara, haciendo mención que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336 inc. 2º del C.P.P.). (…) Fdo. Eduardo Moumdjian, juez. Ante mí: Ignacio Belderrain, secretario.”. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2000.
e. 15/5 Nº 316.362 v. 19/5/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, del Doctor Carlos Alberto Liporace, Secretaría Nº 7, a cargo de la Doctora Amanda Ruiz Ramirez, cita y emplaza por el término de cinco días a MARCELO FABIAN SCHAJRIS (titular del Documento Nacional de Identidad Nº 16.385.185), quien deberá comparecer ante este Tribunal el día 29 de mayo próximo, a las 10.00 horas, a fin de prestar declaración indagatoria (artículo 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: Buenos Aires, 17 de abril de 2000. …Cítese por edictos por el término de cinco días, a MARCELO FABIAN SCHAJRIS, a fin de prestar declaración indagatoria, en los términos previstos por el artículo 294 del C.P.P., fijándose la audiencia para el día 29 de mayo próximo, a las 10.00 horas, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su captura y declarar su rebeldía...”. Fdo. Carlos Liporace, Juez. Ante mí. Dra. Amanda Ruiz Ramírez, Secretaría”.

e. 15/5 Nº 316.156 v. 19/5/2000

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría Nº 8, a cargo de la Dra. Celia Arrastia Heredia, cita en la causa No. 10.732, caratulada: “EXPOSITO, GRACIELA MARINA s/Inf. Art. 302 del C.P.”, a GRACIELA MARINA EXPOSITO para que concurra a este Tribunal en la audiencia que se llevará a cabo el día 31 de mayo próximo a las 10.00 horas, oportunidad en la que prestará declaración indagatoria en autos (art. 294 del C.P.P.N.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena dicha medida: “///nos Aires, 25 de abril del 2000. …cítese por edicto a GRACIELA MARINA EXPOSITO para que concurra a la audiencia que se llevará a cabo el día 31 de mayo del año 2000, a las 10.00 horas, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.)”. Fdo. Carlos Alberto Liporace. juez. Ante mí Celia Arrastia Heredia. Secretaria.

e. 15/5 Nº 316.770 v. 19/5/2000

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría Nº 8, a cargo de la Dra. Celia Arrastia Heredia, cita en la causa Nro. 11.088, caratulada: “DE LA FUENTE, GUILLERMO JOSE s/Inf. Art. 302 DEL C.P.”, a GUILLERMO JOSE DE LA FUENTE para que concurra a este Tribunal en la audiencia que se llevará a cabo el día 26 de mayo próximo a las 10.00 horas, oportunidad en la que prestará declaración indagatoria en autos (art. 294 del C.P.P.N.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena dicha medida: “///nos Aires, 25 de abril del 2000. …cítese por edicto a GUILLERMO JOSE DE LA FUENTE para que concurra a la audiencia que se llevará a cabo el día 26 de mayo del año 2000, a las 10.00 horas, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.)”. Fdo. Carlos Alberto Liporace. juez. Ante mí Celia Arrastia Heredia. Secretaria.

e. 15/5 Nº 316.774 v. 19/5/2000

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por cinco días a contar de esta publicación a FRANCISCO ANTONIO RODRIGUEZ a fin de notificarse de la resolución de fs. 13, y del auto de fs. 25, los cuales se transcriben a continuación: fs. 13: “///nos Aires, 9 de septiembre de 1999... Resuelvo: I.- Sobreseer totalmente en la presente causa nro. 9589, y con relación a los imputados JORGE MILLERON y F. RODRIGUEZ, en orden al delito previsto y reprimido por el art. 302 del Código Penal que les fuera enrostrado, con la expresa mención de que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor de que los nombrados gozaren (art. 336, inc. 3ro. del CPP). Sin Costas (arts. 430 y ss de dicho texto legal). II.- Previo a proveer la solicitud de UBALDO MENENDEZ de ser tenido por parte querellante. —v. fs. 1—, hágasele saber que deberá acreditar la personería que invocara en su escrito de fs. 1 / 2 y que asimismo su letrada patrocinante deberá acompañar el bono de ley, dentro del término de cinco días. Fdo. Dr. Horacio A. Artabe. Juez Nacional. Fs. 25: “///nos Aires, 26 de octubre de 1999… Y Vistos: Concédese el recurso de apelación interpuesto a fs. 18 y vta. Por la parte querellante, contra la resolución de fs. 13 y vta., debiendo en consecuencia elevarse oportunamente la presente causa al Superior en la forma de estilo, …Emplázase al apelante para que comparezca a mantenerlo ante el Tribunal de Alzada en el término de tres días a contar desde que las actuaciones tuvieren entrada en aquél (art. 451 del Código Procesal Penal). Fdo. Dr. Horacio A. Artabe. Juez Nacional.

Buenos Aires, 26 de abril de 2000.
Karina Rosario Perilli, secretaria.
e. 15/5 Nº 316.423 v. 19/5/2000

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 10, notifica a OMAR EL BACHA el auto que transcribo a continuación: “///nos Aires, 28 de abril de 2000: Practíquese peritaje contable, a fin de determinar si las sumas adeudadas por Supermercados Tout S.A., (por período) exceden los montos establecidos en el art. 8vo. De la ley 24.587 (según el informe técnico agregado a fojas 300/311); si los aportes no depositados fueron efectivamente retenidos y si las dificultades económicas aludidas por el presidente de la firma Omar El Bacha eran tales. A tal fin téngase por designado al Perito Contador Oficial interviniente en autos a fojas 82, Dr. Ricardo Hugo Madrid. Notifíquese el presente auto a OMAR EL BACHA por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial (art. 150 del C.P.P.), cumplido remítanse las presentes actuaciones al Cuerpo de Peritos Contadores a fin de dar cumplimiento al presente requerimiento. Fdo. Dr. Horacio A. Artabe, Juez Nacional. Ante mí: Dra. Karina R. Perilli, Secretaria. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de abril de 2000.
e. 15/5 Nº 316.434 v. 19/5/2000

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 6, Secretaría Nro. 11. “///nos Aires, 28 de abril de 2000... Cítese por edictos a ENRIQUE HORACIO QUINTELA a la audiencia del día 26 de mayo de 2000 a las 10 horas, a prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.), bajo apercibimiento de declarar la rebeldía y su inmediata captura (art. 150 y 283 del C.P.P.N.). A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo. Dr. Marcelo I. Aguinsky (juez) ante mí Dr. Rafael Caputo (secretario).

Buenos Aires, 28 de abril de 2000.
Rafael Caputo, secretario.
e. 15/5 Nº 316.888 v. 19/5/2000

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nro. 21 a cargo de la Dra. Susana María de la Peña, Secretaría desempeñada por la Dra. Claudia Iriart Bellicchi, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 760 2do. piso, cita a los herederos del Sr. NICOLELLI PEDRO EDGAR OMAR DNI: 4.422.973 y los emplaza a que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados “NICOLELLI PEDRO EDGAR OMAR c/MULTICANAL S.A. y Otro s/Despido” Expte. Nro. 39657/92, dentro del décimo día, bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Ausentes. Publíquese por dos días.

B. C. Iriart Bellicchi de Grigoni, secretaria.
e. 17/5 Nº 317.149 v. 18/5/2000

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 3

Alberto Daniel Criscuolo, titular del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 3 de Morón, sito en la calle Crisólogo Larralde Nº 673/7 de la localidad de Morón, en relación al sumario Nº 1314 caratulado ““MIZRAHI, JOSE SEBASTIAN s/Encubrimiento”, del registro de la Secretaría Nº 9 cita y emplaza a JOSE SEBASTIAN MIZRAHI, titular del DNI Nº 23.147.585, nacido el 24 de julio de 1973 en la Ciudad de Buenos Aires, hijo de Ana Leiton y de Elías Ricardo, con último domicilio conocido en Boulogne Sur Mer Nº 598 de la Ciudad de Buenos Aires, a efectos de que comparezca a estar a derecho. A tal fin, deberá comparecer dentro del quinto día publicado el edicto respectivo, bajo apercibimiento de ordenar su rebeldía y captura, de conformidad con lo normado por los arts. 288 y 289 del citado ordenamiento ritual; como recaudo legal se retranscribe la providencia que lo ordena, en su parte pertinente: “///rón, Mayo 4 de 2000. ...tiénese presente lo informado por la Seccional 7ma. de la Policía Federal Argentina y de conformidad con lo normado por el art. 150 del C.P.P.N., cítese a JOSE SEBASTIAN MIZRAHI, a efectos de que comparezca a estar a derecho... Fdo.: Alberto Daniel Criscuolo. Ante mí: Alejandro Moramarco Terrarossa, secretario.

Morón, 4 de mayo de 2000.
Alejandro Moramarco Terrarossa, secretario federal.
e. 16/5 Nº 316.889 v. 22/5/2000

JUZGADO FEDERAL MERCEDES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes (B), a cargo del Dr. Héctor Rubén Echave, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. Fernanda Elizabeth Caversazzi, cita por cinco (5) días a CARLOS MARCELO ERCORECA, con último domicilio en Calle Rivadavia Nº 4986; 1º "B" de Capital Federal, a fin que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ERCORECA, CARLOS MARCELO s/Cobro de Pesos" (Expte. Nº 55.097), bajo apercibimiento de designar para que lo represente al Defensor Oficial de pobres, incapaces y ausentes del Juzgado (conf. art. 145 del C.P.C.C.). El presente edicto se mandó a publicar por 2 días en el Boletín Oficial de la Nación y el diario "Clarín" de la Ciudad de Buenos Aires.

Mercedes (B), 3 de abril de 2000.

Fernanda Elizabeth Caversazzi, secretaria federal.

e. 17/5 Nº 316.772 v. 18/5/2000

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 3

El Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 3 de Mar del Plata P.B.A., cita y emplaza a GRACIELA SUSANA FASCETTI, D.N.I. 14.561.021 para que comparezca ante este tribunal en el término de tres días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia.

Mar del Plata, 4 de mayo de 2000.

Julián Descalzo, secretario fed. interino.

e. 17/5 Nº 317.001 v. 23/5/2000

El Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 3 de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires, sito en calle Viamonte Nº 2128 de esta ciudad, cita y emplaza a NICOLAS JAVIER CARTAGINESE, argentino, nacido el 05/02/79, hijo de Miguel Angel y de Susana Inés Tilotta, poseedor de DNI Nº 27.074.730, para que comparezca ante este Tribunal en el término de tres días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia (arts. 288 y ccdantes. del C.P.P.N.).

Mar del Plata, 2 de mayo de 2000.

Julián Descalzo, secretario federal interino.

e. 17/5 Nº 317.002 v. 23/5/2000

El Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 3 de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires, sito en calle Viamonte nº 2128 de esta ciudad, cita y emplaza a GABRIEL ALBERTO GARIBOTTI, argentino, nacido el 14/02/75, hijo de Luis y de Estela Laterrade, poseedor de DNI Nº 24.371.530, para que comparezca ante este Tribunal en el término de tres días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia (arts. 288 y ccdantes. del C.P.P.N.).

Mar del Plata, 4 de mayo de 2000.

Julián Descalzo, secretario federal interino.

e. 17/5 Nº 317.003 v. 23/5/2000

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 3

El Señor Juez Federal Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgador Federal Nº 3 de Rosario, Secretaría "B" del Dr. Germán Sutter Schneider, cita a comparecer ante este tribunal sito en calle Bv. Oroño 940 PB de Rosario, en el expte. 57/98B, caratulada "AMARILLO AMALIA DE ALVAREZ SAAVEDRA s/Art. 292 del C.P." a AMALIA AMARILLO DE ALVAREZ SAAVEDRA, DNI 11.273.152, para que en el término de cinco (5) días a contar de la última publicación, comparezca ante este tribunal a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia.

Germán L. A. Sutter Schneider, secretario.

e. 17/5 Nº 317.006 v. 23/5/2000

Nº 4

En los autos caratulados "QUESADA, FABIAN s/Art. 239 del C.P.", Expte. nro. 27/99 de entrada por ante este Juzgado Federal nro. 4 a mi cargo, Secretaría Nº 2 del Dr. Carlos Vera Barros, atento no poder ser habido FABIAN QUESADA, habiéndose librado ubicación de paradero, sin poder ser ubicado a los fines de que comparezca ante este Juzgado Federal el día 14/06/00 del cte. a las 9 hs. y se le reciba declaración indagatoria, bajo apercibimiento de que en caso de que no se presentare será declarado rebelde, librándose orden de captura en su contra, todo en los términos del art. 150 del C.P.P.N.". Fdo. Dr. Omar Digerónimo, Juez Federal. Dr. Carlos Vera Barros, Secretario.

Rosario, 18 de abril de 2000.

e. 12/5 Nº 316.332 v. 18/5/2000

JUZGADO FEDERAL NEUQUEN

Nº 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Neuquén, a cargo del Dr. Antonio G. Labate, Secretaría Penal Nº 2 de la Dra. María Silvina Domínguez, cita y emplaza a ARIEL ALBERTO CORTES, D.N.I. Nº 23.178.835, a fin de que comparezca ante este Tribunal a prestar declaración indagatoria dentro del 10º día de haber tomado conocimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la causa Nº 5699 Año 1999, caratulada "CORTES ARIEL ALBERTO s/ Ley estupefacientes" y asimismo se le hace saber que previo a la audiencia deberá designar letrado defensor para que lo asista bajo apercibimiento de tenerle por designado al Sr. Defensor Oficial del Tribunal. Finalmente y para su conocimiento se transcribe la providencia que ordena el presente edicto: Neuquén, 2 de mayo de 2000. Al efecto publíquense edictos durante 5 días en el Boletín Oficial de la Nación art. 150 del C.P.P.N.- Fdo. Antonio G. Labate, Juez Federal, ante mí Dra. María Silvina Domínguez, secretaria.

Neuquén, 2 de mayo de 2000.

e. 15/5 Nº 316.751 v. 19/5/2000

JUZGADO FEDERAL GENERAL ROCA RIO NEGRO

La Dra. María del Carmen García, Juez a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en la Ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro, Secretaría Penal a cargo del Dr. Juan Luis Vincenty, cita y emplaza a PATRICIO ALBERTO PEREDO, D.N.I. Nº 16.302.851 con último domicilio registrado en la Cámara Electoral Nacional calle Julio Argentino Roca Nro. 1776 de la localidad de Coronel Dorrego (Bs. As.), hijo de Arnaldo Antonio (F) y Urbistondo Aidee Antonia, nacido el 22 de julio del año 19623 en Coronel Pringles (Bs. As.), a estar a derecho en estos autos caratulados: "PEREDO, PATRICIO ALBERTO s/Delito c/la fe pública", Expte. Nro., 368/99, dentro de los diez (10) días de la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Fdo. Dra. María del Carmen García, Juez Federal.

General Roca, 5 de mayo de 2000.

Juan Luis Vincenty, secretario federal.

e. 17/5 Nº 317.137 v. 23/5/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
8	125	ALEJANDRO NOCETI ACHAVAL	4/05/2000	RAUL OSCAR FAURE - QUIEN SERIA TITULAR DEL D.N.I. 8.409.798-	5	Nº 33.886/2000 - DEFRAUDACION
10	130	DANIEL A. PETRONE	27/04/2000	SILVIA RAMONA GOMEZ (DNI 6.692.050)	5	Nº 76.411/98
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	27/04/2000	LEONARDO SEBASTIAN MORENA	5	Nº 120974/1999 - FALSO TESTIMONIO
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	13/04/2000	DANIELA CAROLINA ORCO	5	DEFRAUDACION
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	27/04/2000	ALBERTO RAMON BIECH	5	Nº 85534/1997 - ESTAFA
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	2/05/2000	LUCIANO MIGUEL CARRERA	3	Nº 25.486/2000 - ROBO CALIFICADO
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	2/05/2000	LUCAS RAFEL CAMPOS	3	Nº 25.486/2000 - ROBO CALIFICADO
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	2/05/2000	GUILLERMO REY KELLY	2	-
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	8/05/2000	LAURA MARITE LONIA	3	Nº 38.235/99 - ESTAFAS REITERADAS
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	2/05/2000	MIGUEL ANGEL NUMBACH	2	-
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	8/05/2000	AMBROSIO LUJAN MARTINEZ	3	Nº 19.476/2000 - TENTATIVA DE HOMICIDIO
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	25/04/2000	MIGUEL ANGEL RUIZ (DNI Nº 16.181.379)	5	Nº 120.229/99 - DEFRAUDACION
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	26/04/2000	GUILLERMO JOSE LUIS BARY	3	-
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	26/04/2000	IVANNA ANDREA VIEYRA -D.N.I. 21.981.181-	3	-
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	28/04/2000	CARLOS ROBERTO AHUMADA	5	DEFRAUDACION
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	27/04/2000	SERGIO DANIEL ARANA	5	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO DE DERECHOS ACORDADOS
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	2/05/2000	NORBERTO SAYAR	3	AMENAZAS COACTIVAS
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	9/05/2000	CARLOS HERIBERTO DATI MODERNELL	5	-
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	9/05/2000	ELVIRA CARMEN LUCERO	5	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	9/05/2000	JOSE ASCIUTO	5	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	28/04/2000	RAFAEL DOMINGO CALENS	5	ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	27/04/2000	JORGE O. NOBILE	5	ESTAFA
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	29/03/00	JUAN ALBERTO ROMERO	3	ABUSO DESHONESTO
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	4/04/2000	RICARDO FLOR	3	DEFRAUDACION
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	31/03/2000	RAMON ANGEL CASTILLO	3	-

e. 15/5 Nº 59 v. 19/5/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
2	4	HERNAN PANDIELLA	31/03/2000	ALBERTO MATEO NERI, D.N.I. Nº 11.813.000	1	Nº 3.281/99/934
8	15	LILIANA MARTA DALEIA	28/04/2000	RAFAEL PEREYRA RAMOS - LE Nº 2.781.228, ARGENTINO, CASADO, EMPRESARIO, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LA CALLE RIOBAMBA 422, PISO 2º, DTO. "A" DE ESTA CIUDAD DE BUENOS AIRES	3	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.
8	16	MONICA MARTA IGUIÑIZ	18/04/2000	RAUL HECTOR BUSTO	1	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.
8	16	MONICA MARTA IGUIÑIZ	18/04/2000	JOSE ALFREDO PERRONI	1	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.

e. 15/5 Nº 57 v. 19/5/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	1	ALEJANDRO CATANIA	26/04/00	RAFAEL ROSEMBERG (DNI Nº 25.393.039)	5	-
1	1	VALERIA ROSITO	25/04/00	HECTOR ANTONIO SENRA (D.N.I. Nº 11.451.015)	5	-
3	6	MIRTHA LILIAN CAMPOS TULA	2/05/00	PARK JUNG SING, D.N.I. Nº 92.905.709	3	INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
3	6	MIRTHA LILIAN CAMPOS TULA	19/04/00	MARCELO CESAR FRANCIA (D.N.I. Nº 17.287.180)	3	INFRACCION AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
8	16	MONICA MARTA IGUIÑIZ	18/04/00	EUGENIO RIGABERT	1	INFRACCION A LA LEY 22.415
8	16	MONICA MARTA IGUIÑIZ	18/04/00	MARIA DE LOS ANGELES INSUA	1	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.
8	16	MONICA MARTA IGUIÑIZ	18/04/00	ROBERTO ASCH	1	INFRACCION A LA LEY 22.415

e. 16/5 Nº 60 v. 22/5/2000

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de abril de 2000, se decretó la quiebra de BARBOT GABRIEL FERNANDO, 20-17332888-6 en la que se designó síndico al Dr. José J. Bugueiro, con domicilio en Paraná 539 Oficinas 56/7, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de junio de 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.), b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días, d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 9 de mayo de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 16/5 Nº 316.847 v. 22/5/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, hace saber que se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de AIRAMEVA S.R.L. —C.U.I.T. Nº: 30-50437472-2— en el que se ha designado síndico al ctador. José J. Bugueiro con domicilio en Paraná 539, piso 6º, of. 36/37, de Capital Federal ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 20 de junio de 2000, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 para el 15 de agosto de 2000 y 27 de septiembre de 2000 respectivamente, habiéndose fijado el día 13 de diciembre de 2000 a las 11.30 hs., para la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 17/5 Nº 50.214 v. 23/5/2000

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, sito en Av. Pte. Roque S. Peña 1211, piso 3ro., de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 27 de marzo de 2000 se decretó la quiebra de GERAMPA S.A., inscripta por ante la Inspección General de Justicia bajo el Nº 4872, del Libro Nº 105, Tomo "A", de Sociedades Anónimas, cuyo Nº de C.U.I.T. es 30-62658366-7, con domicilio en la calle Av. del Libertador 6677, piso 3ro., depto. 16 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Habiendo sido designado síndico el Contador Sergio Leonardo Novick, con domicilio constituido en Libertad 359, piso 4to., depto. "D", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 8 de junio de 2000. Se deja constancia que la Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L. C. los días 8 de agosto de 2000 y 21 de septiembre de 2000, respectivamente. Se intima a la fallida para que dentro cinco días entregue al síndico un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. En el mismo plazo, se ordena a la fallida y —en su caso— a terceros a que hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la fallida. Asimismo, se intima a la fallida a que en el término de 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 15/5 Nº 316.801 v. 19/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, hace saber que con fecha 10 de abril de 2000, se ha decretado la quiebra de FLEXO-BAG S.R.L. (CUIT 30-65098426-5). El síndico designado es el Dr. Esteban Folino, con domicilio en Carlos Pellegrini 465, Piso 5º oficina 40 de Capital Federal (TE 4-326-2186). Se decreta la inhibición general de bienes. Se ordena a la fallida y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieren en su poder pertenecientes a la quebrada. Se intima a la fallida para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Se dispone la prohibición de haber pagos a la fallida, los que serán reportados ineficaces. Se comunica a los acreedores la existencia de este juicio y que hasta el día 8 de junio de 2000, presenten al Sr. Síndico los títulos justificativos de sus créditos, y que cuentan hasta el día 27 de Junio de 2000 para proceder —si así lo estimaren— impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 12 de Julio de 2000. Se presentará el informe que establece el art. 35 y 39 de la LCQ los días 24 de Agosto de 2000 y 6 de Octubre de 2000, respectivamente.

Buenos Aires, 28 de abril de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 15/5 Nº 316.834 v. 19/5/2000

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días que con fecha 23 de marzo se ha decretado la quiebra de KRAVETZ BEATRIZ MARTA, expediente nº 68.857; documento nacional de identidad de la persona física fallida nº 14.014.816; Síndica Dra. Felisa Mabel Tumilasci con domicilio en la Avda. Montes de Oca 485 8º "C" de Capital Federal, teléfono 4374-9663, a quien los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación y los títulos justificativos hasta el 01-06-2000, a los efectos de las observaciones el plazo será hasta el 15-06-2000 y para contestar las observaciones el plazo será hasta el 29-06-2000. El síndico deberá presentar los informes arts. 35 y 39 los días 10-08-2000 y 21-09-2000 respectivamente. Se ordena a la fallida y a terceros para que dentro de los cinco días hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. En igual plazo, acompañe estado valorado y detallado del activo y pasivo. Intímase al fallido para que dentro del término de cinco días dé cumplimiento al inc. 3º del art. 11 de la ley 24.552. Dispónese la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 27 de abril de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 15/5 Nº 316.809 v. 19/5/2000

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por la Dra. María Virginia Villarroel, comunica que con fecha 14 de febrero de 2000, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados LUCIANI CALZATURE S.A. s/Quiebra de la sociedad de referencia, Expte. Nº 90.258 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 23 de junio del 2000, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Américo Pedro Despuy, con domicilio constituido en Corrientes 1312, 4º Piso Of. 404 los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 22 de agosto y 28 de septiembre del corriente año, respectivamente.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 12/5 Nº 316.480 v. 18/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Avda. Callao 635, piso 6 de la Cap. Fed., comunica por cinco días que se declaró la apertura de los concursos preventivos del Sr. CARLOS WALDMAN, L.E. 4.153.223 y de la Sra. RUTH YALOV DE WALDMAN, D.N.I. 2.775.150. El síndico designado en ambos concursos es la Contadora Pública Marta Mousolli, con domicilio en la calle Lavalle 1882, Piso 3º A de la Cap. Fed. El plazo para que los acreedores presenten ante el Síndico sus pedidos de verificación se fijó hasta el 5-6-00. La Sindicatura deberá presentar el informe del art. 35 de la ley el 2/8/00 y el del art. 39 de dicha ley el 15-09-00. El 26-12-00 a las 10 horas se celebrará la audiencia informativa en la Sala de Audiencia del Tribunal. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 26 de abril de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 12/5 Nº 49.668 v. 18/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera (sito en Avda. Callao 635, Piso 6º de Capital Federal, C. P.: 1022), Secretaría Nº 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, comunica por cinco días que con fecha 17 de abril de 2000 se le decretó la quiebra a la antes concursada "TAFTEX SOCIEDAD ANONIMA", CUIT 30-59939528-4 habiendo sido designado como síndico el Contador Ulderico Luis Laudren con domicilio constituido en Libertad 293, Piso 4º de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 9 de agosto de 2000. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L. C., los días 18 de septiembre y 6 de noviembre de 2000 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L. Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L. C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Rodolfo Herrera, Juez.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 15/5 Nº 316.745 v. 19/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en la Av. Callao 635, 6º piso, de esta ciudad, comunica y hace saber en los autos caratulados "CORTESFILMS ARGENTINA S.A. s/Concurso Preventivo" que se ha resuelto modificar las siguientes fechas: 1) Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el día 1 de septiembre de 2000, ante los síndicos designados, Estudio Sastre-Lostao-Romano, sito en la calle Tucumán 1539, 7º "71", de esta Ciudad. 2) El informe individual de los créditos será presentado el día 17 de octubre de 2000; 3) El informe general será presentado el día 6 de diciembre de 2000; 4) La audiencia informativa ha sido fijada para el día 10 de abril de 2001, a las 10.00 horas, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 17/5 Nº 1815 v. 23/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en la Av. Callao 635, 6º piso, de esta ciudad, comunica y hace saber en los autos caratulados "FUNES, RUTH VICTORIA s/Concurso Preventivo" que se ha resuelto decretar la apertura del concurso preventivo. Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el día 1 de septiembre de 2000, ante los síndicos designados, Estudio Sastre-Lostao-Romano, sito en la calle Tucumán 1539, 7º "71", de esta Ciudad. El informe individual de los créditos será presentado el día 17 de octubre de 2000; el informe general será presentado el día 6 de diciembre de 2000; la audiencia informativa ha sido fijada para el día 10 de abril de 2001, a las 10.00 horas, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 17/5 Nº 50.222 v. 23/5/2000

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6 de la Ciudad de Buenos Aires, sito en Avda. Callao 635, 6º Piso, hace saber en autos AGUILAR EQUIPAMIENTOS S.A. s/Concurso Preventivo, que con fecha 13 de abril

de 2000, se ha ordenado la apertura del concurso preventivo de AGUILAR EQUIPAMIENTOS S.A. Fíjase hasta el día 29 de junio de 2000 para que los acreedores presenten a la Sindicatura los pedidos de verificación de créditos. La Sindicatura deberá presentar el informe correspondiente a la verificación el día 31 de agosto de 2000, y el correspondiente al estado general de los negocios, el día 16 de octubre de 2000 (arts. 35 y 39 ley 24.522). Desígnase Síndico al Contador Público Nacional Alberto Daniel Chebi, con domicilio en Viamonte 2381, Ciudad de Buenos Aires. Publíquese 5 días.
Buenos Aires, 9 de mayo de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 17/5 Nº 48.378 v. 23/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, sito en Av. Callao 635, p. 6º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de abril de 2000 se decretó la quiebra a AESA ACEROS ESPECIALES S.A.I. y C., habiendo sido designado Síndico el Contador Alberto Pustilnik con domicilio constituido en Av. Santa Fe Nº 5141, P. 1º "O", de Capital Federal, a quien los Sres. acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 23 de junio de 2000. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 25 de agosto de 2000 y 6 de octubre de 2000, respectivamente. Se intima a la fallida a entregar al síndico sus libros, papeles y bienes en 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los ponga a disposición del síndico en cinco días. Asimismo deberán abstenerse sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de abril de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 17/5 Nº 317.050 v. 23/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, sito en Av. Callao 635, p. 6º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de abril de 2000 se decretó la quiebra a la sociedad CASA PONTE S.R.L., con CUIT 33-57414337/9, habiendo sido dispuesta la continuación del Síndico del concurso Contador Alberto Pustilnik con domicilio constituido en Av. Santa Fe Nº 5141, P. 1º "O", de Capital Federal, a quien los Sres. acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 19 de junio de 2000. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 18 de agosto de 2000 y 29 de septiembre de 2000, respectivamente. Se intima a la fallida a entregar al síndico sus libros, papeles y bienes en 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. También la fallida deberá cumplir en tres días con los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522; y de corresponder, los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo. Asimismo sus administradores deberán abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de abril de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 17/5 Nº 317.052 v. 23/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, sito en Av. Callao 635, p. 6º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de marzo de 2000 se decretó la quiebra a HUGO ARTURO PUCHETA, CUIT 20-06148427-3 habiéndose designado Síndico al Contador Alberto Pustilnik con domicilio constituido en Av. Santa Fe Nº 5141, P. 1º "O", de Capital Federal, a quien los Sres. acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 24 de mayo de 2000. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 6 de julio de 2000 y 5 de septiembre de 2000, respectivamente. Se intima al fallido a entregar al síndico sus libros, papeles y bienes en 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Asimismo deberá abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de mayo de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 17/5 Nº 317.054 v. 23/5/2000

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "ASIAIN JESUS LUIS s/Quiebra (Ex-pedido de quiebra x BANCO FINANSUR S.A.) Expte. Nº 63.079", con fecha 26 de abril de 2000 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Restelli Cecil A., con domicilio en H. Yrigoyen 1388, 2º "D", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de junio de 2000. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 9 de mayo de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 17/5 Nº 317.060 v. 23/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "CAS-MONT S.R.L. s/Quiebra, Expte. Nº 60.948", con fecha 18 de abril de 2000 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Saraco Horacio, con domicilio en Gurruchaga 487, 14º "47", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de junio de 2000. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 10 de mayo de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 17/5 Nº 317.061 v. 23/5/2000

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº Nacional en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º Piso, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de abril de 2000, se decretó la quiebra de NORTE DISTRIBUIDORA S.A. designándose como síndico al contador Angel Alfredo Mantero, con domicilio en Lavalle 1125, Piso 8º - 17 (4382-5332) ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16-6-00. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C los días 17-7-00 y 11-9-00. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 24 de abril de 2000... publíquense edictos... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez.
Buenos Aires, 27 de abril de 2000.
Gastón M. Polo Alsina, secretario.
e. 12/5 Nº 316.404 v. 18/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº Nacional en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º Piso, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de abril de 2000, se decretó la quiebra de LAPORT S.A. designándose como síndico a la contadora María Cristina Agrelo, con domicilio en Montevideo 771, Piso 1º E (4811-4621) ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15-6-00. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 14-7-00 y 8-9-00. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7) b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 24 de abril de 2000… publíquense edictos... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez.
Buenos Aires, 27 de abril de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 12/5 Nº 316.406 v. 18/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal comunica por cinco días que con fecha 27 de abril de 2000, se decretó la quiebra de PROPULSA COMUNICACIONES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACION S.A. designándose como síndico al contador Jaime David Feigielson, con domicilio en Sarmiento 1287 Piso 8º - 1/2 - (4382-1363), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4.7.00. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 30.8.00 y 11.10.00. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 27 de abril de 2000… publíquense edictos… Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez.
Buenos Aires, 4 de mayo de 2000.
Francisco José Cárrega, secretario.
e. 15/5 Nº 316.777 v. 19/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 10, a mi cargo, con asiento en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de la ciudad de Buenos Aires, comunica y hace saber que con fecha 15 de diciembre de 1999 se ha declarado la apertura del concurso preventivo de LOS BUFALOS S.A., habiendo sido designado síndico Eduardo Víctor Facciuto con domicilio en la calle Arévalo 3070 de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores quedan intimados a presentar sus insinuaciones y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de junio de 2000. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de mayo de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 17/5 Nº 50.206 v. 23/5/2000

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría 11, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 2º Piso, Capital Federal, comunica la apertura del concurso preventivo de JORGE ROBERTO GIMENEZ (CUIT Nº 20-14059864-0) (Responsable Inscripto), habiendo sido designado síndico al C.P. Ricardo Luis de Mingo, con domicilio en Montevideo 527, 1º Of. "4", ante quien los acreedores deberán presentarse con los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de junio de 2000. Audiencia informativa fijada el día 26 de diciembre de 2000 a las 10.00 hs. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de mayo de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 12/5 Nº 47.989 v. 18/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 17 de abril de 2000 se decretó la quiebra de DIAZ MARIO ALBERTO (DNI 12.846.204), en la cual se designó síndico al Señor Muchenik David (L. E. 1035268) con domicilio en la calle Paraná 567 3º Piso Of. 303/4. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 03 de julio de 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 30 de agosto de 2000 y 11 de octubre de 2000, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L. C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 23 de abril de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 15/5 Nº 316.784 v. 19/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 12 de abril de 2000 se decretó la quiebra de MACARYAN, RUBEN BENJAMIN (DNI: 12.924.757), en la cual se designó síndico al Señor Jorge Juan Gerchkovich con domicilio en la calle Lavalle 1882 3º A. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 03 de julio de 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 30 de agosto de 2000 y 11 de octubre de 2000, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 26 de abril de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 15/5 Nº 316.785 v. 19/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 6 de abril de 2000 se decretó la quiebra de PAPER PAINT SRL, en la cual se designó síndico al Señor Ricardo Luis De Mingo (CUIT Nº 20-07887933-6) con domicilio en la calle Montevideo 527 1º Of. 4. Intímase a los acreedores a presen-

tar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 26 de junio de 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 23 de agosto de 2000 y 4 de octubre de 2000, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 19 de abril de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 15/5 Nº 316.787 v. 19/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 31 de marzo de 2000 se decretó la quiebra de TRANSPORTES MONROE S.A., en la cual se designó síndico al Señor Kwasniewski, Rubén (DNI nro. 4.439.647) con domicilio en la calle Montevideo 536, 11º I. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 19 de junio de 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 15 de agosto de 2000 y 27 de septiembre de 2000, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 24 de abril de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 15/5 Nº 316.811 v. 19/5/2000

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "CUETO, ANIBAL s/Quiebra", cuyo síndico es el contador Alberto Eduardo Scravaglieri con domicilio constituido en la calle Carlos Pellegrini 1063, P. 11 de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 30 de junio de 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 5 de mayo de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 12/5 Nº 316.576 v. 18/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "NIVEL TOP S.R.L. s/Quiebra" cuyo síndico es el Contador Eduardo González Bergerot, con domicilio constituido en la calle Tucumán 1484, 2º "C" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 5 de julio de 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 3 de mayo de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 12/5 Nº 316.575 v. 18/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "GONZALEZ, ALEJANDRO JOSE s/Quiebra" cuyo síndico es el Contador Alberto José Buceta con domicilio constituido en la calle Avda. de Mayo 1343, 1 "6" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 5 de julio de 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 3 de mayo de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 12/5 Nº 316.574 v. 18/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "PERRONE RICARDO JOSE", cuyo síndico es el Contador Carlos Alberto Pérez con domicilio constituido en la calle Larrea 785, 14 "A" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 07 de julio de 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 3 de mayo de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 12/5 Nº 316.573 v. 18/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "HIERRO UNO S.R.L. s/Quiebra (por Banco Finansur S.A.)". El síndico designado es Alberto Eduardo Scravaglieri con domicilio en la calle C. Pellegrini 1063, piso 11 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 4 de agosto de 2000; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 9 de mayo de 2000.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 16/5 Nº 316.952 v. 22/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MONTES NADER. El síndico designado es Mirta Noemí Andrada, con domicilio en Malabia 187 3º C de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 21 de junio de 2000; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 8 de mayo de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 16/5 Nº 316.958 v. 22/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, sito en Diagonal Norte 1211, piso 2, de Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 8 de mayo de 2000, se decretó la apertura del concurso preventivo de "PROCISA S.A.", con domicilio legal en Av. Córdoba 652, piso 12, dpto. A, de Capital Federal, habiéndose designado síndico al Cr. Juan Ignacio Estévez, con domicilio en Uruguay 750, piso 6, "B", de esta Ciudad, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de junio de 2000. Se hace saber asimismo que se ha fijado audiencia informativa para el día 7 de febrero de 2001 las 8.30 hs. la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. El síndico designado presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 28 de agosto de 2000 y 9 de octubre de 2000, respectivamente. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días.
Buenos Aires, 9 de mayo de 2000.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 17/5 Nº 48.440 v. 23/5/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "PRODUCTOS SERSALE S.A. s/Quiebra", cuya quiebra se decretara con fecha 28/2/2000 que el Síndico es la Sra. Silvia Gloria Muavero con domicilio en Uruguay 390, piso 8º Of. "E" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5/7/2000. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 4/9/2000 y 17/10/2000 respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522 en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de abril de 2000.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 12/5 Nº 316.464 v. 18/5/2000
.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Carlos Atilio González, Secretaría Nº 15 a cargo del suscripto, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P.B., hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "J.A. ESNAOLA E HIJOS S.A.A.I.C.E.I. s/Concurso Preventivo" se ha resuelto con fecha 5 de mayo de 2000 decretar la apertura del concurso preventivo. Se ha fijado fecha hasta el día 4 de julio de 2000 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Sr. Síndico Cont. Abel Saúl Ablin con domicilio en la calle Rodríguez Peña 231, 2º piso, Ciudad de Buenos Aires. Hasta el día 1 de agosto de 2000 podrán ser observados los créditos. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 6 de septiembre y 19 de octubre de 2000 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 15 de febrero de 2001 a las 9.30 hs. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de mayo de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 17/5 Nº 48.462 v. 23/5/2000

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 7º de Capital Federal, en los autos "GRAN PARRILLA LAS TEJAS S.A. s/Quiebra (27/4/00)" comunica por cinco días que: 1) con fecha 27 de abril del 2000 se decretó la quiebra de GRAN PARRILLA LAS TEJAS S.A.; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Laura Marletta, con domicilio constituido en Lavalle 1880 piso 3º "A" y T.E. 4374-5255 y 4476-1663 de Capital Federal hasta el día 28 de junio del 2000; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 25 de agosto del 2000 y 6 de octubre del 2000 respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentos de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 31 de agosto del 2000 a las 11 hs.
Buenos Aires, 8 de mayo de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 15/5 Nº 316.783 v. 19/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 13 de abril de 2000 se ha decretado la quiebra de MARIO EZCURRA SANTILLAN (D.N.I. Nº 4.377.424), con domicilio en José Evaristo Uriburu Nº 1661 Piso 1º Departamento "8". Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Sabatino Paparatto con domicilio en Cafayate Nº 754, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 28 de junio de 2000. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 24 de agosto de 2000 y 5 de octubre de 2000. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 16 de mayo de 2000 a las 11.00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 8 de mayo de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 15/5 Nº 316.768 v. 19/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 7º de Capital Federal, en los autos "ALBION TRADE S.A. (CUIT 30-69603598-5) s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 28 de abril de 2000 se decretó la quiebra de ALBION TRADE S.A.; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado contador Eduardo S. Zalutzky, con domicilio constituido en Lavalle 1523, piso 6º T.E. 4371-9709 de Capital Federal hasta el día 26 de junio de 2000; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 23 de agosto de 2000 y 4 de octubre de 2000 respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o do-

cumentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) Se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 30 de agosto de 2000 a las 11 hs. a las 11 horas.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.
e. 16/5 Nº 316.939 v. 22/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, en los autos "VIZENTAL, EUGENIO s/Quiebra", (21/03/00), pedida por Malagrino, Juan Alberto, comunica por cinco días en carácter aclaratorio que el fallido VIZENTAL EUGENIO le corresponde la L.E. Nº 4.291.053.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 16/5 Nº 317.073 v. 22/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 7º de Capital Federal, en los autos "ALLENDE BUENO MAYOU Y ASOCIADOS S.R.L. s.quie (19.4.00). HSBC BANK ARG. S.A. s/Quiebra (Por HSBC BANK ARG. S.A.)" comunica por cinco días que: 1) con fecha 19 de abril de 2000 se decretó la quiebra de ALLENDE BUENO MAYOU Y ASOCIADOS S.R.L.; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Felipe Augusto Giai, con domicilio constituido en Riobamba 340, piso 14 "C" y T.E. 4953-6395 de Capital Federal hasta el día 30 de junio de 2000; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 31 agosto de 2000 y 13 de octubre de 2000 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 7 setiembre de 2000 a las 11 hs. a las 11 horas.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 17/5 Nº 317.179 v. 23/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 7º de Capital Federal, en los autos "GMG s. quie. (10.4.00)" comunica por cinco días que: 1) con fecha 10 abril del 2000 se decretó la quiebra de G.M.G.; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Felipe Augusto Giai, con domicilio constituido en Riobamba 340, 14 T.E. 4953-6395 de Capital Federal hasta el día 7 de julio del 2000; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 5 de setiembre del 2000 y 18 de octubre del 2000 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 14 setiembre del 2000 a las 11 hs.

Buenos Aires, 24 de abril de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 17/5 Nº 317.181 v. 23/5/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18 a mi cargo comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de NORBERTO OMAR RODRIGUEZ, DNI 16.225.048. Fíjase hasta el día 7 de julio de 2000 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el señor Síndico Héctor J. Spagnuolo con domicilio en Chaco 159, 4to. Piso, Capital Federal. El Síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 4 de setiembre y 17 de octubre de 2000, respectivamente. Publíquese por cinco días. La audiencia informativa se celebra el día 6 de febrero de 2001 a las 11.00 horas.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 17/5 Nº 50.298 v. 23/5/2000

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo interinamente del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría Nº 19 interinamente a mi cargo, sito en Callao 635, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de abril de 2000, se ha decretado la quiebra indirecta de "ROBERTO LUIS FRICK", en la cual ha sido designado síndico el contador Juan Alberto Peinado, con domicilio constituido en la calle Posadas 1564, 2º Piso, "200" Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los título pertinentes justificativos de su créditos hasta el día 16/6/00. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 15/8/00 y el general el día 28/9/00. Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 24 de abril de 2000.
Marcela. L. Macchi, secretaria interina.
e. 12/5 Nº 316.391 v. 18/5/2000

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de YAGI SENRITSU, decretada con fecha 7-4-00. El síndico actuante es el contador Jorge Ernesto del Hoyo con domicilio constituido en la calle Av. Julio A. Roca 610, Piso 6º "C", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de junio de 2000. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 15 de agosto de 2000 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 27 de septiembre de 2000, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 30 de agosto de 2.000. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2000.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 16/5 Nº 316.978 v. 22/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Callao 635, piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de TACUARA SA C.U.I.T. 30-65801125-8 (expte. 71429), habiendo sido designado síndico al contador José Teodoro Gonzalez con domicilio en Avda. Córdoba 2444 Piso 10º "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de junio de 2000. Se deja constancia que el 28 de agosto de 2000 y el 9 de octubre de 2000 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2000.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 16/5 Nº 316.977 v. 22/5/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, sito en Avda. Callao 635, 5to. piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "KAPLUN, ROBERTO s/Quiebra s/Inc. de Venta" (Expte. Nº 77.992), que se ha resuelto llamar a mejora de oferta por la venta de los inmuebles sitos en la calle Gral. Manuel A. Rodríguez 2336/38 y 2344/46 entre Paysandú y Fragata Sarmiento de esta ciudad. Nomenclatura catastral: Circ. 15, Secc. 59, Manz. 150, Parc. 15 y 16, Matrículas 15-2412/5 y 15-10085, "en block", con la base de U$S 210.000, al contado. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el día 30 de mayo de 2000 a las 13,30 hs. según bases y condiciones establecidas en la resolución de fecha 21 de marzo de 2000, obrante en estos autos. Audiencia de apertura de sobres y eventual proposición de mejoras 31 de mayo de 2000 a las 12,00 hs. en la sala de audiencias del Tribunal. Fecha límite para el dictado de la resolución de adjudicación 7 de junio de 2000. Los términos fijados son perentorios e improrrogables, asegurando el Tribunal su cumplimiento en los días fijados. Si alguna de las fechas establecidas se declarase inhábil o feriado judicial con anterioridad, el acto se cumplirá indefectiblemente el día posterior hábil. No existirá plazo de gracia dentro de las dos primeras horas del día subsiguiente. Exclúyese la posibilidad de compra en comisión y de la cesión de la documentación inherente a la venta. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente, por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Estarán a cargo del comprador los gastos que demande la transferencia del bien —vgr., impuestos de sellos—, y los honorarios del enajenador ya actuante en el trámite de la subasta (3% del precio definitivo de venta). Todas las resoluciones que dicte el Juzgado respecto de las condiciones para efectuar la enajenación serán irrecurribles y quedarán notificadas "Ministerio Legis". Para mayores informes consultar al Síndico Cdor. José Teodoro González a los teléfonos 4374-4733/5899 en días hábiles de 15,00 hs. a 18,00 hs. Exhibición: días 22, 24 y 26 de mayo de 2000 de 10,00 a 15,00 hs. Publíquese edicto por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 27 de abril de 2000.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 17/5 Nº 317.182 v. 23/5/2000

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º Piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 20 de marzo de 2000 se decretó la quiebra de RAMONA NICOLAZA FALCON con D.N.I. Nº 22.159.896, haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Raúl Atilio Ramil, con domicilio en la calle Sarmiento 567, Piso 2º, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 9 de junio de 2000.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2000.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 12/5 Nº 316.506 v. 18/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 11/4/2000, en los autos caratulados INDUSTRIAS MARSEL S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de INDUSTRIAS MARSEL S.A., CUIT Nº 33-50411335-9, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Lydia Elsa Albite, con domicilio en la calle Tacuarí 119 E.P. 5, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 26/6/2000. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 8 de mayo de 2000.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 17/5 Nº 317.146 v. 23/5/2000

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 (sito en Av. Callao 635, Piso 2º, Capital Federal), a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, comunica por cinco días que por resolución de fecha 25 de abril de 2000 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de PROVERBIAL S.A. (CUIT: 30-66343402-7), junto con las restantes empresas que integran con dicha firma un conjunto económico (art. 65 L. C.), a saber: MEDIHOLD S.A., LOMAS SANATORIAL S.A., PREMED S.A., MEDINVER S.A. y SILVER CROSS AMERICA INC. S.A. Han sido designados síndicos categoría "A" los contadores "Estudio Esquenazi - Fizzani Contadores Públicos" con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509, Piso 5º, "A", Capital Federal y "Edgardo J. Brodersen y Asociados" con domicilio en Av. de Mayo 769, Piso 4º, "36", Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el día 12 de julio de 2000 en el domicilio sito en Av. de Mayo 769, Piso 4º, "36", Capital Federal (art. 32 L. C.). Los acreedores y la deudora podrán formular observaciones a las solicitudes de verificación de créditos hasta el día 9 de agosto de 2000 (art. 34 y 67 L.C.). El síndico deberá presentar el informe individual (art. 35 L. C.) el día 7 de septiembre de 2000 y el informe general (art. 39 L.C.) el día 20 de octubre de 2000. Asimismo se hace saber que, ha sido fijada la audiencia informativa para el día 1 de marzo de 2001 a las 10 hs. a los fines previstos por el art. 45 L. C. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 12/5 Nº 49.807 v. 18/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 (sito en Av. Callao 635, Piso 2º, Capital Federal), a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, comunica por cinco días que por resolución de fecha 25 de abril de 2000 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de LOMAS SANATORIAL S.A. (CUIT: 30-60023573-3), junto con las restantes empresas que integran con dicha firma un conjunto económico (art. 65 L. C.), a saber: MEDIHOLD S.A., MEDINVER S.A., PREMED S.A., PROVERBIAL S.A., y SILVER CROSS AMERICA INC. S.A. Han sido designados síndicos categoría "A" los contadores "Estudio Esquenazi - Fizzani Contadores Públicos" con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509, Piso 5º, "A", Capital Federal y "Edgardo J. Brodersen y Asociados" con domicilio en Av. de Mayo 769, Piso 4º, "36", Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el día 12 de julio de 2000 en el domicilio sito en Av. de Mayo 769, Piso 4º, "36", Capital Federal (art. 32 L. C.). Los acreedores y la deudora podrán formular observaciones a las solicitudes de verificación de créditos hasta el día 9

de agosto de 2000 (art. 34 y 67 L.C.). El síndico deberá presentar el informe individual (art. 35 L. C.) el día 7 de septiembre de 2000 y el informe general (art. 39 L.C.) el día 20 de octubre de 2000. Asimismo se hace saber que, ha sido fijada la audiencia informativa para el día 1 de marzo de 2001 a las 10 hs. a los fines previstos por el art. 45 L. C. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 12/5 Nº 49.812 v. 18/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 (sito en Av. Callao 635, Piso 2º, Capital Federal), a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, comunica por cinco días que por resolución de fecha 25 de abril de 2000 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de MEDINVER S.A. (CUIT: 30-69615137-3), junto con las restantes empresas que integran con dicha firma un conjunto económico (art. 65 L. C.), a saber: MEDIHOLD S.A., LOMAS SANATORIAL S.A., PREMED S.A., PROVERBIAL S.A. y SILVER CROSS AMERICA INC. S.A. Han sido designados síndicos categoría "A" los contadores "Estudio Esquenazi - Fizzani Contadores Públicos" con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509, Piso 5º, "A", Capital Federal y "Edgardo J. Brodersen y Asociados" con domicilio en Av. de Mayo 769, Piso 4º, "36", Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el día 12 de julio de 2000 en el domicilio sito en Av. de Mayo 769, Piso 4º, "36", Capital Federal (art. 32 L. C.). Los acreedores y la deudora podrán formular observaciones a las solicitudes de verificación de créditos hasta el día 9 de agosto de 2000 (art. 34 y 67 L.C.). El síndico deberá presentar el informe individual (art. 35 L. C.) el día 7 de septiembre de 2000 y el informe general (art. 39 L.C.) el día 20 de octubre de 2000. Asimismo se hace saber que, ha sido fijada la audiencia informativa para el día 1 de marzo de 2001 a las 10 hs. a los fines previstos por el art. 45 L. C. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 12/5 Nº 49.813 v. 18/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 (sito en Av. Callao 635, Piso 2º, Capital Federal), a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, comunica por cinco días que por resolución de fecha 25 de abril de 2000 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de MEDIHOLD S.A. (CUIT: 30-67630600-1), junto con las restantes empresas que integran con dicha firma un conjunto económico (art. 65 L. C.), a saber: LOMAS SANATORIAL S.A., MEDINVER S.A., PREMED S.A., PROVERBIAL S.A. y SILVER CROSS AMERICA INC. S.A. Han sido designados síndicos categoría "A" los contadores "Estudio Esquenazi - Fizzani Contadores Públicos" con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509, Piso 5º, "A", Capital Federal y "Edgardo J. Brodersen y Asociados" con domicilio en Av. de Mayo 769, Piso 4º, "36", Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el día 12 de julio de 2000 en el domicilio sito en Av. de Mayo 769, Piso 4º, "36", Capital Federal (art. 32 L. C.). Los acreedores y la deudora podrán formular observaciones a las solicitudes de verificación de créditos hasta el día 9 de agosto de 2000 (art. 34 y 67 L.C.). El síndico deberá presentar el informe individual (art. 35 L. C.) el día 7 de septiembre de 2000 y el informe general (art. 39 L.C.) el día 20 de octubre de 2000. Asimismo se hace saber que, ha sido fijada la audiencia informativa para el día 1 de marzo de 2001 a las 10 hs. a los fines previstos por el art. 45 L. C. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 12/5 Nº 49.815 v. 18/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 (sito en Av. Callao 635, Piso 2º, Capital Federal), a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, comunica por cinco días que por resolución de fecha 25 de abril de 2000 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de SILVER CROSS AMERICA INC. S.A., (CUIT: 30-66343419-1), junto con las restantes empresas que integran con dicha firma un conjunto económico (art. 65 L. C.), a saber: MEDIHOLD S.A., LOMAS SANATORIAL S.A., PREMED S.A., MEDINVER S.A. y PROVERBIAL S.A. Han sido designados síndicos categoría "A" los contadores "Estudio Esquenazi - Fizzani Contadores Públicos" con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509, Piso 5º, "A", Capital Federal y "Edgardo J. Brodersen y Asociados" con domicilio en Av. de Mayo 769, Piso 4º, "36", Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el día 12 de julio de 2000 en el domicilio sito en Av. de Mayo 769, Piso 4º, "36", Capital Federal (art. 32 L. C.). Los acreedores y la deudora podrán formular observaciones a las solicitudes de verificación de créditos hasta el día 9 de agosto de 2000 (art. 34 y 67 L.C.). El síndico deberá presentar el informe individual (art. 35 L. C.) el día 7 de septiembre de 2000 y el informe general (art. 39 L.C.) el día 20 de octubre de 2000. Asimismo se hace saber que, ha sido fijada la audiencia informativa para el día 1 de marzo de 2001 a las 10 hs. a los fines previstos por el art. 45 L. C. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 12/5 Nº 49.817 v. 18/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 (sito en Av. Callao 635, Piso 2º, Capital Federal), a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, comunica por cinco días que por resolución de fecha 25 de abril de 2000 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de PREMED S.A. (CUIT: 30-66343457-4), junto con las restantes empresas que integran con dicha firma un conjunto económico (art. 65 L. C.), a saber: LOMAS SANATORIAL S.A., MEDINVER S.A., MEDIHOLD S.A., PROVERBIAL S.A. y SILVER CROSS AMERICA INC. S.A. Han sido designados síndicos categoría "A" los contadores "Estudio Esquenazi - Fizzani Contadores Públicos" con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509, Piso 5º, "A", Capital Federal y "Edgardo J. Brodersen y Asociados" con domicilio en Av. de Mayo 769, Piso 4º, "36", Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el día 12 de julio de 2000 en el domicilio sito en Av. de Mayo 769, Piso 4º, "36", Capital Federal (art. 32 L. C.). Los acreedores y la deudora podrán formular observaciones a las solicitudes de verificación de créditos hasta el día 9 de agosto de 2000 (art. 34 y 67 L.C.). El síndico deberá presentar el informe individual (art. 35 L. C.) el día 7 de septiembre de 2000 y el informe general (art. 39 L.C.) el día 20 de octubre de 2000. Asimismo se hace saber que, ha sido fijada la audiencia informativa para el día 1 de marzo de 2001 a las 10 hs. a los fines previstos por el art. 45 L. C. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 12/5 Nº 49.822 v. 18/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 25 de abril de 2000, en los autos caratulados "CIOCCA S.A. s/Quiebra (ex Pedido por Borzone Ernesto Carlos)", se resolvió decretar la quiebra de CIOCCA S.A., haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 15 de agosto de 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 26 de septiembre de 2000 y el 8 de noviembre de 2000 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador José Perez Ruiz con domicilio en Cerrito 1070, Piso 10mo. Dpto. 140 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 28 de abril de 2000.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 16/5 Nº 316.965 v. 22/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 2 de mayo de 2000, en los autos caratulados "PORVENIR SAN LUIS S.A. s/Quiebra (ex Concurso) (Cuerpos Anteriores Leg. 1)", se resolvió decretar la quiebra de PROVENIR SAN LUIS S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico recalculará los créditos según su estado - párrafo segundo, artículo 202, debiendo presentar tal informe hasta el día 7 de junio del 2000. Fíjase al Síndico hasta el día 23 de junio del 2000 para presentar un nuevo informe general, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Horacio Alberto Bonifatti con domicilio en San Martín 793 Piso 1 Dto. A. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 8 de mayo de 2000.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 16/5 Nº 316.969 v. 22/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 2 de mayo de 2000, en los autos caratulados "PORVENIR S.A. s/Quiebra (ex Concurso)", se resolvió decretar la quiebra de PORVENIR S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202—, debiendo presentar tal informe hasta el día 7 de junio del 2000. Fíjase al Síndico hasta el día 23 de junio del 2000 para presentar un nuevo informe general, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Horacio Alberto Bonifatti con domicilio en San Martín 793 Piso 1 Dto. A. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 8 de mayo de 2000.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 16/5 Nº 316.994 v. 22/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Doctor Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 4 de mayo de 2000, en los autos caratulados "SINTEVAC S.A.I.C.I.F. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de SINTEVAC S.A.I.C.I.F. inscripta el 3/9/1969 bajo el Nº 3749 Lº 68 Tº A, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 26 de junio de 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 22 de agosto de 2000 y el 3 de octubre de 2000 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Britti Susana Laura con domicilio en Paraná 467, piso 7º "26". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 19 de mayo de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 17/5 Nº 317.067 v. 23/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Doctor Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 4 de mayo de 2000, en los autos caratulados "PRAXIS PERSONAL EVENTUAL S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de PRAXIS PERSONAL EVENTUAL S.R.L. inscripta bajo el Nº 3990, con fecha 15 de setiembre de 1986 en el Lº 87 de S.R.L., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 29 de junio de 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 28 de agosto de 2000 y el 9 de octubre de 2000 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Di Nápoli Norberto Rubén, con domicilio en Viamonte 1348, piso 9º "A". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 10 de mayo de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 17/5 Nº 317.068 v. 23/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Doctor Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 5 de abril de 2000, en los autos caratulados "CONTACTAR S.R.L. s/Quiebra", (inscripta ante la Inspección General de Justicia en el Registro Nº 2743 Lº 100, Tº de S.R.L. con fecha 19/4/1994, expediente Nº 1586996), se resolvió decretar la quiebra de CONTACTAR S.R.L., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás

documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 14 de junio de 2000 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 10 de agosto de 2000 y el 22 de setiembre de 2000 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador López Mirta Aurora con domicilio en Av. Corrientes 2335, piso 5º "A". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 10 de mayo de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 17/5 Nº 317.069 v. 23/5/2000

Nº 15

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 15, Sec. 29 comunica por 5 días que en autos DALPEC S.A. s/Concurso, CUIT 33-69132203-9 se han fijado nuevas fechas. Los acreedores presentarán sus pedidos hasta el 7-7-2000; Vencimiento para presentación informes Art. 35 y 39: 4-9-2000 y 17-10-2000 respectivamente. Audiencia informativa: 28-12-2000 a las 12 hs. Síndico: Carlos Menéndez. Domicilio: Ventura Bosch 7098 - 1º A - Cap. Fed. Para ser publicado en el Boletín Oficial por 5 días.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 16/5 Nº 50.167 v. 22/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría nro. 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de HOLT S.A. decretada con fecha 21 de marzo de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Susana Mazzitelli, con domicilio en Lavalle 1882 3ro. A., hasta el día 15 de junio de 2000. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del fallido es 30702169670.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 16/5 Nº 316.849 v. 22/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría nro. 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de LINEA PELLE S.R.L. decretada con fecha 19 de abril de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, María A. Barbieri, con domicilio en Av. Cabildo 2040 2º 9, hasta el día 13 de junio de 2000. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del fallido es 30-6825588122-4.

Buenos Aires, 27 de abril de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 16/5 Nº 316.857 v. 22/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de COMBUSTIBLES VICINO S.R.L. decretada con fecha 13/4/00. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Dante Francisco Giampaolo, con domicilio en Anchorena 672 Piso 5º "C", hasta el día 5-7-00. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 16/5 Nº 316.848 v. 22/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto (sito en Callao 635, Piso 3º de Capital Federal) Secretaría Nº 29 a mi cargo, donde tramitan los autos: "CHANTAL S.A. s/Quiebra", comunica por dos días que se encuentra a disposición de los Sres. acreedores el proyecto de distribución de fondos efectuado por la sindicatura, el que será aprobado de no mediar observación dentro del término de ley. Norma Beatriz Di Noto, Juez.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 17/5 Nº 317.184 v. 18/5/2000

Nº 16

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, interinamente, Secretaría Nº 31, a mi cargo, sito en Callao 635 Pta. Baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de abril de 2000 se ha decretado la quiebra de HERNAN JUAN CARLOS LAVIGNE —DNI 4.265.371— expte. Nº 29.465. La síndico designada contadora Beatriz del Carmen Muruaga, con domicilio constituido en Agüero 1290 4to. piso, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 9 de agosto de 2000. Intímese al fallido para que dentro de los cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Tribunal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2000.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 16/5 Nº 315.846 v. 22/5/2000

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de ORLANDO GUILLERMO IUSO, D.N.I. 12.276.797, con fecha 17 de abril de 2000. El síndico interviniente es el contador Fabián López con domicilio en la calle Uruguay 1037, piso 7º, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 23 de junio de 2000. Fíjanse los días 22 de agosto y 3 de octubre de 2000, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) el fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena al fallido y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos al fallido los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase al fallido a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 28 días del mes de abril de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 15/5 Nº 316.728 v. 19/5/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 del Dr. Eugenio Bavastro, interinamente a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 33, del Dr. Rafael Trebino Figueroa, hace saber por cinco días que con fecha 7 de abril de 2000 se ha decretado la quiebra de "NISINMAN HNOS. S.R.L." con domicilio comercial en Avda. Gaona 1240/46 de la Ciudad de Buenos Aires (CUIT: 30-59331898-9). El síndico interviniente es el contador Isaac Jospe con domicilio en la calle José Evaristo Uriburu 1054 7º "D", ante quien los acreedores con créditos posteriores a la presentación en concurso, deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de junio de 2000. Fíjanse los días 8 de agosto de 2000 y 20 de setiembre de 2000 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder; c) prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces; d) intímase a la fallida para que dentro del término de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Fdo.: Rafael Trebino Figueroa, secretario".

Buenos Aires, 5 de mayo de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 16/5 Nº 316.933 v. 22/5/2000

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36 del Dr. Víctor Vivono, sito en calle Talcahuano 550 - 7º piso de esta Ciudad, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de ANA MARIA FORTUNATO. Los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 14 de julio de 2000, en el domicilio del Síndico designado, Ctdor. Carlos Reinaldo Saccone, sito en calle Viamonte 1348, 9º piso "A" de esta Ciudad. Los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 se presentarán el 11 de septiembre de 2000 y 24 de octubre de 2000, respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 9 de febrero de 2001 en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en "La Nación".

Buenos Aires, 28 de abril de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 12/5 Nº 49.763 v. 18/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 14 de abril de 2000 se ha decretado la quiebra de MAX FURS INTERNACIONAL S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia el 12.02.96, bajo el Nº 967, Libro 104 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, intimándose a los acreedores para que hasta el día 25 de agosto de 2000 presenten al síndico Ricardo Luis Salton, con domicilio en Uruguay 662, 4º "D" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "MAX FURS INTERNACIONAL S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.

e. 17/5 Nº 317.055 v. 23/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 6 de abril de 2000 se ha decretado la quiebra a DIAMED SRL, intimándose a los acreedores para que hasta el día 7 de agosto de 2000 presenten al Síndico Carlos Alberto Lausi con domicilio en la Avda. Rivadavia 6242, piso 5º "F" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "DIAMED SRL s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 17/5 Nº 317.056 v. 23/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que en los autos "INSTITUTO LA ASUNCION S.A.C. s/Quiebra" con fecha 2 de mayo de 2000 se ha decretado la quiebra a INSTITUTO LA ASUNCION S.A.C. y que los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme a lo previsto por el art. 202 de la ley 24.522, el síndico es el Ctdr. Ricardo L. Salton con domicilio en la calle Uruguay 662, 4º piso D de la Capital Federal. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "INSTITUTO LA ASUNCION S.A.C. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 17/5 Nº 317.058 v. 23/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que en los autos "FACILVEN S.A. s/Quiebra" con fecha 5 de mayo de 2000 se ha decretado la quiebra a FACILVEN S.A. y que los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes conforme a lo previsto por el art. 202 de la ley 24.522. La síndica es la Ctdra. Marta Susana Serra con domicilio en la calle Corrientes 2143, Piso 6º "C" de la Capital Federal. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "FACILVEN S.A. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 17/5 Nº 317.059 v. 23/5/2000

Nº 19

El Juzgado Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, con domicilio en M. T. de Alvear 1840, P.B., de Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del Concurso Preventivo de FRIGORIFICO MAXIMO PAZ S.A., con domicilio en Moreno 970 piso 3º de Capital Federal - Síndicos Di Chiara, Lesta y Calella, domicilio en Viamonte 783, piso 5º, de Capital Federal. Se intima a los acreedores a formular su pedido verificatorio hasta el 06/06/2000 ante el domicilio de los Síndicos. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 LC se presentarán el 03/08/2000 y 15/09/2000, respectivamente. Audiencia informativa 12/12/2000, a las 10:00 hs. en la Sala del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 12/5 Nº 47.981 v. 18/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 27 de abril de 2000 se decretó la quiebra de MEDICAL SUPPLIES S.A., C.U.I.T: 30-62368373-3, con domicilio en Llavallol 4585, Capital Federal en los autos caratulados MEDICAL SUPPLIES S.A. sobre Quiebra, Expte. Nº 24.375 en la cual se designó síndico al Señor Adriano G. Paoloni con domicilio en la calle Uruguay 594-5º Piso "I", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 23/06/2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 22/08/2000 y 03/10/2000 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en caso de corres-

ponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Adela Norma Fernández. Juez.

Buenos Aires, 28 de abril de 2000.

Federico S. Johnson, secretario.

e. 12/5 Nº 316.582 v. 18/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 5 de abril de 2000 se decretó la quiebra de SPINASSI JORGE OMAR, D.N.I: 8.274.553, con domicilio en Bolívar 1887, 2º piso "C", Capital Federal en los autos caratulados SPINASSI JORGE OMAR sobre Quiebra, Expte. Nº 35.305 en la cual se designó síndico al Señor Miguel Ramón Santas con domicilio en la calle Uruguay 1037 - 7º piso, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 02/06/2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 01/08/2000 y 13/09/2000 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Adela Norma Fernández. Juez.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2000.

Federico S. Johnson, secretario.

e. 12/5 Nº 316.580 v. 18/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 11 de abril de 2000 se decretó la quiebra de MOURE MARINA BEATRIZ, D.N.I.: 17.203.559, con domicilio en Avenida General Paz 1292, Capital Federal en los autos caratulados MOURE MARINA BEATRIZ Su propia Quiebra, Expte. Nº 35.353 en la cual se designó síndico a la Señora Nélida Manuela Schub con domicilio en la calle Paraguay 1307 - 6º Piso "51", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 07/06/2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 04/08/2000 y 18/09/2000 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Adela Norma Fernández. Juez.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2000.

Federico S. Johnson, secretario.

e. 12/5 Nº 316.579 v. 18/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 5 de abril de 2000 se decretó la quiebra de HARARI JAIME ELIAS, D.N.I: 4.094.233,con domicilio en Paso 665, 2º piso B, Capital Federal en los autos caratulados HARARI JAIME ELIAS sobre Quiebra, Expte. Nº 35.053 la cual se designó síndico al Señor Tsanis José Angel con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1410 - 4º piso, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 05/06/2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 02/08/2000 y 14/09/2000 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández. Juez.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2000.

Federico S. Johnson, secretario.

e. 12/5 Nº 316.578 v. 18/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 5 de abril de 2000 se decretó la quiebra de SONOBLITZ S.A., inscripta bajo Nº 2943, Lº 94, Tº A de Sociedades Anónimas el 21/09/81, con domicilio en Florida 681, 11º piso, Capital Federal, en los autos caratulados SONOBLITZ S.A. sobre Quiebra, Expte. Nº 34.428 en la cual se designó síndico al Señor Carlos Daniel Brzezinski con domicilio en la calle Lambaré 1140 - 1º A, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 01/06/2000. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 14/07/2000 y 12/09/2000 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Adela Norma Fernández. Juez.

Buenos Aires, 28 de abril de 2000.

Federico S. Johnson, secretario.

e. 12/5 Nº 316.577 v. 18/5/2000

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados MARTINI JOSE LUIS s/Quiebra Nº 33.341, hace saber que con fecha 10 de abril de 2000 se decretó la quiebra de JOSE LUIS MARTINI CUIT Nº 20-1/28/520-4 y que hasta el día 07-07-00 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Jorge Jewkes en el domicilio de la calle Rodríguez Peña 124 pb A así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 05-09-00 y 17-10-00, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimado al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del Síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 14 de abril de 2000.

Ana V. Amaya, secretaria.

e. 12/5 Nº 316.395 v. 18/5/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, de Capital Federal, comunica por cinco días que el 24 de abril de 2000 se decretó la apertura del concurso preventivo de SORIA ARMANDO RUBEN, con domicilio en Pasaje Bravard 1130, Piso 1º "A", Capital Federal. El Síndico designado es el Dr. Néstor Delfor Monti, con domicilio en Avda. Libertador 1078, Piso 7º, de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 3 de julio de 2000. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC vencen los días 29 de agosto de 2000 y 10 de octubre de 2000. Se fija para el día 18 de diciembre de 2000 a las 10:00 horas la audiencia informativa que se llevará a cabo en la Sala de Audiencia del Juzgado. El vencimiento del período de exclusividad ocurrirá el 26 de diciembre de 2000. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2000.

Ana V. Amaya, secretaria.

e. 16/5 Nº 50.126 v. 22/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nro. 40, del Dr. Fernando J. Perillo, con asiento en calle Talcahuano 550, 7mo. Piso, de la Capital Federal, hace saber: Que con fecha 24 de abril de 2000, en autos: "K Y B S.R.L. s/Concurso preventivo", se decretó la apertura del Concurso Preventivo de K y B S.R.L. Se deja constancia que el Nro. de CUIT de K y B S.R.L. es 30-60116448-1. Fíjase plazo hasta el 26 de junio de 2000, para que los acreedores presenten al Síndico designado Contadora Lea Beatriz Aljanati, en su oficina de la calle Avda. Honorio Pueyrredón 1576 - 2do. Piso de la Capital Federal (TE 4581-9264/4382-0170/4382-9860), los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 23 de agosto de 2000, y 9 de octubre de 2000 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. La Audiencia Informativa que prevé el art. 45 penúltimo párrafo de la ley 24.522 se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el 13 de Diciembre de 2000 a las 10.30 horas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de marzo de 2000.

Fernando J. Perillo, secretario.

e. 16/5 Nº 50.174 v. 22/5/2000

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 15 de abril de 1999 se ha decretado la quiebra de PETITTI, OMAR ANGEL, LE. Nº 7.772.311, con domicilio en la calle Lisandro de la Torre 4823, de esta Capital Federal. Hágase saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos al síndico Mauricio León Zafrán, con los siguientes domicilios donde los señores acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos: Luis María Drago 231, Capital, los días jueves de 17,30 a 19,00 hs.; y en Avenida Corrientes 6139, piso 14, of. "F", Capital, de lunes a viernes de 14,30 a 18,00 hs., pudiendo anunciar previamente su concurrencia a los teléfonos 855-4185/856-9456, dentro del plazo que vence el 30 de mayo de 2000 y presentará los informes que ordenan los arts. 35 y 39 L.C. los días 8 de agosto de 2000 y 13 de septiembre de 2000 respectivamente. Convócase al fallido a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 19 de septiembre de 2000, a las 8,00 hs., y supletoriamente la del día 2 de octubre de 1999 a las 8,00 horas, que se celebrará en la sede del Juzgado y Secretaría. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y hágase saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Hágase saber al fallido que deberá cumplir los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C., si no lo hubiera efectuado hasta entonces, y para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Asimismo intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. de notificado constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2000.

Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 15/5 Nº 317.164 v. 19/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Darío G. Melnitzky, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, hace saber: Que con fecha 4 de abril de 2000 se declaró abierto el Concurso Preventivo de ESMALTADOS CONDUCFLEX S.A., fijándose plazo hasta el día 19 de junio de 2000 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico Elvio Alejandro Anchieri con domicilio en Pasaje del Carmen 716, Piso 8º, TE: 4812-3858, acompañando los títulos justificativos de los mismos. Se hace saber como fecha, a los fines de la presentación del informe individual del art. 35 e informe del art. 39 por parte de la sindicatura, los días 15 de agosto de 2000 y 27 de septiembre de 2000 respectivamente. Se hace saber que la Audiencia Informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la L.C.Q. se celebrará el día 15 de diciembre de Noviembre de 2000 a las 10:00 Hs. Plazo hasta el 22 de diciembre de 2000 como período de exclusividad a favor del concursado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2000.

Darío Melnitzky, secretario.

e. 16/5 Nº 50.055 v. 22/5/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550 P: 7, Capital Federal (1013), comunica por el término de cinco días que con fecha 29.12.99 se decretó la quiebra de CONSTRUCTORA PILARES S.R.L. Síndico: Enrique José Battellini, domiciliado en Paraná 774 3º "D". Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos, de acuerdo a los nuevos plazos fijados por el Juzgado interviniente, hasta el día 9.06.00. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L. C. los días 8.08.00 y 19.09.00, respectivamente.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2000.

Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 16/5 Nº 316.975 v. 22/5/2000

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 28/4/2000 se decretó la quiebra de "PAVISOL S.A." (C.U.I.T. Nº 30-88707765-9) cuyo Síndico actuante es el Contador Bernardo Sánchez, quien constituyó domicilio en Av. Leandro N. Alem 884, 3º piso, of. "305" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 23/6/2000, el art. 35 LC. vence en fecha 18/8/2000 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 2/10/2000. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2000.

Alejandro C. Mata, secretario.

e. 15/5 Nº 316.799 v. 19/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 44 a cargo del Dr. Gabriel Vázquez, sito en Talcahuano 550 P. 7, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados FOLK S.A. s/Concurso Preventivo, por disposición

del 19 de abril de 2000, se ha dispuesto declarar la apertura del Concurso Preventivo de FOLK S.A., con domicilio en la calle A. M. Cervantes 1456 de Capital Federal. Ha sido designado Sindico la Dra. Pazos Flora, Marcela con domicilio constituido en Montevideo 527, 1º Unidad Nro. "4" de esta Capital. Se intima a los acreedores a presentar sus pedidos de verificación con los títulos pertinentes ante la sindicatura hasta el día 6 de julio de 2000. Fecha de presentación del Informe Individual del Síndico: 1 de septiembre de 2000. Fecha de presentación de Informe General del Síndico: 13 de octubre de 2000. Audiencia informativa: 20 de diciembre de 2000 a las 9.30 hs. en la sede del Juzgado. Firmado: Juez.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 15/5 Nº 49.959 v. 19/5/2000

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo interinamente de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 46, a mi cargo, sita en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P.B. Capital Federal, comunica que en los autos "PARISSE, HECTOR HORACIO s/Concurso preventivo" (D.N.I. Nº 13.137.488), se ha dictado resolución de apertura de concurso el día 12-04-2000, designándose síndico a la Cdora. Mirta A. López, con domicilio en Avda. Corrientes Nº 2335, piso 5º, "A", (tel. 4952-6295) ante quien los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación, presentando los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24.522 hasta el 10/07/2000, contando con un plazo para impugnar las insinuaciones hasta el 9/08/2000, debiendo presentarse el informe del art. 35 L.C. con fecha 07/09/2000, dictándose la resolución del art.36 L.C. con fecha 21/09/2000, cuya revisión podrá ser solicitada hasta el 20/10/2000. El informe del art. 39 L.C. deberá presentarse el día 20/10/2000. Se ha designado audiencia informativa (art. 45 L.C.) para el día 13/03/2001 a las 10:30 hs. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 12/5 Nº 48.007 v. 18/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 29 de febrero de 2000, se ha decretado la quiebra de "JUAREZ ALFREDO JUSTO", a fin de hacer a los acreedores que hasta el día 30 de mayo de 2000, presenten al Síndico Contador Oliva Guillermo Eloy, con domicilio constituido en la calle Reconquista 1011, piso 6º "5", de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "JUAREZ ALFREDO JUSTO s/Quiebra" que tramita por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 15/5 Nº 316.831 v. 19/5/2000

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "CALCO-GRAF S.A. P. de Q. por: AVERY DENNISON DOVER S.A. s/Quiebra", "Expte. Nº 36.319", habiendo resultado designado síndico la contadora Raquel Elena Rodríguez, con domicilio constituido en Boulogne Sur Mer 833, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 30 de junio de 2000, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 28 de agosto de 2000 y el referido por el art. 39 de la Ley 24.522, 10 de octubre de 2000. Ordenándose al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 12/5 Nº 316.390 v. 18/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "FARMACIA NUEVA ESQUINA S.R.L. s/Quiebra (Fernández María Graciela)", "Expte. Nº 34.200", habiendo resultado designado síndico el contador Alfredo Jorge Araya, con domicilio constituido en Arenales 1662, piso 3º, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 30 de junio de 2000, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 28 de agosto de 2000 y el referido por el art. 39 de la Ley 24.522, 10 de octubre de 2000. Ordenándose al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 12/5 Nº 316.389 v. 18/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "HERMOSO IRASTORZA, PATRICIO MARCIANO s/Su Propia Quiebra", "37.483", habiendo resultado designado síndico el contador Mario H. Lungarini, con domicilio constituido en Rodríguez Peña 977, piso 12, "A", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 26 de junio de 2000, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 22 de agosto de 2000 y el referido por el art. 39 de la Ley 24.522, 3 de octubre de 2000. Ordenándose al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de abril de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 12/5 Nº 316.388 v. 18/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "LULO CARLOS s/Quiebra, (por Durante, Martha Ofelia)", "34.031", habiendo resultado designado síndico el contador Alfredo Jorge Araya, con domicilio constituido en Arenales 1662, Piso 3º, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 23 de junio de 2000, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 21 de agosto de 2000 y el referido por el art. 39 de la Ley 24.522, 2 de octubre de 2000. Ordenándose al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de abril de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 12/5 Nº 316.386 v. 18/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "SER SERVICE SRL P/Q por QUICKFOOD SA s/Quiebra", "36.600", habiendo resultado designado síndico el contador Adán Mario Morganti, con domicilio constituido en Traful 3570, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 19 de junio de 2000, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 15 de agosto de 2000 y el referido por el art. 39 de la Ley 24.522, 27 de septiembre de 2000. Ordenándose al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de abril de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 12/5 Nº 316.384 v. 18/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 48, a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 11/4/00 se decretó la apertura del concurso preventivo de "FOXY S.A.". Síndico designado Dr. Jorge Campisi, con domicilio en la calle Viamonte 1446, Piso 3º, Capital Federal, ante quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 23/6/00. El Síndico presentará los informes que regulan los arts. 35 y 39 LC el 21/8/00 y 2/10/00 respectivamente, fijándose como fecha de la audiencia informativa el día 26/12/00 a las 9.30 horas, en la Sala de Audiencia del Juzgado o lugar que oportunamente se indique.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 16/5 Nº 50.037 v. 22/5/2000

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 3 de mayo de 2000, se ha decretado la quiebra de "RESAMAB S.A." Exp. Nº 31.805. El síndico designado en autos es el contador: Francisco Spigel con domicilio en Córdoba 859, piso 12º, deptos. "C y D", Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 27 de junio de 2000. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L. C. el día 23 de agosto de 2000, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 4 de octubre de 2000. Asimismo, se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2000.
Javier Cosentino, secretario.
e. 12/5 Nº 316.466 v. 18/5/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 2 de mayo de 2000, se ha decretado la quiebra de "KEYSA S.A." Exp. Nº 32.691. El síndico designado en autos es el contador: Juan Lewin con domicilio en Quirno 353, Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 27 de junio de 2000. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. día 23 de agosto de 2000, y el que prevé el art. 39 citado texto legal el día 4 de octubre de 2000. Asimismo, intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2000.
Javier Cosentino, secretario.
e. 12/5 Nº 316.469 v. 18/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50, a mi cargo, sita en Avda. Callao 635, piso 4º, hace saber que con fecha 28-4-2000, se ha procedido a la apertura del Concurso Preventivo de RONDO DIFFUSION S.A., empresa que explota y usa el nombre de fantasía "Fem-Fem", C.U.I.T. Nº 30-62611460-8 designándose síndico a la contadora Susana Leonor Prisant y Asociados, con domicilio en Avda. Córdoba 1439, piso 13º, of. 92, de esta Capital Federal, ante quien deberán los acreedores sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 23-6-2000. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 los días 18-8-2000 y 2-10-2000, respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 9-2-2001, a las 9,30 horas la que se celebrará con los acreedores que concurran, en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, mayo 9 de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 17/5 Nº 50.207 v. 23/5/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 4 de mayo de 2000, se ha decretado la quiebra de "SANTA MARIA VERONICA" Exp. Nº 34.765. El síndico designado en autos es el contador: Horacio Fernando Crespo con domicilio en Maipú 464, piso 6º, of. 614, Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 30 de junio de 2000. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 28 de agosto de 2000, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 9 de octubre de 2000. Asimismo, se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 17/5 Nº 317.083 v. 23/5/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 5 de mayo de 2000, se ha decretado la quiebra de "DABSA RUGGER SUDAMERICANA S.A." Exp. Nº 30.158. El síndico designado en autos es el contador: Marcelo Fortunato Bentolila con domicilio en Fray Justo Santa María de Oro 3034, piso 1º, depto. "F", Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 30 de junio de 2000. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 28 de agosto de 2000, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 9 de octubre de 2000. Asimismo, se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 17/5 Nº 317.115 v. 23/5/2000

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "CIENTEC PLASTICOS SACI S/ Quiebra", que con fecha 28.04.2000, se decretó la quiebra de CIENTEC PLASTICOS SACI., la que se encuentra inscripta con fecha 01.09.86, bajo el nº 5221, Lº 102 Tª A de SA, con domicilio en Apolinario Figueroa 1371. Síndico: Suriano, Alicia, con domicilio en Carbajal a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16.08.00. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 33 LC el día 28.09.00, y el informe general (art. 39 LC) el día 10.11.00. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 12/5 Nº 316.418 v. 18/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1º piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de DI SALVO DANIEL ANGEL LE 7.608.114, con domicilio en Castañares 1305, debiendo los señores acreedores presenta los títulos justificativos de créditos hasta el día 26/6/2000 ante el Síndico Peinado Juan Alberto, quien constituyó domicilio en Posadas 1564 2º Of "200", quien presentará el informe individual de los créditos el día 22/8/2000 y el informe general el día 3/10/2000. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 15/5 Nº 316.732 v. 19/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de EMPREDUC S.A., con domicilio en Doblas 540, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 3-7-2000 ante el Síndico Arnaldo Alberto Sesarego, quien constituyó domicilio en Lima 711 9º, quien presentará el informe individual de los créditos el día 29-8-2000 y el informe general el día 10-10-2000. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 17/5 Nº 317.175 v. 23/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de SUCESION DE HERZ SILVIA RAQUEL, con domicilio en El Maestro 107 P. 2º "2", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 3-7-2000 ante el Síndico Luis Hugo Di Cesare, quien constituyó domicilio en Av. Belgrano 615 2º "G", quien presentará el informe individual de los créditos el día 29-8-2000 y el informe general el día 10-10-2000. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 17/5 Nº 317.176 v. 23/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de FEDERIGI MARCELO DNI 22.852.878, con domicilio en Moreno 1424 5º "D", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 26-6-2000 ante el Síndico Mudric Mauricio, quien constituyó domicilio en Lavalle 1718 5º "A", quien presentará el informe individual de los créditos el día 22-8-2000 y el informe general el día 3-10-2000. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 17/5 Nº 317.178 v. 23/5/2000

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL DE 3RA. NOMINACION RIO CUARTO

En los autos "SANTIAGO CRENNA S.A. —Concurso por Agrupamiento—" y "AGRO CRENNA S.A. —Concurso Por Agrupamiento—", tramitados ante el Juzgado de 1ª Inst. y 3ª Nom. en lo Civ. y Com. de Río Cuarto, Secretaría Ravetti de Irico, por Sentencias Nº 88 y Nº 87, respectivamente, de fecha 6/4/00, se ha resuelto: 1) Declarar la apertura del agrupamiento integrado por AGRO CRENNA S.A. inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones, Nº 1897, Fº 7714, Tº 31 del 20/12/93, con domicilio en Avda. Sabattini 2520 y SANTIAGO CRENNA S.A., inscripto en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 5634, Libro 119, Tº A el 19/6/96, con domicilio social en Suipacha nº 760, 8º Piso, 47 de Capital Federal. 2) Los acreedores deberán presentar sus solicitudes de verificación de créditos, ante el Síndico designado, Cdor. Juan Parra, con domicilio en Deán Funes nº 435 de esta ciudad, hasta el día 14/6/00. 3) Determinar como fecha para la presentación del Informe Particular el día 8/8/00 y del Informe General de la Sindicatura, el día 21/9/00. 4) Designar audiencia informativa para el día 18/12/00 a las 10 horas y 9 horas, respectivamente. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial de la Nación.

Oficina, 2 de mayo de 2000.
Silvana Ravetti de Irico, secretaria.

e. 15/5 Nº 49.849 v. 19/5/2000

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 16/5/2000 - Vence: 18/5/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	9/05/00	IGNACIO ELIAS TABOADA Y MARIA LUISA BOTTARI	49968
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	28/04/00	ENRIQUETA MARIA SUSANA FAGES	49927
3		MARCELA L. ALESSANDRO	5/05/00	ANGELES AGUIRRE	49950
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	2/05/00	ORLANDO VICENTE ANTONIO	49983
3	U	EDUARDO A. VILLANTE	5/05/00	CONCEPCION FERNANDEZ	50008
5	9	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	10/05/00	MARIA MAGDALENA LEVIEUX	49949
14		EDUARDO DANIEL GOTTARDI	25/04/00	MARIA TRANCITO	49915
19	U	EDUARDO A. NUZZOLESE	28/04/00	JUAN CARLOS REYES	50007
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	28/04/00	SILVIA ROXANA CATIVIELA DE TOBAL	49912
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	3/05/00	MAZZITELLI ANDRES	49962
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	5/05/00	GUILLERMO ARIEL RAMINI	49917
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	3/05/00	JOSE ENRIQUE PONGA	49960
30		ALEJANDRO L. PASTORINO	5/05/00	OSCAR ANGEL BENATTI	48081
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	3/04/00	BIANCHI ESTABAN JOSE	49901
32	U	JOSE BENITO FAJRE	27/04/00	JOSE GERARDO MARSAL	49895
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	4/05/00	CARLOS CAYETANO DEVOTO Y MARGARITA LUCIA REY	48122
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	4/05/00	SEGUNDO RAFAEL MARTINEZ Y TERESA MARIA DUCE	49965
34		JOSE MARIA PEREZ	3/05/00	NORBERTO ARGENTINO BO	49876
35	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	9/05/00	CARMEN ASUNCION BIANCO	49913
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	28/04/00	LLADOS MARIA TERESA JULIETA	49858
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	2/05/00	JOAQUIN EMILIO MASFERRER	49963
41	U	PAOLA MARIANA GUISADO	1/10/99	ROSA RASCOVSKY	50021
42	U	MARIA ELENA UCAR	13/04/00	KHODRIYA ADOLFO ROBERTO	49834
42		MARIA ELENA UCAR	11/11/99	RODRIGUEZ DE CASTELLI, PLACER	50026
43		M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	10/05/00	MARIO AARON JOFFE	49994
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	2/05/00	LIDIA ELBA LAURIA	49979
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	5/05/00	ECHEVERRIA HAYDEE FRANCISCA	50027
47	U	SILVIA R. REY	26/04/00	MARIA MARGARITA ZUCCON	50010
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	16/02/00	MARIA ESTHER LOZANO	49866
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	9/02/00	ISABEL LOZANO	49867
50	U	JUAN C. INSUA	10/04/00	RICARDO NICOLAS RAMON FIGUEREDO	49886
50	U	JUAN C. INSUA	8/05/00	ORESTES HECTOR MEAGLIA	49931
50	U	JUAN C. INSUA	27/03/00	MARIA MANUELA BRIZ	50028
51	U	JORGE A. CEBEIRO	27/04/00	ALBINO SOSA	49922
52	U	SILVIA N. DE PINTO	8/05/00	LINA BUDELLI	49946
54		JAVIER FERNANDEZ	3/05/00	SIMON COHEN	49905
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	9/05/00	TELESFORO ROMULO TAMBONE	49945
57	87	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	28/04/00	REGINA ZALBA	49848
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	10/04/00	ORLANDO AYUSO	49845
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	24/04/00	ELSA CORTESE	49893

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	4/04/00	JULIO CESAR GARAY	49947
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	18/02/00	ANICETO AGUSTIN RUMACHELLA	50024
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	2/05/00	NAPOLI JOSEFA	49923
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	8/05/00	MARIA ESTHER VILLA	49955
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	28/04/00	ELVIRA CONCEPCION RIOS	50002
63	U	JORGE E. BEADE	3/05/00	RODRIGUEZ JUAN CARLOS	49884
63	U	JORGE E. BEADE	5/05/00	FIORAVANTI PANGARO	49889
64		LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	26/04/00	ENRIQUE LERER	49925
66		CARMEN OLGA PEREZ	10/05/00	SAAVEDRA ROBERTO ANGEL	49988
67		ROBERTO MALIZIA	13/04/00	MOLINO ANGEL PEDRO	48026
67		ROBERTO MALIZIA	18/04/00	MARIA JOSEFA MATILDE VALCARCEL	49832
67	U	ROBERTO MALIZIA	2/05/00	MERCURIO GRILLO	49833
67	U	ROBERTO MALIZIA	3/05/00	ENRIQUE WEISBERG	49843
67	U	ROBERTO MALIZIA	3/05/00	SARA MASCOVICH	49844
68	U	PATRICIA BARBIERI	3/05/00	SALOMON BER GRYNBLAT	49878
71	U	SUSANA A. NOVILE	18/02/00	TRINIDAD GARCIA	49879
71	U	SUSANA A. NOVILE	18/02/00	MARIA FLORA CIBRAN O FLORA CIBRAN O FLORA CIBRAN	49880
72	U	DANIEL H. RUSSO	28/04/00	MARCELINA PEREZ PRADO	49846
72	U	DANIEL H. RUSSO	8/05/00	JUAN JOSE SUAREZ GONZALEZ Y/O JUAN JOSE SUAREZ	49890
74		JUAN A. CASAS	3/05/00	MARIA ANGELICA COPPOLA AMADEO	49943
75		MARIA INES LEZAMA	8/05/00	MARIA ELENA CELESTINO	49855
79		JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	2/05/00	ELISEO CARLOS LEGASA	49891
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	29/02/00	ERNESTO VICENTE D'ANDREA	49996
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	3/05/00	ANGELICA GALIGNIANA	50012
91		ALBERTO UGARTE	27/04/00	ROBERTO CRUZADO	49953
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	27/04/00	TERESA CATALINA PALUDI	49935
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	29/03/00	OMAR ALBERTO PALUDI	49937
94		EDUARDO PARODY	9/05/00	MARIA ROSA VIRETTI	49910
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	27/04/00	INES MARIA FIGALLO DE GARBERS	50020
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	11/04/00	VASALO UBALDO	49904
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	9/05/00	LUCIANO PABLO CADAHIA LOSADA	49911
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	8/05/00	ENRIQUE VICENTE SALMON	48151
98		JOSE LUIS GONZALEZ	8/02/00	DELFINA OUBIÑA	49902
99	U	MARTA N. COCCIA	27/04/00	BRIGNOLI HORACIO	49877
101	U	EDUARDO A. CARUSO	4/05/00	BELIA MARIA AUTALAN	49914
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	8/05/00	FRANCISCO JOSE FRANCO	49859
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	8/05/00	BEATRIZ PRIERI	49865
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	8/05/00	CARMINE ZAGARI	49906
103	39	EDUARDO A. VILLANTE	5/05/00	ANIBAL LAMBERTO VITALI	49973
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	8/05/00	CELSO BLANCO FERNANDEZ	49863
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	3/05/00	BONGIOVANNI ROBERTO JACINTO	49961
104		ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	3/09/98	JOSE LUIS ASPERO	49995
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	8/05/00	TERESA GLORIA RICCI	49874
107	U	PABLO M. AGUIRRE	27/04/00	DAMIANI OLGA BEATRIZ	49899
109		MARIA C. BOURGUES CAPURRO	28/03/00	HECTOR ANGEL RUOZI Y CONSUELO MEDINA	49918
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	3/05/00	ITALIA OTILIA NEBIOLO Y JOSEFINA ROSA NEBIOLO	48025
110		SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	4/05/00	JOSEFA ALICIA PELLIZA	49860
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	8/05/00	MARIA LOPEZ Y MANUEL PRADO	49888
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	28/04/00	LUCIANO GARCIA	49997

e. 16/5 Nº 87 v. 18/5/2000

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

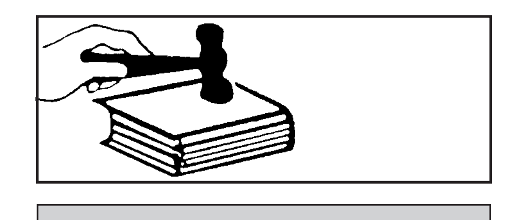
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 17/5/2000 - Vence: 19/05/2000

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	4/05/00	ESTHER LINA ROFE	50048
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	5/05/00	ROBERTO ABEL INFANTE	50068
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	17/04/00	CASTRO OVIDIO	50101
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	8/05/00	MARTA PASCUALA SCOLARO	50125
6	U	SILVIA CANTARINI	8/05/00	ISAIAS SZENKMAN	50081
11	22	MARIA ISABEL BENAVENTE	8/05/00	GINDA GOLDSZER	48200
11	U	MARIA ISABEL BENAVENTE	9/05/00	NOHEMI RENEE JAUNZARAS	50076
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	2/05/00	OSCAR AGAPITO HAUVILLER Y CLARA EMILIA DAELENBACH	48176
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	3/05/00	ENRIQUETA ANA GASKELL	50047
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	9/05/00	AIDA JOSEFA QUEIROLO DE RECA	48167
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	9/05/00	NAUM SCHNURMAJER	50054
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	9/05/00	CARLOS GERARDO SANCHEZ	50061
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	11/05/00	MIRTA NOEMI SIERRA	50095
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	8/05/00	ACACIA TROTEAGA	48259
19		EDUARDO NUZZOLESE	11/05/00	DOLORES PELAEZ	50135
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	9/05/00	JUANA ASUNCION LUCCI	50169
22	U	FERNANDO L. SPANO	26/04/00	JOSE ESPERANTE Y MARIA VAZQUEZ	50088
22	U	FERNANDO L. SPANO	5/05/00	GREGORIO MAIDANA	50092
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	10/05/00	MARIA CARMEN SAN MARTIN	50041
24		ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	9/05/00	CARMEN ARMANDOLA DE ARATA	50049
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	5/04/00	LUGERICO PRIETO RAPADO O LUGERICO PRIETO Y ANGELA MARGARITA ABBENE	50040
29		FERNANDO JORGE CESARI	28/04/00	JUTTE BINE SASS	50170
31		MARCELA A. PENNA	31/03/00	IRMA BONIZZARDI	50065
31		MARCELA A. PENNA	28/04/00	MARIA JULIA LANGDON	50104
32		JOSE BENITO FAJRE	8/05/00	MARCIA BEATRIZ SUAREZ	48254
32	U	JOSE BENITO FAJRE	2/05/00	CALOGERA CARAMELLI	50038
32		JOSE BENITO FAJRE	27/04/00	JUAN BALTAZAR NAPAL	50140
32	U	JOSE BENITO FAJRE	9/05/00	ALEJANDRA LIGNELLI	50155
34		JOSE MARIA PEREZ	25/04/00	OSCAR ALFONSIN	50039
37		JORGE A. CEBEIRO	19/04/00	JUAN TOMAS MARTINEZ	50151
40		CARLOS E. ANTONELLI	10/05/00	JUSTO PALOMAR	50153
41		JOSE ANTONIO CHARLIN	3/05/00	CAMALES LUCIA	48199
41		JOSE ANTONIO CHARLIN	3/05/00	JOSE SALIES O JOSEPH SALIES	50053
43		M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	10/05/00	CARIDAD GARCIA ENRIQUEZ	50036
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	10/05/00	HERMINIA GUELLESS	50121
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	10/05/00	ANA MARIA ESTIU	50144
45	U	MARISA S. SORINI	16/02/00	TEYRA SAIEGH	50142
50		JUAN C. INSUA	27/04/00	CIPRIANO CAFFERATTA DELGADO	50124
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	8/05/00	URSULA ZINKEVICIUTE	50034

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
53		MARIA LUCRECIA SERRAT	10/05/00	OSCAR FRANCISCO SILVA	50058
54		JAVIER FERNANDEZ	10/05/00	SALVADOR ANTONIO LAVALLE	50042
54		JAVIER FERNANDEZ	8/05/00	PURA ELVIRA NATELLA	50077
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	14/04/00	BONACCI SEPTIMO MARIO	50138
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	17/04/00	VERA MICHELSON	50056
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	3/05/00	LUCILA YOLANDA JARA	50141
64		LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	11/05/00	RODOLFO JOSE MARINETTI	50069
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	8/05/00	ALEJANDRO GONZALEZ	50070
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	28/04/00	RAUL GUAJARDO	50084
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	23/03/00	JOSE MARTINEZ	50152
71		SUSANA A. NOVILE	10/03/00	ADELA MOSTOVOY Y FELIPE CIPORIN	48262
72		DANIEL H. RUSSO	30/03/00	ELVIRA ARDRIZZI DE MORANDO DIAZ	50132
73	U	DOLORES MIGUENS	14/04/00	VARELA NELIDA	48281
74		JUAN A. CASAS	3/05/00	DOMINGO FRENDE	48256
74		JUAN A. CASAS	11/04/00	ELVIRA SORRIENTE Y ESTHER AMANDA MADONNA	50106
74		JUAN A. CASAS	26/04/00	ELENA MARIA SIMO	50158
75	U	MARIA INES LEZAMA	9/05/00	MARIA MERCEDES VILAS	48164
75	U	MARIA INES LEZAMA	26/04/00	MARIA ESTHER SAUMELL	48229
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	28/04/00	TETTI FRANCISCO	50045
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	10/05/00	LUIS ATILIO VILLAMAGNA	48264
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	5/05/00	ABRAHAM ELIEZER ROSENSZAIN	50133
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	8/05/00	FERNANDEZ JORGE OSVALDO Y FERNANDEZ JUAN EUGENIO	50157
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	8/05/00	GILABERT JUAN CARLOS	50145
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	3/05/00	SILVIA NORA TUCCI	48201
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	3/04/00	HERSZ UBFAL	50064
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	9/05/00	EMILIO JOSE CANALE DEMARIA	50086
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	4/04/00	SEBASTIAN KOT	50117
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	9/05/00	MAGDALENA ESTHER TINTORI	50186

e. 17/5 Nº 88 v. 19/5/2000



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Seretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5º, comunica por dos días en los autos: "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/ BARDELLI, LUIS ALBERTO s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 22.131/95, que el Martillero José María García Arecha rematará el día 22 de mayo del 2000 a las 12,45 horas, en la Asociación de Martilleros. sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en Ezpeleta, Partido de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, Matrícula Nº 61.742, Lote 5, Manzana 28 ... que según informe de fs. 123 se encuentra ubicado en la calle Río Colorado 4683 y se trata de una casa de una planta, que consta de pequeño jardín al frente, living, cocina-comedor, baño completo y tres dormitorios. En regular estado de conservación y ocupada por la Sra. Rosana Edith Mazzone (DNI 12.151.404) cónyuge del demandado y por sus hijos (4) menores de edad. Base: $ 24.909,70. Para el supuesto de falta de postores, transcurrida media hora se sacará nuevamente a la venta Sin Base (fs. 138 vta.) Seña 8%, Comisión: 3% Sellado de ley: 0,5%, todo en efectivo en el acto de la subasta. La venta es al contado y al mejor postor. Deudas: Dprentas: $ 138,36 al 30.09.96 (fs. 56); Municipal: $ 587,02 y $ 2.177,20 al 31.10.96 (fs. 60 y vta.): Obras Sanitarias: $ 1.644,01 al 7.10.96 (fs. 71), Aguas Arg. $ 206,23 al 7.10.96 (fs. 69). En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibilniento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del C.P. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. El inmueble se visita los días 17 y 18 de mayo en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2000.

Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 17/5 Nº 48.441 v. 18/5/2000

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, piso 1º, comunica por dos días, en los autos: "CONS. DE PROP. AV. SAN MARTIN 1851/55 c/RAGONE, DOMINGO y Otros s/Ejecución Expensas", Expte. Nº 68.626/93, reservado, que el Martillero José María García Arecha, rematará el día 22 de mayo de 2000 a las 10,30 horas, en la Asociación de Martilleros sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad, la unidad funcional Nº 112 del piso 13 del inmueble de la Av. San Martín 1851/55/59/63, que según informe de constatación: se trata de un departamento desocupado, que consta de living-comedor, cocina, pasillo, baño y dos dormitorios, en regular estado de conservación. Los servicios son individuales. Base: $ 17.000. Seña: 30% Comisión: 3% todo en efectivo en el acto de la subasta. La venta es al contado y al mejor postor. Deudas: A.B.L.: $ 1.613,01 al 14.08.98 (fs. 506): O.S.N.: $ 289,28 al 24.08.98 (fs. 509); Aguas Arg.: $ 575,30 al 21.08.98 (fs. 495): Expensas $ 10.154,61 al 20.04.00. Marzo/00 $ 82,60 (fs. 617/8). Se deja constancia que quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá integrarse a los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de interpelación alguna (art. 580 del Cód. Proc.). El inmueble se visita los días 17 y 18 de mayo. en el horario de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2000.

Horacio Raúl Lola, secretario.

e. 17/5 Nº 48.442 v. 18/5/2000

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Unica, sito en la calle: Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 6º, de Capital Federal, comunica por dos (2) días en los autos "CUELLO ANTONIO RICARDO y Otros c/MARTEL NOEMI DE LAS MERCEDES s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado), Expediente Nº 17.828/97, que el martillero público, don: Juan Miguel Penazzi, rematará el día: 30 de mayo de 2000, a las 12 hs. en la calle: Talcahuano Nº 479, de esta Capital Federal. El inmueble sito en la calle: Castro Nº 511 esquina Venezuela s/n, Unidad Funcional Nº 12, Piso 2º "A" Nomenclatura Catastral: Circ. 6, Secc.: 36, Mza. 80, Parc. 1, Matrícula (FR. 6-1059/12) de esta Capital Federal. Compuesto de las siguientes comodidades: 1 ambiente, sumamente amplio (con placards en una de sus paredes) el ambiente tiene un pequeño balcón, que da a la calle; Baño-cocina (los pisos son de madera), estado de conservación: Regular. Estado de ocupación: Ocupado por Soledad Rivera y sus hijos (Juan José de 23 años, Hugo de 22 años, Angela Milagros de 20 años, Melani de 18 años, Lime de 7 años y una amiga de la madre). Ocupan el bien sin ser inquilinos, no tienen contrato de locación y fue conseguido por su sra. madre Soledad Rivera, los ocupantes fueron intimados a desalojar el inmueble. Deudas: Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 68) al 14/4/99 (S/D) OSN: (fs. 66) al 15/4/99 (S/D) Aguas Argentinas: (Fs. 65) al 15/4/99 ($ 235,71). Expensas comunes: (fs. 57) al 6/05/99 ($ 768,24). Base: U$S 18.168,80. Seña: 30%, Comisión: 3%. Al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. Se deja constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin intimación, ni notificación alguna, bajo apercibimiento por lo dispuesto por el Art. 580 del CPCCN, en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) a la orden de Juzgado y como pertecientes a los presentes obrados. Exigirá de quien resulte comprador la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias que en lo sucesivo se dicten se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del ritual. De conformidad a lo normado por el Art. 3936, párrafo 2º, del Código Civil incorporado por la Ley 24.441. Hágase saber que no procederá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de fondos producidos en el remate. No corresponde que el adquirente en subasta judicial, afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos-tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512, las que serán abonadas por el comprador. El bien podrá visitarse los días 26 y 29 de mayo de 2000, en el horario de 10 a 11,30 hs. Más datos y constancias en el expediente o al martillero.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2000.

Soledad Calatayud, secretaria.

e. 17/5 Nº 50.337 v. 18/5/2000

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "LEE, WEN WEI c/BOFE, EDUARDO ERNESTO s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. Nº 31.047/97 - reservado), que el martillero Horacio Héctor García rematará el día 24 de mayo de 2000 a las 11,00 hs., en Talcahuano 479 de esta ciudad, la finca ubicada en Jocé C. Paz, Partido de General Sarmiento, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Centenario Nº 383, entre las de Brandsen y Alberto Dudero (fs. 168), edificada en un lote de terreno que se designa, según plano característica 48-206-92, como parcela Dos a de la Manzana 264, con una superficie de 293,26 m2.; Nomenclatura Catastral: Circ. III; Secc. K; Manz. 264; Parc. 2 a; Partida Nº 7229; inscripto el dominio en la Matrícula Nº 1806 del Partido de José C. Paz (132). Según informe del martillero, el bien se encuentra ocupado (fs. 168). Se trata de un inmueble con jardín al frente y en su costado derecho; dos dormitorios al frente; pasillo de comunicación; comedor diario; amplia cocina; baño; y jardín al fondo; todo en regular estado de conservación y uso; la propiedad carece de agua corriente y cloacas; cuenta con motobombeador, luz eléctrica y pozo ciego. La venta se realiza "ad corpus". Base: $ 20.000,00 (fs. 173) al contado y mejor postor; Seña: 30%, Comisión: 3%; Sellado de ley. Deudas: Municipalidad de José C. Paz al 14-09-98, $ 345,25, no registrando deuda en concepto de gas, pavimento, luz y suministro de agua (fs. 103/104); y en la D.P. de Rentas al 29-02-00, $ 514,63 (fs. 136). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. Exhibición: 22 y 23 de mayo de 2000, de 10,00 a 12,00 hs. Para publicar en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2000.

Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 17/5 Nº 48.404 v. 18/5/2000

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29 a cargo del Dr. Juan Carlos Smith, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 4º piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "VERONICA S.A. c/MEDINA, RAMON s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" Expediente Nº 38.902/95, que el martillero Graciela Teresa Centenaro, rematará el día 24 de mayo de 2000 a las 10.00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Viamonte 1332 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Av. Intendente Manny esquina calle El Resero (Hoy calle Armada Argentina esquina calle Rendon) de la localidad de Gral. Rodríguez, Provincia de Buenos Aires. (Designado en Plano 46-65-51) Nomenclatura Catastral: Circ. II. Sec. D. Manz. 1; Parc. 18. Matrícula 30.612. Gral. Rodríguez (46). Superficie total 225,00 mts2. El inmueble se encuentra situado sobre calle pavimentada, en un barrio de casas bajas y de clase media baja, próximo al cementerio de la ciudad de Gral. Rodríguez. El inmueble se encuentra construido con ladrillos a la vista y en su frente posee amurado un cartel que indica que en el lugar funciona una iglesia evangelista, la construcción es moderna y se encuentra en buen estado de conservación, existiendo faltantes de terminación, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 19.500,00. Seña 30%. Comisión 3%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Municipalidad de Gral. Rodríguez al 5-6-98 $ 1.776,05 Fs. 187. Dirección Provincial de Rentas al 23-5-98 $ 738,10 Fs. 183/84. Todas estas sumas que quedarán a cargo de la compradora. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 del Cód. Proc.). Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 19, 22 y 23 de mayo de 2000 de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 28 de abril de 2000.

Fernando Jorge Césari, secretario.

e. 17/5 Nº 48.449 v. 18/5/2000

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, a cargo del Dr. José Luis Bournissen, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 1 de Capital Federal, comunica dos días en los autos "DI VIRGILIO, OSCAR JUAN c/DALVARADE, NIEVES SILVIA s/Ejecución Hipotecaria", que el martillero Sr. Celso Acea (Tel.: 4502-7118) rematará el miércoles 24 de mayo de 2000, en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros y Balanceadores Públicos sito en la calle Talcahuano 479 Capital Federal, a las 11:00 hs. el inmueble sito en la calle Valentín Gómez Nº 3014/16 entre Jean Jáures y Ecuador, designado como unidad funcional Catorce del piso sexto de esta Ciudad. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 9; Sección 13; Manzana 79; Parcela 9. Matrícula FR 9-3306/14. Sup. 62,10 m2. Porc. 4,19%. Ocupado por la demandada en autos. Consta de living comedor, dos dormitorios con placard, baño completo, amplia cocina y habitación y baño de servicio. Cuenta con lavadero, da al contrafrente y se encuentra en buen estado de conservación. Se visita los días 22 y 23 de mayo de 2000 de 15 a 17:30 hs. Base: Pesos 35.000; al contado y al mejor postor. Seña: 30%, Comisión: 3% que quien resulte adquirente deberá abonar todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo del precio dentro de los 5 días de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales a la orden de V.S. y como pertenecientes a estos autos caso contrario quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del C.P.C.C. Registra deudas: Aguas Argentinas S. A. al 4-11-99 $ 351,82 (fs. 44); O.S.N. (e.l.) sin deudas (fs. 47); por expensas comunes al 10-11-99 $ 1338,81 debiéndose adicionar los intereses y gastos judiciales devengados en el juicio que tramita en los autos caratalados "CONS. PROP. V. GOMEZ 3014 c/DALVARADE, NIEVES SILVIA s/Ejec. Expensas" que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39 de esta ciudad (fs. 50) y a Rentas del G.C.B.A. al 7-12-99 $ 686,35 (fs. 76). Por aplicación de lo dispuesto por el art. 598, apartado séptimo —texto según ley 24.441— queda prohibida la venta en comisión. Publíquese por dos días en El Cronista.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2000.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 17/5 Nº 48.438 v. 18/5/2000

Nº 36

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 36, Sec. Unica, Uruguay 714 P.B. Capital Federal, en autos: "RIO PARANA CIA. FINANCIERA S.A. c/RODRIGUEZ A. ANDRES s/Ejecutivo Hipotecario" Expte.: 15.508/95 Reservado, comunica por 3 días en (Boletín Oficial y La Nación), que el martillero Juan Carlos Marsanasco (Tel/Fax: 4-431-6819), el día 5 de junio de 2000, a las 9:00 hs. en la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, Capital, rematará "Ad Corpus" 170 parcelas ubicadas en la localidad del Municipio Urbano de Pinamar, Pdo. de General Madariaga, Balneario Ostende Pcia. de Bs. As., Circunscripción IV, Sección A, (con excepción de las manzanas 219, 220, 222, 226 y 229 que son de la Sección C, la manzana 319 que es de la Sección D y la manzana 14 que es de Sección B) en las matrículas, según escritura (fs. 43) desde la Nº 10.877 hasta la 11.046 inclusive, (total 170) con títulos obrantes en autos, en 37 manzanas. Las parcelas que hay en cada manzana, se unificarán para su venta. Las bases están dadas para cada manzana, acorde a su ubicación y medidas. El detalle y base del remate es el siguiente: (M 73 (parc. Nº 17) Base $ 1.000.-) - (M. 60 (parc. Nº 1, 2, 3, 8, 9, 11, 14, 19, 20, 21) $ 1.000.- c/u Base $ 10.000.-) - (M. 48 (parc. Nº 1, 3, 6, 7, 8, 9, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 22, 23 y 24) $ 1000.- c/u Base $ 15.000.-) - (M. 35 (parc. Nº 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 22, 23, 24) $ 700.- c/u Base $ 16.100.-) - (M. 49 (parc. Nº 2, 3, 7, 12, 13, 14, 15, 18, 19, 20, 21) $ 1.000.- c/u Base $ 11.000.-) - (M. 74 (parc. Nº 21) Base $ 1.000.) (M. 88 (parc. Nº 2, 3, 16) $ 1000.- c/u Base $ 3.000.-) - (M. 89 (parc. Nº 3, 5) $ 1.000.- c/u Base $ 2.000.-) - (M. 62 (parc. Nº 1, 3, 5, 7, 11, 13) $ 1.000.- c/u Base $ 6.000-) - (M. 37 (parc. Nº 3) Base $ 1.000.-) - (M. 24 (parc. Nº 7, 8) $ 600.- c/u Base $ 1.200.-) - (M. 76 (parc. Nº 5) Base $ 1.000.-) - (M. 63 (parc. 2, 14) $ 1.000.- c/u Base: $ 2.000.-) - (M. 38 (parc. 6, 7, 8, 15, 16) $ 500.- c/u Base $ 2.500.-) - (M. 14 (parc. Nº 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12) $ 500.- c/u Base: $ 4.000.-) - (M. 91 (parc. Nº 1, 2, 3, 4, 5, 6) $ 1.000.- c/u Base: $ 6.000.-) - (M. 77 (parc. Nº 16) Base $ 1.000.-) - (M. 52 (parc. Nº 2) Base $ 1.000.-) - (M. 39 (parc. 9, 14) $ 1.000.- c/u Base $ 2.000.-) - (M. 92 (parc. 1, 2, 3) $ 1.500.- c/u Base $ 4.500.-) - (M. 93 (parc. Nº 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8) $ 1.000.- c/u Base $ 8.000.-) - (M. 78 (parc. Nº 3, 5, 6, 7, 11) $ 1.000.- Base $ 5.000.-) - (M. 53 (parc. Nº 4) Base $ 1.000.-) - (M. 28 (parc. Nº 1) Base $ 500.-) - (M. 29 (parc. Nº 1, 10, 12, 16, 17) $ 500.- c/u Base $ 2500) - (M. 54 (parc. Nº 1, 2, 3, 6, 7, 9, 13, 17) $ 1.000 c/u Base $ 8.000.-) - (M. 81 (parc. Nº 10, 11) $ 1.000.- c/u Base $ 2.000.-) - (M. 55 (parc. Nº 16, 1, 2, 4, 7) $ 1.000.- c/u Base $ 5.000.-) - (M. 229 (parc. Nº 3, 4, 5, 6) $ 1.000.- c/u Base $ 4.000.) - (M. 222 (parc. Nº 7, 8, 9) $ 1.000. c/u Base $ 3.000-) (M. 219 (parc. Nº 3, 4) $ 1.000.- c/u Base $ 2.000.-) - (M. 80 (parc. Nº 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 13) $ 1.000. c/u Base $ 12.000.-) - (M. 41 (parc. Nº 1, 2 ,3) $ 1.000- c/u Base $ 3.000.-) - (M. 42 (parc. Nº 2) Base $ 1.000.-) (M. 319 (parc. 1, 2, 3) $ 1.000. c/u Base $ 3.000.-) - (M. 226 (parc. Nº 1, 2) $ 1.000.- c/u Base $ 2.000.-) - (M. 220 (parc. Nº 5) Base $ 1.000.). Condiciones de venta al contado y mejor postor. Seña: 30%, Comisión: 3%, sellado de Ley: 1%. Por la seña, se acepta cheque certificado de plaza a la orden del Banco de la Nación Argentina. El saldo de precio se deberá depositar dentro de los 5 días de aprobado el remate. Desocupadas con excepción de 5 parcelas según detalle (y constatación de fs. 1883 vta).: En la manzana 77 parcela Nº 16 está ocupada por el Sr. Eber José Lozano y flia. En las parcelas Nº 1 y 2 de la manzana 60 hay una vivienda con ocupantes desconocidos. Las parcelas Nº 3 y 4 de la manzana 219 están ocupadas por la Sociedad de Fomento de Ostende, no exhiben títulos. Catálogos y planos en el lugar de la subasta, donde constan ubicación Nros. de manzana-parcela, superficie, matrícula, deudas municipales y rentas de cada inmueble. Según informe de fs. 328/330 de la Cooperativa de Agua y Luz de Pinamar, las parcelas no cuentan con servicios de agua. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Por no estar cercadas, las parcelas, se pueden visitar libremente, las calles tienen sus nombres muy bien señalizados.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2000.
Guillermo Valentini, secretario.

e. 17/5 Nº 48.372 v. 19/5/2000

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, Secretaría Unica, sito en Uruguay Nº 714, Piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "COSTA NEDDA FELISA c/GAMES AMELIA LILIANA s/Ejec. Hipotecaria" Expte. Nº 78.234/93, que el martillero Alberto E. Piombino, rematará el día 23 de mayo de 2000, a las 10:00 hs. en Pte. Perón 1233, 2º piso, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle 63 Nº 613/19, 6º A (UF 27) e/7 y 8 La Plata, Pcia. de Bs. As. Nom. Catastr.: Manz. 670; Parcela 11e; Circ. I; Secc. J; Subparc. 27; Matr. 107078/27-06-02. Al contado y mejor postor, con la base de U$S 22.000. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Visita: Los días 19 y 22 de mayo de 10,00 a 11,00 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. Según const. efectuada por el martillero se trata de dto. a la calle 2 dorm. coc. baño y l/com. (61,66 m2). Deshabitado. Deudas: imm. $ 905,87 al 31/3/00 (fs. 222); Agua $ 246,05 al 15/3/00 (fs. 227); Rentas Munic. $ 1672,94 al 20/3/00; Mun. La Plata $ 526,68 $ 121,49 - $ 36,38 - al 10/4/00 (fs. 224) $ 33,07 al 17/3/00 (fs. 224); Expensas $ 4240,40 al 31/3/00 (fs. 231). No procederá la compra en comisión (art. 598 inc. 7º CPCC), como así tampoco la actuación en estos obrados del eventual cesionario del inmueble substado. Informando al compr. lo disp. por el art. 579 del CPCC. Conf. Plenario de la Cám. Civ. no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contrib., devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de ley 13.512 (fallo del 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipot."). Más informes al martillero Tel.: 15-4057-1722. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y diario Página 12.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2000.
Carlos E. Antonelli, secretario.

e. 17/5 Nº 48.466 v. 18/5/2000

Nº 41

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil "41", Secretaría Unıca, sito en la calle Uruguay 714, piso 1º, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/CENTI CLAUDIO HUGO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. nº 54.446/96), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día Miércoles 24 de mayo del año 2000 a las 11:30 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Pichincha 2653, ciudad y Pdo. de Lanús, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. II, Sec. G, Mza. 26, Parc. 6, matrícula 29.448, ocupado por la propietaria e hijos, y consta en P.B. de cochera, living comedor, baño, comedor diario, cocina, depósito, lavadero, pileta de plástico y quincho, y en pta. alta hall, 3 dormitorios, baño, un estar, y por escalera caracol se accede a un altillo. Su antigüedad es de aprox. 27 años y su estado de conservación: es regular. Su terreno mide 7,90m. de fte. al NE. por 50,13m de fdo., sup. 390,5127m2. Base $ 45.750.- al contado. Seña 10%, Comisión 3%, y sellado de ley. Adeuda por Imp. Munic. $ 102,24 al 14/10/98 (fs. 75), por Ag. Arg. s/deuda al 29/09/98 (fs. 70), por O.S.N. s/deuda al 16/10/98 (fs. 72), y por Imp. Inmob. $ 6.323,25 al 14/10/98 (fs. 79). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y no corresponde que afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas según fallo plenario dictado en la causa "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo". De no oblarse el saldo de precio dentro del mes de efectuada la subasta —con independencia de la actitud que pudieran asumir las partes— éste deberá oblarse con más el interés que se devengue hasta el momento del efectivo pago a la tasa pasiva que autoriza el dto. 941 del PEN. Visitar los días 22 y 23 de Mayo del 2000 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2000.
José Antonio Charlín, secretario.

e. 17/5 Nº 48.385 v. 18/5/2000

Nº 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Unica, con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, 4º piso, Capital Federal comunica por dos días en los autos: "FINEXT S.A. c/DELCASSE JUAN ANTONIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 125.495/96, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 23 de Mayo de 2000 a las 14 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal; el inmueble sito en la calle Gabriela Mistral 2634, 2º piso, unidad 9. Superficie cubierta: 55,34 mts.2, semicubierta: 4,50 mts.2. Superficie total: 59,84 mts.2. Porcentual: 9,19 %. N. Catastral: circonscripción 16, sección 73, manzana 45, parcela 1 "J". Matrícula: 16-7258/9. La unidad según constatación del martillero consta de hall de entrada, cocina, living-comedor, dos dormitorios, baño y balcón tipo patio donde en el extremo izquierdo hay una pileta para lavar. El estado de la unidad es malo. Desocupado. Al contado y al mejor postor. Base: $ 43.460.- Seña: 30%. Comisión: 3%. En efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. Deudas: Aguas Argentinas: $ 445,06 al 24/2/2000 (fs. 275); O. Sanitarias: $ 20,77 al 1/3/2000 (fs. 280); Municipalidad: $ 2.211,15 al 25/2/2000 (fs. 286) y Expensas: $ 5.115,50 a Marzo de 2000 (fs. 292/294). Monto por el mes de Abril de 2000, $ 45 (fs. 294). Se exhibe los días 18 y 19 de Mayo de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, no procede la compra en comisión.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2000.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 17/5 Nº 48.420 v. 18/5/2000

Nº 52

Por orden del Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 52, a cargo de la Dra. Mirta Graciela Fabris Secretaría Unica a cargo de la Dra. Silvia N. de Pinto, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, PB, Capital, y en autos: "PEREZ, ELI c/ROBLES, OMAR ADOLFO s/Ejecución Hipotecaria", expte. 22749/95, la martillero Josefina A. Ballanca rematará el día 24 de mayo del 2000, a las 13 hs. en el Salón de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble propiedad del ejecutado, sito en Paraquay 3034/38, piso 2º Unidad 6, Capital Federal, matrícula FR. 19-5504/6, con una superticie cubierta de 33,40 m2, semicubierta de 1,55m2 total por piso y para la UF 34,95m2. Porcentual 2,35%, todo según título. Venta ad corpus. El inmueble consta de un dormitorio alfombrado de aproximadamente 3x3m. con placard, baño con instalación completa de sanitarios y bañera, lavadero y cocina con muebles bajo mesada y artefactos de cocinar, pisos de cerámica roja, living comedor de aproximadamente 4x3m., alfombrado. Es un departamento interno en buen estado de conservación, libre de ocupantes y cosas. Base: $ 22.800,20 Seña: 30% Comisión: 3%, todo al contado y en efectivo en el acto de la subasta. El actor está autorizado a pagar por compensación. Deudas: fs. 110 AA $ 346,35 al 31-10-97; a fs. 96 OSN (R) sin deuda y a fs. 149 GCBA $ 797,91 al 9-3-98, expensas a fs. 113 $ 5.064.- al 31-10-97. El adjudicatario deberá constituir domicilio en Jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41, 571 del CPCC., no admitiéndose la compra en comisión (art. 598 inc. 7º del CP). Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado en el BNA, Suc. Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden de SS. Con el dinero que se obtenga por la en substa se saldarán las deudas que existieren con relación al inmueble y de acuerdo a los privilegios. El comprador será responsable de todos los gastos que genere el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones y expensas si correspondiere a partir de que tome posesión, sin perjuicio de que también deberá hacerse cargo de los anteriores a la fecha de la toma de posesión pudiendo repetir éstos contra el anterior propietario. Para visitar el inmueble los interesados deberán contactarse con la martillero al 4638-5219 de lunes a viernes de 16 a 19 hs. Publíquese por dos días en Boletín Oficial y La Prensa.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2000.
Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 17/5 Nº 50.279 v. 18/5/2000

Nº 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57 a cargo interinamente del Dr. Felipe Erlich Moreno, Secretaría Unica, a cargo de quien suscribe, comunica por 2 días en autos "BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A c/ PODWYSOKER ENRIQUE JOSE y Otro s/Ejecución Hipotecaria" - Expte. Nº 154.060/95, que el martillero Carlos R. Basavilbaso rematará el día 30 de mayo de 2000, a las 12:30 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal; el inmueble señalado como Unidad 1 - Planta Baja, de la calle Pasaje Castagnino 491/493, entre Giles y Zola, de la localidad de Wilde, Ptdo. de Avellaneda, Ciudad de Buenos Aires, con superficie para la Udad. Func. 1 - Polígono 00, 02 y 01-01 planta baja de 142,67 m2 y porc. de 54,54% Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. U; Manz. 19:; Parc. 1 h, Matrícula Nº 33285/1. Lo edificado se compone de una casa, con living, 2 dormitorios, baño, cocina y terraza, en regular estado de conservación. El bien se halla desocupado y en total estado de abandono. Deudas: Rentas: (fs. 91) $ 484,01 al 24/4/97; Municipal (fs. 89) $ 290,32 al 24/3/97; O.S.N. (fs. 85) $ 93,51 al 17/4/97; Aguas Argentinas (fs. 83) $ 21,10 al 21/3/97 y Expensas (fs. 158) sin deuda. Base $ 42.750. En caso de no haber postores, transcurrida media hora se sacará a la venta Sin Base. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,5%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de declaración de postor remiso (art. 580 C.P.C.). Queda prohibida la compra en comisión. No procederá la indisponibilidad de los fondos (art. 598, inciso 7 del C.P.C.), y que el crédito que se ejecuta le asiste el privilegio al cobro que establece el art. 3934 del Código Civil. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se visitará los días 26 y 29 de mayo de 2000, de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2000.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 17/5 Nº 48.417 v. 18/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º piso, Cap., comunica por dos días en autos HALWILL S.A. c/LOCATELLI, HORACIO ARMANDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 15.655/99, (Reservado), que el martillero Lino C. Seivane, rematará al contado y mejor postor, el día 29 de mayo del 2000, a las 12,30 horas, en el salón de la calle Viamonte 1332, de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Gaboto Nº 3765, entre 1º de Mayo y Príncipe de Gales (hoy Marco Avellaneda), de la Localidad de Remedios de Escalala, Pdo. de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, designado como lote 19 de la manzana A, que tiene 8,66 mts. de frente por 43,30 mts. de fondo. Linda al SE con calle Gaboto, en medio con la manzana B, SO lote 20; NE parte lote 18 y NO parte lote 26. Matrículas: 50.557.

Partida Nº 55.461-3. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sección Y, Manz. 47, Parc. 22. Títulos, a fs. 58/65 vta. Mutuo, a fs. 6/12. Deudas: Municipalidad de Lanús, fs. 44, $ 2.516,43 al 30/9/99. Dirección Provincial de Rentas, fs. 38, $ 2.404,44 al 30/9/99. Aguas Argentinas fs. 53/54, $ 1.638,20 al 22/9/99. Obras Sanitarias, fs. 32/33, $ 1.185,63 al 5/9/99. Según constatación de fecha 26/2/2000, la propiedad se encuentra ocupada por la Sra. Liliana Mabel Ifran, juntamente con su esposo Horacio Armando Locatelli, en calidad de propietarios y dos hijos menores, Marianela Carla y Daniel Leonardo. El inmueble dispone de pequeño cerco al frente, con jardín y entrada vehicular. Porch de entrada semicubierto, rematado exteriormente símil chalet. Dispone de pasillo de circulación; una habitación con ventana exterior, dividida con un placard, con pisos cerámicos; otro dormitorio con ventana al frente y pisos de parquet; otro dormitorio con pisos cerámicos y ventana a patio interior. Baño completo azulejado, con bañera. Galería y patio cubierto con pisos revestidos en vinilo. Amplia cocina comedor con pisos de mosaicos graníticos. Amplio quincho de aprox. 8 x 4 mts. con pisos de mosaicos. Un cuarto lateral para guardar enseres. Amplio fondo libre parcialmente parquizado. La propiedad es de buena calidad constructiva, faltándole mantenimiento, especialmente la pintura de la misma. El inmueble podrá ser visitado los días 25 y 26 de mayo del 2000, de 14 a 17 horas. Base: $ 35.000,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 0,5% cada parte. Queda prohibida la compra en comisión. No procede la indisponibilidad de fondos, quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de declararse postor remiso y decretar nuevo remate. El adquirente deberá hacerse cargo de las deudas en el caso de que no existiera remanente suficiente.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2000.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 17/5 Nº 48.452 v. 18/5/2000

Nº 60

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 60, a cargo del Dr. Vicente D. Saravia Patrón, Secretaría Unica de la autorizante, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, P. 5, Cap. Fed., comunica por dos días en el juicio GIRALDEZ, IRENEO OSCAR y Otro c/ALVAREZ, ETELVINA PILAR s/Ejecución Hipotecaria, expte. Nº 74.261/98, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Viamonte 1333, de esta Ciudad, el 5 de junio de 2000 a las 12.30 horas, el inmueble de propiedad de Etelvina Pilar Alvarez, ubicado en la calle Coronel Ramón L. Falcón 5439, Unidad 6, piso 2, departamento "B". Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1, Sección 60, Manzana 106, Parcela 13. Matrícula Nº 1-64117/6. Según resulta de las diligencias de constatación practicadas por el escribano público designado —fs. 130 y fs. 146/7— el departamento está desocupado. Consta de living comedor; dos dormitorios, baño; cocina y lavadero. Falta artefacto de cocina y se encuentra cortada la cinta para levantar la persiana de la habitación del fondo. Buen estado de conservación. Superficie: 63 mt.2 con 23 dmts.2. Porcentual 5 con 06 centésimos. Base: u$s 30.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Al contado y al mejor postor. En caso de fracaso de la sutasta por falta de postores, transcurrido media hora se hará un nuevo remate con la base reducida en un veinticinco por ciento, o sea con la base de U$S 22.500. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley, y deberá notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta, martes y viernes o siguiente día hábil en Secretaría y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de notificado por Ministerio de ley del auto que aprueba el remate. Iniciado el acto del remate el público presente no podrá retirarse del salón hasta que no se haya concluido el acto con la firma del boleto, y que este instrumento sólo podrá ser suscripto en calidad de comprador por quien haya sido el último postor. No podrá ceder o transferir sus derechos hasta que el dominio se encuentre inscripto a su nombre en el Registro de la Propiedad Inmueble. Visitas: 22 y 23 de mayo de 2000, de 10 a 12 horas. Deudas: Obras Sanitarias de la Nación: $ 11,26 al 3/11/99 —fs. 100— Aguas Argentinas S.A.: no adeuda al 3/11/ 99 —fs. 124— Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (A. B. y L.): $ 475,16 al 13/12/99 —fs. 139— Espensas comunes atrasadas: $ 1.636,96 a noviembre de 1999 —fs. 106 del expte. 74.262/98 de la misma carátula— la subasta se iniciará exactamente a la hora establecida.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2000.
María Delia E. de Osores, secretaria.

e. 17/5 Nº 48.409 v. 18/5/2000

Nº 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67 a cargo de la Dra. Mabel de los Santos, Secretaría Unica a cargo interinamente del Dr. Roberto Malizia con asiento en la calle Uruguay Nº 714, 6º Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BANCO SAN JUAN S.A. c/CY.A. SA s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 13322/99, que el Señor Martillero Juan Carlos Santarcieri rematará el día 29 de mayo de 2000 a las 14 hs. en el local sito en la calle Humberto 1º Nº 2042/46 de Capital Federal los siguientes bienes: Un departamento sito en la calle Hipólito Yrigoyen Nº 3254/60/62 9º Piso "D" unidad Funcional Nº 69 de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 9 - Sección 28 - Manzana 32 Parcela 5 - Matrícula F.R. 9-5545/69 - Superficie Total 40,91 mts2 Porcentual 48 centésimos. Compuesto de dos ambientes, cocina y baño, en buen estado de conservación se encuentra alquilado, no exhibió documentación que lo acredite. Deudas: A.A. Fs. 244 al 20/10/99 $ 153,17, O.S.N. Fs. 259 al 27/10/99 sin deudas; Expensas Fs. 265 al 10/11/99 $ 132,00; A.B.L. Fs. 321 al 12/11/99 $ 327,00 - Base $ 16.000 - Seña 30% - Comisión 3%, todo al contado y en dinero en efectivo. Un departamento sito en la calle Hipólito Yrigoyen Nº 3254/60/62 Piso 10º "A" Unidad Funcional 74 de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 9 - Sección 28 - Manzana 32 Parcela 5 - Matrícula F. R. 9-5545/74 - Superficie Total 79,51 mts2. Porcentual 94 centésimos, compuesto de tres dormitorios, living-comedor, baño, cocina y balcón, en buen estado de conservación, se encuentra alquilado, no exhibió documentación que lo acredite, con unidad complementaria Letra I Nº 37 espacio guarda coche, le pertenece 1/42 avas parte indivisa. Deudas: A.A. Fs. 247 al 21/09/99 $ 31,86; O.S.N. Fs. 262 al 27/10/99 sin deudas; Expensas Fs. 264 al 10/11/99 $ 205,00; A.B.L. Fs. 310 al 16/11/99 $ 324,71 y la unidad complementaria A.A. Fs. 248 $ 286,07 y A.B.L. Fs. 311 al 16/11/99 $ 1049,76 - Base $ 30.000 - Seña 30% - Comisión 3%, todo al contado y en dinero en efectivo y un Departamento sito en la calle Arévalo Nº 2357 Piso 16º "C" Unidad Funcional 74 de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 17 Sección 35 Manzana 120 Parcela 4A. Matrícula 17-2452/74. Superficie Total 35,53 mts2. Porcentual 68 centésimos, compuesto de living-comedor, un dormitorio, baño y cocina, se encuentra en buen estado de conservación, el inmueble se encuentra alquilado, no exhibió documentación que lo acredite. Deudas: A.A. Fs. 241 al 19/10/99 sin deudas. Expensas Fs. 252 al 28/10/99 no registra; O.S.N. Fs. 255 al 27/10/99 sin deudas; A.B.L. Fs. 313 al 17/11/99 no registra. Base $ 12.000 Seña 30% Comisión 3%, todo al contado y en dinero en efectivo. La exhibición de los inmuebles se realizará los días 23 y 24 de Mayo de 2000 de 8 a 10 hs. El o los compradores deberán fijar domicilio dentro del radio del Juzgado, como asimismo depositar el saldo de precio al quinto día de aprobada la subasta.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2000.
Roberto Malizia, secretario.

e. 17/5 Nº 48.455 v. 18/5/2000

Nº 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5º de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "MERLO, RICARDO ALFREDO c/LOPEZ DE RICCI, IRENE TRINIDAD, s/Ejecución hipotecaria", que el martillero Ernesto Camilo Vidal, con domicilio en Avda. Olazábal 5313, Capital Federal, rematará el día 8 de junio de 2000, a las 13,30 horas en la Avda. Independencia Nº 942, de Capital Federal, un inmueble ubicado en la Avda. Bartolomé Mitre 780, Villa Martelli, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, inscripto en la matrícula respectiva 15000, nomenclatura catastral: Circ. IV, Sec. F Manz. 59, Parc. 2c, el cual consta de dos plantas, construido en lote de terreno de 17.32m de frente por 34 ms. de fondo, teniendo en la planta baja un local de negocio, con dos oficinas y dos baños, en la planta alta oficinas con entrada independiente de la calle. Consta también un local en planta baja de 460 m2. y otro en planta alta de 540 m2., con rampa de acceso de automóviles, baños para personal y vestuario. El inmueble se halla ocupado por la demandada. Visitar los días 5 y 6 de junio de 2000, en el horario de 10 a 12 horas. Adeuda: Aguas Argentinas (fs. 115) $ 494,73 al 3/8/99, Rentas de la Municipalidad de Vicente López (fs. 113) $ 9.855.53 al 3/6/99. Rentas de la Provincia de Buenos Aires (fs. 114) $ 25.987,38. Condiciones: al contado y mejor postor. Base U$S. 162.500.- Seña 30% Comisión 3%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los cinco (5) días de aprobado el remate (art. 580 del C.P.C.C.) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del C.P.C.C. De fs. 128 el que resulte adquirente en la subasta no responderá por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión con excepción de la deuda por expensas. No procede la compra en comisión, conforme lo dispuesto por el art. 598 del C.P.C.C. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. Y no procederá la indisponibilidad de los fondos de la subasta.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2000.
Julio Alfredo Auliel, secretario.

e. 17/5 Nº 48.297 v. 18/5/2000

Nº 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, sito en Uruguay Nº 714 piso 6º de Capital Federal, a cargo interinamente de la Dra. Mabel De los Santos comunica por dos días en los Autos "BRAMSON ANDRES y Otro c/GARCIA ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria Expediente Nº 24.963/98", que el Martillero Roberto Martín Plorutti rematará al contado y al mejor postor el día 31 de mayo de 2000 a las 10 hs. en Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la Localidad de Glew, Pdo. de Almirante Brown, del Barrio El Progreso, designación s/título lote 34 de la Manz. 425. Nomenclatura Catastral: Circ. V, Sección L, Manz. 425, Parc. 34, Matríc. 22804 el que según acta de constatación de fs. 152/154 se encuentra a simple vista en buen estado de conservación, consta de 3 habitaciones, un living, un baño, patio, escalera que desemboca a otra habitación, asimismo se le manifiesta al Escribano que al lado posee un local el cual permanece cerrado. El inmueble saldrá a la venta en el estado de ocupación que surge de autos. Según certificado de dominio de fs. 160 el bien consta de un terreno de 270 M2 15x18 Mts. Base: u$s 21.000, Seña 10%, Comisión 1,5% más IVA. El saldo de precio podrá abonarse mediante entrega directa al acreedor hipotecario quien deberá depositar el remanente dentro del 5º día de verificado el cobro. No procede la compra en comisión. Registra deudas: A.B.L. de la Munic. de Alte. Brown a s/fs. 107, Aguas Arg. s/fs. 101 fuera de servicio y Rentas de la Pcia. de Bs. As. a fs. 94. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del Radio de Capital Federal. Exhibición: días 29 y 30 de mayo de 2000 en horario de 10 a 12 hs. Para mayores datos remitirse al Expediente o al Martillero al T.E. 4816-4625. Arenales Nº 1140 Piso 4º "F". El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y diario "La Nación".

Buenos Aires, 12 de mayo de 2000.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 17/5 Nº 48.448 v. 18/5/2000

Nº 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 75, Secretaría Unica sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B. Capital Federal, comunica por dos días en autos "ALBISTUR ENRIQUE RAUL c/SOCIEDAD ANONIMA FRIGORIFICO EL MINUAN y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 100.974/94, que el martillero Alvaro Barros (4393-1619), rematará el día 24 de mayo de 2000 a las 10 hs en Lavalle 425, Capital una finca edificada sobre 2 lotes de terreno sita en Av. Triunvirato 2059, de Don Torcuato, Partido de Tigre, Pcia de Bs As. Nom. Catastral C. II; S T; Mz.97, P.2 y 3 Mat. 30.338 y 30.341. La finca consta de 5 ambientes, con baño en estado precario y descuidado, contiguo a vivienda una plaza de carga con galería de carga, sala de máquina, otros baños y vestuarios del personal, inmediatamente una sala de troceo y dos cámaras frigoríficas, lindero a la playa hay un escritorio y depósito de bolsas, en planta alta 2 baños, 1 living, 1 sala, 1 cocina y 1 recinto para oficina dividido por modulares, estructura de vidrio y madera, todo en mal estado de conservación. Se halla ocupada por Glicel S.A. en carácter de inquilino. La parcela 2 Sup. total 254,80m2. Parcela 3 Sup. total 354,80m2. Base: U$S 160.000 al contado y mejor postor. Seña 30%, Comision 3% más I.V.A. Sellado 0,50%. Deudas por: Inmofoprovi Parc. 2 $ 819 a fs. 251, $ 202,47 a fs. 252 ambas al 28/2/97, Parcela 3 $ 357,47 a fs. 253 y $ 89,26 a fs. 254 ambas al 28/2/97, Tasa Serv. Munic. Parc. 2 $ 439,40 y $ 1593,80 a fs. 327 al 28/5/98 y Parc. 3 $ 139,20 y $ 1183,20 al 28/5/98 fs. 327; Desagües Pluviales $ 377,90 y $ 374,40 al 28/5/98 Parc. 2 y 3 resp. a fs 327. No constan con afección de infraestructura por la modalidad vecino-empresa; Impuesto Inm. Parc. 2 $ 540,40 a fs. 333/4 y Par. 3 $ 179,90 a fs. 336. Se visita los días 19 y 23 de Mayo en el horario de 11 a 13 hs. Se deja constancia que no procederá la compra en comisión. El saldo de precio deberá abonarse dentro del 5to. día de aprobado el remate (art. 580 del CPCC), bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del CPCC.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2000.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 17/5 Nº 48.460 v. 18/5/2000

Nº 90

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, 4º piso, Capital, comunica por 2 días en autos: "WAIZMANN VALENTIN y Otro c/LA FEMINA LUIS ANGEL y Otros s/Ejec. Hip." Expte. Nº 73.211/97, que el martillero Alberto Davel rematará el día 24 de mayo de 2000 a las 12,30 horas en el Salón de Ventas calle Viamonte 1332 Capital, lo siguiente: Un inmueble calle Solís Nº 1087/89 entre Carlos Calvo y Humberto Primero, Capital, Unidad Funcional Nº 9 del piso 8º con una superficie total de 118,72 m2.; porcentual 9,52 ctes. - Matrícula 12-2393/9 y Unidad Complementaria Nº 1, P. Baja, Sup. total: 89,48 m2. destinada a cochera, Porce. 6,35 cts. con respecto a la 2/6 ava parte indivisa. matrícula 12-2393/1. Constatación obrante en autos: Liv. Com.; 3 dormit. dep. de servicio; 2 baños, cocina completa con balcón al frente y cochera en la planta inferior. En muy buen estado de conservación. Antigüedad 25 años aprox. Desocupado. Deudas: Expensas a fs. 291 $ 13.808,47 al 10-1-2000 Ag. Arg. a fjs. 91 $ 257,18 al 20/3/98 más $ 21,47 a fs. 93. Rentas a fs. 127 $ 904,35 al 7-4-98. O.S.N. a fs. 100 $ 136,37. Condiciones de venta: Ad-corpus al contado y al mejor postor. Base U$S 90.000.- Seña 30%. Comisión 3%. No procederá la compra en comisión. Saldo: dentro del 5º día de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina Suc. Tribunales. Exhibición 22 y 23 de mayo de 2000 en el horario de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. 2 días en Boletín Oficial. Diario la Nación.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2000.
Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 17/5 Nº 48.384 v. 18/5/2000

Nº 94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94, Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, P. Baja, Capital Federal, a cargo de la Dra. Cecilia Yolanda Federico, Secretaría Nº 11, Dr. Eduardo Parody comunica por dos días en autos: "SOLINE EXPRESS S.A. y Otros c/DE HOOP S.A. /Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 45.027/99, que el martillero Roberto A. Plorutti, rematará edificio, día treinta y uno mes mayo de 2000, doce y treinta horas, en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón Nº 1233, un inmueble de planta baja y cuatro pisos en altura, sito en calle Venezuela nos. 857/859, entre Piedras y Tacuarí, de la ciudad de Buenos Aires. Ocupación: Por sus propietarios. Nom. Cat.: Circ. 13, Sec. 2, Mza. 4. Parc. 28. Pda. 016189. Zona Sud, Parroquia Monserrat. Terreno según Mensura; 7 m. 50. cm. fte. al S. sobre calle Venezuela; 7 m. 75. cm./cfte. al N. lindando con parte Parcela 3 b. Por 53 m. 70 cm. de fondo, costado E, lindando c/parte de la Parcela 29; estando compuesta la línea del fondo en costado O. por 2 tramos con ligera desviación, el primero, partiendo del fte. mide de S a N 41 m. 35 cm y a continuación el segundo en igual sentido hasta dar con la línea del c/fte. consta de 13 M. 05 CM. lindando por este rumbo con Parcela 26 a. y parte Parcela tres b. Acta de constatación: edificación en buen estado. Cuarto piso (último) es un gran ambiente, construcción (interna inconclusa). Patio c/local motor ascensor y 2 tanques agua (reserva). Planta baja y primer piso destinado a la Empresa de Hoop S.A. (depósitos-oficinas). Ascensor funcionando p/las cuatro plantas. Tercer piso: 3 halls, (1 ppal); dos habitaciones; 4 baños; oficce y kitchenet; desde escaleras (a partir de uno

de los halls) se asciende a la planta superior y a continuación un gran salón c/chimenea, contrafrente rumbo Norte; m. buen estado conservación. Paredes y techo entelados. Destacándose que está acusticado; s/su acceso un palco —bandeja uso proyecciones—. Segundo piso, hall distribución; dos habitaciones ambas al frente; un baño. otra habitación. En todo el Sector de esta planta existencia de camas, mesas y sillas. Hay dos baños chicos; pequeña cocina equipada c/calefón, sitio de utensilios y art. p/limpieza; en el sector contrafrente un gran salón, pisos cerámicos, sin pinturas. Primer piso, pequeño hall; esta planta en uso y funcionamiento de la Empresa (oficinas-depósito); cuatro despachos; baño contiguo. Al hall da un bañito; cocina equipada. En la misma planta (preparada p/resistir cargas) al contrafrente gran salón-depósito-venta mayorista art. librería. Planta baja, entrada a garage y amplio depósito; comodidades-baño personal. Contrafrente patio y losa hº armado con un piso sin terminar. Entrada ppal.-recepción. 1 baño. Funciona un montacargas (hasta segundo piso). Base $ 612.000. Seña 30% y comisión 3%. Dinero efectivo; que deben depositarse —en Suc. Tribunales Bco. Nación Argentina— dentro del tercer día; y el saldo al quinto día de aprobada la subasta. No se aceptarán ofertas inferiores a $ 1.000. El comprador deberá constituir domicilio legal radio Cap. Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. Registra deudas: Municipalidad de Bs. As. $ 78.621,37 Fs. 102 al 7/IX/99; Aguas Argentinas $ 607,74 Fs. 97 al 30/VIII/99; O.S.N. s/deuda Fs. 106 (16/IX/99). Se recuerda el plenario Cámara Civil sobre eventuales, contra "Yabra". Visita: 26 y 29 mes mayo 2000, horario 10 a 12 hs. Informes al martillero Telefax 4816-2054. Arenales Nº 1140 4º "F" Cap. Fed. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y diario "La Nación".

Buenos Aires, mayo 11 de 2000.
Eduardo Parody, secretario.

e. 17/5 Nº 48.446 v. 18/5/2000

Nº 96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 96, a cargo de la Dra. Silvia Caviglia, Secretaría Unica del autorizante, sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, Piso 6, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio GIRALDEZ, IRENEO OSCAR y Otro c/LAZARO, OSVALDO s/Ejecución Hipotecaria, expediente Nº 99.653/96, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Humberto I Nº 2042, de esta Ciudad, el 1 de junio de 2000, a las 9.30 horas, el inmueble sito en la calle Cangallo 1702 (conf. 138/156), esquina Basavilbaso, Localidad y Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, inscripto bajo matrícula Nº 24.458. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II; Sección P.; Manzana Nº 70; Parcela 17-a. Partida Inmobiliaria 04-58702. Ocupada por el Sr. René Francisco Szulz, L.E. Nº 4.879.572, el que expresa ser cuidador y que vive allí con su familia. Se trata de una finca de buena construcción y buen mantenimiento, en esquina con garage techado, entrando por el Nº 1702. Consta de living comedor; cocina; un dormitorio con placard; un baño completo y un patio atrás que se comunica por un pasillo con el garage. Los pisos son de mosaico y tiene boisseri la pared del living comedor, el cieloraso con molduras de yeso. Sobre la calle Cangallo existe otra entrada con el Nº 1706, por la que se accede a un departamento que consta de living comedor; cocina comedor; un dormitorio chico; un dormitorio grande con placard y un baño completo, todo con piso de cerámica, atrás se sale al patio que es compartido con el otro departamento; en el mismo hay una escalera que conduce al primer piso donde no hay divisiones y de construcción a terminar. El inmueble tiene techo de tejas. Hay luz eléctrica, gas natural y agua corriente. Superficie: 132 mts. 86 dmts. 2. Base: u$s 46.622,40. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado fiscal: cinco por mil. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. No procede la compra en comisión. Exhibición: el bien puede ser visitado los días 22 y 23 de mayo de 2000, en el horario de 10 a 12. Deudas: Obras Sanitarias de la Nación: —fs. 83— sin deuda al 30-10-97. Municipalidad de Avellaneda (Alumbrado, Barrido y Limpieza): $ 973,92 al 10-10-99 —fs. 151—. El bien inmueble se procederá a rematar como libre de deudas referidas a la Municipalidad de Avellaneda y Aguas Argentinas de dicha jurisdicción —ver. fs. 74 vta.—.

Buenos Aires, nueve de mayo de 2000.
Daniel J. Paz Eynard, secretario interino.

e. 17/5 Nº 48.456 v. 18/5/2000

Nº 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98, sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, piso 6º, hace saber por tres días en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S. A. c/PLASTICOS WILDE S.R.L. y Otro, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 17.172/98, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día miércoles 31 de mayo de 2000, a las 12,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un inmueble desocupado, ubicado en Sarandí, Partido de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle O'Higgins Nº 635, entre las de Soler y Cordero. Cuenta con entrada individual y para vehículos, oficina con baño, otra oficina con baño, amplio galpón con divisiones de aprox. 30 mts. de largo, continúa otro de aprox. 10 mts. de largo, con dependencias y escalera de hormigón para acceso a la terraza: a continuación se ubica un patio cubierto con techo parabólico de chapas de cinc, con entrepiso de hormigón y oficina en altos sobre el contrafrente. Edificado en el Lote 1, de la manzana A, que mide: 9m90 de frente al S.E., por 51m67 de fondo. Superficie 511,53m2. Nomenclatura Catastral: Circuns. II, Sec. E, Manz. 52, Parcela 15. Partida 004-030,171-2. Matrícula Nº 6357. Base $ 45.000.- Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de comisión más IVA y el 1% de sellado, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. El saldo de precio de la subasta se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco Nación para operaciones ordinarias descuentos de documentos comerciales a 30 días. Ello, en el supuesto que no se integrare el saldo de precio dentro de los 30 días de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados. Se adeuda por: Imp. Inmobiliario fs. 135 al 29/2/2000 $ 1.409,19.- Imp. Municipales fs. 129 al 6/11/99 $ 2.888,24.- A. Argentinas fs. 127 al 26/11/99 $ 673,40.- O.S.N. fs. 125 al 10/01/2000. Sin deuda. El bien se exhibirá los días 26, 27 y 29 de mayo de 2000, de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2000.
José Luis González, secretario.

e. 16/5 Nº 48.277 v. 18/5/2000

Nº 103

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, piso 1ro., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "MAGGI, ROBERTO FELIX c/ANGELILLO, FRANCISCO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 123.058/98, que el martillero Antonio Ernesto Pierri procederá a subastar el día 23 de mayo de 2000 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal: Un inmueble sito en la Localidad de Isidro Casanova, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Tiene frente sobre la calle Atenas Nro. 2240, entre las de México y Washington. Superficie Total 431,30 m2, midiendo 10 m. de frente por 43,13 m. de fondo. Nomenclatura Catastral Circunscripción VII, Sección C, Manzana 64, Parcela 22, matrícula 100547. Antecedente dominial 2092 del 21-1-76. Según informe efectuado por el martillero, es ocupado por el demandado, su esposa, un hijo menor y una hija con su esposa. El bien se compone de espacio libre en su frente con entrada para vehículos, fondo y terraza, con cocina comedor, baño, living comedor y lavadero en el fondo. El bien se encuentra en regular estado de conservación. Subastándose tal como se halla en exhibición pudiendo visitarse los días 18 y 19 de mayo próximos de 13 a 15 hs. Base: $ 23.349,74. Seña 30%, el saldo de precio se debe depositar dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmuebles se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Hay constancias de deudas en Rentas (fs. 82) por $ 354,04 al 29-10-99, en Aguas Argentinas (Fs. 111) por $ 405,36 al 20-10-99; en Municipalidad de La Matanza (fs. 99) por $ 338,26 por período 1999/B5; y en O.S.N. (fs. 90) no registra deudas al 2do. bimestre de 1993. Subasta sujeta aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 24 días del mes de abril de 2000.
Eduardo A. Villante, secretario interino.

e. 17/5 Nº 48.431 v. 18/5/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a mi cargo, sito en Avda. Roque S. Peña 1211, PB, comunica por cinco días en autos "TONARELLI, MARIO FRANCISCO s/Quiebra" - Expte. Nro. 69.985, que el martillero Juan Antonio Saráchaga (CUIT 20-07593398) rematará el viernes 26 de mayo de 2000, a las 12:40 hs., en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital) el inmueble sito en el partido de Moreno (074), provincia de Buenos Aires, N.C.: Circ. 4, Secc. F, Mz. 4, chacra quinta, parcelas 8/9 Inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble al F.R. 13.159 y 13.160 (074). Conf. constat. se trata de una casa edificada sobre un terreno compuesto por dos lotes de 320 m2 cada uno, ubicado en la manzana 43 (circundada por calles Soriano, Concepción, Juana de Arco y Mercedes), en el paraje "Barrio Güemes; c/ frente a calle Soriano sin placa en la puerta (tercer y cuarto lote hacia la izquierda desde la esquina de Soriano y mercedes).. Está ocupado, la propiedad tiene unos 70m2 cubiertos (ad-corpus), en regular estado de conservación. Superficie aprox. terreno: 640 m2; Condiciones de venta: "Ad-Corpus", al contado y al mejor postor. Base $ 11.550 de no existir oferentes, a la media hora saldrá a la venta sin base (C.P.C. 585), Seña 30 %, Comisión 3 % más IVA a la alícuota de ley. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá pagarse dentro del 5º día de aprobada la subasta. Cumplido ello se ordenará de inmediato las inscripciones pertinentes y se otorgará la posesión, con intervención de la sindicatura. Sólo son a cargo del adquirente los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la toma de posesión. Se admitirán ofertas bajo sobre, las que se presentarán en el Juzgado hasta dos días antes de la fecha de la subasta, serán entregadas por la Sra. Actuaria a los rematadores el día anterior, bajo recibo y serán abiertas por éstos al iniciarse el acto de remate. No se admitirán compras en comisión, ni cesión del boleto de compraventa. Al adjudicatario que planteare cuestiones manifiestamente improcedentes, que demoraren el pago del saldo de precio, se le impondrá la multa que prevé el art. 581 CPCC. (art. 574 del mismo cuerpo legal). Exhibición: los días 22 y 23 mayo de 2000, de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina,

e. 12/5 Nº 316.583 v. 18/5/2000

Nº 4

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8 comunica por dos días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/PALMA, NESTOR ABEL y Otro s/Ejecución Prendaria", que el Martillero Eduardo M. Almeyra CUIaaT Nº 20-08272888-1 rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 24 de mayo de 2000 a las 15:00 horas en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor marca Fiat tipo Uno S 3 puertas 1.4, modelo 1998, Motor Fiat Nº 159A20388457335, Chasis Fiat Nº 8AP146000W29686, Dominio CFP 185. Registra deudas por $ 436 al día 19/04/2000. Las que serán abonadas por el comprador. Base $ 5.496 al contado y al mejor postor. En caso de no haber postores saldrá a la venta a la media hora sin base. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Se deja constancia que se encuentra prohibida la ulterior cesión de boleto. El bien será exhibido los días 22 y 23 de mayo de 2000 de 14:00 a 16:00 horas en Ruta 36 kilómetro 37,500 de Berazategui, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2000.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 17/6 Nº 48.439 v. 18/5/2000

Nº 5

Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a mi cargo, con sede en Diag. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 8º, Cap. Fed. comunica por dos días en autos "BELGRANO SOC. COOP. LTDA. DE SEGUROS s/inc. de venta de inmueble de Mar del Plata" Expte. 39.746 que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo (CUIT: 20-10134077-6) rematará el día 1º de junio de 2000, a las 12:00 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. En block el inmueble con los bienes muebles que se encuentran en su interior, conforme el siguiente detalle: Inmueble sito en calle Córdoba 2862/64, Planta Baja - Entrada 2864 - Unidad Funcional Nº 1, Polígono 00-01, entre las de Castelli y Garay de la Ciudad de Mar del Plata, Ptdo. Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires - Nom. Cat.: Circ. VI, Secc. D, Manz. 277 a, Parc. 12 a, Subparc. 1; edificado sobre terreno designado s/tít. como 5, Manz. B, plano P. H. 45-16-73 - Part. 045-011328-0 - Superficie total: 106,27 m2 (fs. 222); y la Unidad Complementaria "A" integrada por el Polígono 00-03 con Sup. descub. y total 20,40 m2, Porc. 0,008% (fs. 17/19). Dominio fs. 218/22. Se trata de un local comercial con amplio salón de trabajo y atención al público, luego despacho u oficina de gerencia, otro despacho más, cocina y baño, pasillo de distribución o paso. En sector externo, espacio destinado a cochera. Se encuentra desocupado y en buen estado de conservación. Se vende en block con los bienes muebles que a continuación se mencionan, en el estado en que se encuentran y exhiben: mostrador, armarios, escritorios, juego de sillones, sillas, archivos, mesas, caja fuerte Borges, computadora, máquinas de calcular y escribir Oliveti, Lexikon, Cifra y Toshiba; fotocopiadora Xerox, aire acondicionado Surrey, etc., etc. Condiciones: en block, ad corpus, al contado y mejor postor. Base: $ 33.961. Seña: 30%. Comisión: 3% y Sellado: 0,5%, en dinero efectivo en el acto del remate. El IVA de los bienes muebles se abonará sobre $ 450 (fs. 234), como así también la comisión del 10% sobre dicho monto, a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. El comprador deberá integrar el saldo de precio aun si se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta y requisitos y condiciones de fs. 91/3. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compraventa. Impuestos, tasas y contribuciones —de carácter Nacional, Provincial o Municipal— devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos, los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión son a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. Son admitidas ofertas bajo sobre con requisitos de fs. 91/3. Exhibición: 26, 29 y 30 de mayo de 2000 de 10:00 a 13:00 horas.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 17/5 Nº 317.186 v. 18/5/2000

Nº 6

Juzgado Nacional de 1a. Instancia Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en Diag. R. S. Peña 1211, piso 2, Capital, comunica por dos días en autos: "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GOMEZ ELVIRA ERIDA (DNI 10.927.644) y Otros s/Ejec. Prendaria" Expte. Nº 26.971, que el Martillero Hernán F. Miguens (CUIT 20-04222731-6) subastará el 1 de junio de 2000, a las 10.40 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles a partir del 15/5/2000 de 9 a 12 y 13 a 16 hs. en la calle 100 (ex Luis María Drago) Nº 5750, Villa Granaderos, Pdo. de Gral. San Martín, Prov. Bs. As., con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Escort Ghia 1.8, dominio B-2.384.241, motor US913393, chasis 8AFZZZ54ZNJ013123, año 1992. Al contado y al mejor postor. Base $ 2.400, comisión 10%, e IVA s/Comisión, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El adquirente deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos en el art. 571 del C.P.C.C. Deudas por patentes $ 2.061,40 y $ 1.005,50 (Fs. 74 a 77). Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Regl. del Fuero, hasta dos días antes de la subasta, procediéndose a la apertura de los mismos en audiencia que se celebrara en el tribunal el día anterior a las 10.30 hs.

(no se requiere patrocinio de letrado). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 17/5 Nº 48.419 v. 18/5/2000

Juzgado Nacional de 1a. Instancia Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en Diag. R. S. Peña 1211, piso 2, Capital, comunica por dos días en autos: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GRIMALT DE BARBOZA MARIA VIOLETA (LC 5.283.105) y Otros s/Ejec. Prendaria" Expte. Nº 32.164, que el Martillero Hernán F. Miguens (CUIT Nº 20-04222731-6) subastará el 1 de junio de 2000, a las 10.50 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles a partir del 15/5/2000 de 9 a 12 y 13 a 16 hs. en la calle 100 (ex Luis María Drago) Nº 5750, Villa Granaderos, Pdo. de Gral. San Martín, Prov. Bs. As., con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Escort LX, dominio J-067.270, motor UI009768, chasis 8AFZZZ54ZNJ043333, año 1993, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y al mejor postor. base; $ 1.500, comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el Martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El adquirente deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos en el art. 571 del C.P.C.C. Deudas por patentes $ 2.889,05 (fs. 58). Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Regl. del Fuero, hasta dos días antes de la subasta, procediéndose a la apertura de los mismos en audiencia que se celebrará en el tribunal el día anterior a las 10.30 hs.; para su presentación no se requiere patrocinio letrado. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 17/5 Nº 48.423 v. 18/5/2000

Nº 7

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 comunica por dos días en autos FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/GOMEZ OSCAR ENRIQUE s/Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo M. Almeyra CUIT Nº 20-0827888-1 rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 24 de mayo de 2000 a las 9:00 horas en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor marca Fiat Duna SD, Modelo 1998, Motor Fiat Nº 146B20005044339, chasis Fiat Nº 8AP155000W8434241, Dominio CEA-517. Registra deudas por $ 598.76 al día 17/04/2000. Base: $ 3.000 al contado y al mejor postor. En caso de no haber postores saldrá a la venta a la media hora sin base. Asimismo se deja constancia que las deudas que pesan sobre el bien serán a cargo del comprador. Se aceptarán ofertas bajo sobre cerrado en la secretaría del Juzgado hasta el día 23 de mayo de 2000 a las 9:30 hs. La apertura se realizará el mismo día a las 12:00 horas. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien serán exhibido los días 22 y 23 de mayo de 2000 de 14:00 a 16:00 horas en Ruta 2 kilómetro 37,500 de Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2000.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 17/5 Nº 48.425 v. 18/5/2000

Nº 9

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17 comunica por tres días en autos FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/ALONSO, DANIEL ERNESTO D.N.I. 22.576.913 s/Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo M. Almeyra CUIT 20-0827888-1 rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 24 de mayo de 2000 a las 11.45 horas en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor marca Fiat Tipo Uno S 1.4, 3 puertas, modelo 1998, Motor Fiat Nº 159A20388481406, chasis Fiat Nº 8AP146000X8443571, Dominio CLK 802. Registra deudas por $ 345.75 al día 29/10/1999. Base: $ 2.330 al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate, la que deberá ser depositada y sólo podrá ser retirada una vez aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 22 y 23 de mayo de 2000 de 14:00 a 16:00 horas en Ruta 36 kilómetro 37.500 de Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, de mayo de 2000.
Claudia R. de Merenzón, secretaria.

e. 17/5 Nº 48.437 v. 19/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18 a mi cargo, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "BANCO FLORENCIA S.A. c/FERRADANS, HORACIO IGNACIO y Otro s/Ejecución Prendaria" Expediente Nº 62.028, que el martillero Horacio Jorge Canale, C.U.I.T. Nº 20-04319122-6, Tel. 4931-6262, rematará al contado y al mejor postor el día 29 de mayo de 2000, a las 13.30 horas en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de la Capital Federal, "ad-corpus" y en el estado que se encuentra el inmueble sito en pasaje Catriel Nº 3559, P. B., Departamento "1", Unidad Funcional Nº 1, entre Av. Crisólogo Larralde y Núñez, de Capital Federal. Superficie total: 128.88 m2. Matrícula Nº 16-42699/1. Nom. Cat.: Circ. 16; Sec. 63; manzana 28A; Parcela 10. El departamento se encuentra ocupado por sus titulares y demandados: Horacio Ignacio Ferradans (DNI Nº 4.268.876) y Beatriz Raquel Terranova (DNI Nº 4.299.378) y sus dos hijos mayores de edad. Consta en Planta Baja: de 1 living comedor, 1 escritorio, cocina y baño completo y patio cubierto, y en Primer Piso 1 hall de distribución, 3 dormitorios, 1 baño completo, lavadero y 1 patio descubierto y Terraza con quincho techo de teja y aluminio vidriado. Se encuentra en buen estado de conservación mantenimiento. Estado de deudas: O.S.N. (E. en L.) $ 183,64 al 21.12.98. Expensas no adeuda. Aguas Argentinas no adeuda al 4.12.98 A.B.L. $ 536,37 y $ 2.193,92 por obligaciones pendientes por modificación del estado de empadronamiento al 13.1.99. Base: $ 85.000,00. Seña: 10%, Comisión: 3%, todo en efectivo y al contado en el acto de la subasta las que serán depositadas y retiradas una vez aprobada. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado en Banco Ciudad de Buenos Aires (Sucursal Tribunales) dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc.; y al mismo deberá adicionarle el 14% anual desde el quinto día de la fecha de remate (arts. 7 y 8 de la ley 23.978 y 622 del Cód. Proc.). Exhibición: días 24 y 26 de mayo de 2000 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 17/5 Nº 50.333 v. 18/5/2000

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en autos: "PLAN OVALO SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BRANDALISSE, PATRICIA MONICA, DNI. 17.001.568, s/Ejec. Prendaria", Expte. Nº 62.920, que el Martillero Hernán F. Miguens (CUIT. 20-04222731-6), subastará el 31 de mayo de 2000, a las 10,30 hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 13 a 16 hs. en la calle 100 (ex Luis María Drago) Nº 5750, Villa Granaderos, Pdo. de Gral. San Martín, Prov. Bs. As., con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Orion GL, dominio AUD-490, chasis 8AFZZZ54ZSJ060851, motor UI054876. Base $ 2.400, al contado y mejor postor. Comisión 5%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Deudas por patentes $ 926,22 (fs. 77 y 78). El comprador se hará cargo de las deudas de patentes impagas y deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 16/5 Nº 50.197 v. 18/5/2000

Nº 10

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por tres días en autos FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/CORTES, JOSE LUIS, D. N. I. 5.073.382 y Otro s/Ejecución Prendaria, que el Martillero Eduardo M. Almeyra, CUIT 20-0827888-1, rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 24 de mayo de 2000 a las 16,45 horas en J. D. Perón 1233 de Capital. Un automotor marca Fiat, modelo Palio Eld 5 puertas, tipo Sedán, motor marca Fiat Nº 176A50005051002, chasis Fiat Nº 8AP78378 W4069840, dominio CME 029. Registra deudas por $ 772,99 al día 01/03/2000. Base $ 10.142,645 al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. Se deja constancia que se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 8,30 horas del día 23 de mayo de 2000. La audiencia para la apertura de los mismos se realizará a las 9,00 horas del mismo día en la Secretaría del Juzgado ubicada en Av. Callao 635, P.B. de Capital. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 22 y 23 de mayo de 2000 de 14,00 a 16,00 horas en Ruta 36 Kilómetro 37,500 de Berazategui, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 16/5 Nº 50.162 v. 18/5/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por tres días en autos FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/TOLOZA, JUAN CARLOS, D.N.I. 10.024.725 y Otro s/Ejecución Prendaria, que el Martillero Eduardo M. Almeyra, CUIT Nº 20-0827888-1, rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 24 de mayo de 2000 a las 17,30 horas en J. D. Perón 1233 de Capital. Un automotor marca Fiat , modelo Duna SD, tipo Sedán 4 puertas, motor Fiat Nº 146B20005040351, chasis Fiat Nº 8AP155000W5310354, dominio CCI 797. Registra deudas por $ 630,27 al día 30/03/2000. Base $ 9.914.605 al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. Se deja constancia que se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 8,00 horas del 24 de mayo de 2000. La audiencia para la apertura de los mismos se realizará a las 8,30 horas del mismo día en la Secretaría del Juzgado ubicada en Av. Callao 635, P.B. de Capital. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 22 y 23 de mayo de 2000 de 14,00 a 16,00 horas en Ruta 36 Kilómetro 37,500 de Berazategui, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 16/5 Nº 50.164 v. 18/5/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por tres días en autos FIAT CREDITO ARGENTINA c/CORIMAYO, EDUARDO ARMANDO, D. N. I. 10.339.585, y Otro s/Ejecución Prendaria, que el Martillero Eduardo M. Almeyra, CUIT. 20-0827888-1, rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 24 de mayo de 2000 a las 13,00 horas en J. D. Perón 1233 de Capital. Un automotor marca Fiat, modelo Duna SD, tipo Sedán 4 puertas, motor Fiat Nº 146 B2 0005044901, chasis Fiat Nº 8AP155000 WB434815, Dominio CCC 361. Registra deudas por $ 278,60 al día 31/03/2000. Base $ 7.196,04 al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. Se deja constancia que se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 8,00 horas del 24 de mayo de 2000. La audiencia para la apertura de los mismos se realizará a las 8,30 horas en la Secretaría del Juzgado ubicada en Av. Callao 635 de Capital. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 22 y 23 de mayo de 2000 de 14,00 a 16,00 horas en Ruta 36 Kilómetros 37,500 de Berazategui, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 16/5 Nº 50.198 v. 18/5/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 comunica por tres días en autos FIAT CREDITO ARGENTINA c/PROETTO CARLOS IGNACIO D.N.I. 23.035.760 s/Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo M. Almeyra CUIT 20-0827888-1 rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 24 de mayo de 2000 a las 9:00 horas en J. D. Perón 1233 Capital un automotor marca Fiat Tipo Uno S 1.7 Sedán 2 puertas, Modelo 1998, Motor Fiat Nº 146B20005044445, Chasis Fiat Nº 8AP146000W8429325, Dominio CCB 948. Registra deudas por $ 666.33. Se deja constancia que las deudas por patentes impagas deberán ser satisfechas con el producido de la subasta previa reducción de los gastos preferentes contemplados en el Art. inc. 2 de la ley 12.962. base: $ 3.100 al contado y al mejor postor, en caso de no haber postores se procederá a realizar una nueva subasta media hora más tarde con la reducción de un 25% y de no haber postores saldrá a la venta a la media hora sin base. Señálese la audiencia para la apertura de las ofertas bajo sobre previstas para el día 23 de mayo de 2000 a las 12:00 horas en la secretaría del juzgado. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 22 y 23 de mayo de 2000 de 1400 a 16:00 horas en Ruta 36 kilómetro 37,500 en Berazategui, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2000.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 17/5 Nº 48.428 v. 19/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Av. Callao 635 P. 1, Capital Federal (1022), comunica por tres días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/RAMIREZ ZUNILDA MARTINA s/Ejecución Prendaria", que el martillero Antonio Ernesto Pierri rematará el día 26 de mayo de 2000, a las 9,00 horas en Lima 265, piso 12º de esta Capital Federal, el automóvil Marca Renault, Tipo Sedán 4 ptas., Modelo Renault 9 GTL/93, Marca motor Renault, Número de motor 5837349, Marca de Chasis Renault, Número de chasis L428-001740, Dominio RDT 632, en el estado en que se encuentra y exhibe. Base: u$s 1.781.19 al contado y al mejor postor. El DNI de la demandada es el Nro. 13.972.122. Comisión 10% más IVA. El CUIT del martillero es el Nro. 20-11176089-7. El IVA que eventualmente deba tributarse por el remate del automotor deberá ser abonado por el comprador, de lo que deberá dar cuenta el martillero en su carácter de único agente de retención del impuesto para el caso de subasta judicial. El bien podrá ser entregado previo pago total del precio de venta. Deuda por patentes: $ 430 al 11/04/2000. En cuanto a las deudas por patentes registra lo dispuesto por el art. 43, inc. 2º de la ley 12.962. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 del C.P.C.C.N. y lo previsto por la acordada de la Excma. Cámara del Fuero del 13/12/89 hasta el día 24 de mayo de 2000, a las 12,30 hs., fijándose la audiencia para la apertura de los mismos para las 13,00 hs. de dicho día. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del C.P.C.C.N. Exhibición: todos los días hábiles de 9,00 a 12,00 hs. y de 14,00 a 17,00 hs. en la calle Solís 1250 de Capital Federal. Publíquese edictos por tres días en el "Boletín Oficial y Buenos Aires Económico".

Buenos Aires, 12 de mayo de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 17/5 Nº 14.006 v. 19/5/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635 P. B., comunica por 5 días en autos "FIRE PROTECTION ARGENTINA S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 60587, que el martillero Eduardo L. P. Arzeno, rematará el día 29 de mayo de 2000 a las 10 y 40 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta ciudad, un inmueble sito en la Avda. Belgrano 628/40, Unidad Funcional 19, ubicado en la P. B. y entrepiso, teniendo dicha unidad entrada exclusiva por el Nº 628 de la Avda. Belgrano, se trata de un local y consta de sótano, planta baja y entrepiso, ocupado por la empresa Segufer S.R.L. con contrato hasta el 31/12/2006, siendo el alquiler pactado de $ 500 mensuales, en buen estado de conservación. Sup. total: 78,50 m2. Porcentual: 0,97%. Nomenclatura Catastral: Cric. 13, Secc. 2, Manz. 22. Parc. 1E Matrícula: Nº FR 13-897/19. Condiciones de venta: "Ad corpus" al contado y mejor postor. Base: $ 47.000. Seña: 30%. Comisión: 3% más I.V.A., todo en dinero en efectivo en el acto del remate, el saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 10 días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Podrán presentarse ofertas bajo sobre cerrado hasta dos días antes de la subasta con los requisitos ordenados a fs. 309/10 en autos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento del art. 579 del CPCC. Deudas: Municipal al 2/4/98 (fs. 404) y al 30/6/98 (fs. 408) total $ 7.784,23, OSN: al 21/4/98 (fs. 345) $ 227,17, Aguas Argentinas al 14/4/98 (fs. 305) sin deuda, expensas al 23/4/98 (fs. 332) sin deuda. Exhibición 24 y 26 de mayo de 2000 de 9 a 11 horas.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 17/5 Nº 317.177 v. 23/5/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 P. B. de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "TINTORERIAS BIERCAMP S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 60409, que los martilleros Fulvio Galimi y Hugo A. Silva rematarán el día 2 de junio de 2000 a partir de las 14 horas en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, el inmueble y bienes muebles de la fallida que se detallan; a) "ad corpus", el inmueble sito en la calle Venezuela Nº 4050/4090, entre las de Uruguay y Paraguay, de Villa Martelli, Ptdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Secc. H; Mza. 32; Parc. 1c y Parc. 28. En Venezuela 4050 se encuentra el establecimiento principal construido sobre un predio de aproximadamente 8082 m2 con una superficie cubierta aproximada de 7.200 m2, con entrada para vehículos y personas que da a un amplio patio techado, portería, oficinas varias, amplios galpones con distintos sectores de producción y depósitos, taller mecánico, taller eléctrico, sector caldera, usina, laboratorio, expedición, garage c/entrada para vehículos, etc., y en la P. A. un sector carpintería, oficina, comedor y vestuario operarios, comedor empleados y depósitos varios. Contiguo a este establecimiento principal, en Venezuela y Uruguay, se encuentra otro garage con una superficie cubierta aproximada de 150 m2 en lo que es Venezuela 4090, parcela 28. Se deja constancia que en el título correspondiente a esta parcela obrante en autos figura como Venezuela 4190, error que será corregido directamente por quien resulte adquirente en la subasta al momento de efectuar la correspondiente escrituración del bien a su nombre (fs. 1485). b) bienes muebles: frisadora marca Smitt; plegadoras y revisadoras de telas; esmeriladoras; foulards; varios gigers automáticos abiertos para teñidos; bateas de lavado; plegadora de altura; varias "rama" Famatex y Artos; Palmer Monoforts; calandras; polemizadora; montacargas; estampadora plana Zimmer; caldera Salcor Caren tipo SK modelo 325 año 1975; amoladoras balancín 25 tons; cepilladora; balanzas; armarios; varios chablones; aparejos; carretillas; acondicionadores de aire; elementos de oficina (escritorios, armarios, máquinas de escribir, etc.); etc. Deudas: Venezuela 4050 ABL al 29/9/99 $ 120.298,02. Venezuela 4090 al 9/12/99 polígono 00-02 $ 2.382,17 y políg. 00-01 $ 454,36. Base en block: $ 1.150.000. Seña: 30%. Comisión; 4%. Sellado de ley 0,5% sobre el 93,04% (porcentaje correspondiente al inmueble). En caso de fracasar esta venta se procederá a la venta por separado: Inmueble-Base: $ 1.070.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley 0,5%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado y el saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Bienes muebles en block. Base: $ 80.000. Seña: 30%. Comisión: 10%. En caso de fracasar la venta en block de los bienes muebles, éstos saldrán a la venta en forma singular, sin base, salvo la estampadora Zimmer que lo será con una Base de $ 25.000. No se retasará el inmueble, siendo retirado de la venta. Condiciones de venta: Al contado, en efectivo y al mejor postor en el acto del remate. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, hasta dos días antes de la fecha de subasta, la que: a) se presentará por duplicado conteniendo el nombre del oferente que podrá actuar por sí o por apoderado, con domicilio en Jurisdicción del Juzgado; b) acompañará el importe correspondiente a la seña fijada más el destinado a comisión y sellado, discriminándolo, mediante depósito en Banco. autorizado a tal fin, cheque librado contra un Bco. de esta plaza a la orden del Juzgado con cláusula "no a la orden" o cheque certificado librado sobre un Bco. de esta plaza, u otro valor suficiente a satisfacción del Juzgado, a cuyo efecto acompañará el correspondiente resguardo bancario a la orden del Tribunal. No se requerirá para la oferta patrocinio letrado y la apertura de los sobres se realizará antes de comenzar la puja. Los bienes salen a la venta en las condiciones que se encuentran y exhiben. Los bienes muebles serán retirados por cuenta y riesgo del comprador previo turno concertado con los martilleros y pago del saldo de precio. Exhibición: día 27/5 de 10 a 14 horas y días 29 y 30/5 de 11 a 16 horas.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 17/5 Nº 317.187 v. 23/5/2000

Nº 11

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en autos: "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/VIRGILI ARIEL OSCAR (DNI 22.049.910) s/Ejec. Prendaria" Expte. Nº 82.470, que el Martillero Hernán F. Miguens (CUIT 20-04222731-6), subastará el 6 de junio de 2000, a las 10.30 hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 13 a 16 hs. en calle 100 (ex Luis María Drago) Nº 5750, Villa Granaderos, Pdo. de Gral. San Martín, Prov. Bs. As., con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Orion GL, tipo Sedán 4 puertas, motor UI054120, chasis 8AFZZZ54ZSJ029023, año 1995, dominio AKM-725, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base $ 1.500, seña 30%, Comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El bien se entregará previo pago total del precio de venta. Deudas por patentes $ 1.513,50 (Fs. 51 a 54). El comprador se hará cargo de las deudas por patentes impagas y deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2000.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 17/5 Nº 48.444 v. 19/5/2000

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo A. Di Iorio, Secretaría Nº 23, a mi cargo, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, planta baja, de la Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A. c/YACAR, ISAAC HORACIO s/Ejecutivo", Expte. Número 59.035, que el Martillero Juan Carlos Bastiani rematará el día 24 de mayo de 2000 a las 13,30 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de la Capital Federal, el 25% indiviso del inmueble ubicado en la Av. Federico Lacroze Nº 2507/11, esquina Ciudad de La Paz Nº 702/06/14, Unidad Funcional Nº 43 del piso 9º, departamento letra "C" de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 17; Secc. 37; Manzana 138; Parc. 1, Matrícula F. R. 17-14353-043. Superficie total: 53,11 m2. Porc. 1,73%. Se trata de un departamento ubicado al frente del edificio, que consta de living-comedor, con balcón a la calle, dos dormitorios, cocina y baño, hallándose en buenas condiciones de uso y conservación, ocupado por la Sra. María Porota Bogado, quien dijo ser inquilina, no exhibiendo contrato de locación que acredite tal condición. Adeuda: fs. 133, expensas comunes al mes de febrero de 2000 $ 112,13; fs. 137, Aguas Argentinas S.A. al 01-03-2000, no registra deudas: fs. 140/141, A.B.L. al 13-11-98, $ 1.565,78. Base: $ 8.850. Seña 30%. Comisión 3% al contado, en efectivo de dinero en el acto de la subasta y al mejor postor. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero (Acordada Cámara Comercial del 13-12-89), hasta dos días antes del que fije para el remate, en el Tribunal o domicilio del Martillero. El actuario, en tal caso, procederá a la apertura de los sobres el día anterior al fijado para la subasta a las 12.00 horas, en presencia del Martillero. Se hace saber que el comprador deberá integrar el saldo de precio del bien inmueble, dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse una nueva subasta en los términos del art. 584 del Código Procesal, como así también constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tengan por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. La propiedad se exhibe los días 22 y 23 de mayo de 2000, de 10.00 a 12.00 horas. Publicación con carácter urgente.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2000.
Emilio Perea, secretario.

e. 17/5 Nº 48.388 v. 18/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por tres días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/SOSA FERNANDO y Otra s/Ejecución Prendaria", que el Martillero Alvaro Barros rematará el día 24 de mayo de 2000 a las 13:00 horas en Lavalle 425 de esta Capital Federal, el automóvil marca Chevrolet, tipo sedán 4 puertas, modelo Monza GL/1995, marca motor Chevrolet, número de motor B20NZ31090281, marca de chasis Chevrolet, número de chasis 9BGJG69RRRB-058516, dominio ASW 947, en el estado en que se encuentra y exhibe. Base: $ 6.500, al contado y al mejor postor. Comisión: 10%. Seña 30%. El CUIT del martillero es el Nro. 20-04233592-5. El bien podrá ser entregado previo pago total del precio de venta. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme lo previsto por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta el día anterior a la fecha que se fije para la subasta, a las 12,00 hs., momento en el cual se procederá a la apertura de los sobres. Deuda por Patentes: $ 935,60 al 08/06/99, serán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del C.P.C.C.N. Exhibición: todos los días hábiles de 9:00 a 12:00 hs. y de 14:00 a 17:00 hs. en la calle Solís 1250 de Capital Federal. Publíquense edictos por tres días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, de mayo de 2000.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 17/5 Nº 14.009 v. 19/5/2000

Nº 13

Inmueble industrial en Pablo Nogués. El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 del Dr. Federico Güerri, en los autos caratulados: "INCOM S. R. L. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación", hace saber por tres días que el martillero Sr. Guillermo Delgado (tel.: 4771-9538), subastará el día 24 de mayo de 2000 a las 14 hs. en el local de la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, el inmueble edificado sobre los lotes 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 ubicados en la Manzana 6 de las calles Pablo Nogués y Le Corbusier, localidad de Pablo Nogués (antes Gral. Pacheco), Pdo. de Malvinas Argentinas (antes Gral. Sarmiento), Pcia. de Buenos Aires. Se trata de una planta industrial compuesta por un galpón de 400 mt2., con media pared de ladrillos y el resto de policarbonato y aluminio con techo parabólico, y una vivienda contigua ocupada por un cuidador sin contrato. Superficie del terreno: 2349 m2. Base: $ 60.000, al contado y al mejor postor. Seña: 10%. Saldo de precio dentro de 5 días de aprobada la subasta, sin intimación alguna, bajo apercibimiento de lo establecido por el art. 584 del CPCC: Comisión: 3%. Sellado del boleto: 1%. El acreedor hipotecario Banco de Galicia se encuentra autorizado a no abonar seña en caso de resultar comprador. Prohibida la compra "en comisión" y la cesión del boleto. Se admiten ofertas bajo sobre, que podrán ser presentadas hasta dos días antes de la fecha de la subasta, sirviendo la oferta más alta de base para la subasta. Los gastos de cualquier tipo que irroguen la toma de posesión, escrituración y desmontaje y retiro de objetos extraños que hubiere en el predio son a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al suscribir el boleto. Exhibición: días 19 y 20 de mayo de 9,00 hs. a 12,00 hs.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2000.
Federico Güerri, secretario.

e. 16/5 Nº 316.961 v. 18/5/2000

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a mi cargo, sito en Av. Callao Nº 635, piso 2º, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "JUCKINIUK JAWORSKI, HORACIO MARIO s/Quiebra s/Concurso Especial por Schilman, Hugo", CUIT. 20-11258854-0 Responsable Inscripto Expte. 73.690), que el martillero Mario A. Duwavran (CUIT Nº 23-4981800-9 Monotributo), rematará el día 31 de mayo de 2000 a las 14,00 hs., en la calle Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el lote ubicado en la calle Triunvirato entre República de Chile y Jujuy, partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Matrícula: 49.884. Nomenc. Catastral: Circ.: I, Sec.: B; Chacra: 16; Manz.: 16 e; Parcela: 17a; Superficie total 568,58 m2., según informe que obra en autos el inmueble consta en planta baja de dos construcciones, una de ellas es un galpón luminoso, con techo de chapa galvanizada y pisos de mampostería y con una superficie aproximada de 200 m2. Adosada al galpón se encuentra una vivienda que consta de living-comedor, dos cuartos, un baño, cocina, lavadero, y un pequeño patio interno. La superficie aproximada de esta vivienda de Planta baja sería de 70 m2. A través de una escalera interior se accede al Primer piso en donde se encuentra una terraza y otra vivienda que se compone de cocina, baño y una habitación. La superficie aproximada de esta vivienda sería de 30 m2. El inmueble se encuentra ocupado por el cuidador, presenta buen estado de conservación y posee detalles de mampostería y pintura propios del uso. Condiciones de la Subasta: Al contado, en efectivo y al mejor postor. Base $ 50.000.- Seña 30%; Comisión 3%. Sellado de Ley 1%. Está prohibida la compra en comisión y la cesión del Boleto de compra-venta. Ofertas Bajo Sobre: Se admiten en la Secretaría Actuaria hasta dos días antes de la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del reglamento del fuero. Apertura de Sobres: el día hábil anterior a las 12,00 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto por art. 584 C.P.C.C.N. Para el supuesto que el adquirente planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad deberá integrar el saldo de precio, a resultas del planteo nulificatorio. Las deudas en concepto de expensas, impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la posesión del bien, no resultarán exigibles al comprador. A continuación los martilleros María Cecilia Sáenz (CUIT Nº 27-00286676-0), y Leandro Hernán Gutiérrez (CUIT Nº 20-17364568-7 Monotributo) en autos Nº 73.898, caratulados "Retorceduría Oeste SRL s/Quiebra s/Incidente de Realización de Máquinas; Materias Primas y Bs. Muebles", (CUIT Nº 30-51961648-9), que se tramitan por ante este Juzgado rematarán los bienes muebles y máquinas pertenecientes al fallido existentes en la calle Triunvirato 2833, San Justo, Prov. de Bs. As., entre los que se destacan Devanadoras y Retorcedoras marca Ratti, con faltantes y bienes muebles de oficina. Condiciones de Venta: Sin base. Al contado y mejor postor; Seña 30%; Comisión 10%; más IVA correspondiente sobre el precio final. Habiéndose exhibidos no se aceptarán reclamos por calidad, estado de uso o funcionamiento, ni por concepto alguno. El desmonte y acarreo de los bienes corre por cuenta y riesgo de los compradores. Informes y catálogos de venta a disposición de los interesados en oficina del martillero (Tel/Fax 4374-4197 y 4812-8487). Exhibición: los días 20, 21, 25 y 26 de mayo de 15,00 a 17,00 hs.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 16/5 Nº 316.970 v. 22/5/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por dos días en autos FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/FERNANDEZ, MARTIN ANGEL, D.N.I. 25.182.225, s/Ejecución Prendaria (Expte. 80.529) que el Martillero Eduardo M. Almeyra CUIT Nº 20-0827888-1 rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 24 de mayo de 2000, a las 10.45 horas en J. D. Perón 1233, de Capital un automotor marca Fiat, modelo Palio HLD, tipo sedán 5 puertas, año 1998, motor Fiat Nº 176A5000 5045066, chasis marca Fiat Nº 8AP178398 W4062372, dominio CCL 658. Registra deudas por $ 1.375,91 al día 12/04/2000. Se deja constancia que las deudas por impuestos tasas o multas que adeudare el rodado estarán a cargo del comprador. Base $ 11.701,45 al contado y al mejor postor. En caso de no haber postores saldrá a la venta a la media hora sin base. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas ante este juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal. Los informes sobre el procedimiento a seguir deberán ser requeridos en Secretaría. Se deja constancia que la audiencia de apertura de los sobres tendrá lugar, el día hábil anterior al de la subasta, a las 12:00 horas, en Secretaría del Juzgado. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 22 y 23 de mayo de 2000 de 14:00 a 16:00 horas en Ruta 36 kilómetro 37,500 de Berazategui, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2000.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 17/5 Nº 48.436 v. 18/5/2000

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitali, sito en la calle Callao Nº 635, 3er. piso de Cap. Fed., comunica por cinco días en autos: "MONTEBELVEDERE S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 150.000 que los martilleros Osvaldo Jorge Palacios y Alberto Carlos Martínez rematarán el día 05 de junio de 2000 a las 10 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed. la nómina de inmuebles ubicados en la Provincia del Neuquén, Colonia Nahuel Huapi, Villa La Angostura, Departamento Los La-

gos, e individualizados como se detallan: Lote 1c Mzna. 1B: Superficie total 1.044,71 m2. Parcela 2318; Mat. 539. Base $ 45.000. Lote 1d Mzna. 1B: Superficie total 1.026,91 m2. Parcela 2220; Mat. 540 Base $ 44.000; Para ambos casos Nom. Catast. Dto. 16, Circ. 20, Secc. 59. Lote 3 Mzna. 1: Superficie total 1.061,72 m2. Parcela 6246; Mat. 544. Base $ 22.000. Lote 4 Mzna. 1: Superficie total 1.354,81 m2. Parcela 6045; Mat. 545. Base $ 32.000. Lote 5 Mzna. 1: Superficie: total 1.771,65 m2. Parcela 6.141; Mat. 546. Base $ 42.000. Lote 1 Mzna. 5: Superficie total 1.241,92 m2. Parcela 5449; Mat. 570. Base $ 33.000. Lote 2 Mzna 5: Superficie total 1.043,20 m2. Parcela 5252, Mat. 571. Base: $ 22.000. Lote 3 Mzna 5: Superficie total 1.000 m2. Parcela 5154, Mat. 572. Base: $ 22.000. Lote 4 Mzna. 5: Superficie total 1.000m2 Parcela 5056 Mat. 573. Base: $ 22.000.- Lote 5 Mzna. 5: Superficie total 991 m2 Parcela 4958, Mat. 574. Base $ 22.000. Lote 6 Mzna 5: Superficie 1497,30 m2 Parcela 4656 Mat. 575. Base: $ 36.000. Lote 7 Mzna 5: Superficie total 1194 m2 Parcela 4753 Mat. 576. Base: $ 25.000. Lote 8 Mzna. 5 Superficie total 1360,50 m2 Parcela 4851, Mat. 577. Base: $ 30.000. Lote 9 Mzna 5. Superficie total 1181 m2; Parcela 4848 Mat. 578. Base: $ 31.000. Lote 7 Mzna. 6 Superficie total 1936,86 m2, Parcela 4837, Mat. 586. Base: $ 47.000. Todos ellos Nomenclatura Catastral: Dto. 16; Circ. 20; Secc. 60. Lote 7 Mzna. 1: Superficie total 1521,26 m2 Parcela 4343 Mat. 597. Base: $ 49.000. Lote 8 Mzna. 1. Superficie total 1299,84 m2 Parcela 4438 Mat. 598. Base $ 62.000. Lote 9 Mzna 2 Superficie total 1.019,93 m2 Parcela 4669 Mat. 613. Base: $ 22.000. Lote 10 Mzna. 2 Superficie total 1.019,93 m2. Parcela 4672; Mat. 614 Base $ 22.000. Lote 11 Mzna. 2: Superficie total 1.019,93 m2 Parcela 4575; Mat. 615 Base $ 22.000. Lote 15 Mzna. 2: Superficie total 1.451 m2 Parcela 4286 Mat. 619 Base $ 35.000. Lote 1 Mzna. 3: Superficie total 1.704 m2 Parcela 3841; Mat. 599 Base $ 75.000. Lote 2 Mzna 3: Superficie total 1.000 m2 Parcela 3843 Mat. 600. Base: $ 32.000. Lote 12 Mzna. 3: Superficie total 1002,06 m2 Parcela 4269 Mat. 603 Base: $ 22.000. Lote 13 Mzna 3: Superficie total 1.002,06 m2 Parcela 4172 Mat. 604 Base: $ 22.000. Lote 14 Mzna 3 Superficie total 1.002,06 m2 Parcela 4074 Mat. 605 Base: $ 22.000. Lote 17 Mzna 3 Superficie total 1.002,06 m2. Parcela 3882 Mat. 608 Base $ 22.000. Lote 18 Mzna. 3 Superficie total 1002,06 Base: $ 22.000. Lote 19 Mzna. 3 Superficie total 1,041,82 m2 Parcela 3788 Mat. 610. Base: $ 25.000. Para estos Nomenclatura Catastral: Dto. 16: Circ. 20; Secc. 58. Y que según constatación obrante en autos. El total de los lotes Desocupados. Visitas libremente. Condiciones de venta: Ad-Corpus en el estado en que se encuentran y se exhiben con las restricciones propias que surgen de los dominios agregados en autos. Al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Todo dinero efectivo y en el acto de la subasta. Se aceptarán cheques certificados contra Banco de esta plaza a nombre del Banco de la Ciudad de Buenos Aires Sucursal Tribunales. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7º de la ley 23.905 (I.V.A.) será a cargo de los compradores, no estará incluido en el precio y será retenido por el notario que otorgue la escritura traslativa de dominio. Las tasas, impuestos y contribuciones devengados luego de la posesión estarán a cargo de los adquirentes. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta (art. 564 del C.PR.) bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del citado cuerpo legal. No operará la compra en comisión ni su ulterior transferencia de boleto. Para caso de que el adquirente fuere quien eventualmente planteara la nulidad de la subasta, para ser uso de esta facultad deberá ingresar el saldo de precio, a las resultas de su planteo modificatorio. A los fines previstos por el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, hácese saber que, se admitirán ofertas bajo sobre las que deberán formalizarse con estricto apego a los recaudos formales a que se refiere la rubrada norma superintendencial, hasta el 2do. día anterior al fijado para la realización del remate, a las 12 hs., fijándose audiencia para la apertura de los sobres para el día inmediatamente anterior a la subasta, a las 12 hs. El y/o los compradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 17/5 Nº 48.450 v. 23/5/2000

Nº 16

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 160, comunica por tres días en autos FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/QUIROGA WALTER LUIS s/Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo M. Almeyra CUIT 20-0827888-1 rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 24 de mayo de 2000 a las 13:15 horas en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor marca marca Fiat, tipo sedan 5P, modelo Palio EL 5P, motor marca Fiat Nº 178B40388487386, chasis Fiat Nº 8AP178332X40B9922, año 1998, dominio CGB 347. Registra deudas por $ 448.10 al día 09/05/2000. Asimismo se deja constancia que las deudas por patentamiento y otros conceptos que graven al bien serán a cargo del comprador, como así también los gastos de transferencia de dominio. Base $ 6.406,68 al contado y al mejor postor, se deja constancia que en caso de no haber postores saldrá a la venta a la media hora sin base. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago del IVA por la compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el Martillero retenerlo en el acto de subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 22 y 23 de mayo de 2000 de 14:00 a 16:00 horas en Ruta 36 Kilómetro 37,500 de Berazategui, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2000.
Marina Gentiluomo, secretaria.

e. 17/5 Nº 48.433 v. 19/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Av. Callao 635, P.B., de Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados: "CAMIONES Y SERVICIOS S.A. c/FERNANDO Y MIGUEL ACEVEDO SOC. DE HECHO s/Ejecución Prendaria", Exp. Nº 75.139/98, que el martillero Jorge Luis Matricali rematará el día 1 de junio de 2000 a las 10 hs. en Talcahuano 479 de Cap. Federal el siguiente bien: un camión marca Deutz Agrale, modelo Stark-15, tipo chasis con cabina, año 1996, dominio APA 728, motor marca Deutz Modelo FAL 913, Potencia SAE 95 HP, Nº SL 411O71, chasis marca Deutz Nº RHN400073. Subastándose en el estado que se encuentra en exhibición en Roca 4925 de Florida, Vte. López, pvcia. de Bs. As. los días 30/5/00 y 31/5/00 de 10 a 12 hs. Deudas: patentes $ 4245,28 al 26/2/99 (fs. 81), infracciones $ 6.246,85 al 9/3/99 (fs. 83/84/85/86/87/88/89/90). Base U$S 20.376,00 (dólares estadounidenses veinte mil trescientos setenta y seis), al contado y mejor postor, todo en dinero efectivo. Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Publicar por tres días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2000.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 17/5 Nº 48.542 v. 19/5/2000

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 160, comunica por tres días en autos FIAT CREDITO ARGENTINA c/LEDEZMA HECTOR ALDO, D.N.I. 11.363.699 s/Ejecución Prendaria que el martillero Eduardo M. Almeyra CUIT 20-0827888-1 rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 24 de mayo de 2000 a las 13:00 horas en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor marca Fiat tipo furgón modelo Ducato 2.5. D, motor Fiat Nº 22502526167222376646, carrocería marca Fiat Nº ZFA230000W5517592, Dominio CKG 280. Registra deudas por $ 850.16 al día 12/04/2000. Asimismo se deja constancia que las deudas por patentamiento y otros conceptos que graven al bien serán a cargo del comprador, como así también los gastos de transferencia del dominio. Base $ 11.998,38 al contado y al mejor postor. Se deja constancia que en caso de no haber postores saldrá a la venta a la media hora sin base. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 22 y 23 de mayo de 2000 de 14:00 a 16:00 horas en Ruta 36 Kilómetro 37,500 de Berazategui, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2000.
Marina Gentiluomo, secretaria.

e. 17/5 Nº 48.569 v. 19/5/2000

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32 comunica por tres días en autos FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/GODOY ATILIO DNI 17.312.215 s/Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo M. Almeyra CUIT 20-0827888-1 rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 24 de mayo de 2000 a las 16:00 horas en J. D. Perón 1233 de Capital Un Automotor, Marca Fiat Sedán 4 Puertas, Duna SD. Modelo 1998. Motor 1998 Fiat Nº 146B2000.5054378. Chasis Fiat Nº*8AP155000*-W8438212*. Dominio CFS 910. Registra deudas por $ 305.29 al día 24/02/2000. Base $ 9.614 al contado y al mejor postor. En el caso de que no existan postores sobre la base fijada, el bien se subastará a la media hora con la base reducida en un 25% y en el caso de subsistir la falta de postores a la media hora siguiente saldrá a la venta sin base. Se deja constancia que el adquirente en subasta deberá soportar las deudas por patentes que gravan el automotor. Comisión 8 % más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado El bien será exhibido los días 22 y 23 de mayo de 2000 de 14:00 a 16:00 horas en Ruta 36 Kilómetro 37,500 de Berazategui, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2000.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 16/5 Nº 50.199 v. 18/5/2000

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32 comunica por tres días en autos FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/LOBOS, PABLO JORGE FEDERICO, DNI 26.400.430 s/Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo M. Almeyra, CUIT 20-0827888-1 rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 24 de mayo de 2000 a las 16:00 horas en J. D. Perón 1233 de Capital Un Automotor Marca Fiat, Sedán 4 Puertas Duna SD, Modelo 1998. Motor Fiat Nº 146B20005049566. Chasis Fiat Nº 8AP155000W8436906. Dominio CGO 479. Registra deudas por $ 584.60 al día 29/02/2000. Base $ 9.504 al contado y al mejor postor. En el supuesto de que no existan postores sobre la base fijada el bien se subastará a la media hora con la base reducida en un 25% y en caso de subsistir la falta de postores a la media hora siguiente saldrá a la venta sin base. Comisión 8 % más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El adquirente en subasta deberá soportar las deudas por patentes que gravan el automotor. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado El bien será exhibido los días 22 y 23 de mayo de 2000 de 14:00 a 16:00 horas en Ruta 36 Kilómetro 37,500 de Berazategui, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2000.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 16/5 Nº 50.200 v. 18/5/2000

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, del Dr. Fernando M. Durao. sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio LA CONCORDIA CIA. ARG. DE SEG. S.A. s/Inc. de Realización de Bienes (Pinamar), expediente nº 27.800, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Humberto I Nº 2042, de esta Ciudad, el 7 de junio de 2000, a las 12 horas, el inmueble sito en el Municipio Urbano de Pinamar, Partido de General Madariaga, Provincia de Buenos Aires, Matrícula 15.143. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección V, Manzana 39, Parcela 7. Partida Municipal 7944/6, con frente a la Avda. del Libertador (asfaltada), entre la calle Tobías (de tierra) y la calle Libertador (asfaltada) que es la continuación de la calle Buen Orden (asfaltada). Se trata de un lote de terreno baldío, libre de ocupantes. Está delimitado por mojones pintados de colorado y elevado sobre el nivel de la calle. Llega al mismo luz eléctrica, teléfono y agua corriente. Está a dos cuadras del mar. La zona es residencial, donde existen chalet importantes y otros en construcción avanzada. Muy cerca a la zona del Golf. Al contado y al mejor postor. Base: $ 20.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado Fiscal: cinco por mil. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley, y deberá integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de comunicación previa al respecto y bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 Cód. Proc. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13,30 horas del tercer día anterior a la subasta, conforme a los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero. Superficies 957 mts. 40 dmts.2. La subasta se iniciará exactamente a la hora establecida. Visitas: se pueden realizar libremente sin limitación de días y horas, a partir de las publicaciones de los edictos. Deudas: Municipalidad de Pinamar: $ 4.849,43 al 26/11/98 fs. 37/39. Dirección Provincial de Rentas: $ 1.835,28 al 29/10/99 fs. 82. No tiene conexión de agua, luz ni cloacas, por lo que no tiene deuda con la Cooperativa de Agua y Luz de Pinamar Ltda., al 15/10/96 fs. 6. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones estarán a cargo del comprador a partir de la fecha en que presumiblemente deba tomar posesión del bien. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa.

Buenos Aires, 03 de mayo de 2000.
Fernando M. Durao, secretario

e. 16/5 Nº 316.967 v. 22/5/2000

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría Nº 40, a mi cargo, sito en Talcahuano Nro. 550, piso 7mo., Capital, comunica por 5 días en los autos: "SISTEMAS MEDICOS SAN ISIDRO S.A. s/ Quiebra (CUIT 30-67597853-7 Responsable Inscripto)", (Expte. 37.849), que el Martillero Mario A. Duwavran, rematarán el día 31 de mayo de 2000 a las 13,00 hs. en Talcahuano nro. 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Don Bosco nro. 417/421, entre Gral. Paz y Haedo, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. II, Secc. A, Manz. 46, Parcela 7-B, Matrícula 36.125. Partida Inmobiliaria 39.540. Superficie total del terreno según títulos 354,81 mts2. Según constatación obrante en autos, se trata de un edificio que se compone de Sótano, Planta Baja, Tres Pisos, comunicados por escalera y terraza. Posee un ascensor que comunica la Planta Baja con el Primero y Segundo Piso. La distribución por pisos es la siguiente. La Planta Baja se compone de un pasillo que comunica con seis ambientes, nueve baños, dos patios uno de ellos interno, una recepción y una cocina. El Primer Piso se compone de un pasillo distribuidor, ocho ambientes con baño, una cocina, cuatro ambientes sin baño y un corredor distribuidor que comunica los ambientes con el pasillo. El Segundo Piso se compone de un hall por el cual accede a un espacio abierto (sin techar) y a cinco ambientes, dos baños, otro ambiente y un sector de aproximadamente medio metro cuadrado de superficie. El Tercer Piso cuenta con un hall por el cual se accede a tres ambientes, con una escalera que comunica a su vez con la terraza. En el Sótano se encuentra la caldera y dos termotanques. Es posible estimar en 1.000 los metros cuadrados aproximados de superficie que componen todo el edificio, incluidos en dicho valor los patios, el sótano y la terraza. El edificio en su totalidad se encuentra desocupado y en regular estado de conservación. Base de venta $ 230.000. Al contado, en efectivo y al mejor postor. Seña 30% - Comisión 3% - Sellado de Ley 1%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme art. 104.6 del reglamento del fuero y 570 del CPCC, las que deberán presentarse en la Secretaria del Tribunal hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta. Su apertura tendrá lugar en la sede del Juzgado, el mismo día a las 12,30 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo Código. Al saldo de precio deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Bco. de la Nación Argentina, para las operaciones de descuento de documento desde la fecha de la subasta y la efectiva integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. Exhibición los días 26, 29 y 30 de mayo de 2000 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 26 de abril de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 12/5 Nº 316.581 v. 18/5/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital, comunica por dos días en los autos "UNION TEX SRL s/Quiebra" Expte. 34494, que la martillera Delia Estela Rovatí de Brown, rematará el día 23 de mayo de 2000, a partir de las 9 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, la marca propiedad de la fallida

Chimento Clase 25 Sin Base. Comisión 10%. El comprador deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día hábil inmediato anterior a la subasta (art. 104 del reglamento del fuero) procediendo a su apertura a las 12 hs. del mismo día.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 17/5 Nº 317.188 v. 18/5/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20 del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Cap. Fed., publica por dos días en el Boletín Oficial y La Nación en el Expediente Número 31.721 "PALOMBA EDA c/LEDICO S.A. s/Ej." que el Martillero Miguel Agustín León (Roseti 792, Telefax 4553-3122 de 16 a 21 hs.), rematará el día 7 de junio de 2000, a las 11 horas, en el Salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233, la UF. 25 piso 5º "D" de la Av. Rivadavia 5671/73/75/77/79, entre Espinosa y General Martín de Gainza, Capital Federal, Matrícula FR 5-1220/25, Circunscripción 5, Sección 57, Manzana 100, Parcela 3. El informe del Estado de Ocupación y Condiciones Físicas de fecha 27/03/2000, dice que el inmueble está ocupado por Park Hyo Kuyng, DNI. 92.704.243, Won Ho Suk, DNI. 92.704.242 y Daniela Won (no exhibió documento), quienes alegan tener un contrato de alquiler de $ 720 mensuales desde 05/12/98 al 05/12/2000. El edificio es de unos 50 años con pasillos de circulación de 3 m. de ancho. La UF 25 está en el contrafrente. Consta de living comedor de 8 x 4 m.; 2 dormitorios de 3 x 4 m. con placares alfombrados; baño completo de 3 x 2 m. con cerámicos y mármol; cocina completa de 4 x 2,50 m; lavadero cubierto de 3 x 1m; habitación de servicio 2 x 2,50 m c/baño de 1 x 1m; balcón cubierto de 2 x 4 m. Superficie según título 106,89 m2 cubiertos y 4,86 m2 balcón. Porcentual 3,32%. Gasto mensual por expensas aproximado $ 150. Las medidas referidas son aproximadas. El departamento está en buenas condiciones y es muy luminoso. Deudas: AA $ 27,41 16/03/99; OSN sin deuda 06/04/99; GCBA $ 1.631,38 15/10/98; No registra deudas al consorcio al 25/03/99. Todas ajustables. Base: $ 23.000, Comisión 3%, Seña 30%, en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado, dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del CPCC. Las deudas por impuestos, tasas y expensas estarán a cargo del adquirente en caso de resultar insuficiente el precio obtenido en la subasta. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento del fuero y serán abiertos en presencia del martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del Expediente en la parte exterior del sobre; y las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado —discriminándolo— lo que cumplirá mediante depósito en el Banco Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales— o mediante cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. El Comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. de hacerlo "en comisión" dentro del tercer día de firmado el boleto, deberá indicarse el genuino comprador por nota firmada por este y su comitente, indicando nombres, documentos de identidad y domicilio en Cap. Fed. Visitas al inmueble 1 y 2 de junio de 2000 de 10 a 12 horas. Más datos en autos, hay fotos del inmueble. Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho el 28 de abril de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 17/5 Nº 48.454 v. 18/5/2000

Nº 22

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por dos días en autos FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/GODOY, DARIO GUSTAVO, D.N.I. 21.912.977 s/Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo M. Almeyra CUIT 20-0827888-1 rematará en el estado que se encuentra y exhibe, el día 24 de mayo de 2000 a las 10:00 horas en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor marca Fiat tipo Duna S, Motor marca Fiat Nº 159A20388454306, Chasis Fiat Nº 8AP155000W8434085, modelo 1998, Dominio CFP 074. Registra deudas a por $ 173.88 al día 10/03/2000. Se deja constancia que las deudas por patentes del automotor se pagarán con el producido de su venta. Base $ 4.000 al contado y mejor postor. En caso de no haber postores saldrá a la venta a la media sin base. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será exhibido los días 22 y 23 de mayo de 2000 de 14:00 a 16:00 horas en Ruta 36 Kilómetro 37,500 de Berazategui, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 17/5 Nº 48.416 v. 18/5/2000

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P.B. de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "NASSAR, ANGEL c/MONTENEGRO DE STELA, MIRTA BEATRIZ s/Ejecutivo" (Expte. 36.392/99) que el martillero Luciano Mundula, rematará al contado y mejor postor, el día 23 de mayo de 2000, a las 8,30 horas, en Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle La Haya Nº 3711, unidad funcional Nº 2, Planta Baja, de esta Capital Federal. Superficie: 72,08 m2; Porcentual: 11,73%. Matrícula 15-27199/2. N.C.: Circ. 15, Secc. 61, Manz. 85, Parc.: 19c. La venta se realiza "Ad-Corpus". Informa el martillero que ocupa el bien como propietaria la Señora Mirta Beatriz Montenegro y su hijo. Se trata de una casa al frente, planta baja, de construcción antigua, que consta de dos habitaciones, baño, cocina y patio; todo en regular estado de conservación. Deudas: Municipales al 20/8/99 $ 343,92 (Fs. 58) Ag. Arg. al 12/8/99 $ 52,50 (Fs. 52). Expensas: no existen. Las deudas por impuestos, tasas y servicios con anterioridad a la posesión, serán a cargo del ejecutado. No así las devengadas en concepto de expensas, si las hubiere, según Plenario de la Excma. Cámara Nacional de Apelación en lo Civil de fecha 18/12/99. Base $ 7.373. Seña 30%, Comisión 3%. Todo en dinero efectivo y en el acto del remate. De resultar insuficiente el producido de la subasta para satisfacer las deudas que pesan sobre el bien a liquidar, las mismas quedarán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. Serán admitidas ofertas bajo sobre las que se recibirán en la Secretaría actuaria hasta dos días hábiles judiciales anteriores a la fecha de subasta; los mismos serán abiertos el día hábil anterior a la misma a las 11.30 horas, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 570 Cpr. y 104 del Reglamento del Fuero. Visitar: 19 y 22 de mayo de 2000, de 14.00 a 16.00 horas. Publica por dos días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2000.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 17/5 Nº 48.443 v. 18/5/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por tres días en autos FIAT CREDITO COMPAÑIA FINANCIERA c/BACCI, RUBEN JOSE (DNI 16.838.656) y Otros s/Ejecución Prendaria que el martillero Eduardo M. Almeyra rematará en el estado que se encuentra y exhibe el día 24 de mayo de 2000 a las 14.00 horas en J. D. Perón 1233 de Capital un automotor marca Fiat tipo sedán 4 puertas, modelo Siena ELD/1997 motor Fiat Nº 176A5000-2023188 Chasis Fiat Nº *8AP178678*V4007873*. Dominio CAM 911. Registra deudas por $ 339,50 a abril de 1999. Base $ 4.000 al contado y al mejor postor. Se deja constancia que en caso de no haber postores se aguardará media hora y se efectuará un nuevo remate sin base y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Se deja constancia que el comprador se hará cargo del pago de las patentes y demás deudas que registra la unidad. El bien será exhibido los días 22 y 23 de mayo de 2000 de 14 a 16 hs. en Ruta 36 kilómetro 37,500 de Berazategui, provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 17/3 Nº 48.424 v. 19/5/2000

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Av. Callao 635, P. 1, Capital Federal (1022) comunica por 3 días en los autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/GALLARDO SILVIA ALEJANDRA s/Ejecución Prendaria" que el martillero Antonio Ernesto Pierri, rematará el día 26 de mayo de 2000 a las 9 horas en Lima 265, piso 12º de esta Capital Federal, el automóvil Dominio ABC 355, marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo R-9RL/95, marca motor Renault, Número de motor R300032, marca de chasis Renault, Número de chasis VF1L42T00TR188877. Base $ 3.375 al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA. el bien podrá ser entregado previo pago total del precio de venta. Deuda por patentes: $ 1994,40 al 10/6/99. En autos no se informa respecto de actas de tránsito pendientes de pago que pudieran afectar el rodado en cuestión. La deuda por patentes ha de regirse por los términos del art. 43 de la ley prendaria. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del C.P.C.C.N. Exhibición: los días hábiles de 9.00 a 12.00 horas y de 14.00 a 17.00 horas en Boedo 1159 de Capital Federal. Publíquese edictos por 3 días en el "Boletín Oficial" y en "La Prensa".

Buenos Aires, 11 de mayo de 2000.
Gonzalo M. Gross, secretario.

e. 17/5 Nº 14.007 v. 19/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Av. Callao 635, P. 1, Capital Federal (1022) comunica por tres días en los autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/GALO SUAREZ ADELA SUSANA s/Ejecución Prendaria" que el martillero Antonio Ernesto Pierri rematará el día 26 de mayo de 2000 a las 9.00 horas en Lima 265, piso 12º de esta Capital Federal, el automóvil marca Chevrolet, tipo sedán 4 puertas, modelo Corsa GLS 1.6 M.P.F.I. 1996 marca motor Chevrolet, número de motor B16NE31004328, marca de chasis Chevrolet, número de chasis 9BGSJ19NTTC697701, Dominio AVV 447, en el estado en que se encuentra y exhibe. Base $ 4.000 al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA. El bien podrá ser entregado previo pago total del precio de venta. En autos no se informa respeto de actas de tránsito pendientes de pago que pudieran afectar al rodado en cuestión. El comprador se hará cargo de dar el alta del Impuesto Automotor, la misma ha de regirse por los términos del art. 43 de la ley prendaria. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del C.P.C.C.N. Exhibición: todos los días hábiles de 9.00 a 12.00 hs. y de 14.00 a 17.00 hs. en la calle Defensa 1250 de Capital Federal. Publíquese edictos por tres días en el "Boletín Oficial" y Clarín".

Buenos Aires, 11 de mayo de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 17/5 Nº 14.008 v. 19/5/2000

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Mario Finizzola, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Av. Roque S. Peña Nº 760, piso 3º Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial, en los autos caratulados "JIMENEZ NELLI ASCENSION c/CONFECCIONES BRUKMAN S.A. s/Despido" Exp. 12.791/97 que el martillero público Claudio E. Linardi, rematará sin base, al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor, el 30 de mayo 2000 a las 10,05 hs. en Santa María del Buen Ayre Nº 641/3, Capital Federal, los siguientes bienes: ciento diez (110) trajes de distintos talles, modelos y colores de hombre, en el estado en que se encuentra. Se procederá a la venta en lotes de diez (10) unidades cada uno. Seña 30%, Comisión 10%. Previo a la entrega de los objetos subastados —antes de la aprobación del remate por el juzgado— deberá labrar acta donde conste nombre y apellido del comprador, clase y número de su documento de identidad —el cual deberá exhibir el martillero— así como la constitución de domicilio del adquirente dentro del radio del juzgado, haciéndole saber su calidad de depositario judicial de los bienes hasta la oportunidad de la mencionada aprobación. Exhibición: el día 29 de mayo de 2000 en el horario de 10.00 a 13.00 hs. en la calle Santa María del Buen Ayre Nº 641/3 Capital Federal. Informes: 4951-1485. Dado, firmado y sellado en la sala de mi público despacho a los 11 días del mes de mayo de 2000.
Santiago A. Zarza, secretario.

e. 17/5 Nº 317.017 v. 18/5/2000

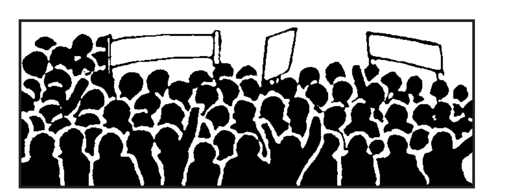
Nº 48

El Juzgado Nacional del Trabajo Nº 48, a cargo del Dr. Juan Jesús Pérez, Secretaría Unica a cargo de la suscripta, sito en la calle Lavalle 1268, Piso 5º, comunica por dos días en los autos "JUAREZ, GLADYS TERESA c/VACCATELLO, LAURA s/Despido" (Expte. Nº 29.844) que el martillero Miguel Angel Espiño, rematará el día 2 de junio de 2000, a las 12,30 hs. en el salón de la calle Talcahuano 479, de Capital, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Pedro Morán 2423/7, piso 1º "B" UF Nº 3, Matrícula FR 15-40725/3, Circ. 15, Secc. 71, Manz. 106, Parcela 23. Según mandamiento de constatación, el inmueble consta de tres dormitorios, living-comedor, un baño completo, un toilette, una cocina con comedor diario, lavadero, un patio interno con terraza propia. Todo en buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por la propietaria del 50% indiviso. Adeuda según constancias de autos: GCBA $ 2.580,26 al 10/6/98, Aguas Argentinas: $ 26,61 al 12/6/98, O.S.N. $ 279,56 al 30/10/98. Base $ 25.000. Seña 10%, Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. Base $ 25.000. Seña 10%, Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que los sucesivos proveídos se le tendrán por notificados en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. El inmueble se visita los días 31 de mayo y 1 de junio de 2000, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2000.
Eugenia Victoria Reisenman, secretaria.

e. 17/5 Nº 317.026 v. 18/5/2000

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO ACCION POR LA REPUBLICA

DISTRITO RIO NEGRO

El Juez Federal con Competencia Electoral de la Provincia de Río Negro, Dra. Mirta Susana FILIPUZZI, hace saber a los partidos políticos reconocidos y en formación, a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que se ha efectuado una presentación de solicitud de reconocimiento de personalidad política por parte de la agrupación denominada "PARTIDO ACCION POR LA REPUBLICA". — Publíquese por el término de tres(3) días consecutivos.

Viedma, 5 de mayo de 2000.
Dra. Gabriela Beatriz Giacchetta, Secretaria Electoral Nacional.

e. 17/5 Nº 317.171 v. 19/5/2000

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)